



LA CIUDAD QUE *Queremos*\*

FECHA: 21 DE OCTUBRE DE 2013

CONFIRMACIÓN DE RECEPCIÓN DE INVITACIÓN Y DE PARTICIPACIÓN PRESENCIAL.

CMA-SDS-IF-262/2013

**CONTRATACIÓN DE SERVICIOS INTEGRALES DE PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN, DOCUMENTAL DE LA EXPERIENCIA, TALLERES, MATERIAL DIDÁCTICO Y ESTUDIOS, A TRAVÉS DEL PROGRAMA HABITAT**

**SOLICITADO POR LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

Favor de confirmar de recibido esta invitación enviando el presente formato como acuse de recibo a los siguientes correos electrónicos: [cma@pueblacapital.gob.mx](mailto:cma@pueblacapital.gob.mx) y [cmapuebla@gmail.com](mailto:cmapuebla@gmail.com), indicando los datos que a continuación se solicitan:

Razón Social:

R.F.C.

Domicilio Fiscal

Objeto Social

Número de Teléfono

Nombre del representante legal o apoderado

Correo electrónico

Firma de quien recibe:

Fecha

Confirmando la participación:

No vamos a participar:

Motivos: \_\_\_\_\_

CONSIDERACIONES IMPORTANTES:

El presente formato podrá ser llenado y firmado por cualquier funcionario de la empresa participante.

NOTA: Es de suma importancia confirmar la presente Invitación como acuse de recibo, para que el documento que se anexa surta todos los efectos legales. Con la confirmación de esta Invitación comienzan a correr todos los términos convenidos en la presente.

EN CASO DE NO RECIBIR CORRECTAMENTE LA TRANSMISIÓN,  
FAVOR DE COMUNICARSE AL TELÉFONO 3094600 EXT. 5173,  
COMITÉ MUNICIPAL DE ADJUDICACIONES O  
VISITAR EL PORTAL VIRTUAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO  
DEL ESTADO DE PUEBLA; [www.pueblacapital.gob.mx](http://www.pueblacapital.gob.mx)  
ASÍ COMO LA PAGINA FEDERAL COMPRANET: [compranet.funcionpublica.gob.mx](http://compranet.funcionpublica.gob.mx)



**HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL  
MUNICIPIO DE PUEBLA**

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS PRESENCIAL:  
CMA-SDS-IF-262/2013**

**CONTRATACIÓN DE SERVICIOS INTEGRALES DE PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN,  
DOCUMENTAL DE LA EXPERIENCIA, TALLERES, MATERIAL DIDÁCTICO Y ESTUDIOS,  
A TRAVÉS DEL PROGRAMA HABITAT.**

**SOLICITADO POR LA SECRETARÍA DE DESARROLLO  
SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

**OCTUBRE 2013**

"Este Programa es de carácter público, ajeno a cualquier partido político, queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.

EL COMITÉ MUNICIPAL DE ADJUDICACIONES EN ATENCIÓN A LA NATURALEZA FEDERAL DE LOS RECURSOS OBTENIDOS POR EL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA PROVENIENTES DEL PROGRAMA HÁBITAT, PARA GARANTIZAR LA EFICIENCIA, EFICACIA Y TRANSPARENCIA DE LA ADMINISTRACIÓN DE DICHOS RECURSOS, CON FUNDAMENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 1 FRACCIÓN VI, 3 FRACCIÓN IX, 26 FRACCIÓN II, 42 Y 43 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES; EL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA PONE A SU DISPOSICIÓN, LAS BASES A LAS QUE SE SUJETARÁ EL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS PRESENCIAL **CMA-SDS-IF-262/2013**, PARA LA **CONTRATACIÓN DE SERVICIOS INTEGRALES DE PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN, DOCUMENTAL DE LA EXPERIENCIA, TALLERES, MATERIAL DIDÁCTICO Y ESTUDIOS, A TRAVÉS DEL PROGRAMA HABITAT, SOLICITADO POR LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.**

CALENDARIO	
PERIODO DE INSCRIPCIÓN (CONFIRMACIÓN)	DEL 21 DE OCTUBRE Y HASTA LAS 16:00 HORAS DEL 25 DE OCTUBRE DE 2013
PREGUNTAS PREVIAS	HASTA LAS 10:00 HORAS DEL 29 DE OCTUBRE DE 2013
ACLARACIONES	30 DE OCTUBRE DE 2013 A PARTIR DE LAS 10:00 HORAS
PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS (3 SOBRES)	EL 08 DE NOVIEMBRE DE 2013 A LAS 12:00 HORAS DIRECCIÓN DE ADJUDICACIONES
FALLO	EL 15 DE NOVIEMBRE DE 2013 A PARTIR DE LAS 16:00 HORAS VÍA CORREO ELECTRÓNICO

## 1.- ASPECTOS GENERALES:

1.1.- Agradecemos presentar en tres sobres cerrados requisitos legales, propuesta técnica (**original y copia**, con su respectivo dispositivo electrónico USB, mismo que no será devuelto por ser parte integral del presente procedimiento) y propuesta económica (original, con su respectivo dispositivo electrónico USB, mismo que no será devuelto por ser parte integral del presente procedimiento), en las instalaciones del Comité Municipal de Adjudicaciones, ubicado en el primer piso en la Avenida Reforma No. 126, Colonia Centro, Puebla, Puebla, a más tardar a las **12:00 HORAS DEL 08 DE NOVIEMBRE DE 2013** a la atención del Comité Municipal de Adjudicaciones, debiendo observar invariablemente lo siguiente:

1.2.- Deberán informar a más tardar a las **16:00 HORAS DEL 25 DE OCTUBRE DE 2013** vía correo electrónico ([cma@pueblacapital.gob.mx](mailto:cma@pueblacapital.gob.mx) y [cmapuebla@gmail.com](mailto:cmapuebla@gmail.com)) en el formato presentado al inicio de estas bases si la empresa está en condiciones de participar o no, mediante el formato "Confirmación de recepción de invitación y participación" (Página 1), y en caso contrario especificar los motivos.

1.3.- Deberán respetar los formatos de los **ANEXOS VII y VIII** (propuesta técnica y propuesta económica) para presentar su propuesta, detallando las características específicas de los servicios que se ofertan conforme a los **ANEXOS 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10 y 11**

1.4.- Deberán entregar su documentación en tres sobres cerrados, los cuales deberán contener: el primero un sobre con los requisitos legales, el segundo sobre de la propuesta técnica (**original y copia**) y el tercer sobre con la propuesta económica (original) de manera separada, (capturada la propuesta técnica en un dispositivo de almacenamiento USB y la propuesta económica en un dispositivo de almacenamiento USB, mismos que no serán devueltos por ser parte integral del presente procedimiento).

La presentación de las propuestas podrá ser en carpetas de 2 argollas o en fólder con broche. Solicitando atentamente **no presentar hojas sueltas, engrapadas, engarboladas, ni en mica**

1.4.1.- Todos los formatos y cartas que conforman la propuesta técnica y la propuesta económica, invariablemente deberán estar impresas en papel original membretado del Licitante, indicar el número del presente procedimiento **CMA-SDS-IF-262/2013**, dirigidos a la convocante, **numeradas o foliadas**, contener sello, y firma al calce en todas y cada una de las hojas por la persona autorizada para ello conforme al poder notarial, debiendo la última hoja además, contener el nombre y puesto del representante legal y encontrarse dentro del sobre. El no cumplir con lo anterior será causa de descalificación.

1.4.2.- Aquellos documentos que formen parte de la propuesta técnica y propuesta económica y que por su misma naturaleza no puedan ser modificados o alterados, se acepta que se presenten en su forma original, éstos

solo deberán estar sellados y debidamente firmados por la persona autorizada para ello conforme al poder notarial.

1.4.3.- Las bases del presente procedimiento **CMA-SDS-IF-262/2013** se podrán consultar en forma virtual en el portal federal COMPRANET:  
[www.compranet.funcionpublica.gob.mx](http://www.compranet.funcionpublica.gob.mx)

## 1.5.- DEFINICIONES.

Para los efectos de la presente invitación, se dan las siguientes definiciones:

1.5.1.- **INVITACIÓN:** El presente documento, en conjunto con sus ANEXOS y demás documentos, mismos que contienen los conceptos, reglas, prevenciones, especificaciones, requisitos, motivos de descalificación y requerimientos, sobre los que se regirá el presente procedimiento y que serán aplicados para la contratación de los servicios que se oferten.

1.5.2.- **CONVOCANTE:** El Comité Municipal de Adjudicaciones del Honorable Ayuntamiento de Puebla.

1.5.3.- **CONTRATANTE:** Secretaría de Desarrollo Social y Participación Ciudadana.

1.5.4.- **DOMICILIO DE LA CONVOCANTE:** Avenida Reforma No. 126, Primer Piso, en la colonia Centro en la ciudad de Puebla, Puebla.

1.5.5.- **DOMICILIO DE LA CONTRATANTE:** Avenida Reforma No. 113, Tercer Piso, en la colonia Centro en la ciudad de Puebla, Puebla.

1.5.6.- **LEY:** Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

1.5.7.- **REGLAMENTO:** Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

1.5.8.- **LICITANTE:** La persona física o moral que participe en el presente procedimiento de adjudicación.

1.5.9.- **PROVEEDOR:** La persona física o moral que celebre contrato de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público con la contratante como resultado de la presente invitación.

1.5.10.- **NÚMERO DE PROCEDIMIENTO:** CMA-SDS-IF-262/2013.

1.5.11.- **COMPRANET.-** Sistema electrónico de información pública gubernamental sobre adquisiciones, arrendamientos y servicios.  
(<https://compranet.funcionpublica.gob.mx>)

## 1.6.- PREGUNTAS PREVIAS.

1.6.1.- Las dudas referentes a las especificaciones descritas, puntos y requisitos de esta Invitación serán recibidas a más tardar el día **29 DE OCTUBRE DE 2013 HASTA LAS 10:00 HORAS**, mismas que invariablemente



deberán ser enviadas en el formato identificado como **ANEXO A (EN FORMATO WORD, NO ESCANEADO)** a través de las direcciones electrónicas:

[cma@pueblacapital.gob.mx](mailto:cma@pueblacapital.gob.mx)  
[cmapuebla@gmail.com](mailto:cmapuebla@gmail.com)

Los licitantes deberán hablar al teléfono (222) 3094600 ext. 5166 para confirmar que sus preguntas hayan sido recibidas, en caso de presentar dudas después de la fecha y hora señaladas, no serán tomadas en cuenta.

**1.6.2.-** Las preguntas de los licitantes deberán realizarse en formato de Word, precisando a que punto de la Invitación o del anexo se refieren, en caso de no presentarse como se indica, no serán tomadas en cuenta.

NOTA: Por ningún motivo se aceptarán preguntas por escrito en forma directa, ni vía fax, debiendo ser invariablemente como se especifica en el punto 1.6.1; asimismo, no se aclarará duda alguna que no haya sido planteada con anterioridad o fuera de la fecha y horario antes señalado. Solo serán contestadas las preguntas de carácter técnico y legal previamente presentadas, reservándose la Convocante el derecho de resumirlas en caso de que éstas contengan comentarios adicionales.

### **1.6.3.- ACLARACIONES.**

**1.6.3.1.- FECHA Y HORA.-** Las respuestas a las dudas planteadas serán publicadas en el portal de COMPRANET el día **30 DE OCTUBRE DE 2013 A PARTIR DE LAS 10:00 HORAS** y se pondrá a disposición de los interesados una copia del acta respectiva por un término de tres días naturales para efectos de su notificación en las oficinas de la Convocante, en un horario de 09:00 a 16:00 horas.

Las aclaraciones que se hagan serán parte integrante de la presente Invitación de conformidad con los artículos 33 y 43 fracción V de la Ley y con el artículo 77 del Reglamento.

Este procedimiento sustituirá a la notificación personal con todos sus efectos.

**1.7.- REQUISITOS LEGALES.-** Deberá encontrarse dentro del primer sobre la siguiente documentación:

**1.7.1.-** Escrito de conformidad con el artículo 48 fracción V del Reglamento, del representante legal o persona física licitante, en el cual manifieste, bajo protesta de decir verdad, en los términos del **ANEXO I**, que cuenta con facultades suficientes para suscribir a nombre de su representada la propuesta correspondiente mediante la cual se acredita la existencia y personalidad jurídica del licitante.

Si es persona moral se requerirá al ganador, previo a la firma del contrato, copia certificada de su acta constitutiva y sus reformas, cédula de identificación fiscal y poder otorgado ante fedatario público para su cotejo; en el caso de ser persona física: presentar cédula de identificación fiscal, así como comprobante de alta ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y documentación adicional mediante la cual se acreditará la existencia y personalidad jurídica del licitante.

**1.7.2.-** Escrito bajo protesta de decir verdad en papel membretado del licitante en la que manifieste que no se encuentra en ninguno de los supuestos de los artículos 50 y el penúltimo párrafo del artículo 60 de la ley y el artículo 8 fracción XX de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos (**ANEXO II**).

La falsedad en la manifestación a que se refiere este punto, será sancionada en los términos de ley.

En caso de omisión en la entrega del escrito a que se refiere este punto, o si de la información y documentación con que cuenta la Secretaría de la Función Pública se desprende que las personas físicas o morales pretenden evadir los efectos de la inhabilitación, el Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla se abstendrá de firmar el contrato correspondiente.

Las manifestaciones por escrito presentadas por los licitantes deberán ser firmadas autógrafamente por el representante legal o bien por la persona física licitante.

**1.7.3.-** Presentar copia de identificación personal oficial vigente, del representante legal que incluya firma y fotografía.

**1.7.4.-** Escrito en papel membretado de la empresa, en el que manifieste su conformidad con los criterios de adjudicación señalados en el punto 6 de esta invitación, asimismo que conoce la Ley, su Reglamento, la presente invitación, sus anexos en términos del **ANEXO III** el cual forma parte de la presente invitación.

**1.7.5.-** Escrito de declaración de integridad, a través del cual manifiesta, que se abstendrá de adoptar conductas para que los servidores públicos de la convocante, induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás licitantes. Asimismo que manifieste bajo protesta de decir verdad de que por su conducto, no participan en el presente procedimiento, personas físicas o morales que se encuentren inhabilitadas por resolución de la Secretaría de la Función Pública, en los términos de la Ley o de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, tal como lo establecen los los Artículos 29, fracción VIII, 50 y 60, penúltimo párrafo, de la Ley en términos del **ANEXO IV** el cual forma parte de la presente invitación.

**1.7.6.-** Carta en papel membretado bajo protesta de decir verdad, en donde el licitante manifieste que en los cursos y talleres motivo de la presente invitación y los materiales a utilizar y entregar en caso de resultar adjudicado son producidos en México y cuentan con el porcentaje de contenido nacional correspondiente, conforme al formato **ANEXO VI** sellada y firmada por la persona autorizada para ello conforme al poder notarial; lo anterior, con fundamento en el artículo 35 del Reglamento.

**1.7.7.-** Escrito por el que se obliga, en caso de resultar adjudicado, a liberar a la convocante de toda responsabilidad de carácter civil, mercantil, penal o administrativa que, en su caso, se ocasione con motivo de la infracción de derechos de autor, patentes, marcas u otros derechos de propiedad industrial o intelectual a nivel Nacional o Internacional, conforme al **ANEXO XII** de la presente invitación.

**1.7.8.-** Copia simple del aviso de alta al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social, cuya antigüedad no sea inferior a 6 meses, en el caso de tratarse de persona física, con discapacidad o en caso de personas morales que cuenten con personal con discapacidad en una proporción del 5% (cinco por ciento) cuando menos de la totalidad de su planta de empleados; lo cual, le dará preferencia en el caso de empate en precio, en propuestas presentadas en igualdad de condiciones, de conformidad con el **ANEXO XIII**. (Presentación opcional).

**1.7.9.-** En caso de que el licitante no se encuentre actualizado en el padrón de proveedores del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla, deberá presentar Carta en hoja membretada del licitante, debidamente firmada por el representante legal, haciendo referencia al número del presente procedimiento **CMA-SDS-IF-262/2013**, dirigida a la convocante en la que el licitante se compromete en caso de resultar adjudicado a iniciar los trámites ante la Contraloría Municipal, para actualizarse en el padrón de proveedores, en un lapso no mayor a cinco días hábiles posteriores a la notificación del fallo, de conformidad con lo establecido en el artículo 25 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal. De encontrarse ya inscrito y vigente en dicho padrón, deberá anexar copia simple de la constancia respectiva.

## **2.- REQUISITOS QUE CONFORMAN Y COMPLEMENTAN LAS PROPUESTAS:**

**2.1.- PROPUESTA TÉCNICA.-** Deberá encontrarse dentro del segundo sobre:

**2.1.1.-** Propuesta Técnica que deberá presentarse respetando invariablemente el formato **ANEXO VII**, detallando las características específicas de los servicios ofertados, el no cumplir con lo anterior será causa de descalificación.

**2.1.2.-** Escrito original del licitante en hoja membretada, sellado y firmado por la persona autorizada para ello, en el cual manifieste bajo protesta de decir verdad que:

- Los servicios ofertados cumplen con las normas mexicanas definidas para este tipo de productos.
- Su giro principal es la prestación de los servicios objeto de esta invitación, lo cual deberá estar asentado en su Acta Constitutiva.
- Que cuenta como mínimo con dos años de experiencia en la prestación de este tipo de servicios.
- Que cuenta con la capacidad técnica y económica para impartir los servicios de manera simultánea.

**2.1.3.-** Escrito original en hoja membretada mediante el cual acepta que cuando se comprueben deficiencias o vicios ocultos así como cualquier otra responsabilidad imputable al licitante, estos deberán ser subsanados; si el licitante, después de haber sido notificado no subsanase dichas deficiencias o vicios ocultos, se tomarán las medidas correctivas que sean necesarias, por cuenta y riesgo del licitante y sin perjuicio de los demás derechos que el Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla tenga con el licitante, de conformidad con el contrato. (**ANEXO V**).

**2.1.4.-** El licitante deberá entregar documentación e los instructores que impartirán los talleres, así como el curriculum (con documentos oficiales, certificados o reconocimientos) que demuestren que tienen los conocimientos en el tema, mismos que deberán ser expedidos por instituciones públicas o en su caso, instituciones privadas reconocidas por la Secretaría de Educación Pública Federal y/o Estatal. Esto conforme a los lineamientos de operación del Programa HABITAT 2013 (numeral 6, "Cursos, Talleres o Tutorías", inciso H, página 24) -**VER ANEXO XV**-

**2.1.5.-** El licitante deberá presentar Currículum Vitae de la empresa, relación de clientes más importantes, listado de clientes a los que les han otorgado servicios similares al que se solicita en esta invitación, y relación de proyectos similares realizados por la empresa.

### **2.1.6.- (APLICA SÓLO EN CASO DE COTIZAR PARTIDAS DE LOS ANEXOS 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10 y 11)**

Escrito original del licitante en hoja membretada, sellado y firmado por la persona autorizada para ello, en el cual manifieste bajo protesta de decir verdad que:

- a) Declara conocer las Reglas de Operación así como la Apertura Programática del Programa Federal HÁBITAT Vertiente General, para el ejercicio fiscal 2013.
- b) Se compromete a que la impartición de los servicios, se ajustará a todas las Normas que apliquen de acuerdo a las Reglas y Lineamientos de Operación del Programa HÁBITAT, Vertiente General 2013, publicadas en la página web oficial de la SEDATU Federal.
- c) Se compromete a levantar, llenar y capturar los CPH, (Cédula Proyectos Hábitat), de cada beneficiario que tome el taller. La documentación comprobatoria deberá presentarse de un mínimo y máximo de:
  - 10 talleres de prevención de enfermedades de Transmisión Sexual: 30 CPH por cada taller (Anexos: 1, y 7).

- 6 talleres de prevención de enfermedades Infantiles: 30 CPH por cada taller. (Anexos: 2, 3, 4, 5 y 6).
- 5 talleres de prevención de enfermedades de Transmisión Sexual: 30 CPH por cada taller (Anexo 8).
- 11 talleres de prevención de enfermedades en Mujeres (Cáncer de Mama): 30 CPH por cada taller (Anexo 09).
- 10 talleres de prevención de enfermedades en Adultos (Osteoporosis): 30 CPH por cada taller (Anexo 10).
- 2 talleres de prevención de enfermedades en Adultos (Osteoporosis): 30 CPH por cada taller (Anexo 11).

d) Se compromete que al final de cada servicio firmará el formato denominado Acta Entrega-Recepción, documento que incluye las firmas del comité de beneficiarios, del prestador de servicios, del Gobierno Municipal y Federal. Dicho documento se entregará a la federación como parte de la documentación comprobatoria.

e) Se compromete a facturar electrónicamente.

f) Se compromete a estar en constante comunicación para recibir los lugares, fechas y horarios de los servicios descritos.

g) Se compromete para los talleres, entrega de material y estudios:

- Su personal a cargo se presentará debidamente identificado y uniformado; y de la forma necesaria para desempeñar sus actividades.
- Su personal a cargo se comportará de forma respetuosa, amable, honrada, decorosa y discreta.

**2.2.- PROPUESTA ECONÓMICA.-** Debe encontrarse dentro del tercer sobre:

**2.2.1.-** La propuesta económica deberá presentarse dirigida al Comité Municipal de Adjudicaciones del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla en forma impresa, sin tachaduras ni enmendaduras, con firma autógrafa de la persona que tenga poder legal para tal efecto, en papel con membrete del licitante, sellado. También deberá presentarse en medio electrónico USB. (Dicho dispositivo no será devuelto por ser parte integral del presente procedimiento).

**2.2.2.-** La propuesta económica deberá indicar el costo unitario, el total, desglosando IVA, conforme al formato del **ANEXO VIII**. Deberá presentarse en moneda nacional, es decir, en pesos mexicanos y sin centavos.

**2.2.3.-** La vigencia de la propuesta deberá ser mínimo por el período de 3 meses, por lo que el licitante deberá presentar un escrito de acuerdo con lo establecido en el **ANEXO IX**.

**2.2.4.-** Esta propuesta deberá ser a precio fijo, considerando todos los descuentos que se estén en posibilidades de otorgar.

**2.2.5.-** Una vez recibida la propuesta económica no podrá ser retirada o dejarse sin efecto, por lo que estará vigente dentro del procedimiento de invitación hasta su total conclusión.

**2.3.- PERIODO DE CONTRATACIÓN:** A partir de la firma del contrato y hasta el 15 de Diciembre de 2013.

**2.4.- PERIODO DE GARANTÍA:** Durante la vigencia de los Servicios.

## 2.5.- INFORMATIVOS

**2.5.1.-** Solo podrá presentar una propuesta para el presente procedimiento, en caso de presentar dos o más opciones, el licitante será descalificado.

**2.5.2.-** Las acciones son dirigidos a personas de escasos recursos y además son constantemente supervisadas por diversas instancias gubernamentales para verificar la correcta aplicación de los recursos; todo esto en cumplimiento al programa hábitat 2013, dentro de las obras:

Anexo 1.- Taller de prevención de enfermedades en Adolescentes y Jóvenes, Polígonos 21096 y 21101.

Anexo 2.- Taller de Prevención de Enfermedades en Niños y Adolescentes, Polígono 21101.

Anexo 3.- Taller de Prevención de Enfermedades en Niños y Adolescentes, Polígono 21099.

Anexo 4.- Taller de Prevención de Enfermedades en Niños y Adolescentes, Polígono 21105.

Anexo 5.- Taller de Prevención de Enfermedades en Niños y Adolescentes, Polígono 20186.

Anexo 6.- Taller de Prevención de Enfermedades en Niños y Adolescentes, Polígono 21072.

Anexo 7.- Taller de prevención de enfermedades en Adolescentes y Jóvenes, Polígonos 21086 y 21105.

Anexo 8.- Taller de prevención de enfermedades en Adolescentes y Jóvenes, Polígono 21099.

Anexo 9.- Taller de prevención de enfermedades en Mujeres, Polígonos 21086, 21105 y 21076.

Anexo 10.- Taller de prevención de enfermedades en Adultos, Polígonos 21072, 21086, 21105, 21076 y 21064.

Anexo 11.- Taller de prevención de enfermedades en Adultos, Polígono 21099.

**2.5.3.-** Las cartas descriptivas de los servicios, los formatos para la elaboración del material de promoción y difusión, así como los logotipos, el formato CPH y el cuaderinillo técnico con las especificaciones para la carpeta de comprobación que el proveedor entregará al finalizar cada servicio, serán proporcionados al proveedor que resulte adjudicado a través de la Dirección de Programas Sociales mediante el Departamento de Combate a la Pobreza, de manera electrónica (CD) un día posterior a la firma del contrato.

**2.5.4.-** La impartición de los cursos, su comprobación documental y el pago de los mismos no podrá exceder el presente ejercicio fiscal

### 3.- NOTIFICACIÓN DE FALLO.

3.1.- De resultar adjudicado se le dará a conocer a través del fallo, el cual se publicará en el portal de COMPRANET a partir de las **16:00 HORAS DEL DÍA 15 DE NOVIEMBRE DE 2013**, siempre y cuando se cuenten con los elementos técnicos, económicos y legales para poder efectuarlo, y se pondrá a disposición de los interesados una copia del acta respectiva por un término de cinco días hábiles para efectos de su notificación en las oficinas de la Convocante, en un horario de 09.00 a 16:00 horas.

Se solicita a los Licitantes estar al pendiente del fallo, en caso de cualquier duda favor de comunicarse al teléfono (222) 3094600 Ext. 5166.

### 4.- CRITERIOS QUE SE APLICARÁN EN LA EVALUACIÓN TÉCNICA.

4.1.- Se evaluará que la descripción técnica ofertada por el Licitante corresponda invariablemente con lo solicitado en los ANEXOS 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10 y 11 de esta Invitación. El no cumplir con lo anterior será causa de descalificación.

4.2.- La evaluación de las proposiciones en ningún caso está sujeta a mecanismos de puntos o porcentajes.

### 5.- DESCALIFICACIÓN DE LOS LICITANTES.

5.1.- Por no cumplir con todos y cada uno de los requisitos solicitados, en virtud de que todos y cada uno de los mismos son esenciales en esta Invitación.

5.2.- Si se comprueba que tienen acuerdo con otras empresas participantes para elevar los precios de los servicios que se están concursando.

5.3.- Por agregar cualquier punto o concepto adicional no solicitado en la presente Invitación, que sea presentado en sus propuestas técnica/económica y que éste afecte a los intereses del Municipio.

5.4.- Si se comprueba que incurrieron en falsedad en la información presentada.

5.5.- Cuando se compruebe que algún Licitante se encuentre dentro de los supuestos que marca el artículo 50 de la Ley.

5.7.- Si en la propuesta técnica y/o económica, existe información que se contradiga.

5.8.- Si se demuestra que el licitante utiliza o ha utilizado documentación no auténtica, falsa, apócrifa o declarado falsamente en este o cualquier otro procedimiento de adjudicación previsto por la Ley en el que se encuentre participando, cualquiera que sea el estado del procedimiento en cuestión.

5.9.- En aquellos casos en que la inclusión sea de elementos que impliquen condiciones superiores a las establecidas, se estará a lo que al efecto determine la Convocante, previo análisis de la conveniencia de la aceptación de dichas condiciones, por lo que de determinarse que no son convenientes y por ende representan ofrecimiento de condiciones inferiores, será procedente la descalificación.

5.10.- Por no presentar el ANEXO VII, o bien la información solicitada no coincida conforme a lo solicitado en los ANEXOS 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10 y 11 o bien, si éste no se presenta en el formato indicado en esta Invitación.

5.11.- El envío de su propuesta sin firma, cotizada en moneda extranjera o por otro medio no contemplado expresamente en esta invitación implica su descalificación.

5.12.- Por no presentar o por no cumplir con algún requisito legal, técnico o económico de la presente invitación.

### 6.- CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN.

6.1.- La adjudicación será al licitante que cumpliendo con los requisitos legales y técnicos, oferte el precio más bajo por partida de cada anexo.

### 7.- DECLARACIÓN DE INVITACIÓN DESIERTA O CANCELADA.

7.1.- Cuando las propuestas presentadas no reúnan los requisitos de la invitación o sus precios, conforme a la disponibilidad presupuestal, no fueren aceptables, con fundamento en el artículo 38 de la Ley.

7.3.- Cuando no se cuente con un mínimo de tres propuestas susceptibles de analizarse técnicamente, con fundamento en el artículo 43 fracción III de la Ley y artículo 78 del Reglamento.

### 8.- GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO.

8.1.- El Licitante ganador garantizará el cumplimiento del contrato, mediante fianza, cheque certificado o de caja e hipoteca otorgada a favor de la Tesorería Municipal del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla, por un importe equivalente al 10% (diez por ciento) del monto total, así como la indemnización por vicios ocultos, en caso de ser fianza con fundamento en los artículos 48 fracción II y 49 de la Ley y artículo 103 del Reglamento.

8.2.- Esta garantía se deberá entregar a más tardar los diez días naturales posteriores a la firma del contrato con fundamento en el artículo 48 de la Ley.

8.3.- Cabe destacar que en caso de que el licitante adjudicado no presente la garantía de cumplimiento, la contratante rescindiré el contrato con fundamento en el artículo 54 de la Ley.

**8.4.-** En caso de que se presente póliza de fianza como garantía de cumplimiento de contrato, dicha póliza deberá contener como mínimo lo establecido en el **ANEXO X**.

## 9.- CONTRATO

**9.1.-** El Licitante ganador deberá presentarse a firmar y recibir el contrato dentro de los 15 días naturales siguientes a la comunicación del fallo, en las instalaciones de la contratante. Sólo se procederá a formalizar con los representantes acreditados de conformidad con el **ANEXO I**.

**9.2.-** El Licitante ganador para la formalización del contrato, con los siguientes requisitos:

A) Acta constitutiva y sus reformas, cédula de identificación fiscal y poder otorgado ante fedatario público, (pudiendo ser un poder especial para estos efectos, un poder para actos de administración y/o para actos de dominio), comprobante de domicilio fiscal. (Original y copia)

B) Para los efectos del artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, los licitantes ganadores deberán presentar el documento actualizado expedido por el Sistema de Administración Tributaria (SAT), en el que se emita opinión sobre el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.

C) Presentar garantía de cumplimiento correspondiente que el presente asunto genera, misma que se otorgará sobre la base del 10% del monto del contrato (sin incluir I.V.A.) para lo cual el licitante ganador deberá otorgar póliza de fianza, cheque certificado, de caja o hipoteca.

Los originales serán devueltos después de ser cotejados.

## 10.- MODIFICACIÓN DE LOS CONTRATOS.

La contratante podrá modificar el contrato en las situaciones y formas que se señalan a continuación.

**10.1.-** La contratante podrá, dentro de su presupuesto aprobado y disponible, bajo su responsabilidad y por razones fundadas y explícitas, acordar el incremento del monto del contrato o de la cantidad de bienes, arrendamientos o servicios solicitados mediante modificaciones a sus contratos vigentes, siempre que las modificaciones no rebasen, en conjunto, el veinte por ciento del monto o cantidad de los conceptos o volúmenes establecidos originalmente en los mismos y el precio de los bienes, arrendamientos o servicios sea igual al pactado originalmente.

Cualquier modificación a los contratos deberá formalizarse por escrito por parte de la contratante, los instrumentos legales respectivos serán suscritos por el servidor público que lo haya hecho en el contrato o quien lo sustituya o esté facultado para ello, de conformidad con el artículo 52 de la Ley.

**11.- RESCISIÓN DEL CONTRATO.** La contratante podrá rescindir administrativamente el contrato cuando el licitante no cumpla con las obligaciones derivadas del mismo, tales como:

**11.1.-** Si no se cumple en el tiempo y forma convenidos.

**11.2.-** Por el incumplimiento de las demás obligaciones del contrato celebrado.

**11.3.-** Cuando las diversas disposiciones legales aplicables al respecto así lo señalen.

**11.4.-** Por casos fortuitos o de fuerza mayor.

## 12- SANCIONES Y PENAS CONVENCIONALES.

**12.1.-** Las sanciones serán las que la contratante establezca de acuerdo a los ordenamientos legales vigentes

## 13.- LUGAR DE PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS.

**13.1.-** Los lugares de prestación de los servicios serán proporcionados al o los Licitantes adjudicados, por la Dirección de Programas Sociales a través del Departamento de Combate a la Pobreza, mismos que serán proporcionados de manera gradual dentro de los diez días hábiles posteriores a la firma del contrato.

## 14.- CONDICIONES EN LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS

**14.1.-** El inicio de los servicios deberá ser notificado a la Convocante mediante el formato identificado como **ANEXO XIV**, con una anticipación mínima de 24 horas al fax (01222) 3094600 ext. 5179. La Convocante tendrá la facultad de supervisar la entrega, la cual puede o no ejercer de acuerdo con su reglamento.

**14.2.-** La verificación de las especificaciones de los servicios la efectuará la Contratante comparando los servicios prestados con los ofertados en su propuesta técnica y económica. La Contratante dará su aceptación mediante el sello de la factura correspondiente.

## 15.- PAGO.

**15.1.-** La factura deberá ser expedida, a nombre Municipio de Puebla y tendrá que cubrir los requisitos fiscales correspondientes conforme a lo dispuesto por el artículo 29 y 29 A del Código Fiscal de la Federación, de acuerdo a lo siguiente:

<b>NOMBRE</b>	Municipio de Puebla
<b>R.F.C.</b>	MPU 620601 5F0
<b>DIRECCIÓN</b>	Juan de Palafox y Mendoza No. 14 Centro Histórico, Puebla, Pue.



15.2.- El pago se efectuará a los 20 días naturales posteriores a la presentación de la factura debidamente requisitada, una vez que hayan concluido y comprobado la promoción y difusión, documental experiencia, talleres, entrega de material didáctico y estudios; la facturación deberá realizarse por partida adjudicada, los datos para la elaboración de la facturación se mencionan en los **ANEXOS 1 AL 11**, de la presente invitación.

Las facturas deberán contar con los requisitos fiscales de acuerdo al Artículo 29 y 29-A del código Fiscal de la Federación; así como el sello digital y el código 2D. El proveedor adjudicado deberá incluir dentro de su facturación electrónica los dígitos 3069, que hacen referencia a pago por transferencia, asimismo, deberá contar con los requisitos que marca la Ley en la materia.

15.3.- Los pagos se efectuarán en pesos mexicanos.

**16.- CLASIFICACIÓN DE LAS EMPRESAS (MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANAS EMPRESAS).**

Para fines estadísticos y sin evaluación, se deberá presentar firmado el **ANEXO XI** donde el licitante indique la clasificación de su empresa, con base al artículo 34 del

Reglamento y al acuerdo publicado en el Diario Oficial de la Federación del 30 de diciembre de 2002, señalando el número de personas que integran su planta de empleados, conforme a la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la micro, pequeña y mediana empresa, artículo 3, fracción III.- MIPYMES: micro, pequeñas y medianas empresas, legalmente constituidas, con base en la estratificación establecida por la Secretaría de Economía, de común acuerdo con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y publicada en el Diario Oficial de la Federación, partiendo de la siguiente:

Estratificación por número de trabajadores

Sector/tamaño	Industria	Comercio	Bienes
Micro	0-10	0-10	0-10
Pequeña	11-50	11-30	11-50
Mediana	51-250	31-100	51-250

**17.-CONTROVERSIAS**

17.1.- Las controversias que se susciten con motivo de la interpretación o ejecución derivadas de esta invitación, se resolverán con apego a lo previsto en la Ley.

  
CUATRO VECES HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA A 21 DE OCTUBRE DE 2013  
COMITÉ MUNICIPAL DE ADJUDICACIONES  
DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE PUEBLA.



**ANEXO A**

**NO. DEL PROCEDIMIENTO: CMA-SDS-IF-262/2013**  
**REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS INTEGRALES DE PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN, DOCUMENTAL DE LA EXPERIENCIA, TALLERES, MATERIAL DIDÁCTICO Y ESTUDIOS, A TRAVÉS DEL PROGRAMA HABITAT, SOLICITADO POR LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.**

EL FORMATO DE PREGUNTAS DEBERÁ SER LLENADO DE LA SIGUIENTE MANERA:

**APARTADO DE REFERENCIA:**  
 EN ESTE APARTADO EL LICITANTE DEBERÁ MENCIONAR A QUE PUNTO, PARTIDA O ANEXOS DE LA INVITACIÓN SE REFIERE.  
 EN EL CASO DE QUE SEA UN COMENTARIO GENERAL, DEJAR EL APARTADO DE REFERENCIA EN BLANCO.

**APARTADO DE PREGUNTA:**  
 EN ESTE APARTADO EL LICITANTE DEBERÁ HACER SU PREGUNTA U OBSERVACIÓN.

**IMPORTANTE:** SE LE SOLICITA AL LICITANTE NO MODIFICAR EL PRESENTE FORMATO Y SOLO ASENTAR LOS DATOS REQUERIDOS. EN EL CASO DE QUE REQUIERA MAS FILAS SOLO INSERTAR LAS MISMAS.

**NOMBRE DEL LICITANTE**

1	REFERENCIA	
	PREGUNTA	
	RESPUESTA	
2	REFERENCIA	
	PREGUNTA	
	RESPUESTA	
3	REFERENCIA	
	PREGUNTA	
	RESPUESTA	
4	REFERENCIA	
	PREGUNTA	
	RESPUESTA	
5	REFERENCIA	
	PREGUNTA	
	RESPUESTA	
6	REFERENCIA	
	PREGUNTA	
	RESPUESTA	

LUGAR Y FECHA  
 NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL

ANEXO 1

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

PARTIDA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN
1	SERVICIO	1	<p>EL SERVICIO INTEGRAL CONSISTE EN LA PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN Y DOCUMENTAL DE LA EXPERIENCIA</p> <p>PARA LA PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE CADA UNO DE LOS 2 POLÍGONOS SE NECESITARÁ:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 2 LONAS BLANCAS, MEDIDAS 3 M DE LARGO X 2 M DE ALTO, CON 1 OJILLO METÁLICO EN CADA ESQUINA, CON 4 LOGOS DE 30X30 CM APROXIMADAMENTE, IMPRESIÓN A TODO COLOR.</li> <li>• 1 MILLAR DE VOLANTES, ½ CARTA, IMPRESIÓN SOLO FRENTE, CON 4 LOGOS DE 2.5X2.5 CM A PROPORCIÓN, IMPRESIÓN A TODO COLOR, EN PAPEL COUCHE, 135 GR.</li> <li>• 40 CARTELES, TAMAÑO TABLOIDE (43 CM DE LARGO X 33 CM DE ANCHO), PAPEL COUCHE 135 GR., IMPRESIÓN A TODO COLOR, CON 4 LOGOS DE 5X5 CM A PROPORCIÓN.</li> </ul> <p>LA LOGÍSTICA PARA LA PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN CONSISTIRÁ EN:</p> <p>A) EL PROVEEDOR COLGARÁ LAS LONAS EN UN ÁREA PÚBLICA Y RESGUARDADA, EN LAS COLONIAS QUE INDIQUEN CON 5 DÍAS DE ANTICIPACIÓN A LA FECHA PROGRAMADA DEL INICIO DEL TALLER.</p> <p>B) LOS VOLANTES SE REPARTIRÁN Y LOS CARTELES SE PEGARÁN, EN LUGARES PÚBLICOS COMO: ESCUELAS, IGLESIAS, MERCADOS, CALLES PRINCIPALES Y EN TODA EL ÁREA QUE ABARQUEN LAS COLONIAS QUE SE INDIQUEN CON 5 DÍAS DE ANTICIPACIÓN A LA FECHA PROGRAMADA DEL INICIO DEL TALLER DEBERÁN TOMAR FOTOS COMO EVIDENCIA DE LOS MISMOS, LAS CUALES SE INTEGRARÁN A LA CARPETA DE COMPROBACIÓN. ADEMÁS DEBERÁN GUARDAR 5 MUESTRAS DE CADA VOLANTE Y 2 MUESTRAS DE CADA CARTEL, QUE TAMBIÉN INTEGRARÁN A LA CARPETA DE COMPROBACIÓN QUE ENTREGARÁN AL CONCLUIR EL SERVICIO.</p> <p>REALIZACIÓN DE 1 DOCUMENTAL DE LA EXPERIENCIA:</p> <p>SE REALIZARÁ UN VIDEO, DONDE SE INCLUYAN TODOS LOS POLÍGONOS; EL CUAL SE HARÁ CON LOS BENEFICIARIOS DESPUÉS DE HABER TOMADO EL TALLER Y REALIZADO EL ESTUDIO, CON EL OBJETIVO DE DAR A CONOCER LOS BENEFICIOS DE ÉSTOS Y UN AGRADECIMIENTO AL H. AYUNTAMIENTO; CON UNA DURACIÓN DE 3 A 5 MINUTOS POR BENEFICIARIO DE LOS ESTUDIOS Y TALLERES, CON DIFERENTES RANGOS DE EDADES, OCUPANDO UNA MUESTRA DEL 1% DE PERSONAS QUE TOMARON EL TALLER Y SE REALIZARON LOS ESTUDIOS DE PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES EN ADOLESCENTES Y JÓVENES.</p> <p>SE LE SOLICITA AL PROVEEDOR QUE UNA VEZ REALIZADAS LAS ENTREVISTAS Y HABER GRABADO LOS TALLERES Y ESTUDIOS DEL ANTES, DURANTE Y FINAL DE ÉSTOS; SEAN REVISADAS POR EL PERSONAL DE LA DIRECCIÓN DE PROGRAMAS SOCIALES A TRAVÉS DEL DEPARTAMENTO DE COMBATE A LA POBREZA, EN AV. REFORMA #113, SEGUNDO PISO, CON LA FINALIDAD DE REVISAR LAS GRABACIONES Y ASÍ EL PROVEEDOR PROCEDER A HACER LA EDICIÓN.</p> <p>SE SOLICITA AL PROVEEDOR ENTREGAR EN LA DIRECCIÓN DE PROGRAMAS SOCIALES A TRAVÉS DEL DEPARTAMENTO DE COMBATE A LA POBREZA 2 COPIAS DEL VIDEO UNA VEZ EDITADO, GRABADO EN UN DVD, CON CAPACIDAD DE ALMACENAMIENTO DE 8.5 GB, COMPATIBLE CON CUALQUIER REPRODUCTOR, TAMAÑO DE DISCO 12 CM, VELOCIDAD DE GRABACIÓN 8X.</p> <p>LA PROMOCIÓN, DIFUSIÓN Y GRABACIÓN DEL DOCUMENTAL DE LA</p>

PARTIDA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN
			<p>EXPERIENCIA, SERÁ SUPERVISADA POR EL PERSONAL DE LA DIRECCIÓN DE PROGRAMAS SOCIALES A TRAVÉS DEL DEPARTAMENTO DE COMBATE A LA POBREZA, LA INSTITUCIÓN CONTRATADA PARA LA REALIZACIÓN DE LOS SERVICIOS Y LA SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO TERRITORIAL Y URBANO (SEDATU), QUIENES VERIFICARÁN QUE SE REALICEN LOS SERVICIOS EN LOS LUGARES, DÍAS Y HORARIOS SEÑALADOS Y QUE NO HAYA NINGÚN TIPO DE IRREGULARIDAD.</p> <p>LAS INSTITUCIONES E INSTRUCTORES DEBERÁN CONTAR CON LOS SIGUIENTES REQUISITOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• ACTITUD DE SERVICIO</li> <li>• HONESTIDAD</li> <li>• PUNTUALIDAD</li> <li>• RESPONSABILIDAD</li> <li>• COMPROMISO</li> <li>• CONOCIMIENTOS Y EXPERIENCIA EN LA REALIZACIÓN DE DOCUMENTALES, (DEMOSTRADOS CON DOCUMENTACIÓN OFICIAL QUE LOS AVALE), ACREDITAR EXPERIENCIA CON: CURRÍCULUM VITAE, RECONOCIMIENTOS Y/O CERTIFICACIONES.</li> </ul> <p>ASIMISMO, MANTENER LA REALIZACIÓN DE LOS SERVICIOS EN FORMA CONFIDENCIAL Y NO DIVULGAR POR NINGÚN MEDIO LA INFORMACIÓN, DATOS Y RESULTADOS OBTENIDOS DE LOS MISMOS.</p> <p>EN CASO DE QUE LA PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN O EL DOCUMENTAL DE LA EXPERIENCIA NO SE DESARROLLEN A ENTERA SATISFACCIÓN DE LA DIRECCIÓN DE PROGRAMAS SOCIALES A TRAVÉS DEL DEPARTAMENTO DE COMBATE A LA POBREZA, EL PRESTADOR DE LOS SERVICIOS DEBERÁ SUSTITUIRLOS DE INMEDIATO, SIN COSTO EXTRA ALGUNO, EN UN TÉRMINO NO MAYOR A CUARENTA Y OCHO HORAS A PARTIR DE QUE SE LE SOLICITE Y EN CASO DE NO HACERLO, SE PROCEDERÁ A RESCINDIR EL CONTRATO.</p> <p>UNA VEZ FINALIZADO EL SERVICIO, EL PROVEEDOR DEBERÁ ENTREGAR A LA DIRECCIÓN DE PROGRAMAS SOCIALES A TRAVÉS DEL DEPARTAMENTO DE COMBATE A LA POBREZA, UNA CARPETA DE COMPROBACIÓN, CON LOS SIGUIENTES PUNTOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• CARPETA DE 3 ARGOLLAS (UNA VEZ VALIDADA LA INFORMACIÓN POR EL DEPARTAMENTO DE COMBATE A LA POBREZA, LA INFORMACIÓN SE ENTREGARÁ DE MANERA DEFINITIVA AL DEPARTAMENTO DE COMBATE A LA POBREZA EN FOLDER TAMAÑO CARTA, COLOR CREMA, CON PERFORACIONES DE TRES ORIFICIOS Y COSIDA CON HILO CÁÑAMO).</li> <li>• PORTADA</li> <li>• LOMO</li> <li>• HOJA DE DATOS DEL SERVICIO</li> <li>• BITÁCORA DE SERVICIOS REALIZADOS</li> <li>• LISTA DE BENEFICIARIOS ENTREVISTADOS</li> <li>• CURRÍCULUM VITAE DEL PROVEEDOR</li> <li>• MEMORIA FOTOGRÁFICA IMPRESA Y ELECTRÓNICA</li> <li>• BITÁCORAS DE SUPERVISIÓN DE LA PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN; ASÍ COMO DE LA GRABACIÓN DEL DOCUMENTAL, ACOMPAÑADA DE REPORTE FOTOGRÁFICO</li> <li>• 5 EJEMPLARES DE VOLANTES</li> <li>• 2 EJEMPLARES DE CARTELES</li> </ul> <p>TODO ESTO DE ACUERDO AL CUADERNILLO TÉCNICO.</p> <p>UNA VEZ QUE LA DIRECCIÓN DE PROGRAMAS SOCIALES A TRAVÉS DEL DEPARTAMENTO DE COMBATE A LA POBREZA HAYA VALIDADO Y SELLADO LAS CARPETAS DE COMPROBACIÓN, SE DEBERÁN ENTREGAR 4 JUEGOS DE COPIAS</p>

PARTIDA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN
			<p>DE LA MISMA; ASÍ MISMO DEBERÁN TRAER EN UN CD LA(S) CARPETA(S) TOTALMENTE ESCANEADA(S).</p> <p>TODO LO ANTERIOR ES REQUISITO INDISPENSABLE PARA QUE EL PROVEEDOR PUEDA PRESENTAR LA FACTURA. LAS FACTURAS ORIGINALES SE ENTREGARÁN EN LA COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y UNA COPIA DE LAS MISMAS SE ENTREGARÁN A LA DIRECCIÓN DE PROGRAMAS SOCIALES, EN EL DEPARTAMENTO DE COMBATE A LA POBREZA.</p>
2	SERVICIO	1	<p>EL SERVICIO INTEGRAL CONSISTE EN LA REALIZACIÓN DE TALLERES DE PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES DE TRANSMISIÓN SEXUAL, ENTREGA DE MATERIAL DIDÁCTICO PARA LOS TALLERES Y ESTUDIOS DE PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES DE TRANSMISIÓN SEXUAL</p> <p>LA DISTRIBUCIÓN DE LOS BENEFICIARIOS PARA LOS TALLERES, ENTREGA DE MATERIAL Y ESTUDIOS, SERÁ LA SIGUIENTE:</p> <p>EN LA ZONA SURORIENTE: 150 BENEFICIARIOS</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 75 ADOLESCENTES: (13 A 17 AÑOS) (38 MUJERES Y 37 HOMBRES)</li> <li>• 75 JÓVENES (18 A 24 AÑOS) (38 MUJERES Y 37 HOMBRES)</li> </ul> <p>EN LA ZONA NORTE: 150 BENEFICIARIOS</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 75 ADOLESCENTES: (13 A 17 AÑOS) (38 MUJERES Y 37 HOMBRES)</li> <li>• 75 JÓVENES (18 A 24 AÑOS) (38 MUJERES Y 37 HOMBRES)</li> </ul> <p>SERVICIO INTEGRAL DE 10 TALLERES DE PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES DE TRANSMISIÓN SEXUAL:</p> <p>EL TALLER TIENE LA FINALIDAD DE PROPORCIONAR INFORMACIÓN SOBRE LA EDUCACIÓN PARA LA PREVENCIÓN DE INFECCIONES DE TRANSMISIÓN SEXUAL, DENTRO DEL PROGRAMA HÁBITAT VERTIENTE GENERAL 2013.</p> <p>SE IMPARTIRÁ CADA TALLER PARA MÍNIMO 30 PERSONAS. LA DURACIÓN DE CADA TALLER SERÁ DE 20 HORAS, LOS HORARIOS, FECHAS Y LUGARES, SERÁN PROPORCIONADOS POR LA DIRECCIÓN DE PROGRAMAS SOCIALES A TRAVÉS DEL DEPARTAMENTO DE COMBATE A LA POBREZA. LA DURACIÓN DE LAS SESIONES NO PODRÁ EXCEDER DE 4 HORAS NI SER MENOR DE 1 HORA.</p> <p>LOS TEMAS A IMPARTIR SERÁN LOS SIGUIENTES:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• HACER CONCIENCIA ENTRE LOS ADOLESCENTES Y LOS JÓVENES SOBRE LAS ENFERMEDADES VENÉREAS.</li> <li>• PRECAUCIONES</li> <li>• CONSECUENCIAS</li> <li>• DETECTAR Y PREVENIR ENFERMEDADES VENEREAS</li> <li>• SENSIBILIZAR LA IMPORTANCIA DEL CHEQUEO.</li> </ul> <p>LA LOGÍSTICA DE IMPARTICIÓN DE TALLERES SERÁ DE LA SIGUIENTE FORMA:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• CITAR A LAS PERSONAS QUE SE INSCRIBIERON PREVIAMENTE PARA LOS TALLERES</li> <li>• CADA TALLER DEBERÁ DE SER DE 20 HORAS.</li> <li>• CON 30 BENEFICIARIOS COMO MÍNIMO POR TALLER (EL PROVEEDOR ADJUDICADO REALIZARÁ</li> </ul> <p>LA CONVOCATORIA CON LA SIGUIENTE POBLACIÓN BENEFICIARIA:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 150 ADOLESCENTES: (13 A 17 AÑOS) (76 MUJERES Y 74 HOMBRES)</li> <li>• 150 JÓVENES (18 A 24 AÑOS) (76 MUJERES Y 74 HOMBRES)</li> </ul> <p>LA PARTICIPACIÓN DE LOS BENEFICIARIOS EN LOS TALLERES SERÁ PRESENCIAL. LOS TALLERES SE IMPARTIRÁN EN LOS LUGARES QUE INDIQUE</p>

PARTIDA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN
			<p>LA DIRECCIÓN DE PROGRAMAS SOCIALES A TRAVÉS DEL DEPARTAMENTO DE COMBATE A LA POBREZA. A PARTIR DE LA FIRMA DEL CONTRATO EL PROVEEDOR TENDRÁ UN PERIODO DE UNA SEMANA COMO MÁXIMO PARA PROPORCIONAR UN CRONOGRAMA DE LOS TALLERES QUE IMPARTIRÁ, PARA SU SUPERVISIÓN Y APROBACIÓN POR PARTE DE LA DIRECCIÓN DE PROGRAMAS SOCIALES.</p> <p>LOS GRUPOS LOS CONFORMARÁ EL PROVEEDOR Y COMPROBARÁ DE QUE SE CUMPLA CON EL MÍNIMO DE 30 BENEFICIARIOS, POR LO TANTO, LA DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA DEBERÁ PRESENTARSE DE UN MÍNIMO DE 30 PERSONAS POR TALLER. POR NINGÚN MOTIVO SE ACEPTARÁN MENOS, YA QUE ES EL MÍNIMO REQUERIDO POR EL GOBIERNO FEDERAL PARA CADA TALLER.</p> <p>AL FINALIZAR EL TALLER, EL PROVEEDOR LE ASIGNARÁ UNA FICHA INDICANDO EL ESTUDIO QUE LE CORRESPONDE A CADA BENEFICIARIO DE ACUERDO A SU EDAD. A SÍ MISMO EL PROVEEDOR INDICARÁ, EL LUGAR, EL DÍA, LA FECHA Y LA HORA EN DONDE SE LE REALIZARÁ EL ESTUDIO.</p> <p>EN CASO DE QUE UN INSTRUCTOR NO SE VAYA A PRESENTAR A ALGUNA SESIÓN, DEBERÁN INFORMAR A LA DIRECCIÓN DE PROGRAMAS SOCIALES A TRAVÉS DEL DEPARTAMENTO DE COMBATE A LA POBREZA CON UNA ANTICIPACIÓN DE CUANDO MENOS 24 HORAS, PRECISANDO EL MOTIVO DE LA MISMA Y EL NOMBRE DEL CAPACITADOR SUPLENTE.</p> <p>EL PROVEEDOR CUANDO IMPARTA EL TALLER DEBERÁ DE LEVANTAR, LLENAR Y CAPTURAR LOS FORMATOS CPH, DE CADA BENEFICIARIO. DICHO FORMATO SERÁ PROPORCIONADO POR EL DEPARTAMENTO DE COMBATE A LA POBREZA.</p> <p>1 SERVICIO INTEGRAL DE DISTRIBUCIÓN Y ENTREGA DE MATERIAL DIDÁCTICO: LA LOGÍSTICA DE ENTREGA DEL MATERIAL SERÁ DE LA SIGUIENTE FORMA: 300 BENEFICIARIOS EN TOTAL.</p> <p>EL PROVEEDOR ENTREGARÁ AL INICIO DE CADA TALLER A CADA UNO DE LOS BENEFICIARIOS, PAQUETES ARMADOS EN BOLSAS DE PLÁSTICO CON EL SIGUIENTE MATERIAL:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 1 CUADERNILLO INFORMATIVO CON 20 HOJAS BLANCAS TAMAÑO MEDIA CARTA QUE INCLUYA LA INFORMACIÓN IMPRESA DEL TEMA A TRATAR, A TODO COLOR, Y EN LA PARTE FINAL HOJAS BLANCAS PARA QUE PUEDAN HACER SUS ANOTACIONES DEL TALLER.</li> <li>• 1 LÁPIZ DE MADERA CON CUERPO REDONDO, CON GOMA EN LA PARTE SUPERIOR # 2, COLOR AMARILLO.</li> <li>• 1 PLUMA PLASTICA, TINTA COLOR NEGRO; PUNTO MEDIANO, TAMAÑO DE PUNTO 1.0 MM</li> </ul> <p>NOTA: LOS MATERIALES SE DEBERÁN ENTREGAR DE ACUERDO AL CRONOGRAMA PROGRAMADO PARA LA IMPARTICIÓN DE CADA TALLER</p> <p>SERVICIO INTEGRAL DE 300 ESTUDIOS DE PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES DE TRANSMISIÓN SEXUAL:</p> <p>PARA LOS ESTUDIOS DE DE PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES EN ADOLESCENTES Y JÓVENES SE REQUIERE:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• AGUJAS PARA VENOPUNCIÓN (AGUJA VACUTAINER)</li> <li>• BOLSA DE TORUNDAS DE ALGODÓN</li> <li>• ALCOHOL ETÍLICO 96° (ETANOL)</li> <li>• GUANTES DE LATEX ESTÉRIL DESECHABLES</li> <li>• TUBOS TAPÓN ROJO VACUTAINER 7ML DE VIDRIO</li> </ul>

PARTIDA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN
			<ul style="list-style-type: none"> <li>• TUBOS TAPÓN LILA VACUTAINER 5ML DE VIDRIO</li> <li>• BÁSCULA DE MEDICIÓN PROFESIONAL (PARA PLICOMETRÍA)</li> <li>• VASO ESTÉRIL RECOLECTOR PARA MUESTRA DE ORINA DE 100 ML</li> <li>• FRASCO ESTÉRIL ROSCADO COLECTOR DE MUESTRA DE HECES 120 ML</li> <li>• ABATELENGUAS DE MADERA</li> <li>• CUBREBOCAS DE TELA DESECHABLES DE 3 PLIEGUES COLOR AZUL</li> </ul> <p>LA DISTRIBUCIÓN DE ÉSTOS ESTUDIOS SERÁ;</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 150 ADOLESCENTES: (13 A 17 AÑOS) (76 MUJERES Y 74 HOMBRES)</li> <li>• 150 JÓVENES (18 A 24 AÑOS) (76 MUJERES Y 74 HOMBRES)</li> </ul> <p>LUGAR PARA LA REALIZACIÓN DE ESTUDIOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• ESTE PUNTO DEBERÁ DE OFERTARLO EL PROVEEDOR EN SU PROPUESTA TÉCNICA SUGIRIENDO QUE SEA EN UNIDADES MÓVILES O LABORATORIOS CERCANOS, O UN LUGAR QUE CUMPLA CON LAS NORMAS DE HIGIENE Y SALUD PARA REALIZAR DICHOS ESTUDIOS TOMANDO EN CUENTA QUE DEBE SER UN SERVICIO DE FÁCIL ACCESO PARA LOS BENEFICIARIOS. LA LOGÍSTICA PARA LA TOMA DE LOS ESTUDIOS CONSISTIRÁ DE LA SIGUIENTE MANERA:</li> </ul> <p>REQUISITOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• IR EN AYUNAS</li> <li>• NO HABER INGERIDO NINGUNA SUSTANCIA TÓXICA (ALCOHOL, DROGA)</li> <li>• SI EL BENEFICIARIO ESTÁ BAJO TRATAMIENTO MÉDICO, NOTIFICARLO A LA PERSONA QUE ESTÁ REALIZANDO LOS ESTUDIOS.</li> <li>• PASAR A TOMAR LA MUESTRA SANGUÍNEA (RH, QSC Y VDRL)</li> <li>• RECEPCIÓN DE TOMA DE LA MUESTRA.</li> <li>• AL FINAL SE MIDE Y SE PESA AL PACIENTE PARA PODER REALIZAR DIAGNÓSTICO INTEGRAL DEL ESTADO GENERAL DE SALUD</li> <li>• AL FINAL SE LES ENTREGA FOLLETO INFORMATIVO PARA PREVENCIÓN Y CUIDADO</li> <li>• EL BENEFICIARIO DEBERÁ ASISTIR AL LUGAR, DÍA, FECHA Y HORA, INDICADO POR EL PROVEEDOR PARA QUE LE REALICEN SU ESTUDIO (PREVIA INFORMACIÓN RECIBIDA A LA HORA DE TOMAR EL TALLER).</li> <li>• PARA LAS TOMAS DE MUESTRA SE REQUIERE:</li> </ul> <ul style="list-style-type: none"> <li>• DISTRIBUIR FICHAS DE COLORES PARA CADA ESTUDIO DE ACUERDO AL RANGO DE EDADES.</li> <li>• DAR A CONOCER LAS FECHAS EN LAS QUE SE REALIZARÁ ÉSTE ESTUDIO.</li> <li>• DAR A CONOCER LAS FECHAS EN LAS QUE SE ENTREGARÁN LOS RESULTADOS DE LOS ESTUDIOS.</li> </ul> <ul style="list-style-type: none"> <li>• A LA ENTREGA DE LOS RESULTADOS SE LE SOLICITA AL PROVEEDOR EXPLICAR LOS RESULTADOS DEL MISMO SI ALGUNA PERSONA LO REQUIERE; EN LOS CASOS QUE LOS RESULTADOS SEAN POSITIVOS, SE LE SOLICITA AL PROVEEDOR CANALIZAR AL BENEFICIARIO ANTE UNA INSTANCIA DE SALUD EN EL ÁREA DE TRABAJO SOCIAL PARA DARLE SEGUIMIENTO. EN EL CASO DE QUE EL PERSONAL QUE VAYA A APLICAR LOS SERVICIOS NO SE VAYA A PRESENTAR POR ALGUNA RAZÓN, DEBERÁN INFORMAR A LA DIRECCIÓN DE PROGRAMAS SOCIALES A TRAVÉS DEL DEPARTAMENTO DE COMBATE A LA POBREZA CON UNA ANTICIPACIÓN DE CUANDO MENOS 24 HORAS, PRECISANDO EL MOTIVO DE LA MISMA Y EL NOMBRE DEL PERSONAL SUPLENTE; ASÍ COMO LA FECHA PROGRAMABLE PARA SU PRÓXIMA APLICACIÓN</li> </ul> <p>LOS TALLERES, ENTREGA DE MATERIAL Y ESTUDIOS SERÁN SUPERVISADOS POR PERSONAL DE LA DIRECCIÓN DE PROGRAMAS SOCIALES A TRAVÉS DEL DEPARTAMENTO DE COMBATE A LA POBREZA, LA INSTITUCIÓN CONTRATADA</p>

PARTIDA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN
			<p>PARA LA REALIZACIÓN DE LOS SERVICIOS Y LA SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO TERRITORIAL Y URBANO (SEDATU), QUIENES VERIFICARÁN QUE SE REALICEN LOS SERVICIOS EN LOS LUGARES, DÍAS Y HORARIOS SEÑALADOS Y QUE NO HAYA NINGÚN TIPO DE IRREGULARIDAD.</p> <p>LOS PROVEEDORES DEBERÁN CONTAR CON LOS SIGUIENTES REQUISITOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• ACTITUD DE SERVICIO</li> <li>• HONESTIDAD</li> <li>• PUNTUALIDAD</li> <li>• RESPONSABILIDAD</li> <li>• COMPROMISO</li> <li>• CON EXPERIENCIA PARA MOTIVAR A BENEFICIARIOS CON PROBLEMAS DE SALUD. ÉSTOS PRESTADORES DEBEN DE ESTAR DEBIDAMENTE CAPACITADOS, CON LOS CONOCIMIENTOS ESPECÍFICOS PARA CADA UNA DE LAS NECESIDADES REQUERIDAS. CONOCIMIENTOS EN LOS TEMAS A IMPARTIR (DEMOSTRADOS CON DOCUMENTACIÓN OFICIAL QUE LOS AVALE), EXPERIENCIA EN LA IMPARTICIÓN DE LOS TEMAS MÍNIMA DE 3 AÑOS. ACREDITAR EXPERIENCIA CON: CURRÍCULUM VITAE, RECONOCIMIENTOS Y/O CERTIFICACIONES.</li> <li>• EL PRESTADOR DE SERVICIOS QUE ATIENDA A LAS PERSONAS BENEFICIADAS PARA LOS ESTUDIOS, DEBE CUBRIR UN PERFIL DE MÉDICO TITULADO, CON ESPECIALIDAD EN GINECOLOGÍA (PARA EL CASO DE LAS MUJERES Y/O UROLOGÍA (EN EL CASO DE LOS HOMBRES), ENFERMERA TÉCNICA O PROFESIONAL, TITULADA, AMBOS CON EXPERIENCIA MÍNIMA DE 2 AÑOS. EXPERIENCIA EN LA APLICACIÓN DE DICHS ESTUDIOS, DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LAS PERSONAS BENEFICIADAS. ACREDITAR EXPERIENCIA CON CURRÍCULUM VITAE, RECONOCIMIENTOS Y/O CERTIFICACIONES.</li> </ul> <p>ASIMISMO, MANTENER LA REALIZACIÓN DE LOS SERVICIOS EN FORMA CONFIDENCIAL Y NO DIVULGAR POR NINGÚN MEDIO LA INFORMACIÓN, DATOS Y RESULTADOS OBTENIDOS DE LOS MISMOS.</p> <p>EN CASO DE QUE LOS TALLERES, ENTREGA DE MATERIAL O ESTUDIOS NO SE DESARROLLEN A ENTERA SATISFACCIÓN DE LA DIRECCIÓN DE PROGRAMAS SOCIALES A TRAVÉS DEL DEPARTAMENTO DE COMBATE A LA POBREZA, EL PRESTADOR DE LOS SERVICIOS DEBERÁ SUSTITUIRLOS DE INMEDIATO, SIN COSTO EXTRA ALGUNO, EN UN TÉRMINO NO MAYOR A CUARENTA Y OCHO HORAS A PARTIR DE QUE SE LE SOLICITE Y EN CASO DE NO HACERLO, SE PROCEDERÁ A RESCINDIR EL CONTRATO UNA VEZ FINALIZADO EL SERVICIO, EL PROVEEDOR DEBERÁ ENTREGAR A LA DIRECCIÓN DE PROGRAMAS SOCIALES A TRAVÉS DEL DEPARTAMENTO DE COMBATE A LA POBREZA, UNA CARPETA DE COMPROBACIÓN, CON LOS SIGUIENTES PUNTOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• CARPETA DE 3 ARGOLLAS (UNA VEZ VALIDADA LA INFORMACIÓN POR EL DEPARTAMENTO DE COMBATE A LA POBREZA, LA INFORMACIÓN SE ENTREGARÁ DE MANERA DEFINITIVA AL DEPARTAMENTO DE COMBATE A LA POBREZA EN FOLDER TAMAÑO CARTA, COLOR CREMA, CON PERFORACIONES DE TRES ORIFICIOS Y COSIDA CON HILO CÁÑAMO).</li> </ul> <p>CON:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• PORTADA</li> <li>• LOMO</li> <li>• HOJA DE DATOS DEL SERVICIO</li> <li>• BITÁCORA DE SERVICIOS REALIZADOS</li> <li>• LISTA DE ASISTENCIA DE BENEFICIARIOS</li> <li>• LISTA DE ENTREGA DE MATERIAL DIDÁCTICO</li> <li>• FICHAS DE INSCRIPCIÓN</li> <li>• MEMORIA FOTOGRÁFICA IMPRESA Y ELECTRÓNICA</li> <li>• CURRÍCULUM DEL INSTRUCTOR Y LABORATORIO</li> </ul>

PARTIDA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN
			<ul style="list-style-type: none"> <li>• REPOSICIÓN DE TALLERES EN CASO DE QUE LAS PERSONAS NO ASISTAN HASTA 5 VECES CONTINUAS</li> <li>• BITÁCORAS DE SUPERVISIÓN DE LOS TALLERES, ENTREGA DE MATERIAL Y ESTUDIOS ACOMPAÑADAS DE REPORTES FOTOGRÁFICOS.</li> <li>• CUADRO DE RESULTADOS DE LOS ESTUDIOS Y CASOS POSITIVOS QUE SE CANALIZARÁN A INSTANCIAS DE SALUD.</li> <li>• FORMATO CPH (CÉDULA DE PROYECTOS HÁBITAT)</li> </ul> <p>TODOS ESTOS DE ACUERDO AL CUADERNILLO TÉCNICO.</p> <p>UNA VEZ QUE LA DIRECCIÓN DE PROGRAMAS SOCIALES A TRAVÉS DEL DEPARTAMENTO DE COMBATE A LA POBREZA HAYA VALIDADO Y SELLADO LAS CARPETAS DE COMPROBACIÓN, SE DEBERÁN ENTREGAR 4 JUEGOS DE COPIAS DE LA MISMA; ASÍ MISMO DEBERÁN TRAER EN UN CD LA(S) CARPETA(S) TOTALMENTE ESCANEADA(S).</p> <p>TODOS LOS ANTERIORES SON REQUISITOS INDISPENSABLES PARA QUE EL PROVEEDOR PUEDA PRESENTAR LA FACTURA. LAS FACTURAS ORIGINALES SE ENTREGARÁN EN LA COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y UNA COPIA DE LAS MISMAS SE ENTREGARÁN A LA DIRECCIÓN DE PROGRAMAS SOCIALES, EN EL DEPARTAMENTO DE COMBATE A LA POBREZA</p>
<p><b>CONCEPTOS PARA FACTURACIÓN:</b></p> <p><b>PARTIDA 1.-</b> SERVICIO INTEGRAL DE 1 PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN Y 1 DOCUMENTAL DE LA EXPERIENCIA, PARA LOS TALLERES Y ESTUDIOS DE PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES DE TRANSMISIÓN SEXUAL, POLÍGONO 21096 Y 21101, EN LA(S) ZONA(S) QUE SE IMPARTIERON LOS SERVICIOS, CON NÚMERO DE OBRA FEDERAL 211141DS029 Y NÚMERO DE OBRA SIIPSO 19621, CORRESPONDIENTE AL PROGRAMA HÁBITAT 2013.</p> <p><b>PARTIDA 2.-</b> SERVICIO INTEGRAL DE 10 TALLERES DE PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES DE TRANSMISIÓN SEXUAL, CON UNA DURACIÓN DE 20 HRS CADA UNO, 1 ENTREGA DE MATERIAL DIDÁCTICO PARA LOS TALLERES Y 300 ESTUDIOS DE PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES DE TRANSMISIÓN SEXUAL, POLÍGONO 21096 Y 21101, EN LA(S) ZONA(S) QUE SE IMPARTIERON LOS SERVICIOS, NÚMERO DE OBRA FEDERAL 211141DS029 Y NÚMERO DE OBRA SIIPSO 19621, CORRESPONDIENTE AL PROGRAMA HÁBITAT 2013.</p>			

**ANEXO 2**

**ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**

PARTIDA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN
1	SERVICIO	1	<p>EL SERVICIO INTEGRAL CONSISTE EN LA PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN Y DOCUMENTAL DE LA EXPERIENCIA.</p> <p>PARA LA PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN SE NECESITARÁ:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 2 LONAS BLANCAS, MEDIDAS 3 M DE LARGO X 2 M DE ALTO, CON 1 OJILLO METÁLICO EN CADA ESQUINA, CON 4 LOGOS DE 30X30 CM APROXIMADAMENTE, IMPRESIÓN A TODO COLOR.</li> <li>• 1 MILLAR DE VOLANTES, ½ CARTA, IMPRESIÓN SOLO FRENTE, CON 4 LOGOS DE 2.5X2.5 CM A PROPORCIÓN, IMPRESIÓN A TODO COLOR, EN PAPEL COUCHE, 135 GR.</li> <li>• 60 CARTELES, TAMAÑO TABLOIDE (43 CM DE LARGO X 33 CM DE ANCHO), PAPEL COUCHE 135 GR. IMPRESIÓN A TODO COLOR, CON 4 LOGOS DE 5X5 CM A PROPORCIÓN.</li> </ul> <p>LA LOGÍSTICA PARA LA PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN CONSISTIRÁ EN:</p> <p>A) EL PROVEEDOR COLGARÁ LAS LONAS EN UN ÁREA PÚBLICA Y RESGUARDADA, EN LAS COLONIAS QUE INDIQUEN CON 5 DÍAS DE ANTICIPACIÓN A LA FECHA PROGRAMADA DEL INICIO DEL TALLER.</p> <p>B) LOS VOLANTES SE REPARTIRÁN Y LOS CARTELES SE PEGARÁN, EN LUGARES PÚBLICOS COMO: ESCUELAS, IGLESIAS, MERCADOS, CALLES PRINCIPALES Y EN TODA EL ÁREA QUE ABARQUEN LAS COLONIAS QUE SE INDIQUEN CON 5 DÍAS DE ANTICIPACIÓN A LA FECHA PROGRAMADA DEL INICIO DEL TALLER</p> <p>DEBERÁN TOMAR FOTOS COMO EVIDENCIA DE LOS MISMOS, LAS CUALES SE INTEGRARÁN A LA CARPETA DE COMPROBACIÓN. ADEMÁS DEBERÁN GUARDAR 5 MUESTRAS DE CADA VOLANTE Y 2 MUESTRAS DE CADA CARTEL, QUE TAMBIÉN INTEGRARÁN A LA CARPETA DE COMPROBACIÓN QUE ENTREGARÁN AL CONCLUIR EL SERVICIO.</p> <p>REALIZACIÓN DE 1 DOCUMENTAL DE LA EXPERIENCIA:</p> <p>SE REALIZARÁ UN VIDEO, EL CUAL SE HARÁ CON LOS BENEFICIARIOS DESPUÉS DE HABER TOMADO EL TALLER Y REALIZADO EL ESTUDIO, CON EL OBJETIVO DE DAR A CONOCER LOS BENEFICIOS DE ÉSTOS Y UN AGRADECIMIENTO AL H. AYUNTAMIENTO; CON UNA DURACIÓN DE 3 A 5 MINUTOS POR BENEFICIARIO DE LOS ESTUDIOS Y TALLERES, CON DIFERENTES RANGOS DE EDADES, OCUPANDO UNA MUESTRA DEL 1% DE PERSONAS QUE TOMARON EL TALLER Y SE REALIZARON LOS ESTUDIOS DE OBESIDAD, HIPERTENSIÓN Y DIABETES.</p> <p>SE LE SOLICITA AL PROVEEDOR QUE UNA VEZ REALIZADAS LAS ENTREVISTAS Y HABER GRABADO LOS TALLERES Y ESTUDIOS DEL ANTES, DURANTE Y FINAL DE ÉSTOS; SEAN REVISADAS POR EL PERSONAL DE LA DIRECCIÓN DE PROGRAMAS SOCIALES A TRAVÉS DEL DEPARTAMENTO DE COMBATE A LA POBREZA, EN AV. REFORMA #113, SEGUNDO PISO, CON LA FINALIDAD DE REVISAR LAS GRABACIONES Y ASÍ EL PROVEEDOR PROCEDER A HACER LA EDICIÓN.</p> <p>SE SOLICITA AL PROVEEDOR ENTREGAR EN LA DIRECCIÓN DE PROGRAMAS SOCIALES A TRAVÉS DEL DEPARTAMENTO DE COMBATE A LA POBREZA 2 COPIAS DEL VIDEO UNA VEZ EDITADO, GRABADO EN UN DVD, CON CAPACIDAD DE ALMACENAMIENTO DE 8.5 GB, COMPATIBLE CON CUALQUIER REPRODUCTOR, TAMAÑO DE DISCO 12 CM, VELOCIDAD DE GRABACIÓN 8X.</p> <p>LA PROMOCIÓN, DIFUSIÓN Y GRABACIÓN DEL DOCUMENTAL DE LA</p>

PARTIDA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN
			<p>EXPERIENCIA, SERÁ SUPERVISADA POR EL PERSONAL DE LA DIRECCIÓN DE PROGRAMAS SOCIALES A TRAVÉS DEL DEPARTAMENTO DE COMBATE A LA POBREZA, LA INSTITUCIÓN CONTRATADA PARA LA REALIZACIÓN DE LOS SERVICIOS Y LA SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO TERRITORIAL Y URBANO (SEDATU), QUIENES VERIFICARÁN QUE SE REALICEN LOS SERVICIOS EN LOS LUGARES, DÍAS Y HORARIOS SEÑALADOS Y QUE NO HAYA NINGÚN TIPO DE IRREGULARIDAD.</p> <p>LAS INSTITUCIONES E INSTRUCTORES DEBERÁN CONTAR CON LOS SIGUIENTES REQUISITOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• ACTITUD DE SERVICIO</li> <li>• HONESTIDAD</li> <li>• PUNTUALIDAD</li> <li>• RESPONSABILIDAD</li> <li>• COMPROMISO</li> <li>• CONOCIMIENTOS Y EXPERIENCIA EN LA REALIZACIÓN DE DOCUMENTALES, (DEMOSTRADOS CON DOCUMENTACIÓN OFICIAL QUE LOS AVALE), ACREDITAR EXPERIENCIA CON: CURRÍCULUM VITAE, RECONOCIMIENTOS Y/O CERTIFICACIONES.</li> </ul> <p>ASIMISMO, MANTENER LA REALIZACIÓN DE LOS SERVICIOS EN FORMA CONFIDENCIAL Y NO DIVULGAR POR NINGÚN MEDIO LA INFORMACIÓN, DATOS Y RESULTADOS OBTENIDOS DE LOS MISMOS.</p> <p>EN CASO DE QUE LA PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN O EL DOCUMENTAL DE LA EXPERIENCIA NO SE DESARROLLEN A ENTERA SATISFACCIÓN DE LA DIRECCIÓN DE PROGRAMAS SOCIALES A TRAVÉS DEL DEPARTAMENTO DE COMBATE A LA POBREZA, EL PRESTADOR DE LOS SERVICIOS DEBERÁ SUSTITUIRLOS DE INMEDIATO, SIN COSTO EXTRA ALGUNO, EN UN TÉRMINO NO MAYOR A CUARENTA Y OCHO HORAS A PARTIR DE QUE SE LE SOLICITE Y EN CASO DE NO HACERLO, SE PROCEDERÁ A RESCINDIR EL CONTRATO.</p> <p>UNA VEZ FINALIZADO EL SERVICIO, EL PROVEEDOR DEBERÁ ENTREGAR A LA DIRECCIÓN DE PROGRAMAS SOCIALES A TRAVÉS DEL DEPARTAMENTO DE COMBATE A LA POBREZA, UNA CARPETA DE COMPROBACIÓN, CON LOS SIGUIENTES PUNTOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• CARPETA DE 3 ARGOLLAS (UNA VEZ VALIDADA LA INFORMACIÓN POR EL DEPARTAMENTO DE COMBATE A LA POBREZA, LA INFORMACIÓN SE ENTREGARÁ DE MANERA DEFINITIVA AL DEPARTAMENTO DE COMBATE A LA POBREZA EN FOLDER TAMAÑO CARTA, COLOR CREMA, CON PERFORACIONES DE TRES ORIFICIOS Y COSIDA CON HILO CAÑAMO).</li> </ul> <p>CON:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• PORTADA</li> <li>• LOMO</li> <li>• HOJA DE DATOS DEL SERVICIO</li> <li>• BITÁCORA DE SERVICIOS REALIZADOS</li> <li>• LISTA DE BENEFICIARIOS ENTREVISTADOS</li> <li>• CURRÍCULUM VITAE DEL PROVEEDOR</li> <li>• MEMORIA FOTOGRAFICA IMPRESA Y ELECTRÓNICA</li> <li>• BITÁCORAS DE SUPERVISIÓN DE LA PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN; ASÍ COMO DE LA GRABACIÓN DEL DOCUMENTAL, ACOMPAÑADA DE REPORTE FOTOGRÁFICO</li> <li>• 5 EJEMPLARES DE VOLANTES</li> <li>• 2 EJEMPLARES DE CARTELES</li> </ul> <p>TODO ESTO DE ACUERDO AL CUADERNILLO TÉCNICO.</p> <p>UNA VEZ QUE LA DIRECCIÓN DE PROGRAMAS SOCIALES A TRAVÉS DEL DEPARTAMENTO DE COMBATE A LA POBREZA HAYA VALIDADO Y SELLADO LAS CARPETAS DE COMPROBACIÓN, SE DEBERÁN ENTREGAR 4 JUEGOS DE COPIAS DE LA MISMA; ASÍ MISMO DEBERÁN TRAER EN UN CD LA(S) CARPETA(S)</p>

PARTIDA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN
			<p>TOTALMENTE ESCANEADA(S).</p> <p>TODO LO ANTERIOR ES REQUISITO INDISPENSABLE PARA QUE EL PROVEEDOR PUEDA PRESENTAR LA FACTURA. LAS FACTURAS ORIGINALES SE ENTREGARÁN EN LA COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y UNA COPIA DE LAS MISMAS SE ENTREGARÁN A LA DIRECCIÓN DE PROGRAMAS SOCIALES, EN EL DEPARTAMENTO DE COMBATE A LA POBREZA.</p>
2	SERVICIO	1	<p>EL SERVICIO INTEGRAL CONSISTE EN LA REALIZACIÓN DE TALLERES DEPREVENCIÓN DE ENFERMEDADES INFANTILES, ENTREGAS DE MATERIAL DIDÁCTICO Y ESTUDIOS DE PERFIL DE DE OBESIDAD, HIPERTENSIÓN Y DIABETES.</p> <p>SERVICIO INTEGRAL DE 6 TALLERES DEPREVENCIÓN DE ENFERMEDADES INFANTILES:</p> <p>EL TALLER TIENE LA FINALIDAD DE PROPORCIONAR INFORMACIÓN SOBRE EL CUIDADO DE LA SALUD Y ORIENTAR A LOS NIÑOS Y ADOLESCENTES Y POR CONSECUENCIA A LOS PADRES QUIENES ESTARÁN AL PENDIENTE PARA DARLES UNA BUENA ALIMENTACIÓN ASÍ COMO REALIZAR ACTIVIDADES FÍSICAS, DENTRO DEL PROGRAMA HÁBITAT VERTIENTE GENERAL 2013..</p> <p>SE IMPARTIRÁ CADA TALLER PARA MÍNIMO 30 PERSONAS. LA DURACIÓN DE CADA TALLER SERÁ DE 20 HORAS, LOS HORARIOS, FECHAS Y LUGARES, SERÁN PROPORCIONADOS POR LA DIRECCIÓN DE PROGRAMAS SOCIALES A TRAVÉS DEL DEPARTAMENTO DE COMBATE A LA POBREZA. LA DURACIÓN DE LAS SESIONES NO PODRÁN EXCEDER DE 4 HORAS NI SER MENOR DE 1 HORA.</p> <p>LOS TEMAS A IMPARTIR EN EL TALLER SERÁN LOS SIGUIENTES:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• EL CONSUMO DE GRASAS SATURADAS.</li> <li>• EL AZÚCAR EN ALIMENTOS ELABORADOS.</li> <li>• LA PORCIÓN DE ALIMENTOS EMPACADOS.</li> <li>• EL CONSUMO DE AGUA POTABLE.</li> <li>• DIFUNDIR LAS VISITAS AL MÉDICO</li> <li>• AUMENTAR EL CONSUMO DE VERDURAS Y FRUTAS.</li> </ul> <p>LA LOGÍSTICA DE IMPARTICIÓN DE TALLERES SERÁ DE LA SIGUIENTE FORMA:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• CITAR A LAS PERSONAS QUE SE INSCRIBIERON PREVIAMENTE PARA LOS TALLERES</li> <li>• CADA TALLER DEBERÁ DE SER DE 20 HORAS.</li> <li>• CON 30 BENEFICIARIOS COMO MÍNIMO POR TALLER (EL PROVEEDOR ADJUDICADO REALIZARÁ LA             <ul style="list-style-type: none"> <li>• CONVOCATORIA CON LA SIGUIENTE POBLACIÓN BENEFICIARIA:</li> <li>• 90 NIÑOS: (6 A 12 AÑOS) (45 MUJERES Y 45 HOMBRES)</li> <li>• 90 ADOLESCENTES (13 A 17 AÑOS) (45 MUJERES Y 45 HOMBRES)</li> </ul> </li> </ul> <p>LA PARTICIPACIÓN DE LOS BENEFICIARIOS EN LOS TALLERES SERÁ PRESENCIAL. LOS TALLERES SE IMPARTIRÁN EN LOS LUGARES QUE INDIQUE LA DIRECCIÓN DE PROGRAMAS SOCIALES A TRAVÉS DEL DEPARTAMENTO DE COMBATE A LA POBREZA. A PARTIR DE LA FIRMA DEL CONTRATO EL PROVEEDOR TENDRÁ UN PERIODO DE UNA SEMANA COMO MÁXIMO PARA PROPORCIONAR UN CRONOGRAMA DE LOS TALLERES QUE IMPARTIRÁ, PARA SU SUPERVISIÓN Y APROBACIÓN POR PARTE DE LA DIRECCIÓN DE PROGRAMAS SOCIALES.</p> <p>LOS GRUPOS LOS CONFORMARÁ EL PROVEEDOR Y COMPROBARÁ DE QUE SE CUMPLA CON EL MÍNIMO DE 30 BENEFICIARIOS, POR LO TANTO, LA DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA DEBERÁ PRESENTARSE DE UN MÍNIMO DE</p>

PARTIDA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN
			<p>30 PERSONAS POR TALLER. POR NINGÚN MOTIVO SE ACEPTARÁN MENOS, YA QUE ES EL MÍNIMO REQUERIDO POR EL GOBIERNO FEDERAL PARA CADA TALLER.</p> <p>AL FINALIZAR EL TALLER, EL PROVEEDOR LE ASIGNARÁ UNA FICHA INDICANDO EL ESTUDIO QUE LE CORRESPONDE A CADA BENEFICIARIO DE ACUERDO A SU EDAD.</p> <p>A SÍ MISMO EL PROVEEDOR INDICARÁ, EL LUGAR, EL DÍA, LA FECHA Y LA HORA EN DONDE SE LE REALIZARÁ EL ESTUDIO.</p> <p>EN CASO DE QUE UN INSTRUCTOR NO SE VAYA A PRESENTAR A ALGUNA SESIÓN, DEBERÁN INFORMAR A LA DIRECCIÓN DE PROGRAMAS SOCIALES A TRAVÉS DEL DEPARTAMENTO DE COMBATE A LA POBREZA CON UNA ANTICIPACIÓN DE CUANDO MENOS 24 HORAS, PRECISANDO EL MOTIVO DE LA MISMA Y EL NOMBRE DEL CAPACITADOR SUPLENTE.</p> <p>EL PROVEEDOR CUANDO IMPARTA EL TALLER DEBERÁ DE LEVANTAR, LLENAR Y CAPTURAR LOS FORMATOS CPH, DE CADA BENEFICIARIO. DICHO FORMATO SERÁ PROPORCIONADO POR EL DEPARTAMENTO DE COMBATE A LA POBREZA.</p> <p>1 SERVICIO INTEGRAL DE DISTRIBUCIÓN Y ENTREGA DE MATERIAL DIDÁCTICO:</p> <p>LA LOGÍSTICA DE ENTREGA DEL MATERIAL SERÁ DE LA SIGUIENTE FORMA:</p> <p>180 BENEFICIARIOS EN TOTAL.</p> <p>EL PROVEEDOR ENTREGARÁ AL INICIO DE CADA TALLER A CADA UNO DE LOS BENEFICIARIOS, PAQUETES ARMADOS EN BOLSAS DE PLÁSTICO CON EL SIGUIENTE MATERIAL:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 1 CUADERNILLO INFORMATIVO CON 20 HOJAS BLANCAS TAMAÑO MEDIA CARTA QUE INCLUYA LA INFORMACIÓN IMPRESA DEL TEMA A TRATAR, A TODO COLOR, Y EN LA PARTE FINAL HOJAS BLANCAS PARA QUE PUEDAN HACER SUS ANOTACIONES DEL TALLER.</li> <li>• 1 LÁPIZ DE MADERA CON CUERPO REDONDO, CON GOMA EN LA PARTE SUPERIOR # 2, COLOR AMARILLO.</li> <li>• 1 PLUMA PLÁSTICA, TINTA COLOR NEGRO; PUNTO MEDIANO, TAMAÑO DE PUNTO 1.0 MM.</li> </ul> <p>NOTA: LOS MATERIALES SE DEBERÁN ENTREGAR DE ACUERDO AL CRONOGRAMA PROGRAMADO PARA LA IMPARTICIÓN DE CADA TALLER</p> <p>SERVICIO INTEGRAL DE 180 ESTUDIOS DE PERFIL DE OBESIDAD, HIPERTENSIÓN Y DIABETES:</p> <p>PARA LOS ESTUDIOS DE OBESIDAD, HIPERTENSIÓN Y DIABETES SE REQUIERE::</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• AGUJAS PARA VENOPUNCIÓN (AGUJA VACUTAINER)</li> <li>• BOLSA DE TORUNDAS DE ALGODÓN</li> <li>• ALCOHOL ETÍLICO 96° (ETANOL)</li> <li>• GUANTES DE LATEX ESTERIL DESECHABLES</li> <li>• TUBOS TAPÓN ROJO VACUTAINER 7ML DE VIDRIO</li> <li>• TUBOS TAPÓN LILA VACUTAINER 5ML DE VIDRIO</li> <li>• BÁSCULA DE MEDICIÓN PROFESIONAL (PARA PLICOMETRÍA)</li> <li>• EQUIPO PARA ELECTROCARDIOGRAMA (ELECTROCARDIOGRAFO)</li> <li>• PAQUETES DE SANITAS TOALLAS DE PAPEL INTERDOBLADAS HOJA DOBLE</li> <li>• BATAS DESECHABLE PARA PACIENTE COLOR AZUL</li> <li>• CHESLONG CAMILLA DE EXPLORACIÓN TUBULAR Y FORRO VINIL NEGRO</li> <li>• ABATELENGUAS DE MADERA</li> <li>• CUBREBOCAS DE TELA DESECHABLES DE 3 PLIEGUES COLOR AZUL</li> </ul>

PARTIDA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN
			<p>LOS ESTUDIOS CONSTARAN DE (TSH, PLICOMETRIA Y ELECTROCARDIOGRAMA, QUÍMICA SANGUÍNEA COMPLETA Y PERFIL DE LÍPIDOS). LA DISTRIBUCIÓN DE ÉSTOS ESTUDIOS SERÁ:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 90 NIÑOS: (6 A 12 AÑOS) (45 MUJERES Y 45 HOMBRES)</li> <li>• 90 ADOLESCENTES (13 A 17 AÑOS) (45 MUJERES Y 45 HOMBRES)</li> </ul> <p>LUGAR PARA LA REALIZACIÓN DE ESTUDIOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• ESTE PUNTO DEBERÁ DE OFERTARLO EL PROVEEDOR EN SU PROPUESTA TÉCNICA SUGIRIENDO QUE SEA EN UNIDADES MÓVILES O LABORATORIOS CERCANOS, O UN LUGAR QUE CUMPLA CON LAS NORMAS DE HIGIENE Y SALUD PARA REALIZAR DICHS ESTUDIOS TOMANDO EN CUENTA QUE DEBE SER UN SERVICIO DE FÁCIL ACCESO PARA LOS BENEFICIARIOS.</li> </ul> <p>LA LOGÍSTICA PARA LA TOMA DE LOS ESTUDIOS CONSISTIRÁ DE LA SIGUIENTE MANERA:</p> <p>REQUISITOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• IR EN AYUNAS</li> <li>• NO HABER INGERIDO NINGUNA SUSTANCIA TÓXICA (ALCOHOL, DROGA, ETC)</li> <li>• SI EL BENEFICIARIO ESTÁ BAJO TRATAMIENTO MÉDICO, NOTIFICARLO A LA PERSONA QUE ESTÁ REALIZANDO LOS ESTUDIOS.</li> <li>• RECEPCIÓN PARA LA TOMA DE MUESTRAS.</li> <li>• TOMA DE MUESTRA SANGUÍNEA (QSP, TSH Y FACTOR RH)</li> <li>• SE REALIZARÁ EL PESAJE Y SE TOMARAN LAS MEDIDAS DE LOS NIÑOS Y ADOLESCENTES Y POR CONSECUENCIA SE LE TOMARAN SUS DATOS GENERALES.</li> <li>• SE SOLICITARÁ QUE SE DESPOJEN DE SU ROPA Y SE COLOQUEN LA BATA PARA REALIZARSE SU ELECTROCARDIOGRAMA, AL FINALIZAR SE COLOCAN SU ROPA NUEVAMENTE Y SE LES ENTREGA FOLLETO INFORMATIVO PARA PREVENCIÓN Y CUIDADO.</li> <li>• EL BENEFICIARIO DEBERÁ ASISTIR AL LUGAR, DÍA, FECHA, Y HORA, INDICADO POR EL PROVEEDOR PARA QUE LE REALICE SU ESTUDIO (PREVIA INFORMACIÓN RECIBIDA A LA HORA DE TOMAR EL TALLER).</li> </ul> <p>• PARA LAS TOMAS DE MUESTRA SE REQUIERE:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• DISTRIBUIR FICHAS DE COLORES PARA CADA ESTUDIO DE ACUERDO AL RANGO DE EDADES.</li> <li>• DAR A CONOCER LAS FECHAS EN LAS QUE SE REALIZARÁ ESTE ESTUDIO.</li> <li>• DAR A CONOCER LAS FECHAS EN LAS QUE SE ENTREGARÁN LOS RESULTADOS DE LOS ESTUDIOS.</li> <li>• A LA ENTREGA DE LOS RESULTADOS SE LE SOLICITA AL PROVEEDOR EXPLICAR LOS RESULTADOS DEL MISMO SI ALGUNA PERSONA LO REQUIERE; EN LOS CASOS QUE LOS RESULTADOS SEAN POSITIVOS, SE LE SOLICITA AL PROVEEDOR CANALIZAR AL BENEFICIARIO ANTE UNA INSTANCIA DE SALUD EN EL ÁREA DE TRABAJO SOCIAL PARA DARLE SEGUIMIENTO.</li> </ul> <p>EN EL CASO DE QUE EL PERSONAL QUE VAYA A APLICAR LOS SERVICIOS NO SE VAYA A PRESENTAR POR ALGUNA RAZÓN, DEBERÁN INFORMAR A LA DIRECCIÓN DE PROGRAMAS SOCIALES A TRAVÉS DEL DEPARTAMENTO DE COMBATE A LA POBREZA CON UNA ANTICIPACIÓN DE CUANDO MENOS 24 HORAS, PRECISANDO EL MOTIVO DE LA MISMA Y EL NOMBRE DEL PERSONAL SUPLENTE; ASÍ COMO LA FECHA PROGRAMABLE PARA SU PRÓXIMA APLICACIÓN</p> <p>LOS TALLERES, ENTREGA DE MATERIAL Y ESTUDIOS SERÁN SUPERVISADOS POR PERSONAL DE LA DIRECCIÓN DE PROGRAMAS SOCIALES A TRAVÉS DEL</p>

PARTIDA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN
			<p>DEPARTAMENTO DE COMBATE A LA POBREZA, LA INSTITUCIÓN CONTRATADA PARA LA REALIZACIÓN DE LOS SERVICIOS Y LA SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO TERRITORIAL Y URBANO (SEDATU), QUIENES VERIFICARÁN QUE SE REALICEN LOS SERVICIOS EN LOS LUGARES, DÍAS Y HORARIOS SEÑALADOS Y QUE NO HAYA NINGÚN TIPO DE IRREGULARIDAD.</p> <p>LOS PROVEEDORES DEBERÁN CONTAR CON LOS SIGUIENTES REQUISITOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• ACTITUD DE SERVICIO</li> <li>• HONESTIDAD</li> <li>• PUNTUALIDAD</li> <li>• RESPONSABILIDAD</li> <li>• COMPROMISO</li> <li>• CON EXPERIENCIA PARA MOTIVAR A BENEFICIARIOS CON PROBLEMAS DE SALUD. ÉSTOS PRESTADORES DEBEN DE ESTAR DEBIDAMENTE CAPACITADOS, CON LOS CONOCIMIENTOS ESPECÍFICOS PARA CADA UNA DE LAS NECESIDADES REQUERIDAS. CONOCIMIENTOS EN LOS TEMAS A IMPARTIR (DEMOSTRADOS CON DOCUMENTACIÓN OFICIAL QUE LOS AVALE), EXPERIENCIA EN LA IMPARTICIÓN DE LOS TEMAS MÍNIMA DE 3 AÑOS. ACREDITAR EXPERIENCIA CON: CURRÍCULUM VITAE, RECONOCIMIENTOS Y/O CERTIFICACIONES.</li> <li>• EL PRESTADOR DE SERVICIOS QUE ATIENDA A LAS PERSONAS BENEFICIADAS PARA LOS ESTUDIOS, DEBE CUBRIR UN PERFIL DE MÉDICO TITULADO, CON ESPECIALIDAD EN DIABETES, ENDOCRINOLOGÍA Y/O CARDIOLOGÍA, ENFERMERA TÉCNICA O PROFESIONAL, TITULADA, AMBOS CON EXPERIENCIA MÍNIMA DE 2 AÑOS. EXPERIENCIA EN LA APLICACIÓN DE DICHS ESTUDIOS, DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LAS PERSONAS BENEFICIADAS. ACREDITAR EXPERIENCIA CON: CURRÍCULUM VITAE, RECONOCIMIENTOS Y/O CERTIFICACIONES.</li> </ul> <p>ASIMISMO, MANTENER LA REALIZACIÓN DE LOS SERVICIOS EN FORMA CONFIDENCIAL Y NO DIVULGAR POR NINGÚN MEDIO LA INFORMACIÓN, DATOS Y RESULTADOS OBTENIDOS DE LOS MISMOS.</p> <p>EN CASO DE QUE LOS TALLERES, ENTREGA DE MATERIAL O ESTUDIOS NO SE DESARROLLEN A ENTERA SATISFACCIÓN DE LA DIRECCIÓN DE PROGRAMAS SOCIALES A TRAVÉS DEL DEPARTAMENTO DE COMBATE A LA POBREZA, EL PRESTADOR DE LOS SERVICIOS DEBERÁ SUSTITUIRLOS DE INMEDIATO, SIN COSTO EXTRA ALGUNO, EN UN TÉRMINO NO MAYOR A CUARENTA Y OCHO HORAS A PARTIR DE QUE SE LE SOLICITE, Y EN CASO DE NO HACERLO, SE PROCEDERÁ A RESCINDIR EL CONTRATO.</p> <p>UNA VEZ FINALIZADO EL SERVICIO, EL PROVEEDOR DEBERÁ ENTREGAR A LA DIRECCIÓN DE PROGRAMAS SOCIALES A TRAVÉS DEL DEPARTAMENTO DE COMBATE A LA POBREZA, UNA CARPETA DE COMPROBACIÓN, CON LOS SIGUIENTES PUNTOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• CARPETA DE 3 ARGOLLAS (UNA VEZ VALIDADA LA INFORMACIÓN POR EL DEPARTAMENTO DE COMBATE A LA POBREZA, LA INFORMACIÓN SE ENTREGARÁ DE MANERA DEFINITIVA AL DEPARTAMENTO DE COMBATE A LA POBREZA EN FOLDER TAMAÑO CARTA, COLOR CREMA, CON PERFORACIONES DE TRES ORIFICIOS Y COSIDA CON HILO CÁÑAMO).</li> </ul> <p>CON:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• PORTADA</li> <li>• LOMO</li> <li>• HOJA DE DATOS DEL SERVICIO</li> <li>• BITÁCORA DE SERVICIOS REALIZADOS</li> <li>• LISTA DE ASISTENCIA DE BENEFICIARIOS</li> <li>• LISTA DE ENTREGA DE MATERIAL DIDÁCTICO</li> <li>• FICHAS DE INSCRIPCIÓN</li> <li>• MEMORIA FOTOGRÁFICA IMPRESA Y ELECTRÓNICA</li> <li>• CURRÍCULUM DEL INSTRUCTOR Y LABORATORIO</li> </ul>

PARTIDA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN
			<ul style="list-style-type: none"> <li>• REPOSICIÓN DE TALLERES EN CASO DE QUE LAS PERSONAS NO ASISTAN HASTA 5 VECES CONTINUAS</li> <li>• BITÁCORAS DE SUPERVISION DE LOS TALLERES, ENTREGA DE MATERIAL Y ESTUDIOS ACOMPAÑADAS DE REPORTES FOTOGRÁFICOS.</li> <li>• CUADRO DE RESULTADOS DE LOS ESTUDIOS Y CASOS POSITIVOS QUE SE CANALIZARAN A INSTANCIAS DE SALUD.</li> <li>• FORMATO CPH (CÉDULA DE PROYECTOS HÁBITAT)</li> </ul> <p>TODO ESTO DE ACUERDO AL CUADERNILLO TÉCNICO.</p> <p>UNA VEZ QUE LA DIRECCIÓN DE PROGRAMAS SOCIALES A TRAVÉS DEL DEPARTAMENTO DE COMBATE A LA POBREZA HAYA VALIDADO Y SELLADO LAS CARPETAS DE COMPROBACIÓN, SE DEBERÁN ENTREGAR 4 JUEGOS DE COPIAS DE LA MISMA; ASÍ MISMO DEBERÁN TRAER EN UN CD LA(S) CARPETA(S) TOTALMENTE ESCANEADA(S).</p> <p>TODO LO ANTERIOR ES REQUISITO INDISPENSABLE PARA QUE EL PROVEEDOR PUEDA PRESENTAR LA FACTURA. LAS FACTURAS ORIGINALES SE ENTREGARÁN EN LA COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y UNA COPIA DE LAS MISMAS SE ENTREGARÁN A LA DIRECCIÓN DE PROGRAMAS SOCIALES, EN EL DEPARTAMENTO DE COMBATE A LA POBREZA.</p>
<p><b>CONCEPTO PARA FACTURACIÓN:</b></p> <p><b>PARTIDA 1.-</b> SERVICIO INTEGRAL DE 1 PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN Y 1 DOCUMENTAL DE LA EXPERIENCIA, PARA LOS TALLERES Y ESTUDIOS DE PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES INFANTILES, POLÍGONO 21101, EN LA ZONA QUE SE IMPARTIERON LOS SERVICIOS, CON NÚMERO DE OBRA FEDERAL 211141DS045 NÚMERO DE OBRA SIIPSO 21902, CORRESPONDIENTE AL PROGRAMA HÁBITAT 2013.</p> <p><b>PARTIDA 2.-</b> SERVICIO INTEGRAL DE 6 TALLERES, CON UNA DURACIÓN DE 20 HRS CADA UNO, 1 ENTREGA DE MATERIAL DIDÁCTICO PARA LOS TALLERES Y 180 ESTUDIOS DE PERFIL DE OBESIDAD, HIPERTENSIÓN Y DIABETES, POLÍGONO 21101, EN LA ZONA QUE SE IMPARTIERON LOS SERVICIOS, CON NÚMERO DE OBRA FEDERAL 211141DS045 NÚMERO DE OBRA SIIPSO 21902, CORRESPONDIENTE AL PROGRAMA HÁBITAT 2013.</p>			

**ANEXO 3**

**ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**

PARTIDA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN
1	SERVICIO	1	<p>EL SERVICIO INTEGRAL CONSISTE EN LA PROMOCIÓN Y DIFUSION Y DOCUMENTAL DE LA EXPERIENCIA.</p> <p>PARA LA PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN SE NECESITARÁ:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 2 LONAS BLANCAS, MEDIDAS 3 M DE LARGO X 2 M DE ALTO, CON 1 OJILLO METÁLICO EN CADA ESQUINA, CON 4 LOGOS DE 30X30 CM APROXIMADAMENTE, IMPRESIÓN A TODO COLOR.</li> <li>• 1 MILLAR DE VOLANTES, ½ CARTA, IMPRESIÓN SOLO FRENTE, CON 4 LOGOS DE 2.5X2.5 CM A PROPORCIÓN, IMPRESIÓN A TODO COLOR, EN PAPEL COUCHE, 135 GR.</li> <li>• 60 CARTELES, TAMAÑO TABLOIDE (43 CM DE LARGO X 33 CM DE ANCHO), PAPEL COUCHE 135 GR., IMPRESIÓN A TODO COLOR, CON 4 LOGOS DE 5X5 CM A PROPORCIÓN.</li> </ul> <p>LA LOGÍSTICA PARA LA PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN CONSISTIRÁ EN:</p> <p>A) EL PROVEEDOR COLGARÁ LAS LONAS EN UN ÁREA PÚBLICA Y RESGUARDADA, EN LAS COLONIAS QUE INDIQUEN CON 5 DÍAS DE ANTICIPACIÓN A LA FECHA PROGRAMADA DEL INICIO DEL TALLER.</p> <p>B) LOS VOLANTES SE REPARTIRÁN Y LOS CARTELES SE PEGARÁN, EN LUGARES PÚBLICOS COMO: ESCUELAS, IGLESIAS, MERCADOS, CALLES PRINCIPALES Y EN TODA EL ÁREA QUE ABARQUEN LAS COLONIAS QUE SE INDIQUEN CON 5 DÍAS DE ANTICIPACIÓN A LA FECHA PROGRAMADA DEL INICIO DEL TALLER</p> <p>DEBERÁN TOMAR FOTOS COMO EVIDENCIA DE LOS MISMOS, LAS CUALES SE INTEGRARÁN A LA CARPETA DE COMPROBACIÓN. ADEMÁS DEBERÁN GUARDAR 5 MUESTRAS DE CADA VOLANTE Y 2 MUESTRAS DE CADA CARTEL, QUE TAMBIÉN INTEGRARÁN A LA CARPETA DE COMPROBACIÓN QUE ENTREGARÁN AL CONCLUIR EL SERVICIO.</p> <p>REALIZACIÓN DE 1 DOCUMENTAL DE LA EXPERIENCIA:</p> <p>SE REALIZARÁ UN VIDEO, EL CUAL SE HARÁ CON LOS BENEFICIARIOS DESPUÉS DE HABER TOMADO EL TALLER Y REALIZADO EL ESTUDIO, CON EL OBJETIVO DE DAR A CONOCER LOS BENEFICIOS DE ÉSTOS Y UN AGRADECIMIENTO AL H. AYUNTAMIENTO; CON UNA DURACIÓN DE 3 A 5 MINUTOS POR BENEFICIARIO DE LOS ESTUDIOS Y TALLERES, CON DIFERENTES RANGOS DE EDADES, OCUPANDO UNA MUESTRA DEL 1% DE PERSONAS QUE TOMARON EL TALLER Y SE REALIZARON LOS ESTUDIOS DE OBESIDAD, HIPERTENSIÓN Y DIABETES.</p> <p>SE LE SOLICITA AL PROVEEDOR QUE UNA VEZ REALIZADAS LAS ENTREVISTAS Y HABER GRABADO LOS TALLERES Y ESTUDIOS DEL ANTES, DURANTE Y FINAL DE ÉSTOS; SEAN REVISADAS POR EL PERSONAL DE LA DIRECCIÓN DE PROGRAMAS SOCIALES A TRAVÉS DEL DEPARTAMENTO DE COMBATE A LA POBREZA, EN AV. REFORMA # 113, SEGUNDO PISO, CON LA FINALIDAD DE REVISAR LAS GRABACIONES Y ASÍ EL PROVEEDOR PROCEDER A HACER LA EDICIÓN.</p> <p>SE SOLICITA AL PROVEEDOR ENTREGAR EN LA DIRECCIÓN DE PROGRAMAS SOCIALES A TRAVÉS DEL DEPARTAMENTO DE COMBATE A LA POBREZA 2 COPIAS DEL VIDEO UNA VEZ EDITADO, GRABADO EN UN DVD, CON CAPACIDAD DE ALMACENAMIENTO DE 8.5 GB, COMPATIBLE CON CUALQUIER REPRODUCTOR, TAMAÑO DE DISCO 12 CM, VELOCIDAD DE GRABACIÓN 8X.</p> <p>LA PROMOCIÓN, DIFUSIÓN Y GRABACIÓN DEL DOCUMENTAL DE LA</p>

PARTIDA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN
			<p>EXPERIENCIA, SERÁ SUPERVISADA POR EL PERSONAL DE LA DIRECCIÓN DE PROGRAMAS SOCIALES A TRAVÉS DEL DEPARTAMENTO DE COMBATE A LA POBREZA, LA INSTITUCIÓN CONTRATADA PARA LA REALIZACIÓN DE LOS SERVICIOS Y LA SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO TERRITORIAL Y URBANO (SEDATU), QUIENES VERIFICARÁN QUE SE REALICEN LOS SERVICIOS EN LOS LUGARES, DÍAS Y HORARIOS SEÑALADOS Y QUE NO HAYA NINGÚN TIPO DE IRREGULARIDAD.</p> <p>LAS INSTITUCIONES E INSTRUCTORES DEBERÁN CONTAR CON LOS SIGUIENTES REQUISITOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• ACTITUD DE SERVICIO</li> <li>• HONESTIDAD</li> <li>• PUNTUALIDAD</li> <li>• RESPONSABILIDAD</li> <li>• COMPROMISO</li> <li>• CONOCIMIENTOS Y EXPERIENCIA EN LA REALIZACIÓN DE DOCUMENTALES, (DEMOSTRADOS CON DOCUMENTACIÓN OFICIAL QUE LOS AVALE), ACREDITAR EXPERIENCIA CON: CURRÍCULUM VITAE, RECONOCIMIENTOS Y/O CERTIFICACIONES.</li> </ul> <p>ASIMISMO, MANTENER LA REALIZACIÓN DE LOS SERVICIOS EN FORMA CONFIDENCIAL Y NO DIVULGAR POR NINGÚN MEDIO LA INFORMACIÓN, DATOS Y RESULTADOS OBTENIDOS DE LOS MISMOS.</p> <p>EN CASO DE QUE LA PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN O EL DOCUMENTAL DE LA EXPERIENCIA NO SE DESARROLLEN A ENTERA SATISFACCIÓN DE LA DIRECCIÓN DE PROGRAMAS SOCIALES A TRAVÉS DEL DEPARTAMENTO DE COMBATE A LA POBREZA, EL PRESTADOR DE LOS SERVICIOS DEBERÁ SUSTITUIRLOS DE INMEDIATO, SIN COSTO EXTRA ALGUNO, EN UN TÉRMINO NO MAYOR A CUARENTA Y OCHO HORAS A PARTIR DE QUE SE LE SOLICITE Y EN CASO DE NO HACERLO, SE PROCEDERÁ A RESCINDIR EL CONTRATO.</p> <p>UNA VEZ FINALIZADO EL SERVICIO, EL PROVEEDOR DEBERÁ ENTREGAR A LA DIRECCIÓN DE PROGRAMAS SOCIALES A TRAVÉS DEL DEPARTAMENTO DE COMBATE A LA POBREZA, UNA CARPETA DE COMPROBACIÓN, CON LOS SIGUIENTES PUNTOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• CARPETA DE 3 ARGOLLAS (UNA VEZ VALIDADA LA INFORMACIÓN POR EL DEPARTAMENTO DE COMBATE A LA POBREZA, LA INFORMACIÓN SE ENTREGARÁ DE MANERA DEFINITIVA AL DEPARTAMENTO DE COMBATE A LA POBREZA EN FOLDER TAMAÑO CARTA, COLOR CREMA, CON PERFORACIONES DE TRES ORIFICIOS Y COSIDA CON HILO CÁÑAMO).</li> </ul> <p>CON</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• PORTADA</li> <li>• LOMO</li> <li>• HOJA DE DATOS DEL SERVICIO</li> <li>• BITÁCORA DE SERVICIOS REALIZADOS</li> <li>• LISTA DE BENEFICIARIOS ENTREVISTADOS</li> <li>• CURRÍCULUM VITAE DEL PROVEEDOR</li> <li>• MEMORIA FOTOGRAFICA IMPRESA Y ELECTRÓNICA</li> <li>• BITÁCORAS DE SUPERVISIÓN DE LA PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN; ASÍ COMO DE LA GRABACIÓN DEL DOCUMENTAL, ACOMPAÑADA DE REPORTE FOTOGRÁFICO</li> <li>• 5 EJEMPLARES DE VOLANTES</li> <li>• 2 EJEMPLARES DE CARTELES</li> </ul> <p>TODO ESTO DE ACUERDO AL CUADERNILLO TÉCNICO.</p> <p>UNA VEZ QUE LA DIRECCIÓN DE PROGRAMAS SOCIALES A TRAVÉS DEL DEPARTAMENTO DE COMBATE A LA POBREZA HAYA VALIDADO Y SELLADO LAS CARPETAS DE COMPROBACIÓN, SE DEBERÁN ENTREGAR 4 JUEGOS DE COPIAS DE LA MISMA; ASÍ MISMO DEBERÁN TRAER EN UN CD LA(S) CARPETA(S) TOTALMENTE ESCANEADA(S).</p>

PARTIDA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN
			<p>TODO LO ANTERIOR ES REQUISITO INDISPENSABLE PARA QUE EL PROVEEDOR PUEDA PRESENTAR LA FACTURA. LAS FACTURAS ORIGINALES SE ENTREGARÁN EN LA COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y UNA COPIA DE LAS MISMAS SE ENTREGARÁN A LA DIRECCIÓN DE PROGRAMAS SOCIALES, EN EL DEPARTAMENTO DECOMBATE A LA POBREZA.</p>
2	SERVICIO	1	<p>EL SERVICIO INTEGRAL CONSISTE EN LA REALIZACIÓN DE TALLERES DEPREVENCIÓN DE ENFERMEDADES INFANTILES, ENTREGAS DE MATERIAL DIDÁCTICO Y ESTUDIOS DEPERFIL DE OBESIDAD, HIPERTENSIÓN Y DIABETES.</p> <p>SERVICIO INTEGRAL DE 6 TALLERES DEPREVENCIÓN DE ENFERMEDADES INFANTILES:</p> <p>EL TALLER TIENE LA FINALIDAD DE PROPORCIONAR INFORMACIÓN SOBRE EL CUIDADO DE LA SALUD Y ORIENTAR A LOS NIÑOS Y ADOLESCENTES Y POR CONSECUENCIA A LOS PADRES QUIENES ESTARÁN AL PENDIENTE PARA DARLES UNA BUENA ALIMENTACIÓN ASÍ COMO REALIZAR ACTIVIDADES FÍSICAS, DENTRO DEL PROGRAMA HÁBITAT VERTIENTE GENERAL 2013..</p> <p>SE IMPARTIRÁ CADA TALLER PARA MÍNIMO 30 PERSONAS. LA DURACIÓN DE CADA TALLER SERÁ DE 20 HORAS, LOS HORARIOS, FECHAS Y LUGARES, SERÁN PROPORCIONADOS POR LA DIRECCIÓN DE PROGRAMAS SOCIALES A TRAVÉS DEL DEPARTAMENTO DE COMBATE A LA POBREZA. LA DURACIÓN DE LAS SESIONES NO PODRÁN EXCEDER DE 4 HORAS NI SER MENOR DE 1 HORA.</p> <p>LOS TEMAS A IMPARTIR EN EL TALLER SERÁN LOS SIGUIENTES:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• EL CONSUMO DE GRASAS SATURADAS.</li> <li>• EL AZÚCAR EN ALIMENTOS ELABORADOS.</li> <li>• LA PORCIÓN DE ALIMENTOS EMPACADOS.</li> <li>• EL CONSUMO DE AGUA POTABLE.</li> <li>• DIFUNDIR LAS VISITAS AL MÉDICO</li> <li>• AUMENTAR EL CONSUMO DE VERDURAS Y FRUTAS.</li> </ul> <p>LA LOGÍSTICA DE IMPARTICIÓN DE TALLERES SERÁ DE LA SIGUIENTE FORMA:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• CITAR A LAS PERSONAS QUE SE INSCRIBIERON PREVIAMENTE PARA LOS TALLERES</li> <li>• CADA TALLER DEBERÁ DE SER DE 20 HORAS.</li> <li>• CON 30 BENEFICIARIOS COMO MÍNIMO POR TALLER (EL PROVEEDOR ADJUDICADO REALIZARÁ LA</li> <li>• CONVOCATORIA CON LA SIGUIENTE POBLACIÓN BENEFICIARIA:</li> <li>• 90 NIÑOS: (6 A 12 AÑOS) (45 MUJERES Y 45 HOMBRES)</li> <li>• 90 ADOLESCENTES (13 A 17 AÑOS) (45 MUJERES Y 45 HOMBRES)</li> </ul> <p>LA PARTICIPACIÓN DE LOS BENEFICIARIOS EN LOS TALLERES SERÁ PRESENCIAL. LOS TALLERES SE IMPARTIRÁN EN LOS LUGARES QUE INDIQUE LA DIRECCIÓN DE PROGRAMAS SOCIALES A TRAVÉS DEL DEPARTAMENTO DE COMBATE A LA POBREZA. A PARTIR DE LA FIRMA DEL CONTRATO EL PROVEEDOR TENDRÁ UN PERIODO DE UNA SEMANA COMO MÁXIMO PARA PROPORCIONAR UN CRONOGRAMA DE LOS TALLERES QUE IMPARTIRÁ, PARA SU SUPERVISIÓN Y APROBACIÓN POR PARTE DE LA DIRECCIÓN DE PROGRAMAS SOCIALES.</p> <p>LOS GRUPOS LOS CONFORMARÁ EL PROVEEDOR Y COMPROBARÁ DE QUE SE CUMPLA CON EL MÍNIMO DE 30 BENEFICIARIOS, POR LO TANTO, LA DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA DEBERÁ PRESENTARSE DE UN MÍNIMO DE 30 PERSONAS POR TALLER. POR NINGÚN MOTIVO SE ACEPTARÁN MENOS, YA QUE ES EL MÍNIMO REQUERIDO POR EL GOBIERNO FEDERAL PARA CADA TALLER.</p>

PARTIDA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN
			<p>AL FINALIZAR EL TALLER, EL PROVEEDOR LE ASIGNARÁ UNA FICHA INDICANDO EL ESTUDIO QUE LE CORRESPONDE A CADA BENEFICIARIO DE ACUERDO A SU EDAD.</p> <p>A SÍ MISMO EL PROVEEDOR INDICARÁ, EL LUGAR, EL DÍA, LA FECHA Y LA HORA EN DONDE SE LE REALIZARÁ EL ESTUDIO.</p> <p>EN CASO DE QUE UN INSTRUCTOR NO SE VAYA A PRESENTAR A ALGUNA SESIÓN, DEBERÁN INFORMAR A LA DIRECCIÓN DE PROGRAMAS SOCIALES A TRAVÉS DEL DEPARTAMENTO DE COMBATE A LA POBREZA CON UNA ANTICIPACIÓN DE CUANDO MENOS 24 HORAS, PRECISANDO EL MOTIVO DE LA MISMA Y EL NOMBRE DEL CAPACITADOR SUPLENTE.</p> <p>EL PROVEEDOR CUANDO IMPARTA EL TALLER DEBERÁ DE LEVANTAR, LLENAR Y CAPTURAR LOS FORMATOS CPH, DE CADA BENEFICIARIO. DICHO FORMATO SERÁ PROPORCIONADO POR EL DEPARTAMENTO DE COMBATE A LA POBREZA.</p> <p>1 SERVICIO INTEGRAL DE DISTRIBUCIÓN Y ENTREGA DE MATERIAL DIDÁCTICO:</p> <p>LA LOGÍSTICA DE ENTREGA DEL MATERIAL SERÁ DE LA SIGUIENTE FORMA:</p> <p>180 BENEFICIARIOS EN TOTAL.</p> <p>EL PROVEEDOR ENTREGARÁ AL INICIO DE CADA TALLER A CADA UNO DE LOS BENEFICIARIOS, PAQUETES ARMADOS EN BOLSAS DE PLÁSTICO CON EL SIGUIENTE MATERIAL:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 1 CUADERNILLO INFORMATIVO CON 20 HOJAS BLANCAS TAMAÑO MEDIA CARTA QUE INCLUYA LA INFORMACIÓN IMPRESA DEL TEMA A TRATAR, A TODO COLOR, Y EN LA PARTE FINAL HOJAS BLANCAS PARA QUE PUEDAN HACER SUS ANOTACIONES DEL TALLER.</li> <li>• 1 LÁPIZ DE MADERA CON CUERPO REDONDO, CON GOMA EN LA PARTE SUPERIOR # 2, COLOR AMARILLO.</li> <li>• 1 PLUMA PLÁSTICA, TINTA COLOR NEGRO; PUNTO MEDIANO, TAMAÑO DE PUNTO 1.0 MM.</li> </ul> <p>NOTA: LOS MATERIALES SE DEBERÁN ENTREGAR DE ACUERDO AL CRONOGRAMA PROGRAMADO PARA LA IMPARTICIÓN DE CADA TALLER</p> <p>SERVICIO INTEGRAL DE 180 ESTUDIOS DE PERFIL DE OBESIDAD, HIPERTENSIÓN Y DIABETES:</p> <p>PARA LOS ESTUDIOS DE OBESIDAD, HIPERTENSIÓN Y DIABETES SE REQUIERE::</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• AGUJAS PARA VENOPUNCIÓN (AGUJA VACUTAINER)</li> <li>• BOLSA DE TORUNDAS DE ALGODÓN</li> <li>• ALCOHOL ETÍLICO 96° (ETANOL)</li> <li>• GUANTES DE LATEX ESTERIL DESECHABLES</li> <li>• TUBOS TAPÓN ROJO VACUTAINER 7ML DE VIDRIO</li> <li>• TUBOS TAPÓN LILA VACUTAINER 5ML DE VIDRIO</li> <li>• BÁSCULA DE MEDICIÓN PROFESIONAL (PARA PLICOMETRÍA)</li> <li>• EQUIPO PARA ELECTROCARDIOGRAMA (ELECTROCARDIOGRAFO)</li> <li>• PAQUETES DE SANITAS TOALLAS DE PAPEL INTERDOBLADAS HOJA DOBLE</li> <li>• BATAS DESECHABLE PARA PACIENTE COLOR AZUL</li> <li>• CHESLONG CAMILLA DE EXPLORACIÓN TUBULAR Y FORRO VINIL NEGRO</li> <li>• ABATELENGUAS DE MADERA</li> <li>• CUBREBOCAS DE TELA DESECHABLES DE 3 PLIEGUES COLOR AZUL</li> </ul> <p>LOS ESTUDIOS CONSTARÁN DE (TSH, PLICOMETRÍA Y ELECTROCARDIOGRAMA, QUÍMICA SANGUÍNEA COMPLETA Y PERFIL DE LÍPIDOS).</p> <p>LA DISTRIBUCIÓN DE ÉSTOS ESTUDIOS SERÁ:</p>

PARTIDA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN
			<ul style="list-style-type: none"> <li>• 90 NIÑOS: (6 A 12 AÑOS) (45 MUJERES Y 45 HOMBRES)</li> <li>• 90 ADOLESCENTES (13 A 17 AÑOS) (45 MUJERES Y 45 HOMBRES)</li> </ul> <p>LUGAR PARA LA REALIZACIÓN DE ESTUDIOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• ESTE PUNTO DEBERÁ DE OFERTARLO EL PROVEEDOR EN SU PROPUESTA TÉCNICA SUGIRIENDO QUE SEA EN UNIDADES MÓVILES O LABORATORIOS CERCANOS, O UN LUGAR QUE CUMPLA CON LAS NORMAS DE HIGIENE Y SALUD PARA REALIZAR DICHOS ESTUDIOS TOMANDO EN CUENTA QUE DEBE SER UN SERVICIO DE FÁCIL ACCESO PARA LOS BENEFICIARIOS.</li> </ul> <p>LA LOGÍSTICA PARA LA TOMA DE LOS ESTUDIOS CONSISTIRÁ DE LA SIGUIENTE MANERA:</p> <p>REQUISITOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• IR EN AYUNAS</li> <li>• NO HABER INGERIDO NINGUNA SUSTANCIA TÓXICA (ALCOHOL, DROGA, ETC)</li> <li>• SI EL BENEFICIARIO ESTÁ BAJO TRATAMIENTO MÉDICO, NOTIFICARLO A LA PERSONA QUE ESTÁ REALIZANDO LOS ESTUDIOS.</li> <li>• RECEPCIÓN PARA LA TOMA DE MUESTRAS.</li> <li>• TOMA DE MUESTRA SANGUÍNEA (QSP, TSH Y FACTOR RH)</li> <li>• SE REALIZARÁ EL PESAJE Y SE TOMARÁN LAS MEDIDAS DE LOS NIÑOS Y ADOLESCENTES Y POR CONSECUENCIA SE LE TOMARÁN SUS DATOS GENERALES.</li> <li>• SE SOLICITARÁ QUE SE DESPOJEN DE SU ROPA Y SE COLOQUEN LA BATA PARA REALIZARSE SU ELECTROCARDIOGRAMA, AL FINALIZAR SE COLOCAN SU ROPA NUEVAMENTE Y SE LES ENTREGA FOLLETO INFORMATIVO PARA PREVENCIÓN Y CUIDADO.</li> <li>• EL BENEFICIARIO DEBERÁ ASISTIR AL LUGAR, DÍA, FECHA, Y HORA, INDICADO POR EL PROVEEDOR PARA QUE LE REALICE SU ESTUDIO (PREVIA INFORMACIÓN RECIBIDA A LA HORA DE TOMAR EL TALLER).</li> </ul> <p>PARA LAS TOMAS DE MUESTRA SE REQUIERE:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• DISTRIBUIR FICHAS DE COLORES PARA CADA ESTUDIO DE ACUERDO AL RANGO DE EDADES.</li> <li>• DAR A CONOCER LAS FECHAS EN LAS QUE SE REALIZARÁ ESTE ESTUDIO.</li> <li>• DAR A CONOCER LAS FECHAS EN LAS QUE SE ENTREGARÁN LOS RESULTADOS DE LOS ESTUDIOS.</li> <li>• A LA ENTREGA DE LOS RESULTADOS SE LE SOLICITA AL PROVEEDOR EXPLICAR LOS RESULTADOS DEL MISMO SI ALGUNA PERSONA LO REQUIERE; EN LOS CASOS QUE LOS RESULTADOS SEAN POSITIVOS, SE LE SOLICITA AL PROVEEDOR CANALIZAR AL BENEFICIARIO ANTE UNA INSTANCIA DE SALUD EN EL ÁREA DE TRABAJO SOCIAL PARA DARLE SEGUIMIENTO.</li> </ul> <p>EN EL CASO DE QUE EL PERSONAL QUE VAYA A APLICAR LOS SERVICIOS NO SE VAYA A PRESENTAR POR ALGUNA RAZÓN, DEBERÁN INFORMAR A LA DIRECCIÓN DE PROGRAMAS SOCIALES A TRAVÉS DEL DEPARTAMENTO DE COMBATE A LA POBREZA CON UNA ANTICIPACIÓN DE CUANDO MENOS 24 HORAS, PRECISANDO EL MOTIVO DE LA MISMA Y EL NOMBRE DEL PERSONAL SUPLENTE; ASÍ COMO LA FECHA PROGRAMABLE PARA SU PRÓXIMA APLICACIÓN</p> <p>LOS TALLERES, ENTREGA DE MATERIAL Y ESTUDIOS SERÁN SUPERVISADOS POR PERSONAL DE LA DIRECCIÓN DE PROGRAMAS SOCIALES A TRAVÉS DEL DEPARTAMENTO DE COMBATE A LA POBREZA, LA INSTITUCIÓN CONTRATADA PARA LA REALIZACIÓN DE LOS SERVICIOS Y LA SECRETARÍA DE DESARROLLO</p>

PARTIDA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN
			<p>AGRARIO TERRITORIAL Y URBANO (SEDATU), QUIENES VERIFICARÁN QUE SE REALICEN LOS SERVICIOS EN LOS LUGARES, DÍAS Y HORARIOS SEÑALADOS Y QUE NO HAYA NINGÚN TIPO DE IRREGULARIDAD.</p> <p>LOS PROVEEDORES DEBERÁN CONTAR CON LOS SIGUIENTES REQUISITOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• ACTITUD DE SERVICIO</li> <li>• HONESTIDAD</li> <li>• PUNTUALIDAD</li> <li>• RESPONSABILIDAD</li> <li>• COMPROMISO</li> <li>• CON EXPERIENCIA PARA MOTIVAR A BENEFICIARIOS CON PROBLEMAS DE SALUD. ÉSTOS PRESTADORES DEBEN DE ESTAR DEBIDAMENTE CAPACITADOS, CON LOS CONOCIMIENTOS ESPECÍFICOS PARA CADA UNA DE LAS NECESIDADES REQUERIDAS. CONOCIMIENTOS EN LOS TEMAS A IMPARTIR (DEMOSTRADOS CON DOCUMENTACIÓN OFICIAL QUE LOS AVALE), EXPERIENCIA EN LA IMPARTICIÓN DE LOS TEMAS MÍNIMA DE 3 AÑOS. ACREDITAR EXPERIENCIA CON: CURRÍCULUM VITAE, RECONOCIMIENTOS Y/O CERTIFICACIONES.</li> <li>• EL PRESTADOR DE SERVICIOS QUE ATIENDA A LAS PERSONAS BENEFICIADAS PARA LOS ESTUDIOS, DEBE CUBRIR UN PERFIL DE MÉDICO TITULADO, CON ESPECIALIDAD EN DIABETES, ENDOCRINOLOGÍA Y/O CARDIOLOGÍA, ENFERMERA TÉCNICA O PROFESIONAL, TITULADA, AMBOS CON EXPERIENCIA MÍNIMA DE 2 AÑOS. EXPERIENCIA EN LA APLICACIÓN DE DICHOS ESTUDIOS, DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LAS PERSONAS BENEFICIADAS. ACREDITAR EXPERIENCIA CON: CURRÍCULUM VITAE, RECONOCIMIENTOS Y/O CERTIFICACIONES.</li> </ul> <p>ASIMISMO, MANTENER LA REALIZACIÓN DE LOS SERVICIOS EN FORMA CONFIDENCIAL Y NO DIVULGAR POR NINGÚN MEDIO LA INFORMACIÓN, DATOS Y RESULTADOS OBTENIDOS DE LOS MISMOS.</p> <p>EN CASO DE QUE LOS TALLERES, ENTREGA DE MATERIAL O ESTUDIOS NO SE DESARROLLEN A ENTERA SATISFACCIÓN DE LA DIRECCIÓN DE PROGRAMAS SOCIALES A TRAVÉS DEL DEPARTAMENTO DE COMBATE A LA POBREZA, EL PRESTADOR DE LOS SERVICIOS DEBERÁ SUSTITUIRLOS DE INMEDIATO, SIN COSTO EXTRA ALGUNO, EN UN TÉRMINO NO MAYOR A CUARENTA Y OCHO HORAS A PARTIR DE QUE SE LE SOLICITE, Y EN CASO DE NO HACERLO, SE PROCEDERÁ A RESCINDIR EL CONTRATO.</p> <p>UNA VEZ FINALIZADO EL SERVICIO, EL PROVEEDOR DEBERÁ ENTREGAR A LA DIRECCIÓN DE PROGRAMAS SOCIALES A TRAVÉS DEL DEPARTAMENTO DE COMBATE A LA POBREZA, UNA CARPETA DE COMPROBACIÓN, CON LOS SIGUIENTES PUNTOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• CARPETA DE 3 ARGOLLAS (UNA VEZ VALIDADA LA INFORMACIÓN POR EL DEPARTAMENTO DE COMBATE A LA POBREZA, LA INFORMACIÓN SE ENTREGARÁ DE MANERA DEFINITIVA AL DEPARTAMENTO DE COMBATE A LA POBREZA EN FOLDER TAMAÑO CARTA, COLOR CREMA, CON PERFORACIONES DE TRES ORIFICIOS Y COSIDA CON HILO CÁÑAMO).</li> <li>• PORTADA</li> <li>• LOMO</li> <li>• HOJA DE DATOS DEL SERVICIO</li> <li>• BITÁCORA DE SERVICIOS REALIZADOS</li> <li>• LISTA DE ASISTENCIA DE BENEFICIARIOS</li> <li>• LISTA DE ENTREGA DE MATERIAL DIDÁCTICO</li> <li>• FICHAS DE INSCRIPCIÓN</li> <li>• MEMORIA FOTOGRÁFICA IMPRESA Y ELECTRÓNICA</li> <li>• CURRÍCULUM DEL INSTRUCTOR Y LABORATORIO</li> <li>• REPOSICIÓN DE TALLERES EN CASO DE QUE LAS PERSONAS NO ASISTAN HASTA 5 VECES CONTINUAS</li> <li>• BITÁCORAS DE SUPERVISION DE LOS TALLERES, ENTREGA DE</li> </ul>

PARTIDA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN
			<p>MATERIAL Y ESTUDIOS ACOMPAÑADAS DE REPORTES FOTOGRÁFICOS.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• CUADRO DE RESULTADOS DE LOS ESTUDIOS Y CASOS POSITIVOS QUE SE CANALIZARÁN A INSTANCIAS DE SALUD.</li> <li>• FORMATO CPH (CÉDULA DE PROYECTOS HÁBITAT)</li> </ul> <p>TODO ESTO DE ACUERDO AL CUADERNILLO TÉCNICO.</p> <p>UNA VEZ QUE LA DIRECCIÓN DE PROGRAMAS SOCIALES A TRAVÉS DEL DEPARTAMENTO DE COMBATE A LA POBREZA HAYA VALIDADO Y SELLADO LAS CARPETAS DE COMPROBACIÓN, SE DEBERÁN ENTREGAR 4 JUEGOS DE COPIAS DE LA MISMA; ASÍ MISMO DEBERÁN TRAER EN UN CD LA(S) CARPETA(S) TOTALMENTE ESCANEADA(S).</p> <p>TODO LO ANTERIOR ES REQUISITO INDISPENSABLE PARA QUE EL PROVEEDOR PUEDA PRESENTAR LA FACTURA, LAS FACTURAS ORIGINALES SE ENTREGARÁN EN LA COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y UNA COPIA DE LAS MISMAS SE ENTREGARÁN A LA DIRECCIÓN DE PROGRAMAS SOCIALES, EN EL DEPARTAMENTO DE COMBATE A LA POBREZA.</p>
<p><b>CONCEPTOS PARA FACTURACIÓN:</b></p> <p><b>PARTIDA 1.-</b> SERVICIO INTEGRAL DE 1 PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN Y 1 DOCUMENTAL DE LA EXPERIENCIA, PARA LOS TALLERES Y ESTUDIOS DE PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES INFANTILES, POLÍGONO 21099, EN LA ZONA QUE SE IMPARTIERON LOS SERVICIOS, CON NÚMERO DE OBRA FEDERAL 211141DS036 NÚMERO DE OBRA SIIPSO 22320, CORRESPONDIENTE AL PROGRAMA HÁBITAT 2013.</p> <p><b>PARTIDA 2.-</b> SERVICIO INTEGRAL DE 6 TALLERES, CON UNA DURACIÓN DE 20 HRS CADA UNO, 1 ENTREGA DE MATERIAL DIDÁCTICO PARA LOS TALLERES Y 180 ESTUDIOS DE PERFIL DE OBESIDAD, HIPERTENSIÓN Y DIABETES, POLÍGONO 21099, EN LA ZONA QUE SE IMPARTIERON LOS SERVICIOS, CON NÚMERO DE OBRA FEDERAL 211141DS036 NÚMERO DE OBRA SIIPSO 22320, CORRESPONDIENTE AL PROGRAMA HÁBITAT 2013.</p>			

ANEXO 4

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

PARTIDA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN
1	SERVICIO	1	<p>EL SERVICIO INTEGRAL CONSISTE EN LA PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN Y DOCUMENTAL DE LA EXPERIENCIA.</p> <p>PARA LA PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN SE NECESITARÁ:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 2 LONAS BLANCAS, MEDIDAS 3 M DE LARGO X 2 M DE ALTO, CON 1 OJILLO METÁLICO EN CADA ESQUINA, CON 4 LOGOS DE 30X30 CM APROXIMADAMENTE, IMPRESIÓN A TODO COLOR.</li> <li>• 1 MILLAR DE VOLANTES, ½ CARTA, IMPRESIÓN SOLO FRENTE, CON 4 LOGOS DE 2.5X2.5 CM A PROPORCIÓN, IMPRESIÓN A TODO COLOR, EN PAPEL COUCHE, 135 GR.</li> <li>• 60 CARTELES, TAMAÑO TABLOIDE (43 CM DE LARGO X 33 CM DE ANCHO), PAPEL COUCHE 135 GR. IMPRESIÓN A TODO COLOR, CON 4 LOGOS DE 5X5 CM A PROPORCIÓN.</li> </ul> <p>LA LOGÍSTICA PARA LA PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN CONSISTIRÁ EN:</p> <p>A) EL PROVEEDOR COLGARÁ LAS LONAS EN UN ÁREA PÚBLICA Y RESGUARDADA, EN LAS COLONIAS QUE INDIQUEN CON 5 DÍAS DE ANTICIPACIÓN A LA FECHA PROGRAMADA DEL INICIO DEL TALLER.</p> <p>B) LOS VOLANTES SE REPARTIRÁN Y LOS CARTELES SE PEGARÁN, EN LUGARES PÚBLICOS COMO: ESCUELAS, IGLESIAS, MERCADOS, CALLES PRINCIPALES Y EN TODA EL ÁREA QUE ABARQUEN LAS COLONIAS QUE SE INDIQUEN CON 5 DÍAS DE ANTICIPACIÓN A LA FECHA PROGRAMADA DEL INICIO DEL TALLER</p> <p>DEBERÁN TOMAR FOTOS COMO EVIDENCIA DE LOS MISMOS, LAS CUALES SE INTEGRARÁN A LA CARPETA DE COMPROBACIÓN. ADEMÁS DEBERÁN GUARDAR 5 MUESTRAS DE CADA VOLANTE Y 2 MUESTRAS DE CADA CARTEL, QUE TAMBIÉN INTEGRARÁN A LA CARPETA DE COMPROBACIÓN QUE ENTREGARÁN AL CONCLUIR EL SERVICIO.</p> <p>REALIZACIÓN DE 1 DOCUMENTAL DE LA EXPERIENCIA:</p> <p>SE REALIZARÁ UN VIDEO, EL CUAL SE HARÁ CON LOS BENEFICIARIOS DESPUES DE HABER TOMADO EL TALLER Y REALIZADO EL ESTUDIO, CON EL OBJETIVO DE DAR A CONOCER LOS BENEFICIOS DE ÉSTOS Y UN AGRADECIMIENTO AL H. AYUNTAMIENTO; CON UNA DURACIÓN DE 3 A 5 MINUTOS POR BENEFICIARIO DE LOS ESTUDIOS Y TALLERES, CON DIFERENTES RANGOS DE EDADES, OCUPANDO UNA MUESTRA DEL 1% DE PERSONAS QUE TOMARON EL TALLER Y SE REALIZARON LOS ESTUDIOS DE OBESIDAD, HIPERTENSIÓN Y DIABETES.</p> <p>SE LE SOLICITA AL PROVEEDOR QUE UNA VEZ REALIZADAS LAS ENTREVISTAS Y HABER GRABADO LOS TALLERES Y ESTUDIOS DEL ANTES, DURANTE Y FINAL DE ÉSTOS; SEAN REVISADAS POR EL PERSONAL DE LA DIRECCIÓN DE PROGRAMAS SOCIALES A TRAVÉS DEL DEPARTAMENTO DE COMBATE A LA POBREZA, EN AV. REFORMA # 113, SEGUNDO PISO, CON LA FINALIDAD DE REVISAR LAS GRABACIONES Y ASÍ EL PROVEEDOR PROCEDER A HACER LA EDICIÓN.</p> <p>SE SOLICITA AL PROVEEDOR ENTREGAR EN LA DIRECCIÓN DE PROGRAMAS SOCIALES A TRAVÉS DEL DEPARTAMENTO DE COMBATE A LA POBREZA 2 COPIAS DEL VIDEO UNA VEZ EDITADO, GRABADO EN UN DVD, CON CAPACIDAD DE ALMACENAMIENTO DE 8.5 GB, COMPATIBLE CON CUALQUIER REPRODUCTOR, TAMAÑO DE DISCO 12 CM, VELOCIDAD DE GRABACIÓN 8X.</p> <p>LA PROMOCIÓN, DIFUSIÓN Y GRABACIÓN DEL DOCUMENTAL DE LA</p>

PARTIDA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN
			<p>EXPERIENCIA, SERÁ SUPERVISADA POR EL PERSONAL DE LA DIRECCIÓN DE PROGRAMAS SOCIALES A TRAVÉS DEL DEPARTAMENTO DE COMBATE A LA POBREZA, LA INSTITUCIÓN CONTRATADA PARA LA REALIZACIÓN DE LOS SERVICIOS Y LA SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO TERRITORIAL Y URBANO (SEDATU), QUIENES VERIFICARÁN QUE SE REALICEN LOS SERVICIOS EN LOS LUGARES, DÍAS Y HORARIOS SEÑALADOS Y QUE NO HAYA NINGÚN TIPO DE IRREGULARIDAD.</p> <p>LAS INSTITUCIONES E INSTRUCTORES DEBERÁN CONTAR CON LOS SIGUIENTES REQUISITOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• ACTITUD DE SERVICIO</li> <li>• HONESTIDAD</li> <li>• PUNTUALIDAD</li> <li>• RESPONSABILIDAD</li> <li>• COMPROMISO</li> <li>• CONOCIMIENTOS Y EXPERIENCIA EN LA REALIZACIÓN DE DOCUMENTALES, (DEMOSTRADOS CON DOCUMENTACIÓN OFICIAL QUE LOS AVALE), ACREDITAR EXPERIENCIA CON: CURRÍCULUM VITAE, RECONOCIMIENTOS Y/O CERTIFICACIONES.</li> </ul> <p>ASIMISMO, MANTENER LA REALIZACIÓN DE LOS SERVICIOS EN FORMA CONFIDENCIAL Y NO DIVULGAR POR NINGÚN MEDIO LA INFORMACIÓN, DATOS Y RESULTADOS OBTENIDOS DE LOS MISMOS.</p> <p>EN CASO DE QUE LA PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN O EL DOCUMENTAL DE LA EXPERIENCIA NO SE DESARROLLEN A ENTERA SATISFACCIÓN DE LA DIRECCIÓN DE PROGRAMAS SOCIALES A TRAVÉS DEL DEPARTAMENTO DE COMBATE A LA POBREZA, EL PRESTADOR DE LOS SERVICIOS DEBERÁ SUSTITUIRLOS DE INMEDIATO, SIN COSTO EXTRA ALGUNO, EN UN TÉRMINO NO MAYOR A CUARENTA Y OCHO HORAS A PARTIR DE QUE SE LE SOLICITE Y EN CASO DE NO HACERLO, SE PROCEDERÁ A RESCINDIR EL CONTRATO.</p> <p>UNA VEZ FINALIZADO EL SERVICIO, EL PROVEEDOR DEBERÁ ENTREGAR A LA DIRECCIÓN DE PROGRAMAS SOCIALES A TRAVÉS DEL DEPARTAMENTO DE COMBATE A LA POBREZA, UNA CARPETA DE COMPROBACIÓN, CON LOS SIGUIENTES PUNTOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• CARPETA DE 3 ARGOLLAS (UNA VEZ VALIDADA LA INFORMACIÓN POR EL DEPARTAMENTO DE COMBATE A LA POBREZA, LA INFORMACIÓN SE ENTREGARÁ DE MANERA DEFINITIVA AL DEPARTAMENTO DE COMBATE A LA POBREZA EN FOLDER TAMAÑO CARTA, COLOR CREMA, CON PERFORACIONES DE TRES ORIFICIOS Y COSIDA CON HILO CÁÑAMO).</li> </ul> <p>CON:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• PORTADA</li> <li>• LOMO</li> <li>• HOJA DE DATOS DEL SERVICIO</li> <li>• BITÁCORA DE SERVICIOS REALIZADOS</li> <li>• LISTA DE BENEFICIARIOS ENTREVISTADOS</li> <li>• CURRÍCULUM VITAE DEL PROVEEDOR</li> <li>• MEMORIA FOTOGRAFICA IMPRESA Y ELECTRÓNICA</li> <li>• BITÁCORAS DE SUPERVISIÓN DE LA PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN; ASÍ COMO DE LA GRABACIÓN DEL DOCUMENTAL, ACOMPAÑADA DE REPORTE FOTOGRÁFICO</li> <li>• 5 EJEMPLARES DE VOLANTES</li> <li>• 2 EJEMPLARES DE CARTELES</li> </ul> <p>TODO ESTO DE ACUERDO AL CUADERNILLO TÉCNICO.</p> <p>UNA VEZ QUE LA DIRECCIÓN DE PROGRAMAS SOCIALES A TRAVÉS DEL DEPARTAMENTO DE COMBATE A LA POBREZA HAYA VALIDADO Y SELLADO LAS CARPETAS DE COMPROBACIÓN, SE DEBERÁN ENTREGAR 4 JUEGOS DE COPIAS DE LA MISMA; ASÍ MISMO DEBERÁN TRAER EN UN CD LA(S) CARPETA(S)</p>

PARTIDA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN
			<p>TOTALMENTE ESCANEADA(S).</p> <p>TODO LO ANTERIOR ES REQUISITO INDISPENSABLE PARA QUE EL PROVEEDOR PUEDA PRESENTAR LA FACTURA. LAS FACTURAS ORIGINALES SE ENTREGARÁN EN LA COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y UNA COPIA DE LAS MISMAS SE ENTREGARÁN A LA DIRECCIÓN DE PROGRAMAS SOCIALES, EN EL DEPARTAMENTO DE COMBATE A LA POBREZA.</p>
2	SERVICIO	1	<p>EL SERVICIO INTEGRAL CONSISTE EN LA REALIZACIÓN DE TALLERES DEPREVENCIÓN DE ENFERMEDADES INFANTILES, ENTREGAS DE MATERIAL DIDÁCTICO Y ESTUDIOS DE PERFIL DE OBESIDAD, HIPERTENSIÓN Y DIABETES.</p> <p>SERVICIO INTEGRAL DE 6 TALLERES DEPREVENCIÓN DE ENFERMEDADES INFANTILES:</p> <p>EL TALLER TIENE LA FINALIDAD DE PROPORCIONAR INFORMACIÓN SOBRE EL CUIDADO DE LA SALUD Y ORIENTAR A LOS NIÑOS Y ADOLESCENTES Y POR CONSECUENCIA A LOS PADRES QUIENES ESTARÁN AL PENDIENTE PARA DARLES UNA BUENA ALIMENTACIÓN ASÍ COMO REALIZAR ACTIVIDADES FÍSICAS, DENTRO DEL PROGRAMA HÁBITAT VERTIENTE GENERAL 2013..</p> <p>SE IMPARTIRÁ CADA TALLER PARA MÍNIMO 30 PERSONAS. LA DURACIÓN DE CADA TALLER SERÁ DE 20 HORAS, LOS HORARIOS, FECHAS Y LUGARES, SERÁN PROPORCIONADOS POR LA DIRECCIÓN DE PROGRAMAS SOCIALES A TRAVÉS DEL DEPARTAMENTO DE COMBATE A LA POBREZA. LA DURACIÓN DE LAS SESIONES NO PODRÁN EXCEDER DE 4 HORAS NI SER MENOR DE 1 HORA.</p> <p>LOS TEMAS A IMPARTIR EN EL TALLER SERÁN LOS SIGUIENTES:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• EL CONSUMO DE GRASAS SATURADAS.</li> <li>• EL AZÚCAR EN ALIMENTOS ELABORADOS.</li> <li>• LA PORCIÓN DE ALIMENTOS EMPACADOS.</li> <li>• EL CONSUMO DE AGUA POTABLE.</li> <li>• DIFUNDIR LAS VISITAS AL MÉDICO</li> <li>• AUMENTAR EL CONSUMO DE VERDURAS Y FRUTAS.</li> </ul> <p>LA LOGÍSTICA DE IMPARTICIÓN DE TALLERES SERÁ DE LA SIGUIENTE FORMA:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• CITAR A LAS PERSONAS QUE SE INSCRIBIERON PREVIAMENTE PARA LOS TALLERES</li> <li>• CADA TALLER DEBERÁ DE SER DE 20 HORAS.</li> <li>• CON 30 BENEFICIARIOS COMO MÍNIMO POR TALLER (EL PROVEEDOR ADJUDICADO REALIZARÁ LA             <ul style="list-style-type: none"> <li>• CONVOCATORIA CON LA SIGUIENTE POBLACIÓN BENEFICIARIA:</li> <li>• 90 NIÑOS: (6 A 12 AÑOS) (45 MUJERES Y 45 HOMBRES)</li> <li>• 90 ADOLESCENTES (13 A 17 AÑOS) (45 MUJERES Y 45 HOMBRES)</li> </ul> </li> </ul> <p>LA PARTICIPACIÓN DE LOS BENEFICIARIOS EN LOS TALLERES SERÁ PRESENCIAL. LOS TALLERES SE IMPARTIRÁN EN LOS LUGARES QUE INDIQUE LA DIRECCIÓN DE PROGRAMAS SOCIALES A TRAVÉS DEL DEPARTAMENTO DE COMBATE A LA POBREZA. A PARTIR DE LA FIRMA DEL CONTRATO EL PROVEEDOR TENDRÁ UN PERIODO DE UNA SEMANA COMO MÁXIMO PARA PROPORCIONAR UN CRONOGRAMA DE LOS TALLERES QUE IMPARTIRÁ, PARA SU SUPERVISIÓN Y APROBACIÓN POR PARTE DE LA DIRECCIÓN DE PROGRAMAS SOCIALES.</p> <p>LOS GRUPOS LOS CONFORMARÁ EL PROVEEDOR Y COMPROBARÁ DE QUE SE CUMPLA CON EL MÍNIMO DE 30 BENEFICIARIOS, POR LO TANTO, LA DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA DEBERÁ PRESENTARSE DE UN MÍNIMO DE 30 PERSONAS POR TALLER. POR NINGÚN MOTIVO SE ACEPTARÁN MENOS, YA</p>

PARTIDA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN
			<p>QUE ES EL MÍNIMO REQUERIDO POR EL GOBIERNO FEDERAL PARA CADA TALLER.</p> <p>AL FINALIZAR EL TALLER, EL PROVEEDOR LE ASIGNARÁ UNA FICHA INDICANDO EL ESTUDIO QUE LE CORRESPONDE A CADA BENEFICIARIO DE ACUERDO A SU EDAD.</p> <p>A SÍ MISMO EL PROVEEDOR INDICARÁ, EL LUGAR, EL DÍA, LA FECHA Y LA HORA EN DONDE SE LE REALIZARÁ EL ESTUDIO.</p> <p>EN CASO DE QUE UN INSTRUCTOR NO SE VAYA A PRESENTAR A ALGUNA SESIÓN, DEBERÁN INFORMAR A LA DIRECCIÓN DE PROGRAMAS SOCIALES A TRAVÉS DEL DEPARTAMENTO DE COMBATE A LA POBREZA CON UNA ANTICIPACIÓN DE CUANDO MENOS 24 HORAS, PRECISANDO EL MOTIVO DE LA MISMA Y EL NOMBRE DEL CAPACITADOR SUPLENTE.</p> <p>EL PROVEEDOR CUANDO IMPARTA EL TALLER DEBERÁ DE LEVANTAR, LLENAR Y CAPTURAR LOS FORMATOS CPH, DE CADA BENEFICIARIO. DICHO FORMATO SERÁ PROPORCIONADO POR EL DEPARTAMENTO DE COMBATE A LA POBREZA.</p> <p>1 SERVICIO INTEGRAL DE DISTRIBUCIÓN Y ENTREGA DE MATERIAL DIDÁCTICO:</p> <p>LA LOGÍSTICA DE ENTREGA DEL MATERIAL SERÁ DE LA SIGUIENTE FORMA:</p> <p>180 BENEFICIARIOS EN TOTAL.</p> <p>EL PROVEEDOR ENTREGARÁ AL INICIO DE CADA TALLER A CADA UNO DE LOS BENEFICIARIOS, PAQUETES ARMADOS EN BOLSAS DE PLÁSTICO CON EL SIGUIENTE MATERIAL:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 1 CUADERNILLO INFORMATIVO CON 20 HOJAS BLANCAS TAMAÑO MEDIA CARTA QUE INCLUYA LA INFORMACIÓN IMPRESA DEL TEMA A TRATAR, A TODO COLOR, Y EN LA PARTE FINAL HOJAS BLANCAS PARA QUE PUEDAN HACER SUS ANOTACIONES DEL TALLER.</li> <li>• 1 LÁPIZ DE MADERA CON CUERPO REDONDO, CON GOMA EN LA PARTE SUPERIOR # 2, COLOR AMARILLO.</li> <li>• 1 PLUMA PLÁSTICA, TINTA COLOR NEGRO; PUNTO MEDIANO, TAMAÑO DE PUNTO 1.0 MM.</li> </ul> <p>NOTA: LOS MATERIALES SE DEBERÁN ENTREGAR DE ACUERDO AL CRONOGRAMA PROGRAMADO PARA LA IMPARTICIÓN DE CADA TALLER</p> <p>SERVICIO INTEGRAL DE 180 ESTUDIOS DE PERFIL DE OBESIDAD, HIPERTENSIÓN Y DIABETES:</p> <p>PARA LOS ESTUDIOS DE OBESIDAD, HIPERTENSIÓN Y DIABETES SE REQUIERE::</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• AGUJAS PARA VENOPUNCIÓN (AGUJA VACUTAINER)</li> <li>• BOLSA DE TORUNDAS DE ALGODÓN</li> <li>• ALCOHOL ETÍLICO 96° (ETANOL)</li> <li>• GUANTES DE LATEX ESTERIL DESECHABLES</li> <li>• TUBOS TAPÓN ROJO VACUTAINER 7ML DE VIDRIO</li> <li>• TUBOS TAPÓN LILA VACUTAINER 5ML DE VIDRIO</li> <li>• BÁSCULA DE MEDICIÓN PROFESIONAL (PARA PLICOMETRÍA)</li> <li>• EQUIPO PARA ELECTROCARDIOGRAMA (ELECTROCARDIÓGRAFO)</li> <li>• PAQUETES DE SANITAS TOALLAS DE PAPEL INTERDOBLADAS HOJA DOBLE</li> <li>• BATAS DESECHABLE PARA PACIENTE COLOR AZUL</li> <li>• CHESLONG CAMILLA DE EXPLORACIÓN TUBULAR Y FORRO VINIL NEGRO</li> <li>• ABATELENGUAS DE MADERA</li> <li>• CUBREBOCAS DE TELA DESECHABLES DE 3 PLIEGUES COLOR AZUL</li> </ul>

PARTIDA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN
			<p>LOS ESTUDIOS CONSTARAN DE (TSH, PLICOMETRIA Y ELECTROCARDIOGRAMA, QUÍMICA SANGUÍNEA COMPLETA Y PERFIL DE LÍPIDOS). LA DISTRIBUCIÓN DE ÉSTOS ESTUDIOS SERÁ:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 90 NIÑOS: (6 A 12 AÑOS) (45 MUJERES Y 45 HOMBRES)</li> <li>• 90 ADOLESCENTES (13 A 17 AÑOS) (45 MUJERES Y 45 HOMBRES)</li> </ul> <p>LUGAR PARA LA REALIZACIÓN DE ESTUDIOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• ESTE PUNTO DEBERÁ DE OFERTARLO EL PROVEEDOR EN SU PROPUESTA TÉCNICA SUGIRIENDO QUE SEA EN UNIDADES MÓVILES O LABORATORIOS CERCANOS, O UN LUGAR QUE CUMPLA CON LAS NORMAS DE HIGIENE Y SALUD PARA REALIZAR DICHOS ESTUDIOS TOMANDO EN CUENTA QUE DEBE SER UN SERVICIO DE FÁCIL ACCESO PARA LOS BENEFICIARIOS.</li> </ul> <p>LA LOGÍSTICA PARA LA TOMA DE LOS ESTUDIOS CONSISTIRÁ DE LA SIGUIENTE MANERA:</p> <p>REQUISITOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• IR EN AYUNAS</li> <li>• NO HABER INGERIDO NINGUNA SUSTANCIA TOXICA (ALCOHOL, DROGA, ETC)</li> <li>• SI EL BENEFICIARIO ESTÁ BAJO TRATAMIENTO MÉDICO, NOTIFICARLO A LA PERSONA QUE ESTÁ REALIZANDO LOS ESTUDIOS.</li> <li>• RECEPCIÓN PARA LA TOMA DE MUESTRAS.</li> <li>• TOMA DE MUESTRA SANGUÍNEA (QSP, TSH Y FACTOR RH)</li> <li>• SE REALIZARÁ EL PESAJE Y SE TOMARÁN LAS MEDIDAS DE LOS NIÑOS Y ADOLESCENTES Y POR CONSECUENCIA SE LE TOMARÁN SUS DATOS GENERALES.</li> <li>• SE SOLICITARÁ QUE SE DESPOJEN DE SU ROPA Y SE COLOQUEN LA BATA PARA REALIZARSE SU ELECTROCARDIOGRAMA, AL FINALIZAR SE COLOCAN SU ROPA NUEVAMENTE Y SE LES ENTREGA FOLLETO INFORMATIVO PARA PREVENCIÓN Y CUIDADO.</li> <li>• EL BENEFICIARIO DEBERÁ ASISTIR AL LUGAR, DÍA, FECHA, Y HORA, INDICADO POR EL PROVEEDOR PARA QUE LE REALICE SU ESTUDIO (PREVIA INFORMACIÓN RECIBIDA A LA HORA DE TOMAR EL TALLER).</li> </ul> <ul style="list-style-type: none"> <li>• PARA LAS TOMAS DE MUESTRA SE REQUIERE:</li> <li>• DISTRIBUIR FICHAS DE COLORES PARA CADA ESTUDIO DE ACUERDO AL RANGO DE EDADES.</li> <li>• DAR A CONOCER LAS FECHAS EN LAS QUE SE REALIZARÁ ESTE ESTUDIO.</li> <li>• DAR A CONOCER LAS FECHAS EN LAS QUE SE ENTREGARÁN LOS RESULTADOS DE LOS ESTUDIOS.</li> <li>• A LA ENTREGA DE LOS RESULTADOS SE LE SOLICITA AL PROVEEDOR EXPLICAR LOS RESULTADOS DEL MISMO SI ALGUNA PERSONA LO REQUIERE; EN LOS CASOS QUE LOS RESULTADOS SEAN POSITIVOS, SE LE SOLICITA AL PROVEEDOR CANALIZAR AL BENEFICIARIO ANTE UNA INSTANCIA DE SALUD EN EL ÁREA DE TRABAJO SOCIAL PARA DARLE SEGUIMIENTO.</li> </ul> <p>EN EL CASO DE QUE EL PERSONAL QUE VAYA A APLICAR LOS SERVICIOS NO SE VAYA A PRESENTAR POR ALGUNA RAZÓN, DEBERÁN INFORMAR A LA DIRECCIÓN DE PROGRAMAS SOCIALES A TRAVÉS DEL DEPARTAMENTO DE COMBATE A LA POBREZA CON UNA ANTICIPACIÓN DE CUANDO MENOS 24 HORAS, PRECISANDO EL MOTIVO DE LA MISMA Y EL NOMBRE DEL PERSONAL SUPLENTE; ASÍ COMO LA FECHA PROGRAMABLE PARA SU PRÓXIMA APLICACIÓN</p> <p>LOS TALLERES, ENTREGA DE MATERIAL Y ESTUDIOS SERÁN SUPERVISADOS POR PERSONAL DE LA DIRECCIÓN DE PROGRAMAS SOCIALES A TRAVÉS DEL</p>

PARTIDA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN
			<p>DEPARTAMENTO DE COMBATE A LA POBREZA, LA INSTITUCIÓN CONTRATADA PARA LA REALIZACIÓN DE LOS SERVICIOS Y LA SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO TERRITORIAL Y URBANO (SEDATU), QUIENES VERIFICARÁN QUE SE REALICEN LOS SERVICIOS EN LOS LUGARES, DÍAS Y HORARIOS SEÑALADOS Y QUE NO HAYA NINGÚN TIPO DE IRREGULARIDAD.</p> <p>LOS PROVEEDORES DEBERÁN CONTAR CON LOS SIGUIENTES REQUISITOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• ACTITUD DE SERVICIO</li> <li>• HONESTIDAD</li> <li>• PUNTUALIDAD</li> <li>• RESPONSABILIDAD</li> <li>• COMPROMISO</li> <li>• CON EXPERIENCIA PARA MOTIVAR A BENEFICIARIOS CON PROBLEMAS DE SALUD. ÉSTOS PRESTADORES DEBEN DE ESTAR DEBIDAMENTE CAPACITADOS, CON LOS CONOCIMIENTOS ESPECÍFICOS PARA CADA UNA DE LAS NECESIDADES REQUERIDAS. CONOCIMIENTOS EN LOS TEMAS A IMPARTIR (DEMOSTRADOS CON DOCUMENTACIÓN OFICIAL QUE LOS AVALE), EXPERIENCIA EN LA IMPARTICIÓN DE LOS TEMAS MÍNIMA DE 3 AÑOS. ACREDITAR EXPERIENCIA CON: CURRÍCULUM VITAE, RECONOCIMIENTOS Y/O CERTIFICACIONES.</li> <li>• EL PRESTADOR DE SERVICIOS QUE ATIENDA A LAS PERSONAS BENEFICIADAS PARA LOS ESTUDIOS, DEBE CUBRIR UN PERFIL DE MÉDICO TITULADO, CON ESPECIALIDAD EN DIABETES, ENDOCRINOLOGÍA Y/O CARDIOLOGÍA, ENFERMERA TÉCNICA O PROFESIONAL, TITULADA, AMBOS CON EXPERIENCIA MÍNIMA DE 2 AÑOS. EXPERIENCIA EN LA APLICACIÓN DE DICHOS ESTUDIOS, DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LAS PERSONAS BENEFICIADAS. ACREDITAR EXPERIENCIA CON: CURRÍCULUM VITAE, RECONOCIMIENTOS Y/O CERTIFICACIONES.</li> </ul> <p>ASIMISMO, MANTENER LA REALIZACIÓN DE LOS SERVICIOS EN FORMA CONFIDENCIAL Y NO DIVULGAR POR NINGÚN MEDIO LA INFORMACIÓN, DATOS Y RESULTADOS OBTENIDOS DE LOS MISMOS.</p> <p>EN CASO DE QUE LOS TALLERES, ENTREGA DE MATERIAL O ESTUDIOS NO SE DESARROLLEN A ENTERA SATISFACCIÓN DE LA DIRECCIÓN DE PROGRAMAS SOCIALES A TRAVÉS DEL DEPARTAMENTO DE COMBATE A LA POBREZA, EL PRESTADOR DE LOS SERVICIOS DEBERÁ SUSTITUIRLOS DE INMEDIATO, SIN COSTO EXTRA ALGUNO, EN UN TÉRMINO NO MAYOR A CUARENTA Y OCHO HORAS A PARTIR DE QUE SE LE SOLICITE, Y EN CASO DE NO HACERLO, SE PROCEDERÁ A RESCINDIR EL CONTRATO.</p> <p>UNA VEZ FINALIZADO EL SERVICIO, EL PROVEEDOR DEBERÁ ENTREGAR A LA DIRECCIÓN DE PROGRAMAS SOCIALES A TRAVÉS DEL DEPARTAMENTO DE COMBATE A LA POBREZA, UNA CARPETA DE COMPROBACIÓN, CON LOS SIGUIENTES PUNTOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• CARPETA DE 3 ARGOLLAS (UNA VEZ VALIDADA LA INFORMACIÓN POR EL DEPARTAMENTO DE COMBATE A LA POBREZA, LA INFORMACIÓN SE ENTREGARÁ DE MANERA DEFINITIVA AL DEPARTAMENTO DE COMBATE A LA POBREZA EN FOLDER TAMAÑO CARTA, COLOR CREMA, CON PERFORACIONES DE TRES ORIFICIOS Y COSIDA CON HILO CÁÑAMO).</li> </ul> <p>CON:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• PORTADA</li> <li>• LOMO</li> <li>• HOJA DE DATOS DEL SERVICIO</li> <li>• BITÁCORA DE SERVICIOS REALIZADOS</li> <li>• LISTA DE ASISTENCIA DE BENEFICIARIOS</li> <li>• LISTA DE ENTREGA DE MATERIAL DIDÁCTICO</li> <li>• FICHAS DE INSCRIPCIÓN</li> <li>• MEMORIA FOTOGRÁFICA IMPRESA Y ELECTRÓNICA</li> <li>• CURRÍCULUM DEL INSTRUCTOR Y LABORATORIO</li> </ul>

PARTIDA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN
			<ul style="list-style-type: none"> <li>• REPOSICIÓN DE TALLERES EN CASO DE QUE LAS PERSONAS NO ASISTAN HASTA 5 VECES CONTINUAS</li> <li>• BITÁCORAS DE SUPERVISIÓN DE LOS TALLERES, ENTREGA DE MATERIAL Y ESTUDIOS ACOMPAÑADAS DE REPORTES FOTOGRÁFICOS.</li> <li>• CUADRO DE RESULTADOS DE LOS ESTUDIOS Y CASOS POSITIVOS QUE SE CANALIZARAN A INSTANCIAS DE SALUD.</li> <li>• FORMATO CPH (CÉDULA DE PROYECTOS HÁBITAT)</li> </ul> <p>TODOS ESTOS DE ACUERDO AL CUADERNILLO TÉCNICO.</p> <p>UNA VEZ QUE LA DIRECCIÓN DE PROGRAMAS SOCIALES A TRAVÉS DEL DEPARTAMENTO DE COMBATE A LA POBREZA HAYA VALIDADO Y SELLADO LAS CARPETAS DE COMPROBACIÓN, SE DEBERÁN ENTREGAR 4 JUEGOS DE COPIAS DE LA MISMA; ASÍ MISMO DEBERÁN TRAER EN UN CD LA(S) CARPETA(S) TOTALMENTE ESCANEADA(S).</p> <p>TODOS LO ANTERIOR ES REQUISITO INDISPENSABLE PARA QUE EL PROVEEDOR PUEDA PRESENTAR LA FACTURA. LAS FACTURAS ORIGINALES SE ENTREGARÁN EN LA COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y UNA COPIA DE LAS MISMAS SE ENTREGARÁN A LA DIRECCIÓN DE PROGRAMAS SOCIALES, EN EL DEPARTAMENTO DE COMBATE A LA POBREZA.</p>
<p><b>CONCEPTOS PARA FACTURACIÓN:</b></p> <p><b>PARTIDA 1.-</b> SERVICIO INTEGRAL DE 1 PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN Y 1 DOCUMENTAL DE LA EXPERIENCIA, PARA LOS TALLERES Y ESTUDIOS DE PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES INFANTILES, POLÍGONO 21105, EN LA ZONA QUE SE IMPARTIERON LOS SERVICIOS, CON NÚMERO DE OBRA FEDERAL 211141DS039 NÚMERO DE OBRA SIIPSO 22307, CORRESPONDIENTE AL PROGRAMA HÁBITAT 2013.</p> <p><b>PARTIDA 2.-</b> SERVICIO INTEGRAL DE 6 TALLERES, CON UNA DURACIÓN DE 20 HRS CADA UNO, 1 ENTREGA DE MATERIAL DIDÁCTICO PARA LOS TALLERES Y 180 ESTUDIOS DE PERFIL DE OBESIDAD, HIPERTENSIÓN Y DIABETES, POLÍGONO 21105, EN LA ZONA QUE SE IMPARTIERON LOS SERVICIOS, CON NÚMERO DE OBRA FEDERAL 211141DS039 NÚMERO DE OBRA SIIPSO 22307, CORRESPONDIENTE AL PROGRAMA HÁBITAT 2013.</p>			

ANEXO 5

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

PARTIDA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN
1	SERVICIO	1	<p>EL SERVICIO INTEGRAL CONSISTE EN LA PROMOCIÓN Y DIFUSION Y DOCUMENTAL DE LA EXPERIENCIA.</p> <p>PARA LA PROMOCIÓN Y DIFUSION SE NECESITARÁ:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 2 LONAS BLANCAS, MEDIDAS 3 M DE LARGO X 2 M DE ALTO, CON 1 OJILLO METÁLICO EN CADA ESQUINA, CON 4 LOGOS DE 30X30 CM APROXIMADAMENTE, IMPRESIÓN A TODO COLOR.</li> <li>• 1 MILLAR DE VOLANTES, ½ CARTA, IMPRESIÓN SOLO FRENTE, CON 4 LOGOS DE 2.5X2.5 CM A PROPORCIÓN, IMPRESIÓN A TODO COLOR, EN PAPEL COUCHE, 135 GR.</li> <li>• 60 CARTELES, TAMAÑO TABLOIDE (43 CM DE LARGO X 33 CM DE ANCHO), PAPEL COUCHE 135 GR. IMPRESIÓN A TODO COLOR, CON 4 LOGOS DE 5X5 CM A PROPORCIÓN.</li> </ul> <p>LA LOGÍSTICA PARA LA PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN CONSISTIRÁ EN:</p> <p>A) EL PROVEEDOR COLGARÁ LAS LONAS EN UN ÁREA PÚBLICA Y RESGUARDADA, EN LAS COLONIAS QUE INDIQUEN CON 5 DÍAS DE ANTICIPACIÓN A LA FECHA PROGRAMADA DEL INICIO DEL TALLER.</p> <p>B) LOS VOLANTES SE REPARTIRÁN Y LOS CARTELES SE PEGARÁN, EN LUGARES PÚBLICOS COMO: ESCUELAS, IGLESIAS, MERCADOS, CALLES PRINCIPALES Y EN TODA EL ÁREA QUE ABARQUEN LAS COLONIAS QUE SE INDIQUEN CON 5 DÍAS DE ANTICIPACIÓN A LA FECHA PROGRAMADA DEL INICIO DEL TALLER</p> <p>DEBERÁN TOMAR FOTOS COMO EVIDENCIA DE LOS MISMOS, LAS CUALES SE INTEGRARÁN A LA CARPETA DE COMPROBACIÓN. ADEMÁS DEBERÁN GUARDAR 5 MUESTRAS DE CADA VOLANTE Y 2 MUESTRAS DE CADA CARTEL, QUE TAMBIÉN INTEGRARÁN A LA CARPETA DE COMPROBACIÓN QUE ENTREGARÁN AL CONCLUIR EL SERVICIO.</p> <p>REALIZACIÓN DE 1 DOCUMENTAL DE LA EXPERIENCIA:</p> <p>SE REALIZARÁ UN VIDEO, EL CUAL SE HARÁ CON LOS BENEFICIARIOS DESPUÉS DE HABER TOMADO EL TALLER Y REALIZADO EL ESTUDIO, CON EL OBJETIVO DE DAR A CONOCER LOS BENEFICIOS DE ÉSTOS Y UN AGRADECIMIENTO AL H. AYUNTAMIENTO; CON UNA DURACIÓN DE 3 A 5 MINUTOS POR BENEFICIARIO DE LOS ESTUDIOS Y TALLERES, CON DIFERENTES RANGOS DE EDADES, OCUPANDO UNA MUESTRA DEL 1% DE PERSONAS QUE TOMARON EL TALLER Y SE REALIZARON LOS ESTUDIOS DE OBESIDAD, HIPERTENSIÓN Y DIABETES.</p> <p>SE LE SOLICITA AL PROVEEDOR QUE UNA VEZ REALIZADAS LAS ENTREVISTAS Y HABER GRABADO LOS TALLERES Y ESTUDIOS DEL ANTES, DURANTE Y FINAL DE ÉSTOS; SEAN REVISADAS POR EL PERSONAL DE LA DIRECCIÓN DE PROGRAMAS SOCIALES A TRAVÉS DEL DEPARTAMENTO DE COMBATE A LA POBREZA, EN AV. REFORMA # 113, SEGUNDO PISO, CON LA FINALIDAD DE REVISAR LAS GRABACIONES Y ASÍ EL PROVEEDOR PROCEDER A HACER LA EDICIÓN.</p> <p>SE SOLICITA AL PROVEEDOR ENTREGAR EN LA DIRECCIÓN DE PROGRAMAS SOCIALES A TRAVÉS DEL DEPARTAMENTO DE COMBATE A LA POBREZA 2 COPIAS DEL VIDEO UNA VEZ EDITADO, GRABADO EN UN DVD, CON CAPACIDAD DE ALMACENAMIENTO DE 8.5 GB, COMPATIBLE CON CUALQUIER REPRODUCTOR, TAMAÑO DE DISCO 12 CM, VELOCIDAD DE GRABACIÓN 8X.</p> <p>LA PROMOCIÓN, DIFUSIÓN Y GRABACIÓN DEL DOCUMENTAL DE LA</p>

PARTIDA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN
			<p>EXPERIENCIA, SERÁ SUPERVISADA POR EL PERSONAL DE LA DIRECCIÓN DE PROGRAMAS SOCIALES A TRAVÉS DEL DEPARTAMENTO DE COMBATE A LA POBREZA, LA INSTITUCIÓN CONTRATADA PARA LA REALIZACIÓN DE LOS SERVICIOS Y LA SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO TERRITORIAL Y URBANO (SEDATU), QUIENES VERIFICARÁN QUE SE REALICEN LOS SERVICIOS EN LOS LUGARES, DÍAS Y HORARIOS SEÑALADOS Y QUE NO HAYA NINGÚN TIPO DE IRREGULARIDAD.</p> <p>LAS INSTITUCIONES E INSTRUCTORES DEBERÁN CONTAR CON LOS SIGUIENTES REQUISITOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• ACTITUD DE SERVICIO</li> <li>• HONESTIDAD</li> <li>• PUNTUALIDAD</li> <li>• RESPONSABILIDAD</li> <li>• COMPROMISO</li> <li>• CONOCIMIENTOS Y EXPERIENCIA EN LA REALIZACIÓN DE DOCUMENTALES, (DEMOSTRADOS CON DOCUMENTACIÓN OFICIAL QUE LOS AVALE), ACREDITAR EXPERIENCIA CON: CURRÍCULUM VITAE, RECONOCIMIENTOS Y/O CERTIFICACIONES.</li> </ul> <p>ASIMISMO, MANTENER LA REALIZACIÓN DE LOS SERVICIOS EN FORMA CONFIDENCIAL Y NO DIVULGAR POR NINGÚN MEDIO LA INFORMACIÓN, DATOS Y RESULTADOS OBTENIDOS DE LOS MISMOS.</p> <p>EN CASO DE QUE LA PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN O EL DOCUMENTAL DE LA EXPERIENCIA NO SE DESARROLLEN A ENTERA SATISFACCIÓN DE LA DIRECCIÓN DE PROGRAMAS SOCIALES A TRAVÉS DEL DEPARTAMENTO DE COMBATE A LA POBREZA, EL PRESTADOR DE LOS SERVICIOS DEBERÁ SUSTITUIRLOS DE INMEDIATO, SIN COSTO EXTRA ALGUNO, EN UN TÉRMINO NO MAYOR A CUARENTA Y OCHO HORAS A PARTIR DE QUE SE LE SOLICITE Y EN CASO DE NO HACERLO, SE PROCEDERÁ A RESCINDIR EL CONTRATO.</p> <p>UNA VEZ FINALIZADO EL SERVICIO, EL PROVEEDOR DEBERÁ ENTREGAR A LA DIRECCIÓN DE PROGRAMAS SOCIALES A TRAVÉS DEL DEPARTAMENTO DE COMBATE A LA POBREZA, UNA CARPETA DE COMPROBACIÓN, CON LOS SIGUIENTES PUNTOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• CARPETA DE 3 ARGOLLAS (UNA VEZ VALIDADA LA INFORMACIÓN POR EL DEPARTAMENTO DE COMBATE A LA POBREZA, LA INFORMACIÓN SE ENTREGARÁ DE MANERA DEFINITIVA AL DEPARTAMENTO DE COMBATE A LA POBREZA EN FOLDER TAMAÑO CARTA, COLOR CREMA, CON PERFORACIONES DE TRES ORIFICIOS Y COSIDA CON HILO CÁÑAMO).</li> </ul> <p>CON:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• PORTADA</li> <li>• LOMO</li> <li>• HOJA DE DATOS DEL SERVICIO</li> <li>• BITÁCORA DE SERVICIOS REALIZADOS</li> <li>• LISTA DE BENEFICIARIOS ENTREVISTADOS</li> <li>• CURRÍCULUM VITAE DEL PROVEEDOR</li> <li>• MEMORIA FOTOGRAFICA IMPRESA Y ELECTRÓNICA</li> <li>• BITÁCORAS DE SUPERVISIÓN DE LA PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN; ASÍ COMO DE LA GRABACIÓN DEL DOCUMENTAL, ACOMPAÑADA DE REPORTE FOTOGRÁFICO</li> <li>• 5 EJEMPLARES DE VOLANTES</li> <li>• 2 EJEMPLARES DE CARTELES</li> </ul> <p>TODO ESTO DE ACUERDO AL CUADERNILLO TÉCNICO.</p> <p>UNA VEZ QUE LA DIRECCIÓN DE PROGRAMAS SOCIALES A TRAVÉS DEL DEPARTAMENTO DE COMBATE A LA POBREZA HAYA VALIDADO Y SELLADO LAS CARPETAS DE COMPROBACIÓN, SE DEBERÁN ENTREGAR 4 JUEGOS DE COPIAS DE LA MISMA; ASÍ MISMO DEBERÁN TRAER EN UN CD LA(S) CARPETA(S)</p>

PARTIDA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN
			<p>TOTALMENTE ESCANEADA(S).</p> <p>TODO LO ANTERIOR ES REQUISITO INDISPENSABLE PARA QUE EL PROVEEDOR PUEDA PRESENTAR LA FACTURA. LAS FACTURAS ORIGINALES SE ENTREGARÁN EN LA COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y UNA COPIA DE LAS MISMAS SE ENTREGARÁN A LA DIRECCIÓN DE PROGRAMAS SOCIALES, EN EL DEPARTAMENTO DE COMBATE A LA POBREZA.</p>
2	SERVICIO	1	<p>EL SERVICIO INTEGRAL CONSISTE EN LA REALIZACIÓN DE TALLERES DEPREVENCIÓN DE ENFERMEDADES INFANTILES, ENTREGAS DE MATERIAL DIDÁCTICO Y ESTUDIOS DE PERFIL DE OBESIDAD, HIPERTENSIÓN Y DIABETES.</p> <p>SERVICIO INTEGRAL DE 6 TALLERES DEPREVENCIÓN DE ENFERMEDADES INFANTILES:</p> <p>EL TALLER TIENE LA FINALIDAD DE PROPORCIONAR INFORMACIÓN SOBRE EL CUIDADO DE LA SALUD Y ORIENTAR A LOS NIÑOS Y ADOLESCENTES Y POR CONSECUENCIA A LOS PADRES QUIENES ESTARÁN AL PENDIENTE PARA DARLES UNA BUENA ALIMENTACIÓN ASÍ COMO REALIZAR ACTIVIDADES FÍSICAS, DENTRO DEL PROGRAMA HÁBITAT VERTIENTE GENERAL 2013..</p> <p>SE IMPARTIRÁ CADA TALLER PARA MÍNIMO 30 PERSONAS. LA DURACIÓN DE CADA TALLER SERÁ DE 20 HORAS, LOS HORARIOS, FECHAS Y LUGARES, SERÁN PROPORCIONADOS POR LA DIRECCIÓN DE PROGRAMAS SOCIALES A TRAVÉS DEL DEPARTAMENTO DE COMBATE A LA POBREZA. LA DURACIÓN DE LAS SESIONES NO PODRÁN EXCEDER DE 4 HORAS NI SER MENOR DE 1 HORA.</p> <p>LOS TEMAS A IMPARTIR EN EL TALLER SERÁN LOS SIGUIENTES:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• EL CONSUMO DE GRASAS SATURADAS.</li> <li>• EL AZÚCAR EN ALIMENTOS ELABORADOS.</li> <li>• LA PORCIÓN DE ALIMENTOS EMPACADOS.</li> <li>• EL CONSUMO DE AGUA POTABLE.</li> <li>• DIFUNDIR LAS VISITAS AL MÉDICO</li> <li>• AUMENTAR EL CONSUMO DE VERDURAS Y FRUTAS.</li> </ul> <p>LA LOGÍSTICA DE IMPARTICIÓN DE TALLERES SERÁ DE LA SIGUIENTE FORMA:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• CITAR A LAS PERSONAS QUE SE INSCRIBIERON PREVIAMENTE PARA LOS TALLERES</li> <li>• CADA TALLER DEBERÁ DE SER DE 20 HORAS.</li> <li>• CON 30 BENEFICIARIOS COMO MÍNIMO POR TALLER (EL PROVEEDOR ADJUDICADO REALIZARÁ LA</li> <li>• CONVOCATORIA CON LA SIGUIENTE POBLACIÓN BENEFICIARIA:</li> <li>• 90 NIÑOS: (6 A 12 AÑOS) (45 MUJERES Y 45 HOMBRES)</li> <li>• 90 ADOLESCENTES (13 A 17 AÑOS) (45 MUJERES Y 45 HOMBRES)</li> </ul> <p>LA PARTICIPACIÓN DE LOS BENEFICIARIOS EN LOS TALLERES SERÁ PRESENCIAL. LOS TALLERES SE IMPARTIRÁN EN LOS LUGARES QUE INDIQUE LA DIRECCIÓN DE PROGRAMAS SOCIALES A TRAVÉS DEL DEPARTAMENTO DE COMBATE A LA POBREZA. A PARTIR DE LA FIRMA DEL CONTRATO EL PROVEEDOR TENDRÁ UN PERIODO DE UNA SEMANA COMO MÁXIMO PARA PROPORCIONAR UN CRONOGRAMA DE LOS TALLERES QUE IMPARTIRÁ, PARA SU SUPERVISIÓN Y APROBACIÓN POR PARTE DE LA DIRECCIÓN DE PROGRAMAS SOCIALES.</p> <p>LOS GRUPOS LOS CONFORMARÁ EL PROVEEDOR Y COMPROBARÁ DE QUE SE CUMPLA CON EL MÍNIMO DE 30 BENEFICIARIOS, POR LO TANTO, LA DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA DEBERÁ PRESENTARSE DE UN MÍNIMO DE 30 PERSONAS POR TALLER. POR NINGÚN MOTIVO SE ACEPTARÁN MENOS, YA QUE ES EL MÍNIMO REQUERIDO POR EL GOBIERNO FEDERAL PARA CADA</p>

PARTIDA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN
			<p>TALLER.</p> <p>AL FINALIZAR EL TALLER, EL PROVEEDOR LE ASIGNARÁ UNA FICHA INDICANDO EL ESTUDIO QUE LE CORRESPONDE A CADA BENEFICIARIO DE ACUERDO A SU EDAD.</p> <p>A SÍ MISMO EL PROVEEDOR INDICARÁ, EL LUGAR, EL DÍA, LA FECHA Y LA HORA EN DONDE SE LE REALIZARÁ EL ESTUDIO.</p> <p>EN CASO DE QUE UN INSTRUCTOR NO SE VAYA A PRESENTAR A ALGUNA SESIÓN, DEBERÁN INFORMAR A LA DIRECCIÓN DE PROGRAMAS SOCIALES A TRAVÉS DEL DEPARTAMENTO DE COMBATE A LA POBREZA CON UNA ANTICIPACIÓN DE CUANDO MENOS 24 HORAS, PRECISANDO EL MOTIVO DE LA MISMA Y EL NOMBRE DEL CAPACITADOR SUPLENTE.</p> <p>EL PROVEEDOR CUANDO IMPARTA EL TALLER DEBERÁ DE LEVANTAR, LLENAR Y CAPTURAR LOS FORMATOS CPH, DE CADA BENEFICIARIO. DICHO FORMATO SERÁ PROPORCIONADO POR EL DEPARTAMENTO DE COMBATE A LA POBREZA.</p> <p>1 SERVICIO INTEGRAL DE DISTRIBUCIÓN Y ENTREGA DE MATERIAL DIDÁCTICO:</p> <p>LA LOGÍSTICA DE ENTREGA DEL MATERIAL SERÁ DE LA SIGUIENTE FORMA:</p> <p>180 BENEFICIARIOS EN TOTAL.</p> <p>EL PROVEEDOR ENTREGARÁ AL INICIO DE CADA TALLER A CADA UNO DE LOS BENEFICIARIOS, PAQUETES ARMADOS EN BOLSAS DE PLÁSTICO CON EL SIGUIENTE MATERIAL:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 1 CUADERNILLO INFORMATIVO CON 20 HOJAS BLANCAS TAMAÑO MEDIA CARTA QUE INCLUYA LA INFORMACIÓN IMPRESA DEL TEMA A TRATAR, A TODO COLOR, Y EN LA PARTE FINAL HOJAS BLANCAS PARA QUE PUEDAN HACER SUS ANOTACIONES DEL TALLER.</li> <li>• 1 LÁPIZ DE MADERA CON CUERPO REDONDO, CON GOMA EN LA PARTE SUPERIOR # 2, COLOR AMARILLO.</li> <li>• 1 PLUMA PLÁSTICA, TINTA COLOR NEGRO; PUNTO MEDIANO, TAMAÑO DE PUNTO 1.0 MM.</li> </ul> <p>NOTA: LOS MATERIALES SE DEBERÁN ENTREGAR DE ACUERDO AL CRONOGRAMA PROGRAMADO PARA LA IMPARTICIÓN DE CADA TALLER</p> <p>SERVICIO INTEGRAL DE 180 ESTUDIOS DE PERFIL DE OBESIDAD, HIPERTENSIÓN Y DIABETES:</p> <p>PARA LOS ESTUDIOS DE OBESIDAD, HIPERTENSIÓN Y DIABETES SE REQUIERE::</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• AGUJAS PARA VENOPUNCIÓN (AGUJA VACUTAINER)</li> <li>• BOLSA DE TORUNDAS DE ALGODÓN</li> <li>• ALCOHOL ETÍLICO 96° (ETANOL)</li> <li>• GUANTES DE LATEX ESTERIL DESECHABLES</li> <li>• TUBOS TAPÓN ROJO VACUTAINER 7ML DE VIDRIO</li> <li>• TUBOS TAPÓN LILA VACUTAINER 5ML DE VIDRIO</li> <li>• BÁSCULA DE MEDICIÓN PROFESIONAL (PARA PLICOMETRÍA)</li> <li>• EQUIPO PARA ELECTROCARDIOGRAMA (ELECTROCARDIOGRAFO)</li> <li>• PAQUETES DE SANITAS TOALLAS DE PAPEL INTERDOBLADAS HOJA DOBLE</li> <li>• BATAS DESECHABLE PARA PACIENTE COLOR AZUL</li> <li>• CHESLONG CAMILLA DE EXPLORACIÓN TUBULAR Y FORRO VINIL NEGRO</li> <li>• ABATELENGUAS DE MADERA</li> <li>• CUBREBOCAS DE TELA DESECHABLES DE 3 PLIEGUES COLOR AZUL</li> </ul> <p>LOS ESTUDIOS CONSTARÁN DE (TSH, PLICOMETRÍA Y ELECTROCARDIOGRAMA, QUÍMICA SANGUÍNEA COMPLETA Y PERFIL DE LÍPIDOS).</p>

PARTIDA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN
			<p>LA DISTRIBUCIÓN DE ÉSTOS ESTUDIOS SERÁ:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 90 NIÑOS: (6 A 12 AÑOS) (45 MUJERES Y 45 HOMBRES)</li> <li>• 90 ADOLESCENTES (13 A 17 AÑOS) (45 MUJERES Y 45 HOMBRES)</li> </ul> <p>LUGAR PARA LA REALIZACIÓN DE ESTUDIOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• ESTE PUNTO DEBERÁ DE OFERTARLO EL PROVEEDOR EN SU PROPUESTA TÉCNICA SUGIRIENDO QUE SEA EN UNIDADES MÓVILES O LABORATORIOS CERCANOS, O UN LUGAR QUE CUMPLA CON LAS NORMAS DE HIGIENE Y SALUD PARA REALIZAR DICHOS ESTUDIOS TOMANDO EN CUENTA QUE DEBE SER UN SERVICIO DE FÁCIL ACCESO PARA LOS BENEFICIARIOS.</li> </ul> <p>LA LOGÍSTICA PARA LA TOMA DE LOS ESTUDIOS CONSISTIRÁ DE LA SIGUIENTE MANERA:</p> <p>REQUISITOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• IR EN AYUNAS</li> <li>• NO HABER INGERIDO NINGUNA SUSTANCIA TOXICA (ALCOHOL, DROGA, ETC)</li> <li>• SI EL BENEFICIARIO ESTÁ BAJO TRATAMIENTO MÉDICO, NOTIFICARLO A LA PERSONA QUE ESTÁ REALIZANDO LOS ESTUDIOS.</li> <li>• RECEPCIÓN PARA LA TOMA DE MUESTRAS.</li> <li>• TOMA DE MUESTRA SANGUÍNEA (QSP, TSH Y FACTOR RH)</li> <li>• SE REALIZARÁ EL PESAJE Y SE TOMARÁN LAS MEDIDAS DE LOS NIÑOS Y ADOLESCENTES Y POR CONSECUENCIA SE LE TOMARÁN SUS DATOS GENERALES.</li> <li>• SE SOLICITARÁ QUE SE DESPOJEN DE SU ROPA Y SE COLOQUEN LA BATA PARA REALIZARSE SU ELECTROCARDIOGRAMA, AL FINALIZAR SE COLOCAN SU ROPA NUEVAMENTE Y SE LES ENTREGA FOLLETO INFORMATIVO PARA PREVENCIÓN Y CUIDADO.</li> <li>• EL BENEFICIARIO DEBERÁ ASISTIR AL LUGAR, DÍA, FECHA, Y HORA, INDICADO POR EL PROVEEDOR PARA QUE LE REALICE SU ESTUDIO (PREVIA INFORMACIÓN RECIBIDA A LA HORA DE TOMAR EL TALLER).</li> </ul> <p>• PARA LAS TOMAS DE MUESTRA SE REQUIERE:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• DISTRIBUIR FICHAS DE COLORES PARA CADA ESTUDIO DE ACUERDO AL RANGO DE EDADES.</li> <li>• DAR A CONOCER LAS FECHAS EN LAS QUE SE REALIZARÁ ESTE ESTUDIO.</li> <li>• DAR A CONOCER LAS FECHAS EN LAS QUE SE ENTREGARÁN LOS RESULTADOS DE LOS ESTUDIOS.</li> <li>• A LA ENTREGA DE LOS RESULTADOS SE LE SOLICITA AL PROVEEDOR EXPLICAR LOS RESULTADOS DEL MISMO SI ALGUNA PERSONA LO REQUIERE; EN LOS CASOS QUE LOS RESULTADOS SEAN POSITIVOS, SE LE SOLICITA AL PROVEEDOR CANALIZAR AL BENEFICIARIO ANTE UNA INSTANCIA DE SALUD EN EL ÁREA DE TRABAJO SOCIAL PARA DARLE SEGUIMIENTO.</li> </ul> <p>EN EL CASO DE QUE EL PERSONAL QUE VAYA A APLICAR LOS SERVICIOS NO SE VAYA A PRESENTAR POR ALGUNA RAZÓN, DEBERÁN INFORMAR A LA DIRECCIÓN DE PROGRAMAS SOCIALES A TRAVÉS DEL DEPARTAMENTO DE COMBATE A LA POBREZA CON UNA ANTICIPACIÓN DE CUANDO MENOS 24 HORAS, PRECISANDO EL MOTIVO DE LA MISMA Y EL NOMBRE DEL PERSONAL SUPLENTE; ASÍ COMO LA FECHA PROGRAMABLE PARA SU PRÓXIMA APLICACIÓN</p> <p>LOS TALLERES, ENTREGA DE MATERIAL Y ESTUDIOS SERÁN SUPERVISADOS POR PERSONAL DE LA DIRECCIÓN DE PROGRAMAS SOCIALES A TRAVÉS DEL DEPARTAMENTO DE COMBATE A LA POBREZA, LA INSTITUCIÓN CONTRATADA PARA LA REALIZACIÓN DE LOS SERVICIOS Y LA SECRETARÍA DE DESARROLLO</p>

PARTIDA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN
			<p>AGRARIO TERRITORIAL Y URBANO (SEDATU), QUIENES VERIFICARÁN QUE SE REALICEN LOS SERVICIOS EN LOS LUGARES, DÍAS Y HORARIOS SEÑALADOS Y QUE NO HAYA NINGÚN TIPO DE IRREGULARIDAD.</p> <p>LOS PROVEEDORES DEBERÁN CONTAR CON LOS SIGUIENTES REQUISITOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• ACTITUD DE SERVICIO</li> <li>• HONESTIDAD</li> <li>• PUNTUALIDAD</li> <li>• RESPONSABILIDAD</li> <li>• COMPROMISO</li> <li>• CON EXPERIENCIA PARA MOTIVAR A BENEFICIARIOS CON PROBLEMAS DE SALUD. ÉSTOS PRESTADORES DEBEN DE ESTAR DEBIDAMENTE CAPACITADOS, CON LOS CONOCIMIENTOS ESPECÍFICOS PARA CADA UNA DE LAS NECESIDADES REQUERIDAS. CONOCIMIENTOS EN LOS TEMAS A IMPARTIR (DEMOSTRADOS CON DOCUMENTACIÓN OFICIAL QUE LOS AVALE), EXPERIENCIA EN LA IMPARTICIÓN DE LOS TEMAS MÍNIMA DE 3 AÑOS. ACREDITAR EXPERIENCIA CON: CURRÍCULUM VITAE, RECONOCIMIENTOS Y/O CERTIFICACIONES.</li> <li>• EL PRESTADOR DE SERVICIOS QUE ATIENDA A LAS PERSONAS BENEFICIADAS PARA LOS ESTUDIOS, DEBE CUBRIR UN PERFIL DE MÉDICO TITULADO, CON ESPECIALIDAD EN DIABETES, ENDOCRINOLOGÍA Y/O CARDIOLOGÍA, ENFERMERA TÉCNICA O PROFESIONAL, TITULADA, AMBOS CON EXPERIENCIA MÍNIMA DE 2 AÑOS. EXPERIENCIA EN LA APLICACIÓN DE DICHS ESTUDIOS, DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LAS PERSONAS BENEFICIADAS. ACREDITAR EXPERIENCIA CON: CURRÍCULUM VITAE, RECONOCIMIENTOS Y/O CERTIFICACIONES.</li> </ul> <p>ASIMISMO, MANTENER LA REALIZACIÓN DE LOS SERVICIOS EN FORMA CONFIDENCIAL Y NO DIVULGAR POR NINGÚN MEDIO LA INFORMACIÓN, DATOS Y RESULTADOS OBTENIDOS DE LOS MISMOS.</p> <p>EN CASO DE QUE LOS TALLERES, ENTREGA DE MATERIAL O ESTUDIOS NO SE DESARROLLEN A ENTERA SATISFACCIÓN DE LA DIRECCIÓN DE PROGRAMAS SOCIALES A TRAVÉS DEL DEPARTAMENTO DE COMBATE A LA POBREZA, EL PRESTADOR DE LOS SERVICIOS DEBERÁ SUSTITUIRLOS DE INMEDIATO, SIN COSTO EXTRA ALGUNO, EN UN TÉRMINO NO MAYOR A CUARENTA Y OCHO HORAS A PARTIR DE QUE SE LE SOLICITE, Y EN CASO DE NO HACERLO, SE PROCEDERÁ A RESCINDIR EL CONTRATO.</p> <p>UNA VEZ FINALIZADO EL SERVICIO, EL PROVEEDOR DEBERÁ ENTREGAR A LA DIRECCIÓN DE PROGRAMAS SOCIALES A TRAVÉS DEL DEPARTAMENTO DE COMBATE A LA POBREZA, UNA CARPETA DE COMPROBACIÓN, CON LOS SIGUIENTES PUNTOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• CARPETA DE 3 ARGOLLAS (UNA VEZ VALIDADA LA INFORMACIÓN POR EL DEPARTAMENTO DE COMBATE A LA POBREZA, LA INFORMACIÓN SE ENTREGARÁ DE MANERA DEFINITIVA AL DEPARTAMENTO DE COMBATE A LA POBREZA EN FOLDER TAMAÑO CARTA, COLOR CREMA, CON PERFORACIONES DE TRES ORIFICIOS Y COSIDA CON HILO CÁÑAMO).</li> </ul> <p>CON:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• PORTADA</li> <li>• LOMO</li> <li>• HOJA DE DATOS DEL SERVICIO</li> <li>• BITÁCORA DE SERVICIOS REALIZADOS</li> <li>• LISTA DE ASISTENCIA DE BENEFICIARIOS</li> <li>• LISTA DE ENTREGA DE MATERIAL DIDÁCTICO</li> <li>• FICHAS DE INSCRIPCIÓN</li> <li>• MEMORIA FOTOGRÁFICA IMPRESA Y ELECTRÓNICA</li> <li>• CURRÍCULUM DEL INSTRUCTOR Y LABORATORIO</li> <li>• REPOSICIÓN DE TALLERES EN CASO DE QUE LAS PERSONAS NO ASISTAN HASTA 5 VECES CONTINUAS</li> </ul>

PARTIDA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN
			<ul style="list-style-type: none"> <li>• BITÁCORAS DE SUPERVISION DE LOS TALLERES, ENTREGA DE MATERIAL Y ESTUDIOS ACOMPAÑADAS DE REPORTES FOTOGRÁFICOS.</li> <li>• CUADRO DE RESULTADOS DE LOS ESTUDIOS Y CASOS POSITIVOS QUE SE CANALIZARAN A INSTANCIAS DE SALUD.</li> <li>• FORMATO CPH (CÉDULA DE PROYECTOS HÁBITAT)</li> </ul> <p>TODOS ESTOS DE ACUERDO AL CUADERNILLO TÉCNICO.</p> <p>UNA VEZ QUE LA DIRECCIÓN DE PROGRAMAS SOCIALES A TRAVÉS DEL DEPARTAMENTO DE COMBATE A LA POBREZA HAYA VALIDADO Y SELLADO LAS CARPETAS DE COMPROBACIÓN, SE DEBERÁN ENTREGAR 4 JUEGOS DE COPIAS DE LA MISMA; ASÍ MISMO DEBERÁN TRAER EN UN CD LA(S) CARPETA(S) TOTALMENTE ESCANEADA(S).</p> <p>TODOS LO ANTERIOR ES REQUISITO INDISPENSABLE PARA QUE EL PROVEEDOR PUEDA PRESENTAR LA FACTURA. LAS FACTURAS ORIGINALES SE ENTREGARÁN EN LA COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y UNA COPIA DE LAS MISMAS SE ENTREGARÁN A LA DIRECCIÓN DE PROGRAMAS SOCIALES, EN EL DEPARTAMENTO DE COMBATE A LA POBREZA.</p>
<p><b>CONCEPTOS PARA FACTURACIÓN:</b></p> <p><b>PARTIDA 1.-</b> SERVICIO INTEGRAL DE 1 PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN Y 1 DOCUMENTAL DE LA EXPERIENCIA, PARA LOS TALLERES Y ESTUDIOS DE PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES INFANTILES, POLÍGONO 21086, EN LA ZONA QUE SE IMPARTIERON LOS SERVICIOS, CON NÚMERO DE OBRA FEDERAL 211141DS040 NÚMERO DE OBRA SIIPSO 22280, CORRESPONDIENTE AL PROGRAMA HÁBITAT 2013.</p> <p><b>PARTIDA 2.-</b> SERVICIO INTEGRAL DE 6 TALLERES, CON UNA DURACIÓN DE 20 HRS CADA UNO, 1 ENTREGA DE MATERIAL DIDÁCTICO PARA LOS TALLERES Y 180 ESTUDIOS DE PERFIL DE OBESIDAD, HIPERTENSIÓN Y DIABETES, POLÍGONO 21086, EN LA ZONA QUE SE IMPARTIERON LOS SERVICIOS, CON NÚMERO DE OBRA FEDERAL 211141DS040 NÚMERO DE OBRA SIIPSO 22280, CORRESPONDIENTE AL PROGRAMA HÁBITAT 2013.</p>			

ANEXO 6

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

PARTIDA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN
1	SERVICIO	1	<p>EL SERVICIO INTEGRAL CONSISTE EN LA PROMOCIÓN Y DIFUSION Y DOCUMENTAL DE LA EXPERIENCIA.</p> <p>PARA LA PROMOCIÓN Y DIFUSION SE NECESITARÁ:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 2 LONAS BLANCAS, MEDIDAS 3 M DE LARGO X 2 M DE ALTO, CON 1 OJILLO METÁLICO EN CADA ESQUINA, CON 4 LOGOS DE 30X30 CM APROXIMADAMENTE, IMPRESIÓN A TODO COLOR.</li> <li>• 1 MILLAR DE VOLANTES, ½ CARTA, IMPRESIÓN SOLO FRENTE, CON 4 LOGOS DE 2.5X2.5 CM A PROPORCIÓN, IMPRESIÓN A TODO COLOR, EN PAPEL COUCHE, 135 GR.</li> <li>• 60 CARTELES, TAMAÑO TABLOIDE (43 CM DE LARGO X 33 CM DE ANCHO), PAPEL COUCHE 135 GR. IMPRESIÓN A TODO COLOR, CON 4 LOGOS DE 5X5 CM A PROPORCIÓN.</li> </ul> <p>LA LOGÍSTICA PARA LA PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN CONSISTIRÁ EN:</p> <p>A) EL PROVEEDOR COLGARÁ LAS LONAS EN UN ÁREA PÚBLICA Y RESGUARDADA, EN LAS COLONIAS QUE INDIQUEN CON 5 DÍAS DE ANTICIPACIÓN A LA FECHA PROGRAMADA DEL INICIO DEL TALLER.</p> <p>B) LOS VOLANTES SE REPARTIRÁN Y LOS CARTELES SE PEGARÁN, EN LUGARES PÚBLICOS COMO: ESCUELAS, IGLESIAS, MERCADOS, CALLES PRINCIPALES Y EN TODA EL ÁREA QUE ABARQUEN LAS COLONIAS QUE SE INDIQUEN CON 5 DÍAS DE ANTICIPACIÓN A LA FECHA PROGRAMADA DEL INICIO DEL TALLER.</p> <p>DEBERÁN TOMAR FOTOS COMO EVIDENCIA DE LOS MISMOS, LAS CUALES SE INTEGRARÁN A LA CARPETA DE COMPROBACIÓN. ADEMÁS DEBERÁN GUARDAR 5 MUESTRAS DE CADA VOLANTE Y 2 MUESTRAS DE CADA CARTEL, QUE TAMBIÉN INTEGRARÁN A LA CARPETA DE COMPROBACIÓN QUE ENTREGARÁN AL CONCLUIR EL SERVICIO.</p> <p>REALIZACIÓN DE 1 DOCUMENTAL DE LA EXPERIENCIA:</p> <p>SE REALIZARÁ UN VIDEO, EL CUAL SE HARÁ CON LOS BENEFICIARIOS DESPUÉS DE HABER TOMADO EL TALLER Y REALIZADO EL ESTUDIO, CON EL OBJETIVO DE DAR A CONOCER LOS BENEFICIOS DE ÉSTOS Y UN AGRADECIMIENTO AL H. AYUNTAMIENTO; CON UNA DURACIÓN DE 3 A 5 MINUTOS POR BENEFICIARIO DE LOS ESTUDIOS Y TALLERES, CON DIFERENTES RANGOS DE EDADES, OCUPANDO UNA MUESTRA DEL 1% DE PERSONAS QUE TOMARON EL TALLER Y SE REALIZARON LOS ESTUDIOS DE OBESIDAD, HIPERTENSIÓN YDIABETES.</p> <p>SE LE SOLICITA AL PROVEEDOR QUE UNA VEZ REALIZADAS LAS ENTREVISTAS Y HABER GRABADO LOS TALLERES Y ESTUDIOS DEL ANTES, DURANTE Y FINAL DE ÉSTOS; SEAN REVISADAS POR EL PERSONAL DE LA DIRECCIÓN DE PROGRAMAS SOCIALES A TRAVÉS DEL DEPARTAMENTO DE COMBATE A LA POBREZA, EN AV. REFORMA #113, SEGUNDO PISO, CON LA FINALIDAD DE REVISAR LAS GRABACIONES Y ASÍ EL PROVEEDOR PROCEDER A HACER LA EDICIÓN.</p> <p>SE SOLICITA AL PROVEEDOR ENTREGAR EN LA DIRECCIÓN DE PROGRAMAS SOCIALES A TRAVÉS DEL DEPARTAMENTO DE COMBATE A LA POBREZA 2 COPIAS DEL VIDEO UNA VEZ EDITADO, GRABADO EN UN DVD, CON CAPACIDAD DE ALMACENAMIENTO DE 8.5 GB, COMPATIBLE CON CUALQUIER REPRODUCTOR, TAMAÑO DE DISCO 12 CM, VELOCIDAD DE GRABACIÓN 8X.</p> <p>LA PROMOCIÓN, DIFUSIÓN Y GRABACIÓN DEL DOCUMENTAL DE LA</p>

PARTIDA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN
			<p>EXPERIENCIA, SERÁ SUPERVISADA POR EL PERSONAL DE LA DIRECCIÓN DE PROGRAMAS SOCIALES A TRAVÉS DEL DEPARTAMENTO DE COMBATE A LA POBREZA, LA INSTITUCIÓN CONTRATADA PARA LA REALIZACIÓN DE LOS SERVICIOS Y LA SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO TERRITORIAL Y URBANO (SEDATU), QUIENES VERIFICARÁN QUE SE REALICEN LOS SERVICIOS EN LOS LUGARES, DÍAS Y HORARIOS SEÑALADOS Y QUE NO HAYA NINGÚN TIPO DE IRREGULARIDAD.</p> <p>LAS INSTITUCIONES E INSTRUCTORES DEBERÁN CONTAR CON LOS SIGUIENTES REQUISITOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• ACTITUD DE SERVICIO</li> <li>• HONESTIDAD</li> <li>• PUNTUALIDAD</li> <li>• RESPONSABILIDAD</li> <li>• COMPROMISO</li> <li>• CONOCIMIENTOS Y EXPERIENCIA EN LA REALIZACIÓN DE DOCUMENTALES, (DEMOSTRADOS CON DOCUMENTACIÓN OFICIAL QUE LOS AVALE), ACREDITAR EXPERIENCIA CON: CURRÍCULUM VITAE, RECONOCIMIENTOS Y/O CERTIFICACIONES.</li> </ul> <p>ASIMISMO, MANTENER LA REALIZACIÓN DE LOS SERVICIOS EN FORMA CONFIDENCIAL Y NO DIVULGAR POR NINGÚN MEDIO LA INFORMACIÓN, DATOS Y RESULTADOS OBTENIDOS DE LOS MISMOS.</p> <p>EN CASO DE QUE LA PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN O EL DOCUMENTAL DE LA EXPERIENCIA NO SE DESARROLLEN A ENTERA SATISFACCIÓN DE LA DIRECCIÓN DE PROGRAMAS SOCIALES A TRAVÉS DEL DEPARTAMENTO DE COMBATE A LA POBREZA, EL PRESTADOR DE LOS SERVICIOS DEBERÁ SUSTITUIRLOS DE INMEDIATO, SIN COSTO EXTRA ALGUNO, EN UN TÉRMINO NO MAYOR A CUARENTA Y OCHO HORAS A PARTIR DE QUE SE LE SOLICITE Y EN CASO DE NO HACERLO, SE PROCEDERÁ A RESCINDIR EL CONTRATO.</p> <p>UNA VEZ FINALIZADO EL SERVICIO, EL PROVEEDOR DEBERÁ ENTREGAR A LA DIRECCIÓN DE PROGRAMAS SOCIALES A TRAVÉS DEL DEPARTAMENTO DE COMBATE A LA POBREZA, UNA CARPETA DE COMPROBACIÓN, CON LOS SIGUIENTES PUNTOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• CARPETA DE 3 ARGOLLAS (UNA VEZ VALIDADA LA INFORMACIÓN POR EL DEPARTAMENTO DE COMBATE A LA POBREZA, LA INFORMACIÓN SE ENTREGARÁ DE MANERA DEFINITIVA AL DEPARTAMENTO DE COMBATE A LA POBREZA EN FOLDER TAMAÑO CARTA, COLOR CREMA, CON PERFORACIONES DE TRES ORIFICIOS Y COSIDA CON HILO CÁÑAMO).</li> </ul> <p>CON:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• PORTADA</li> <li>• LOMO</li> <li>• HOJA DE DATOS DEL SERVICIO</li> <li>• BITÁCORA DE SERVICIOS REALIZADOS</li> <li>• LISTA DE BENEFICIARIOS ENTREVISTADOS</li> <li>• CURRÍCULUM VITAE DEL PROVEEDOR</li> <li>• MEMORIA FOTOGRAFICA IMPRESA Y ELECTRÓNICA</li> <li>• BITÁCORAS DE SUPERVISIÓN DE LA PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN; ASÍ COMO DE LA GRABACIÓN DEL DOCUMENTAL, ACOMPAÑADA DE REPORTE FOTOGRÁFICO</li> <li>• 5 EJEMPLARES DE VOLANTES</li> <li>• 2 EJEMPLARES DE CARTELES</li> </ul> <p>TODO ESTO DE ACUERDO AL CUADERNILLO TÉCNICO.</p> <p>UNA VEZ QUE LA DIRECCIÓN DE PROGRAMAS SOCIALES A TRAVÉS DEL DEPARTAMENTO DE COMBATE A LA POBREZA HAYA VALIDADO Y SELLADO LAS CARPETAS DE COMPROBACIÓN, SE DEBERÁN ENTREGAR 4 JUEGOS DE COPIAS DE LA MISMA; ASÍ MISMO DEBERÁN TRAER EN UN CD LA(S) CARPETA(S)</p>

PARTIDA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN
			<p>TOTALMENTE ESCANEADA(S).</p> <p>TODO LO ANTERIOR ES REQUISITO INDISPENSABLE PARA QUE EL PROVEEDOR PUEDA PRESENTAR LA FACTURA. LAS FACTURAS ORIGINALES SE ENTREGARÁN EN LA COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y UNA COPIA DE LAS MISMAS SE ENTREGARÁN A LA DIRECCIÓN DE PROGRAMAS SOCIALES, EN EL DEPARTAMENTO DE COMBATE A LA POBREZA.</p>
2	SERVICIO	1	<p>EL SERVICIO INTEGRAL CONSISTE EN LA REALIZACIÓN DE TALLERES DE PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES INFANTILES, ENTREGA DE MATERIAL DIDÁCTICO Y ESTUDIOS DE PERFIL DE OBESIDAD, HIPERTENSIÓN Y DIABETES.</p> <p>SERVICIO INTEGRAL DE 6 TALLERES DE PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES INFANTILES:</p> <p>EL TALLER TIENE LA FINALIDAD DE PROPORCIONAR INFORMACIÓN SOBRE EL CUIDADO DE LA SALUD Y ORIENTAR A LOS NIÑOS, Y ADOLESCENTES Y POR CONSECUENCIA A LOS PADRES QUIENES ESTARÁN AL PENDIENTE PARA DARLES UNA BUENA ALIMENTACIÓN ASÍ COMO REALIZAR ACTIVIDADES FÍSICAS, DENTRO DEL PROGRAMA HÁBITAT VERTIENTE GENERAL 2013..</p> <p>SE IMPARTIRÁ CADA TALLER PARA MÍNIMO 30 PERSONAS. LA DURACIÓN DE CADA TALLER SERÁ DE 20 HORAS, LOS HORARIOS, FECHAS Y LUGARES, SERÁN PROPORCIONADOS POR LA DIRECCIÓN DE PROGRAMAS SOCIALES A TRAVÉS DEL DEPARTAMENTO DE COMBATE A LA POBREZA. LA DURACIÓN DE LAS SESIONES NO PODRÁN EXCEDER DE 4 HORAS NI SER MENOR DE 1 HORA.</p> <p>LOS TEMAS A IMPARTIR EN EL TALLER SERÁN LOS SIGUIENTES:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• EL CONSUMO DE GRASAS SATURADAS.</li> <li>• EL AZÚCAR EN ALIMENTOS ELABORADOS.</li> <li>• LA PORCIÓN DE ALIMENTOS EMPACADOS.</li> <li>• EL CONSUMO DE AGUA POTABLE.</li> <li>• DIFUNDIR LAS VISITAS AL MÉDICO</li> <li>• AUMENTAR EL CONSUMO DE VERDURAS Y FRUTAS.</li> </ul> <p>LA LOGÍSTICA DE IMPARTICIÓN DE TALLERES SERÁ DE LA SIGUIENTE FORMA:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• CITAR A LAS PERSONAS QUE SE INSCRIBIERON PREVIAMENTE PARA LOS TALLERES</li> <li>• CADA TALLER DEBERÁ DE SER DE 20 HORAS.</li> <li>• CON 30 BENEFICIARIOS COMO MÍNIMO POR TALLER (EL PROVEEDOR ADJUDICADO REALIZARÁ LA             <ul style="list-style-type: none"> <li>• CONVOCATORIA CON LA SIGUIENTE POBLACIÓN BENEFICIARIA:</li> <li>• 90 NIÑOS: (6 A 12 AÑOS) (45 MUJERES Y 45 HOMBRES)</li> <li>• 90 ADOLESCENTES (13 A 17 AÑOS) (45 MUJERES Y 45 HOMBRES)</li> </ul> </li> </ul> <p>LA PARTICIPACIÓN DE LOS BENEFICIARIOS EN LOS TALLERES SERÁ PRESENCIAL. LOS TALLERES SE IMPARTIRÁN EN LOS LUGARES QUE INDIQUE LA DIRECCIÓN DE PROGRAMAS SOCIALES A TRAVÉS DEL DEPARTAMENTO DE COMBATE A LA POBREZA. A PARTIR DE LA FIRMA DEL CONTRATO EL PROVEEDOR TENDRÁ UN PERIODO DE UNA SEMANA COMO MÁXIMO PARA PROPORCIONAR UN CRONOGRAMA DE LOS TALLERES QUE IMPARTIRÁ, PARA SU SUPERVISIÓN Y APROBACIÓN POR PARTE DE LA DIRECCIÓN DE PROGRAMAS SOCIALES.</p> <p>LOS GRUPOS LOS CONFORMARÁ EL PROVEEDOR Y COMPROBARÁ DE QUE SE CUMPLA CON EL MÍNIMO DE 30 BENEFICIARIOS, POR LO TANTO, LA DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA DEBERÁ PRESENTARSE DE UN MÍNIMO DE 30 PERSONAS POR TALLER. POR NINGÚN MOTIVO SE ACEPTARÁN MENOS, YA</p>

PARTIDA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN
			<p>QUE ES EL MÍNIMO REQUERIDO POR EL GOBIERNO FEDERAL PARA CADA TALLER.</p> <p>AL FINALIZAR EL TALLER, EL PROVEEDOR LE ASIGNARÁ UNA FICHA INDICANDO EL ESTUDIO QUE LE CORRESPONDE A CADA BENEFICIARIO DE ACUERDO A SU EDAD.</p> <p>ASÍ MISMO EL PROVEEDOR INDICARÁ, EL LUGAR, EL DÍA, LA FECHA Y LA HORA EN DONDE SE LE REALIZARÁ EL ESTUDIO.</p> <p>EN CASO DE QUE UN INSTRUCTOR NO SE VAYA A PRESENTAR A ALGUNA SESIÓN, DEBERÁN INFORMAR A LA DIRECCIÓN DE PROGRAMAS SOCIALES A TRAVÉS DEL DEPARTAMENTO DE COMBATE A LA POBREZA CON UNA ANTICIPACIÓN DE CUANDO MENOS 24 HORAS, PRECISANDO EL MOTIVO DE LA MISMA Y EL NOMBRE DEL CAPACITADOR SUPLENTE.</p> <p>EL PROVEEDOR CUANDO IMPARTA EL TALLER DEBERÁ DE LEVANTAR, LLENAR Y CAPTURAR LOS FORMATOS CPH, DE CADA BENEFICIARIO. DICHO FORMATO SERÁ PROPORCIONADO POR EL DEPARTAMENTO DE COMBATE A LA POBREZA.</p> <p>1 SERVICIO INTEGRAL DE DISTRIBUCIÓN Y ENTREGA DE MATERIAL DIDÁCTICO: LA LOGÍSTICA DE ENTREGA DEL MATERIAL SERÁ DE LA SIGUIENTE FORMA: 180 BENEFICIARIOS EN TOTAL.</p> <p>EL PROVEEDOR ENTREGARÁ AL INICIO DE CADA TALLER A CADA UNO DE LOS BENEFICIARIOS, PAQUETES ARMADOS EN BOLSAS DE PLÁSTICO CON EL SIGUIENTE MATERIAL:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 1 CUADERNILLO INFORMATIVO CON 20 HOJAS BLANCAS TAMAÑO MEDIA CARTA QUE INCLUYA LA INFORMACIÓN IMPRESA DEL TEMA A TRATAR, A TODO COLOR, Y EN LA PARTE FINAL HOJAS BLANCAS PARA QUE PUEDAN HACER SUS ANOTACIONES DEL TALLER.</li> <li>• 1 LÁPIZ DE MADERA CON CUERPO REDONDO, CON GOMA EN LA PARTE SUPERIOR # 2, COLOR AMARILLO.</li> <li>• 1 PLUMA PLÁSTICA, TINTA COLOR NEGRO; PUNTO MEDIANO, TAMAÑO DE PUNTO 1.0 MM.</li> </ul> <p>NOTA: LOS MATERIALES SE DEBERÁN ENTREGAR DE ACUERDO AL CRONOGRAMA PROGRAMADO PARA LA IMPARTICIÓN DE CADA TALLER</p> <p>SERVICIO INTEGRAL DE 180 ESTUDIOS DE PERFIL DE OBESIDAD, HIPERTENSIÓN Y DIABETES:</p> <p>PARA LOS ESTUDIOS DE OBESIDAD, HIPERTENSIÓN Y DIABETES SE REQUIERE::</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• AGUJAS PARA VENOPUNCIÓN (AGUJA VACUTAINER)</li> <li>• BOLSA DE TORUNDAS DE ALGODÓN</li> <li>• ALCOHOL ETÍLICO 96° (ETANOL)</li> <li>• GUANTES DE LATEX ESTERIL DESECHABLES</li> <li>• TUBOS TAPÓN ROJO VACUTAINER 7ML DE VIDRIO</li> <li>• TUBOS TAPÓN LILA VACUTAINER 5ML DE VIDRIO</li> <li>• BÁSCULA DE MEDICIÓN PROFESIONAL (PARA PLICOMETRÍA)</li> <li>• EQUIPO PARA ELECTROCARDIOGRAMA (ELECTROCARDIOGRAFO)</li> <li>• PAQUETES DE SANITAS TOALLAS DE PAPEL INTERDOBLADAS HOJA DOBLE</li> <li>• BATAS DESECHABLE PARA PACIENTE COLOR AZUL</li> <li>• CHESLONG CAMILLA DE EXPLORACIÓN TUBULAR Y FORRO VINIL NEGRO</li> <li>• ABATELENGUAS DE MADERA</li> <li>• CUBREBOCAS DE TELA DESECHABLES DE 3 PLIEGUES COLOR AZUL</li> </ul> <p>LOS ESTUDIOS CONSTARÁN DE (TSH, PLICOMETRÍA Y ELECTROCARDIOGRAMA,</p>

PARTIDA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN
			<p>QUÍMICA SANGUÍNEA COMPLETA Y PERFIL DE LÍPIDOS). LA DISTRIBUCIÓN DE ÉSTOS ESTUDIOS SERÁ:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 90 NIÑOS: (6 A 12 AÑOS) (45 MUJERES Y 45 HOMBRES)</li> <li>• 90 ADOLESCENTES (13 A 17 AÑOS) (45 MUJERES Y 45 HOMBRES)</li> </ul> <p>LUGAR PARA LAREALIZACIÓN DE ESTUDIOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• ESTE PUNTO DEBERÁ DE OFERTARLO EL PROVEEDOR EN SU PROPUESTA TÉCNICA SUGIRIENDO QUE SEA EN UNIDADES MÓVILES O LABORATORIOS CERCANOS, O UN LUGAR QUE CUMPLA CON LAS NORMAS DE HIGIENE Y SALUD PARA REALIZAR DICHOS ESTUDIOS TOMANDO EN CUENTA QUE DEBE SER UN SERVICIO DE FÁCIL ACCESO PARA LOS BENEFICIARIOS.</li> </ul> <p>LA LOGÍSTICA PARA LA TOMA DE LOS ESTUDIOS CONSISTIRÁ DE LA SIGUIENTE MANERA:</p> <p>REQUISITOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• IR EN AYUNAS</li> <li>• NO HABER INGERIDO NINGUNA SUSTANCIA TÓXICA (ALCOHOL, DROGA, ETC)</li> <li>• SI EL BENEFICIARIO ESTÁ BAJO TRATAMIENTO MÉDICO, NOTIFICARLO A LA PERSONA QUE ESTÁ REALIZANDO LOS ESTUDIOS.</li> <li>• RECEPCIÓN PARA LA TOMA DE MUESTRAS.</li> <li>• TOMA DE MUESTRA SANGUÍNEA (QSP, TSH Y FACTOR RH)</li> <li>• SE REALIZARÁ EL PESAJE Y SE TOMARAN LAS MEDIDAS DE LOS NIÑOS Y ADOLESCENTES Y POR CONSECUENCIA SE LE TOMARAN SUS DATOS GENERALES.</li> <li>• SE SOLICITARÁ QUE SE DESPOJEN DE SU ROPA Y SE COLOQUEN LA BATA PARA REALIZARSE SU ELECTROCARDIOGRAMA, AL FINALIZAR SE COLOCAN SU ROPA NUEVAMENTE Y SE LES ENTREGA FOLLETO INFORMATIVO PARA PREVENCIÓN Y CUIDADO.</li> <li>• EL BENEFICIARIO DEBERÁ ASISTIR AL LUGAR, DÍA, FECHA, Y HORA, INDICADO POR EL PROVEEDOR PARA QUE LE REALICE SU ESTUDIO (PREVIA INFORMACIÓN RECIBIDA A LA HORA DE TOMAR EL TALLER).</li> </ul> <p>• PARA LAS TOMAS DE MUESTRA SE REQUIERE:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• DISTRIBUIR FICHAS DE COLORES PARA CADA ESTUDIO DE ACUERDO AL RANGO DE EDADES.</li> <li>• DAR A CONOCER LAS FECHAS EN LAS QUE SE REALIZARÁ ESTE ESTUDIO.</li> <li>• DAR A CONOCER LAS FECHAS EN LAS QUE SE ENTREGARÁN LOS RESULTADOS DE LOS ESTUDIOS.</li> <li>• A LA ENTREGA DE LOS RESULTADOS SE LE SOLICITA AL PROVEEDOR EXPLICAR LOS RESULTADOS DEL MISMO SI ALGUNA PERSONA LO REQUIERE; EN LOS CASOS QUE LOS RESULTADOS SEAN POSITIVOS, SE LE SOLICITA AL PROVEEDOR CANALIZAR AL BENEFICIARIO ANTE UNA INSTANCIA DE SALUD EN EL ÁREA DE TRABAJO SOCIAL PARA DARLE SEGUIMIENTO.</li> </ul> <p>EN EL CASO DE QUE EL PERSONAL QUE VAYA A APLICAR LOS SERVICIOS NO SE VAYA A PRESENTAR POR ALGUNA RAZÓN, DEBERÁN INFORMAR A LA DIRECCIÓN DE PROGRAMAS SOCIALES A TRAVÉS DEL DEPARTAMENTO DE COMBATE A LA POBREZA CON UNA ANTICIPACIÓN DE CUANDO MENOS 24 HORAS, PRECISANDO EL MOTIVO DE LA MISMA Y EL NOMBRE DEL PERSONAL SUPLENTE; ASÍ COMO LA FECHA PROGRAMABLE PARA SU PRÓXIMA APLICACIÓN</p> <p>LOS TALLERES, ENTREGA DE MATERIAL Y ESTUDIOS SERÁN SUPERVISADOS POR PERSONAL DE LA DIRECCIÓN DE PROGRAMAS SOCIALES A TRAVÉS DEL DEPARTAMENTO DE COMBATE A LA POBREZA, LA INSTITUCIÓN CONTRATADA</p>

PARTIDA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN
			<p>PARA LA REALIZACIÓN DE LOS SERVICIOS Y LA SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO TERRITORIAL Y URBANO (SEDATU), QUIENES VERIFICARÁN QUE SE REALICEN LOS SERVICIOS EN LOS LUGARES, DÍAS Y HORARIOS SEÑALADOS Y QUE NO HAYA NINGÚN TIPO DE IRREGULARIDAD.</p> <p>LOS PROVEEDORES DEBERÁN CONTAR CON LOS SIGUIENTES REQUISITOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• ACTITUD DE SERVICIO</li> <li>• HONESTIDAD</li> <li>• PUNTUALIDAD</li> <li>• RESPONSABILIDAD</li> <li>• COMPROMISO</li> <li>• CON EXPERIENCIA PARA MOTIVAR A BENEFICIARIOS CON PROBLEMAS DE SALUD. ÉSTOS PRESTADORES DEBEN DE ESTAR DEBIDAMENTE CAPACITADOS, CON LOS CONOCIMIENTOS ESPECÍFICOS PARA CADA UNA DE LAS NECESIDADES REQUERIDAS. CONOCIMIENTOS EN LOS TEMAS A IMPARTIR (DEMOSTRADOS CON DOCUMENTACIÓN OFICIAL QUE LOS AVALE), EXPERIENCIA EN LA IMPARTICIÓN DE LOS TEMAS MÍNIMA DE 3 AÑOS. ACREDITAR EXPERIENCIA CON: CURRÍCULUM VITAE, RECONOCIMIENTOS Y/O CERTIFICACIONES.</li> <li>• EL PRESTADOR DE SERVICIOS QUE ATIENDA A LAS PERSONAS BENEFICIADAS PARA LOS ESTUDIOS, DEBE CUBRIR UN PERFIL DE MÉDICO TITULADO, CON ESPECIALIDAD EN DIABETES, ENDOCRINOLOGÍA Y/O CARDIOLOGÍA, ENFERMERA TÉCNICA O PROFESIONAL, TITULADA, AMBOS CON EXPERIENCIA MÍNIMA DE 2 AÑOS. EXPERIENCIA EN LA APLICACIÓN DE DICHOS ESTUDIOS, DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LAS PERSONAS BENEFICIADAS. ACREDITAR EXPERIENCIA CON: CURRÍCULUM VITAE, RECONOCIMIENTOS Y/O CERTIFICACIONES.</li> </ul> <p>ASIMISMO, MANTENER LA REALIZACIÓN DE LOS SERVICIOS EN FORMA CONFIDENCIAL Y NO DIVULGAR POR NINGÚN MEDIO LA INFORMACIÓN, DATOS Y RESULTADOS OBTENIDOS DE LOS MISMOS.</p> <p>EN CASO DE QUE LOS TALLERES, ENTREGA DE MATERIAL O ESTUDIOS NO SE DESARROLLEN A ENTERA SATISFACCIÓN DE LA DIRECCIÓN DE PROGRAMAS SOCIALES A TRAVÉS DEL DEPARTAMENTO DE COMBATE A LA POBREZA, EL PRESTADOR DE LOS SERVICIOS DEBERÁ SUSTITUIRLOS DE INMEDIATO, SIN COSTO EXTRA ALGUNO, EN UN TÉRMINO NO MAYOR A CUARENTA Y OCHO HORAS A PARTIR DE QUE SE LE SOLICITE, Y EN CASO DE NO HACERLO, SE PROCEDERÁ A RESCINDIR EL CONTRATO.</p> <p>UNA VEZ FINALIZADO EL SERVICIO, EL PROVEEDOR DEBERÁ ENTREGAR A LA DIRECCIÓN DE PROGRAMAS SOCIALES A TRAVÉS DEL DEPARTAMENTO DE COMBATE A LA POBREZA, UNA CARPETA DE COMPROBACIÓN, CON LOS SIGUIENTES PUNTOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• CARPETA DE 3 ARGOLLAS (UNA VEZ VALIDADA LA INFORMACIÓN POR EL DEPARTAMENTO DE COMBATE A LA POBREZA, LA INFORMACIÓN SE ENTREGARÁ DE MANERA DEFINITIVA AL DEPARTAMENTO DE COMBATE A LA POBREZA EN FOLDER TAMAÑO CARTA, COLOR CREMA, CON PERFORACIONES DE TRES ORIFICIOS Y COSIDA CON HILO CÁÑAMO).</li> </ul> <p>CON:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• PORTADA</li> <li>• LOMO</li> <li>• HOJA DE DATOS DEL SERVICIO</li> <li>• BITÁCORA DE SERVICIOS REALIZADOS</li> <li>• LISTA DE ASISTENCIA DE BENEFICIARIOS</li> <li>• LISTA DE ENTREGA DE MATERIAL DIDÁCTICO</li> <li>• FICHAS DE INSCRIPCIÓN</li> <li>• MEMORIA FOTOGRÁFICA IMPRESA Y ELECTRÓNICA</li> <li>• CURRÍCULUM DEL INSTRUCTOR Y LABORATORIO</li> <li>• REPOSICIÓN DE TALLERES EN CASO DE QUE LAS PERSONAS NO</li> </ul>

PARTIDA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN
			<p>ASISTAN HASTA 5 VECES CONTINUAS</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• BITÁCORAS DE SUPERVISION DE LOS TALLERES, ENTREGA DE MATERIAL Y ESTUDIOS ACOMPAÑADAS DE REPORTES FOTOGRÁFICOS.</li> <li>• CUADRO DE RESULTADOS DE LOS ESTUDIOS Y CASOS POSITIVOS QUE SE CANALIZARAN A INSTANCIAS DE SALUD.</li> <li>• FORMATO CPH (CÉDULA DE PROYECTOS HÁBITAT)</li> </ul> <p>TODO ESTO DE ACUERDO AL CUADERNILLO TÉCNICO.</p> <p>UNA VEZ QUE LA DIRECCIÓN DE PROGRAMAS SOCIALES A TRAVÉS DEL DEPARTAMENTO DE COMBATE A LA POBREZA HAYA VALIDADO Y SELLADO LAS CARPETAS DE COMPROBACIÓN, SE DEBERÁN ENTREGAR 4 JUEGOS DE COPIAS DE LA MISMA; ASÍ MISMO DEBERÁN TRAER EN UN CD LA(S) CARPETA(S) TOTALMENTE ESCANEADA(S).</p> <p>TODO LO ANTERIOR ES REQUISITO INDISPENSABLE PARA QUE EL PROVEEDOR PUEDA PRESENTAR LA FACTURA. LAS FACTURAS ORIGINALES SE ENTREGARÁN EN LA COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y UNA COPIA DE LAS MISMAS SE ENTREGARÁN A LA DIRECCIÓN DE PROGRAMAS SOCIALES, EN EL DEPARTAMENTO DE COMBATE A LA POBREZA.</p>
<p><b>CONCEPTOS PARA FACTURACIÓN:</b></p> <p><b>PARTIDA 1.-</b> SERVICIO INTEGRAL DE 1 PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN Y 1 DOCUMENTAL DE LA EXPERIENCIA, PARA LOS TALLERES Y ESTUDIOS DE PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES INFANTILES, POLÍGONO 21072, EN LA ZONA QUE SE IMPARTIERON LOS SERVICIOS, CON NÚMERO DE OBRA FEDERAL 211141DS041 NÚMERO DE OBRA SIIPSO 22300, CORRESPONDIENTE AL PROGRAMA HÁBITAT 2013.</p> <p><b>PARTIDA 2.-</b> SERVICIO INTEGRAL DE 6 TALLERES, CON UNA DURACIÓN DE 20 HRS CADA UNO, 1 ENTREGA DE MATERIAL DIDÁCTICO PARA LOS TALLERES Y 180 ESTUDIOS DE PERFIL DE OBESIDAD, HIPERTENSIÓN Y DIABETES, POLÍGONO 21072, EN LA ZONA QUE SE IMPARTIERON LOS SERVICIOS, CON NÚMERO DE OBRA FEDERAL 211141DS041 NÚMERO DE OBRA SIIPSO 22300, CORRESPONDIENTE AL PROGRAMA HÁBITAT 2013.</p>			

**ANEXO 7**

**ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**

PARTIDA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN
1	SERVICIO	1	<p>EL SERVICIO INTEGRAL CONSISTE EN LA PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN Y DOCUMENTAL DE LA EXPERIENCIA</p> <p>PARA LA PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE CADA UNO DE LOS 2 POLÍGONOS SE NECESITARÁ:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 2 LONAS BLANCAS, MEDIDAS 3 M DE LARGO X 2 M DE ALTO, CON 1 OJILLO METÁLICO EN CADA ESQUINA, CON 4 LOGOS DE 30X30 CM APROXIMADAMENTE, IMPRESIÓN A TODO COLOR.</li> <li>• 1 MILLAR DE VOLANTES, ½ CARTA, IMPRESIÓN SOLO FRENTE, CON 4 LOGOS DE 2.5X2.5 CM A PROPORCIÓN, IMPRESIÓN A TODO COLOR, EN PAPEL COUCHE, 135 GR.</li> <li>• 40 CARTELES, TAMAÑO TABLOIDE (43 CM DE LARGO X 33 CM DE ANCHO), PAPEL COUCHE 135 GR., IMPRESIÓN A TODO COLOR, CON 4 LOGOS DE 5X5 CM A PROPORCIÓN.</li> </ul> <p>LA LOGÍSTICA PARA LA PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN CONSISTIRÁ EN:</p> <p>A) EL PROVEEDOR COLGARÁ LAS LONAS EN UN ÁREA PÚBLICA Y RESGUARDADA, EN LAS COLONIAS QUE INDIQUEN CON 5 DÍAS DE ANTICIPACIÓN A LA FECHA PROGRAMADA DEL INICIO DEL TALLER.</p> <p>B) LOS VOLANTES SE REPARTIRÁN Y LOS CARTELES SE PEGARÁN, EN LUGARES PÚBLICOS COMO: ESCUELAS, IGLESIAS, MERCADOS, CALLES PRINCIPALES Y EN TODA EL ÁREA QUE ABARQUEN LAS COLONIAS QUE SE INDIQUEN CON 5 DÍAS DE ANTICIPACIÓN A LA FECHA PROGRAMADA DEL INICIO DEL TALLER</p> <p>DEBERÁN TOMAR FOTOS COMO EVIDENCIA DE LOS MISMOS, LAS CUALES SE INTEGRARÁN A LA CARPETA DE COMPROBACIÓN. ADEMÁS DEBERÁN GUARDAR 5 MUESTRAS DE CADA VOLANTE Y 2 MUESTRAS DE CADA CARTEL, QUE TAMBIÉN INTEGRARÁN A LA CARPETA DE COMPROBACIÓN QUE ENTREGARÁN AL CONCLUIR EL SERVICIO.</p> <p>REALIZACIÓN DE 1 DOCUMENTAL DE LA EXPERIENCIA:</p> <p>SE REALIZARÁ UN VIDEO, DONDE SE INCLUYAN TODOS LOS POLÍGONOS; EL CUAL SE HARÁ CON LOS BENEFICIARIOS DESPUÉS DE HABER TOMADO EL TALLER Y REALIZADO EL ESTUDIO, CON EL OBJETIVO DE DAR A CONOCER LOS BENEFICIOS DE ÉSTOS Y UN AGRADECIMIENTO AL H. AYUNTAMIENTO; CON UNA DURACIÓN DE 3 A 5 MINUTOS POR BENEFICIARIO DE LOS ESTUDIOS Y TALLERES, CON DIFERENTES RANGOS DE EDADES, OCUPANDO UNA MUESTRA DEL 1% DE PERSONAS QUE TOMARON EL TALLER Y SE REALIZARON LOS ESTUDIOS DE PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES EN ADOLESCENTES Y JÓVENES.</p> <p>SE LE SOLICITA AL PROVEEDOR QUE UNA VEZ REALIZADAS LAS ENTREVISTAS Y HABER GRABADO LOS TALLERES Y ESTUDIOS DEL ANTES, DURANTE Y FINAL DE ÉSTOS; SEAN REVISADAS POR EL PERSONAL DE LA DIRECCIÓN DE PROGRAMAS SOCIALES A TRAVES DEL DEPARTAMENTO DE COMBATE A LA POBREZA, EN AV. REFORMA #113, SEGUNDO PISO, CON LA FINALIDAD DE REVISAR LAS GRABACIONES Y ASÍ EL PROVEEDOR PROCEDER A HACER LA EDICIÓN.</p> <p>SE SOLICITA AL PROVEEDOR ENTREGAR EN LA DIRECCIÓN DE PROGRAMAS SOCIALES A TRAVES DEL DEPARTAMENTO DE COMBATE A LA POBREZA 2 COPIAS DEL VIDEO UNA VEZ EDITADO, GRABADO EN UN DVD, CON CAPACIDAD DE ALMACENAMIENTO DE 8.5 GB, COMPATIBLE CON CUALQUIER</p>

PARTIDA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN
			<p>REPRODUCTOR, TAMAÑO DE DISCO 12 CM, VELOCIDAD DE GRABACIÓN 8X.</p> <p>LA PROMOCIÓN, DIFUSIÓN Y GRABACIÓN DEL DOCUMENTAL DE LA EXPERIENCIA, SERÁ SUPERVISADA POR EL PERSONAL DE LA DIRECCIÓN DE PROGRAMAS SOCIALES A TRAVES DEL DEPARTAMENTO DE COMBATE A LA POBREZA, LA INSTITUCIÓN CONTRATADA PARA LA REALIZACIÓN DE LOS SERVICIOS Y LA SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO TERRITORIAL Y URBANO (SEDATU), QUIENES VERIFICARÁN QUE SE REALICEN LOS SERVICIOS EN LOS LUGARES, DÍAS Y HORARIOS SEÑALADOS Y QUE NO HAYA NINGÚN TIPO DE IRREGULARIDAD.</p> <p>LAS INSTITUCIONES E INSTRUCTORES DEBERÁN CONTAR CON LOS SIGUIENTES REQUISITOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• ACTITUD DE SERVICIO</li> <li>• HONESTIDAD</li> <li>• PUNTUALIDAD</li> <li>• RESPONSABILIDAD</li> <li>• COMPROMISO</li> <li>• CONOCIMIENTOS Y EXPERIENCIA EN LA REALIZACIÓN DE DOCUMENTALES, (DEMOSTRADOS CON DOCUMENTACIÓN OFICIAL QUE LOS AVALE), ACREDITAR EXPERIENCIA CON: CURRÍCULUM VITAE, RECONOCIMIENTOS Y/O CERTIFICACIONES.</li> </ul> <p>ASIMISMO, MANTENER LA REALIZACIÓN DE LOS SERVICIOS EN FORMA CONFIDENCIAL Y NO DIVULGAR POR NINGÚN MEDIO LA INFORMACIÓN, DATOS Y RESULTADOS OBTENIDOS DE LOS MISMOS.</p> <p>EN CASO DE QUE LA PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN O EL DOCUMENTAL DE LA EXPERIENCIA NO SE DESARROLLEN A ENTERA SATISFACCIÓN DE LA DIRECCIÓN DE PROGRAMAS SOCIALES A TRAVES DEL DEPARTAMENTO DE COMBATE A LA POBREZA, EL PRESTADOR DE LOS SERVICIOS DEBERÁ SUSTITUIRLOS DE INMEDIATO, SIN COSTO EXTRA ALGUNO, EN UN TÉRMINO NO MAYOR A CUARENTA Y OCHO HORAS A PARTIR DE QUE SE LE SOLICITE Y EN CASO DE NO HACERLO, SE PROCEDERÁ A RESCINDIR EL CONTRATO.</p> <p>UNA VEZ FINALIZADO EL SERVICIO, EL PROVEEDOR DEBERÁ ENTREGAR A LA DIRECCIÓN DE PROGRAMAS SOCIALES A TRAVES DEL DEPARTAMENTO DE COMBATE A LA POBREZA, UNA CARPETA DE COMPROBACIÓN, CON LOS SIGUIENTES PUNTOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• CARPETA DE 3 ARGOLLAS (UNA VEZ VALIDADA LA INFORMACIÓN POR EL DEPARTAMENTO DE COMBATE A LA POBREZA, LA INFORMACIÓN SE ENTREGARÁ DE MANERA DEFINITIVA AL DEPARTAMENTO DE COMBATE A LA POBREZA EN FOLDER TAMAÑO CARTA, COLOR CREMA, CON PERFORACIONES DE TRES ORIFICIOS Y COSIDA CON HILO CÁÑAMO).</li> <li>• PORTADA</li> <li>• LOMO</li> <li>• HOJA DE DATOS DEL SERVICIO</li> <li>• BITÁCORA DE SERVICIOS REALIZADOS</li> <li>• LISTA DE BENEFICIARIOS ENTREVISTADOS</li> <li>• CURRÍCULUM VITAE DEL PROVEEDOR</li> <li>• MEMORIA FOTOGRÁFICA IMPRESA Y ELECTRÓNICA</li> <li>• BITÁCORAS DE SUPERVISIÓN DE LA PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN; ASÍ COMO DE LA GRABACIÓN DEL DOCUMENTAL, ACOMPAÑADA DE REPORTE FOTOGRÁFICO</li> <li>• 5 EJEMPLARES DE VOLANTES</li> <li>• 2 EJEMPLARES DE CARTELES</li> </ul> <p>TODO ESTO DE ACUERDO AL CUADERNILLO TÉCNICO.</p> <p>UNA VEZ QUE LA DIRECCIÓN DE PROGRAMAS SOCIALES A TRAVÉS DEL DEPARTAMENTO DE COMBATE A LA POBREZA HAYA VALIDADO Y SELLADO LAS</p>

PARTIDA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN
			<p>CARPETAS DE COMPROBACIÓN, SE DEBERÁN ENTREGAR 4 JUEGOS DE COPIAS DE LA MISMA; ASÍ MISMO DEBERÁN TRAER EN UN CD LA(S) CARPETA(S) TOTALMENTE ESCANEADA(S).</p> <p>TODO LO ANTERIOR ES REQUISITO INDISPENSABLE PARA QUE EL PROVEEDOR PUEDA PRESENTAR LA FACTURA. LAS FACTURAS ORIGINALES SE ENTREGARÁN EN LA COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y UNA COPIA DE LAS MISMAS SE ENTREGARÁN A LA DIRECCIÓN DE PROGRAMAS SOCIALES, EN EL DEPARTAMENTO DECOMBATE A LA POBREZA.</p>
2	SERVICIO	1	<p>EL SERVICIO INTEGRAL CONSISTE EN LA REALIZACIÓN DE TALLERES DE PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES DE TRANSMISIÓN SEXUAL, ENTREGA DE MATERIAL DIDÁCTICO PARA LOS TALLERES Y ESTUDIOS DE PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES DE TRANSMISIÓN SEXUAL.</p> <p>LA DISTRIBUCIÓN DE LOS BENEFICIARIOS PARA LOS TALLERES, ENTREGA DE MATERIAL Y ESTUDIOS, SERÁ LA SIGUIENTE:</p> <p>EN LA ZONA NORTE: 300 BENEFICIARIOS</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 150 ADOLESCENTES: (13 A 17 AÑOS) (76 MUJERES Y 74 HOMBRES)</li> <li>• 150 JÓVENES (18 A 24 AÑOS) (76 MUJERES Y 74 HOMBRES)</li> </ul> <p>SERVICIO INTEGRAL DE 10 TALLERES DE PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES DE TRANSMISIÓN SEXUAL:</p> <p>EL TALLER TIENE LA FINALIDAD DE PROPORCIONAR INFORMACIÓN SOBRE LA EDUCACIÓN PARA LA PREVENCIÓN DE INFECCIONES DE TRANSMISIÓN SEXUAL, DENTRO DEL PROGRAMA HÁBITAT VERTIENTE GENERAL 2013.</p> <p>SE IMPARTIRÁ CADA TALLER PARA MÍNIMO 30 PERSONAS. LA DURACIÓN DE CADA TALLER SERÁ DE 20 HORAS, LOS HORARIOS, FECHAS Y LUGARES, SERÁN PROPORCIONADOS POR LA DIRECCIÓN DE PROGRAMAS SOCIALES A TRAVÉS DEL DEPARTAMENTO DE COMBATE A LA POBREZA. LA DURACIÓN DE LAS SESIONES NO PODRÁ EXCEDER DE 4 HORAS NI SER MENOR DE 1 HORA. LOS TEMAS A IMPARTIR SERÁN LOS SIGUIENTES:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• HACER CONCIENCIA ENTRE LOS ADOLESCENTES Y LOS JÓVENES SOBRE LAS ENFERMEDADES VENÉREAS.</li> <li>• PRECAUCIONES</li> <li>• CONSECUENCIAS</li> <li>• DETECTAR Y PREVENIR ENFERMEDADES VENEREAS</li> <li>• SENSIBILIZAR LA IMPORTANCIA DEL CHEQUEO.</li> </ul> <p>LA LOGÍSTICA DE IMPARTICIÓN DE TALLERES SERÁ DE LA SIGUIENTE FORMA:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• CITAR A LAS PERSONAS QUE SE INSCRIBIERON PREVIAMENTE PARA LOS TALLERES</li> <li>• CADA TALLER DEBERÁ DE SER DE 20 HORAS.</li> <li>• CON 30 BENEFICIARIOS COMO MÍNIMO POR TALLER (EL PROVEEDOR ADJUDICADO REALIZARÁ LA CONVOCATORIA CON LA SIGUIENTE POBLACIÓN BENEFICIARIA:</li> <li>• 150 ADOLESCENTES: (13 A 17 AÑOS) (76 MUJERES Y 74 HOMBRES)</li> <li>• 150 JÓVENES (18 A 24 AÑOS) (76 MUJERES Y 74 HOMBRES)</li> </ul> <p>LA PARTICIPACIÓN DE LOS BENEFICIARIOS EN LOS TALLERES SERÁ PRESENCIAL. LOS TALLERES SE IMPARTIRÁN EN LOS LUGARES QUE INDIQUE LA DIRECCIÓN DE PROGRAMAS SOCIALES A TRAVÉS DEL DEPARTAMENTO DE COMBATE A LA POBREZA. A PARTIR DE LA FIRMA DEL CONTRATO EL PROVEEDOR TENDRÁ UN PERIODO DE UNA SEMANA COMO MÁXIMO PARA PROPORCIONAR UN CRONOGRAMA DE LOS TALLERES QUE IMPARTIRÁ, PARA SU SUPERVISIÓN Y APROBACIÓN POR PARTE DE LA DIRECCIÓN DE</p>

PARTIDA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN
			<p>PROGRAMAS SOCIALES.</p> <p>LOS GRUPOS LOS CONFORMARÁ EL PROVEEDOR Y COMPROBARÁ DE QUE SE CUMPLA CON EL MÍNIMO DE 30 BENEFICIARIOS, POR LO TANTO, LA DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA DEBERÁ PRESENTARSE DE UN MÍNIMO DE 30 PERSONAS POR TALLER. POR NINGÚN MOTIVO SE ACEPTARÁN MENOS, YA QUE ES EL MÍNIMO REQUERIDO POR EL GOBIERNO FEDERAL PARA CADA TALLER.</p> <p>AL FINALIZAR EL TALLER, EL PROVEEDOR LE ASIGNARÁ UNA FICHA INDICANDO EL ESTUDIO QUE LE CORRESPONDE A CADA BENEFICIARIO DE ACUERDO A SU EDAD.</p> <p>A SÍ MISMO EL PROVEEDOR INDICARÁ, EL LUGAR, EL DÍA, LA FECHA Y LA HORA EN DONDE SE LE REALIZARÁ EL ESTUDIO.</p> <p>EN CASO DE QUE UN INSTRUCTOR NO SE VAYA A PRESENTAR A ALGUNA SESIÓN, DEBERÁN INFORMAR A LA DIRECCIÓN DE PROGRAMAS SOCIALES A TRAVÉS DEL DEPARTAMENTO DE COMBATE A LA POBREZA CON UNA ANTICIPACIÓN DE CUANDO MENOS 24 HORAS, PRECISANDO EL MOTIVO DE LA MISMA Y EL NOMBRE DEL CAPACITADOR SUPLENTE.</p> <p>EL PROVEEDOR CUANDO IMPARTA EL TALLER DEBERÁ DE LEVANTAR, LLENAR Y CAPTURAR LOS FORMATOS CPH, DE CADA BENEFICIARIO. DICHO FORMATO SERÁ PROPORCIONADO POR EL DEPARTAMENTO DE COMBATE A LA POBREZA.</p> <p>1 SERVICIO INTEGRAL DE DISTRIBUCIÓN Y ENTREGA DE MATERIAL DIDÁCTICO:</p> <p>LA LOGÍSTICA DE ENTREGA DEL MATERIAL SERÁ DE LA SIGUIENTE FORMA:</p> <p>300 BENEFICIARIOS EN TOTAL.</p> <p>EL PROVEEDOR ENTREGARÁ AL INICIO DE CADA TALLER A CADA UNO DE LOS BENEFICIARIOS, PAQUETES ARMADOS EN BOLSAS DE PLÁSTICO CON EL SIGUIENTE MATERIAL:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 1 CUADERNILLO INFORMATIVO CON 20 HOJAS BLANCAS TAMAÑO MEDIA CARTA QUE INCLUYA LA INFORMACIÓN IMPRESA DEL TEMA A TRATAR, A TODO COLOR, Y EN LA PARTE FINAL HOJAS BLANCAS PARA QUE PUEDAN HACER SUS ANOTACIONES DEL TALLER.</li> <li>• 1 LÁPIZ DE MADERA CON CUERPO REDONDO, CON GOMA EN LA PARTE SUPERIOR # 2, COLOR AMARILLO.</li> <li>• 1 PLUMA PLÁSTICA, TINTA COLOR NEGRO; PUNTO MEDIANO, TAMAÑO DE PUNTO 1.0 MM.</li> </ul> <p>NOTA: LOS MATERIALES SE DEBERÁN ENTREGAR DE ACUERDO AL CRONOGRAMA PROGRAMADO PARA LA IMPARTICIÓN DE CADA TALLER.</p> <p>SERVICIO INTEGRAL DE 300 ESTUDIOS DE PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES DE TRANSMISIÓN SEXUAL:</p> <p>PARA LOS ESTUDIOS DE DE PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES EN ADOLESCENTES Y JÓVENES SE REQUIERE:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• AGUJAS PARA VENOPUNCIÓN (AGUJA VACUTAINER)</li> <li>• BOLSA DE TORUNDAS DE ALGODÓN</li> <li>• ALCOHOL ETÍLICO 96° (ETANOL)</li> <li>• GUANTES DE LATEX ESTÉRIL DESECHABLES</li> <li>• TUBOS TAPÓN ROJO VACUTAINER 7ML DE VIDRIO</li> <li>• TUBOS TAPÓN LILA VACUTAINER 5ML DE VIDRIO</li> <li>• BÁSCULA DE MEDICIÓN PROFESIONAL (PARA PLICOMETRÍA)</li> <li>• VASO ESTÉRIL RECOLECTOR PARA MUESTRA DE ORINA DE 100 ML</li> <li>• FRASCO ESTÉRIL ROSCADO COLECTOR DE MUESTRA DE HECES 120 ML</li> <li>• ABATELENGUAS DE MADERA</li> </ul>

PARTIDA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN
			<ul style="list-style-type: none"> <li>• CUBREBOCAS DE TELA DESECHABLES DE 3 PLIEGUES COLOR AZUL. LA DISTRIBUCIÓN DE ÉSTOS ESTUDIOS SERÁ;</li> <li>• 150 ADOLESCENTES: (13 A 17 AÑOS) (76 MUJERES Y 74 HOMBRES)</li> <li>• 150 JÓVENES (18 A 24 AÑOS) (76 MUJERES Y 74 HOMBRES)</li> </ul> <p>LUGAR PARA LA REALIZACIÓN DE ESTUDIOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• ÉSTE PUNTO DEBERÁ DE OFERTARLO EL PROVEEDOR EN SU PROPUESTA TÉCNICA SUGIRIENDO QUE SEA EN UNIDADES MÓVILES O LABORATORIOS CERCANOS, O UN LUGAR QUE CUMPLA CON LAS NORMAS DE HIGIENE Y SALUD PARA REALIZAR DICHOS ESTUDIOS TOMANDO EN CUENTA QUE DEBE SER UN SERVICIO DE FÁCIL ACCESO PARA LOS BENEFICIARIOS. LA LOGÍSTICA PARA LA TOMA DE LOS ESTUDIOS CONSISTIRÁ DE LA SIGUIENTE MANERA:</li> </ul> <p>REQUISITOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• IR EN AYUNAS</li> <li>• NO HABER INGERIDO NINGUNA SUSTANCIA TÓXICA (ALCOHOL, DROGA)</li> <li>• SI EL BENEFICIARIO ESTÁ BAJO TRATAMIENTO MÉDICO, NOTIFICARLO A LA PERSONA QUE ESTÁ REALIZANDO LOS ESTUDIOS.</li> <li>• PASAR A TOMAR LA MUESTRA SANGUÍNEA (RH, QSC Y VDRL)</li> <li>• RECEPCIÓN DE TOMA DE LA MUESTRA.</li> <li>• AL FINAL SE MIDE Y SE PESA AL PACIENTE PARA PODER REALIZAR DIAGNÓSTICO INTEGRAL DEL ESTADO GENERAL DE SALUD</li> <li>• AL FINAL SE LES ENTREGA FOLLETO INFORMATIVO PARA PREVENCIÓN Y CUIDADO</li> <li>• EL BENEFICIARIO DEBERÁ ASISTIR AL LUGAR, DÍA, FECHA, Y HORA, INDICADO POR EL PROVEEDOR PARA QUE LE REALICEN SU ESTUDIO (PREVIA INFORMACIÓN RECIBIDA A LA HORA DE TOMAR EL TALLER).</li> </ul> <ul style="list-style-type: none"> <li>• PARA LAS TOMAS DE MUESTRA SE REQUIERE:</li> <li>• DISTRIBUIR FICHAS DE COLORES PARA CADA ESTUDIO DE ACUERDO AL RANGO DE EDADES.</li> <li>• DAR A CONOCER LAS FECHAS EN LAS QUE SE REALIZARÁ ÉSTE ESTUDIO.</li> <li>• DAR A CONOCER LAS FECHAS EN LAS QUE SE ENTREGARÁN LOS RESULTADOS DE LOS ESTUDIOS.</li> <li>• A LA ENTREGA DE LOS RESULTADOS SE LE SOLICITA AL PROVEEDOR EXPLICAR LOS RESULTADOS DEL MISMO SI ALGUNA PERSONA LO REQUIERE; EN LOS CASOS QUE LOS RESULTADOS SEAN POSITIVOS, SE LE SOLICITA AL PROVEEDOR CANALIZAR AL BENEFICIARIO ANTE UNA INSTANCIA DE SALUD EN EL ÁREA DE TRABAJO SOCIAL PARA DARLE SEGUIMIENTO.</li> </ul> <p>EN EL CASO DE QUE EL PERSONAL QUE VAYA A APLICAR LOS SERVICIOS NO SE VAYA A PRESENTAR POR ALGUNA RAZÓN, DEBERÁN INFORMAR A LA DIRECCIÓN DE PROGRAMAS SOCIALES A TRAVÉS DEL DEPARTAMENTO DE COMBATE A LA POBREZA CON UNA ANTICIPACIÓN DE CUANDO MENOS 24 HORAS, PRECISANDO EL MOTIVO DE LA MISMA Y EL NOMBRE DEL PERSONAL SUPLENTE; ASÍ COMO LA FECHA PROGRAMABLE PARA SU PRÓXIMA APLICACIÓN</p> <p>LOS TALLERES, ENTREGA DE MATERIAL Y ESTUDIOS SERÁN SUPERVISADOS POR PERSONAL DE LA DIRECCIÓN DE PROGRAMAS SOCIALES A TRAVÉS DEL DEPARTAMENTO DE COMBATE A LA POBREZA, LA INSTITUCIÓN CONTRATADA PARA LA REALIZACIÓN DE LOS SERVICIOS Y LA SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO TERRITORIAL Y URBANO (SEDATU), QUIENES VERIFICARÁN QUE SE REALICEN LOS SERVICIOS EN LOS LUGARES, DÍAS Y HORARIOS SEÑALADOS Y QUE NO HAYA NINGÚN TIPO DE IRREGULARIDAD.</p> <p>LOS PROVEEDORES DEBERÁN CONTAR CON LOS SIGUIENTES REQUISITOS:</p>

PARTIDA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN
			<ul style="list-style-type: none"> <li>• ACTITUD DE SERVICIO</li> <li>• HONESTIDAD</li> <li>• PUNTUALIDAD</li> <li>• RESPONSABILIDAD</li> <li>• COMPROMISO</li> <li>• CON EXPERIENCIA PARA MOTIVAR A BENEFICIARIOS CON PROBLEMAS DE SALUD. ÉSTOS PRESTADORES DEBEN DE ESTAR DEBIDAMENTE CAPACITADOS, CON LOS CONOCIMIENTOS ESPECÍFICOS PARA CADA UNA DE LAS NECESIDADES REQUERIDAS. CONOCIMIENTOS EN LOS TEMAS A IMPARTIR (DEMOSTRADOS CON DOCUMENTACIÓN OFICIAL QUE LOS AVALE), EXPERIENCIA EN LA IMPARTICIÓN DE LOS TEMAS MÍNIMA DE 3 AÑOS. ACREDITAR EXPERIENCIA CON: CURRÍCULUM VITAE, RECONOCIMIENTOS Y/O CERTIFICACIONES.</li> <li>• EL PRESTADOR DE SERVICIOS QUE ATIENDA A LAS PERSONAS BENEFICIADAS PARA LOS ESTUDIOS, DEBE CUBRIR UN PERFIL DE MÉDICO TITULADO, CON ESPECIALIDAD EN GINECOLOGÍA (PARA EL CASO DE LAS MUJERES Y/O UROLOGÍA (EN EL CASO DE LOS HOMBRES), ENFERMERA TÉCNICA O PROFESIONAL, TITULADA, AMBOS CON EXPERIENCIA MÍNIMA DE 2 AÑOS. EXPERIENCIA EN LA APLICACIÓN DE DICHOS ESTUDIOS, DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LAS PERSONAS BENEFICIADAS. ACREDITAR EXPERIENCIA CON CURRÍCULUM VITAE, RECONOCIMIENTOS Y/O CERTIFICACIONES.</li> </ul> <p>ASIMISMO, MANTENER LA REALIZACIÓN DE LOS SERVICIOS EN FORMA CONFIDENCIAL Y NO DIVULGAR POR NINGÚN MEDIO LA INFORMACIÓN, DATOS Y RESULTADOS OBTENIDOS DE LOS MISMOS</p> <p>EN CASO DE QUE LOS TALLERES, ENTREGA DE MATERIAL O ESTUDIOS NO SE DESARROLLEN A ENTERA SATISFACCIÓN DE LA DIRECCIÓN DE PROGRAMAS SOCIALES A TRAVÉS DEL DEPARTAMENTO DE COMBATE A LA POBREZA, EL PRESTADOR DE LOS SERVICIOS DEBERÁ SUSTITUIRLOS DE INMEDIATO, SIN COSTO EXTRA ALGUNO, EN UN TÉRMINO NO MAYOR A CUARENTA Y OCHO HORAS A PARTIR DE QUE SE LE SOLICITE, Y EN CASO DE NO HACERLO, SE PROCEDERÁ A RESCINDIR EL CONTRATO.</p> <p>UNA VEZ FINALIZADO EL SERVICIO, EL PROVEEDOR DEBERÁ ENTREGAR A LA DIRECCIÓN DE PROGRAMAS SOCIALES A TRAVÉS DEL DEPARTAMENTO DE COMBATE A LA POBREZA, UNA CARPETA DE COMPROBACIÓN, CON LOS SIGUIENTES PUNTOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• CARPETA DE 3 ARGOLLAS (UNA VEZ VALIDADA LA INFORMACIÓN POR EL DEPARTAMENTO DE COMBATE A LA POBREZA, LA INFORMACIÓN SE ENTREGARÁ DE MANERA DEFINITIVA AL DEPARTAMENTO DE COMBATE A LA POBREZA EN FOLDER TAMAÑO CARTA, COLOR CREMA, CON PERFORACIONES DE TRES ORIFICIOS Y COSIDA CON HILO CÁÑAMO).</li> <li>• PORTADA</li> <li>• LOMO</li> <li>• HOJA DE DATOS DEL SERVICIO</li> <li>• BITÁCORA DE SERVICIOS REALIZADOS</li> <li>• LISTA DE ASISTENCIA DE BENEFICIARIOS</li> <li>• LISTA DE ENTREGA DE MATERIAL DIDÁCTICO</li> <li>• FICHAS DE INSCRIPCIÓN</li> <li>• MEMORIA FOTOGRÁFICA IMPRESA Y ELECTRÓNICA</li> <li>• CURRÍCULUM DEL INSTRUCTOR Y LABORATORIO</li> <li>• REPOSICIÓN DE TALLERES EN CASO DE QUE LAS PERSONAS NO ASISTAN HASTA 5 VECES CONTINUAS</li> <li>• BITÁCORAS DE SUPERVISIÓN DE LOS TALLERES, ENTREGA DE MATERIAL Y ESTUDIOS ACOMPAÑADAS DE REPORTES FOTOGRÁFICOS.</li> <li>• CUADRO DE RESULTADOS DE LOS ESTUDIOS Y CASOS POSITIVOS QUE SE CANALIZARAN A INSTANCIAS DE SALUD.</li> <li>• FORMATO CPH (CÉDULA DE PROYECTOS HÁBITAT)</li> </ul>

PARTIDA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN
			<p>TODO ESTO DE ACUERDO AL CUADERNILLO TÉCNICO.</p> <p>UNA VEZ QUE LA DIRECCIÓN DE PROGRAMAS SOCIALES A TRAVÉS DEL DEPARTAMENTO DE COMBATE A LA POBREZA HAYA VALIDADO Y SELLADO LAS CARPETAS DE COMPROBACIÓN, SE DEBERÁN ENTREGAR 4 JUEGOS DE COPIAS DE LA MISMA; ASÍ MISMO DEBERÁN TRAER EN UN CD LA(S) CARPETA(S) TOTALMENTE ESCANEADA(S).</p> <p>TODO LO ANTERIOR ES REQUISITO INDISPENSABLE PARA QUE EL PROVEEDOR PUEDA PRESENTAR LA FACTURA. LAS FACTURAS ORIGINALES SE ENTREGARÁN EN LA COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y UNA COPIA DE LAS MISMAS SE ENTREGARÁN A LA DIRECCIÓN DE PROGRAMAS SOCIALES, EN EL DEPARTAMENTO DECOMBATE A LA POBREZA</p>
<p><b>CONCEPTOS PARA FACTURACIÓN:</b></p> <p><b>PARTIDA 1.-</b> SERVICIO INTEGRAL DE 1 PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN Y 1 DOCUMENTAL DE LA EXPERIENCIA, PARA LOS TALLERES Y ESTUDIOS DE PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES DE TRANSMISIÓN SEXUAL, POLÍGONO 21086 Y 21105, EN LA(S) ZONA(S) QUE SE IMPARTIERON LOS SERVICIOS, CON NÚMERO DE OBRA FEDERAL 211141DS032 Y NÚMERO DE OBRA SIIPSO 19651, CORRESPONDIENTE AL PROGRAMA HÁBITAT 2013.</p> <p><b>PARTIDA 2.-</b> SERVICIO INTEGRAL DE 10 TALLERES DE PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES DE TRANSMISIÓN SEXUAL, CON UNA DURACIÓN DE 20 HRS CADA UNO, 1 ENTREGA DE MATERIAL DIDÁCTICO PARA LOS TALLERES Y 300 ESTUDIOS DE PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES DE TRANSMISIÓN SEXUAL, POLÍGONO 21086 Y 21105, EN LA(S) ZONA(S) QUE SE IMPARTIERON LOS SERVICIOS, CON NÚMERO DE OBRA FEDERAL 211141DS032 Y NÚMERO DE OBRA SIIPSO 19651, CORRESPONDIENTE AL PROGRAMA HÁBITAT 2013.</p>			

ANEXO 8

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

PARTIDA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN
1	SERVICIO	1	<p>EL SERVICIO INTEGRAL CONSISTE EN LA PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN Y DOCUMENTAL DE LA EXPERIENCIA. PARA LA PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN SE NECESITARÁ:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 2 LONAS BLANCAS, MEDIDAS 3 M DE LARGO X 2 M DE ALTO, CON 1 OJILLO METÁLICO EN CADA ESQUINA, CON 4 LOGOS DE 30X30 CM APROXIMADAMENTE CADA UNO, IMPRESIÓN A TODO COLOR.</li> <li>• 1 MILLAR DE VOLANTES, ½ CARTA, IMPRESIÓN SOLO FRENTE, CON 4 LOGOS DE 2.5X2.5 CM A PROPORCIÓN, IMPRESIÓN A TODO COLOR, EN PAPEL COUCHE, 135 GR.</li> <li>• 40 CARTELES, TAMAÑO TABLOIDE (43 CM DE LARGO X 33 CM DE ANCHO), PAPEL COUCHE 135 GR., IMPRESIÓN A TODO COLOR, CON 4 LOGOS DE 5X5 CM A PROPORCIÓN. LA LOGÍSTICA PARA LA PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN CONSISTIRÁ EN: <ul style="list-style-type: none"> <li>A) EL PROVEEDOR COLGARÁ LAS LONAS EN UN ÁREA PÚBLICA Y RESGUARDADA, EN LAS COLONIAS QUE INDIQUEN CON 5 DÍAS DE ANTICIPACIÓN A LA FECHA PROGRAMADA DEL INICIO DEL TALLER.</li> <li>B) LOS VOLANTES SE REPARTIRÁN Y LOS CARTELES SE PEGARÁN, EN LUGARES PÚBLICOS COMO: ESCUELAS, IGLESIAS, MERCADOS, CALLES PRINCIPALES Y EN TODA EL ÁREA QUE ABARQUEN LAS COLONIAS QUE SE INDIQUEN CON 5 DÍAS DE ANTICIPACIÓN A LA FECHA PROGRAMADA DEL INICIO DEL TALLER DEBERÁN TOMAR FOTOS COMO EVIDENCIA DE LOS MISMOS, LAS CUALES SE INTEGRARÁN A LA CARPETA DE COMPROBACIÓN. ADEMÁS DEBERÁN GUARDAR 5 MUESTRAS DE CADA VOLANTE Y 2 MUESTRAS DE CADA CARTEL, QUE TAMBIÉN INTEGRARÁN A LA CARPETA DE COMPROBACIÓN QUE ENTREGARÁN AL CONCLUIR EL SERVICIO. REALIZACIÓN DE 1 DOCUMENTAL DE LA EXPERIENCIA:</li> </ul> </li> </ul> <p>SE REALIZARÁ UN VIDEO; EL CUAL SE HARÁ CON LOS BENEFICIARIOS DESPUÉS DE HABER TOMADO EL TALLER Y REALIZADO EL ESTUDIO, CON EL OBJETIVO DE DAR A CONOCER LOS BENEFICIOS DE ÉSTOS Y UN AGRADECIMIENTO AL H. AYUNTAMIENTO; CON UNA DURACIÓN DE 3 A 5 MINUTOS POR BENEFICIARIO DE LOS ESTUDIOS Y TALLERES, CON DIFERENTES RANGOS DE EDADES, OCUPANDO UNA MUESTRA DEL 1% DE PERSONAS QUE TOMARON EL TALLER Y SE REALIZARON LOS ESTUDIOS DE PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES EN ADOLESCENTES Y JÓVENES.</p> <p>SE LE SOLICITA AL PROVEEDOR QUE UNA VEZ REALIZADAS LAS ENTREVISTAS Y HABER GRABADO LOS TALLERES Y ESTUDIOS DEL ANTES, DURANTE Y FINAL DE ÉSTOS; SEAN REVISADAS POR EL PERSONAL DE LA DIRECCIÓN DE PROGRAMAS SOCIALES A ATRAVÉS DEL DEPARTAMENTO DE COMBATE A LA POBREZA, EN AV. REFORMA #113, SEGUNDO PISO, CON LA FINALIDAD DE REVISAR LAS GRABACIONES Y ASÍ EL PROVEEDOR PROCEDER A HACER LA EDICIÓN.</p> <p>SE SOLICITA AL PROVEEDOR ENTREGAR EN LA DIRECCIÓN DE PROGRAMAS SOCIALES A ATRAVÉS DEL DEPARTAMENTO DE COMBATE A LA POBREZA 2 COPIAS DEL VIDEO UNA VEZ EDITADO, GRABADO EN UN DVD, CON CAPACIDAD DE ALMACENAMIENTO DE 8.5 GB, COMPATIBLE CON CUALQUIER REPRODUCTOR, TAMAÑO DE DISCO 12 CM, VELOCIDAD DE GRABACIÓN 8X.</p> <p>LA PROMOCIÓN, DIFUSIÓN Y GRABACIÓN DEL DOCUMENTAL DE LA EXPERIENCIA, SERÁ SUPERVISADA POR EL PERSONAL DE LA DIRECCIÓN DE</p>

PARTIDA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN
			<p>PROGRAMAS SOCIALES A ATRAVÉS DEL DEPARTAMENTO DE COMBATE A LA POBREZA, LA INSTITUCIÓN CONTRATADA PARA LA REALIZACIÓN DE LOS SERVICIOS Y LA SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO TERRITORIAL Y URBANO (SEDATU), QUIENES VERIFICARÁN QUE SE REALICEN LOS SERVICIOS EN LOS LUGARES, DÍAS Y HORARIOS SEÑALADOS Y QUE NO HAYA NINGÚN TIPO DE IRREGULARIDAD.</p> <p>LAS INSTITUCIONES E INSTRUCTORES DEBERÁN CONTAR CON LOS SIGUIENTES REQUISITOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• ACTITUD DE SERVICIO</li> <li>• HONESTIDAD</li> <li>• PUNTUALIDAD</li> <li>• RESPONSABILIDAD</li> <li>• COMPROMISO</li> <li>• CONOCIMIENTOS Y EXPERIENCIA EN LA REALIZACIÓN DE DOCUMENTALES, (DEMOSTRADOS CON DOCUMENTACIÓN OFICIAL QUE LOS AVALE), ACREDITAR EXPERIENCIA CON: CURRÍCULUM VITAE, RECONOCIMIENTOS Y/O CERTIFICACIONES. ASIMISMO, MANTENER LA REALIZACIÓN DE LOS SERVICIOS EN FORMA CONFIDENCIAL Y NO DIVULGAR POR NINGÚN MEDIO LA INFORMACIÓN, DATOS Y RESULTADOS OBTENIDOS DE LOS MISMOS.</li> </ul> <p>EN CASO DE QUE LA PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN O EL DOCUMENTAL DE LA EXPERIENCIA NO SE DESARROLLEN A ENTERA SATISFACCIÓN DE LA DIRECCIÓN DE PROGRAMAS SOCIALES A ATRAVÉS DEL DEPARTAMENTO DE COMBATE A LA POBREZA, EL PRESTADOR DE LOS SERVICIOS DEBERÁ SUSTITUIRLOS DE INMEDIATO, SIN COSTO EXTRA ALGUNO, EN UN TÉRMINO NO MAYOR A CUARENTA Y OCHO HORAS A PARTIR DE QUE SE LE SOLICITE Y EN CASO DE NO HACERLO, SE PROCEDERÁ A RESCINDIR EL CONTRATO.</p> <p>UNA VEZ FINALIZADO EL SERVICIO, EL PROVEEDOR DEBERÁ ENTREGAR A LA DIRECCIÓN DE PROGRAMAS SOCIALES A ATRAVÉS DEL DEPARTAMENTO DE COMBATE A LA POBREZA, UNA CARPETA DE COMPROBACIÓN, CON LOS SIGUIENTES PUNTOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• CARPETA DE 3 ARGOLLAS (UNA VEZ VALIDADA LA INFORMACIÓN POR EL DEPARTAMENTO DE COMBATE A LA POBREZA, LA INFORMACIÓN SE ENTREGARÁ DE MANERA DEFINITIVA AL DEPARTAMENTO DE COMBATE A LA POBREZA EN FOLDER TAMAÑO CARTA, COLOR CREMA, CON PERFORACIONES DE TRES ORIFICIOS Y COSIDA CON HILO CÁÑAMO). CON:</li> <li>• PORTADA</li> <li>• LOMO</li> <li>• HOJA DE DATOS DEL SERVICIO</li> <li>• BITÁCORA DE SERVICIOS REALIZADOS</li> <li>• LISTA DE BENEFICIARIOS ENTREVISTADOS</li> <li>• CURRÍCULUM VITAE DEL PROVEEDOR</li> <li>• MEMORIA FOTOGRÁFICA IMPRESA Y ELECTRÓNICA</li> <li>• BITÁCORAS DE SUPERVISIÓN DE LA PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN; ASÍ COMO DE LA GRABACIÓN DEL DOCUMENTAL, ACOMPAÑADA DE REPORTE FOTOGRÁFICO</li> <li>• 5 EJEMPLARES DE VOLANTES</li> <li>• 2 EJEMPLARES DE CARTELES TODO ESTO DE ACUERDO AL CUADERNILLO TÉCNICO.</li> </ul> <p>UNA VEZ QUE LA DIRECCIÓN DE PROGRAMAS SOCIALES A TRAVÉS DEL DEPARTAMENTO DE COMBATE A LA POBREZA HAYA VALIDADO Y SELLADO LAS CARPETAS DE COMPROBACIÓN, SE DEBERÁN ENTREGAR 4 JUEGOS DE COPIAS DE LA MISMA; ASÍ MISMO DEBERÁN TRAER EN UN CD LA(S) CARPETA(S) TOTALMENTE ESCANEADA(S). TODO LO ANTERIOR ES REQUISITO INDISPENSABLE PARA QUE EL PROVEEDOR PUEDA PRESENTAR LA FACTURA.</p> <p>LAS FACTURAS ORIGINALES SE ENTREGARÁN EN LA COORDINACIÓN</p>

PARTIDA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN
			<p>ADMINISTRATIVA DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y UNA COPIA DE LAS MISMAS SE ENTREGARÁN A LA DIRECCIÓN DE PROGRAMAS SOCIALES, EN EL DEPARTAMENTO DE COMBATE A LA POBREZA.</p>
2	SERVICIO	1	<p>EL SERVICIO INTEGRAL CONSISTE EN LA REALIZACIÓN DE TALLERES DE PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES DE TRANSMISIÓN SEXUAL, ENTREGA DE MATERIAL DIDÁCTICO PARA LOS TALLERES Y ESTUDIOS DE PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES DE TRANSMISIÓN SEXUAL.</p> <p>LA DISTRIBUCIÓN DE LOS BENEFICIARIOS PARA LOS TALLERES, ENTREGA DE MATERIAL Y ESTUDIOS, SERÁ LA SIGUIENTE:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 75 ADOLESCENTES: (13 A 17 AÑOS) (38 MUJERES Y 37 HOMBRES)</li> <li>• 75 JÓVENES (18 A 24 AÑOS) (38 MUJERES Y 37 HOMBRES)</li> </ul> <p>SERVICIO INTEGRAL DE 5 TALLERES DE PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES DE TRANSMISIÓN SEXUAL:</p> <p>EL TALLER TIENE LA FINALIDAD DE PROPORCIONAR INFORMACIÓN SOBRE LA EDUCACIÓN PARA LA PREVENCIÓN DE INFECCIONES DE TRANSMISIÓN SEXUAL, DENTRO DEL PROGRAMA HÁBITAT VERTIENTE GENERAL 2013. SE IMPARTIRÁ CADA TALLER PARA MÍNIMO 30 PERSONAS. LA DURACIÓN DE CADA TALLER SERÁ DE 20 HORAS, LOS HORARIOS, FECHAS Y LUGARES, SERÁN PROPORCIONADOS POR LA DIRECCIÓN DE PROGRAMAS SOCIALES A TRAVÉS DEL DEPARTAMENTO DE COMBATE A LA POBREZA. LA DURACIÓN DE LAS SESIONES NO PODRÁ EXCEDER DE 4 HORAS NI SER MENOR DE 1 HORA. LOS TEMAS A IMPARTIR SERÁN LOS SIGUIENTES:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• HACER CONCIENCIA ENTRE LOS ADOLESCENTES Y LOS JÓVENES SOBRE LAS ENFERMEDADES VENÉREAS.</li> <li>• PRECAUCIONES</li> <li>• CONSECUENCIAS</li> <li>• DETECTAR Y PREVENIR ENFERMEDADES VENEREAS</li> <li>• SENSIBILIZAR LA IMPORTANCIA DEL CHEQUEO.</li> </ul> <p>LA LOGÍSTICA DE IMPARTICIÓN DE TALLERES SERÁ DE LA SIGUIENTE FORMA:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• CITAR A LAS PERSONAS QUE SE INSCRIBIERON PREVIAMENTE PARA LOS TALLERES</li> <li>• CADA TALLER DEBERÁ DE SER DE 20 HORAS.</li> <li>• CON 30 BENEFICIARIOS COMO MÍNIMO POR TALLER (EL PROVEEDOR ADJUDICADO REALIZARÁ LA CONVOCATORIA CON LA SIGUIENTE POBLACIÓN BENEFICIARIA:</li> <li>• 75 ADOLESCENTES: (13 A 17 AÑOS) (38MUJERES Y 37 HOMBRES)</li> <li>• 75 JÓVENES (18 A 24 AÑOS) (38 MUJERES Y 37 HOMBRES)</li> </ul> <p>LA PARTICIPACIÓN DE LOS BENEFICIARIOS EN LOS TALLERES SERÁ PRESENCIAL. LOS TALLERES SE IMPARTIRÁN EN LOS LUGARES QUE INDIQUE LA DIRECCIÓN DE PROGRAMAS SOCIALES A TRAVÉS DEL DEPARTAMENTO DE COMBATE A LA POBREZA. A PARTIR DE LA FIRMA DEL CONTRATO EL PROVEEDOR TENDRÁ UN PERIODO DE UNA SEMANA COMO MÁXIMO PARA PROPORCIONAR UN CRONOGRAMA DE LOS TALLERES QUE IMPARTIRÁ, PARA SU SUPERVISIÓN Y APROBACIÓN POR PARTE DE LA DIRECCIÓN DE PROGRAMAS SOCIALES.</p> <p>LOS GRUPOS LOS CONFORMARÁ EL PROVEEDOR Y COMPROBARÁ DE QUE SE CUMPLA CON EL MÍNIMO DE 30 BENEFICIARIOS, POR LO TANTO, LA DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA DEBERÁ PRESENTARSE DE UN MÍNIMO DE 30 PERSONAS POR TALLER. POR NINGÚN MOTIVO SE ACEPTARÁN MENOS, YA QUE ES EL MÍNIMO REQUERIDO POR EL GOBIERNO FEDERAL PARA CADA TALLER.</p>

PARTIDA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN
			<p>AL FINALIZAR EL TALLER, EL PROVEEDOR LE ASIGNARÁ UNA FICHA INDICANDO EL ESTUDIO QUE LE CORRESPONDE A CADA BENEFICIARIO DE ACUERDO A SU EDAD.</p> <p>A SÍ MISMO EL PROVEEDOR INDICARÁ, EL LUGAR, EL DÍA, LA FECHA Y LA HORA EN DONDE SE LE REALIZARÁ EL ESTUDIO.</p> <p>EN CASO DE QUE UN INSTRUCTOR NO SE VAYA A PRESENTAR A ALGUNA SESIÓN, DEBERÁN INFORMAR A LA DIRECCIÓN DE PROGRAMAS SOCIALES A ATRAVÉS DEL DEPARTAMENTO DE COMBATE A LA POBREZA CON UNA ANTICIPACIÓN DE CUANDO MENOS 24 HORAS, PRECISANDO EL MOTIVO DE LA MISMA Y EL NOMBRE DEL CAPACITADOR SUPLENTE.</p> <p>EL PROVEEDOR CUANDO IMPARTA EL TALLER DEBERÁ DE LEVANTAR, LLENAR Y CAPTURAR LOS FORMATOS CPH, DE CADA BENEFICIARIO. DICHO FORMATO SERÁ PROPORCIONADO POR EL DEPARTAMENTO DE COMBATE A LA POBREZA.</p> <p>1 SERVICIO INTEGRAL DE DISTRIBUCIÓN Y ENTREGA DE MATERIAL DIDÁCTICO:</p> <p>LA LOGÍSTICA DE ENTREGA DEL MATERIAL SERÁ DE LA SIGUIENTE FORMA:</p> <p>150 BENEFICIARIOS EN TOTAL.</p> <p>EL PROVEEDOR ENTREGARÁ AL INICIO DE CADA TALLER A CADA UNO DE LOS BENEFICIARIOS, PAQUETES ARMADOS EN BOLSAS DE PLÁSTICO CON EL SIGUIENTE MATERIAL:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 1 CUADERNILLO INFORMATIVO CON 20 HOJAS BLANCAS TAMAÑO MEDIA CARTA QUE INCLUYA LA INFORMACIÓN IMPRESA DEL TEMA A TRATAR, A TODO COLOR, Y EN LA PARTE FINAL HOJAS BLANCAS PARA QUE PUEDAN HACER SUS ANOTACIONES DEL TALLER.</li> <li>• 1 LÁPIZ DE MADERA CON CUERPO REDONDO, CON GOMA EN LA PARTE SUPERIOR # 2, COLOR AMARILLO.</li> <li>• 1 PLUMA PLÁSTICA, TINTA COLOR NEGRO; PUNTO MEDIANO, TAMAÑO DE PUNTO 1.0 MM.</li> </ul> <p>NOTA: LOS MATERIALES SE DEBERÁN ENTREGAR DE ACUERDO AL CRONOGRAMA PROGRAMADO PARA LA IMPARTICIÓN DE CADA TALLER</p> <p>SERVICIO INTEGRAL DE 150 ESTUDIOS DE PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES DE TRANSMISIÓN SEXUAL:</p> <p>PARA LOS ESTUDIOS DE DE PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES EN ADOLESCENTES Y JÓVENES SE REQUIERE:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• AGUJAS PARA VENOPUNCIÓN (AGUJA VACUTAINER)</li> <li>• BOLSA DE TORUNDAS DE ALGODÓN</li> <li>• ALCOHOL ETÍLICO 96° (ETANOL)</li> <li>• GUANTES DE LATEX ESTÉRIL DESECHABLES</li> <li>• TUBOS TAPÓN ROJO VACUTAINER 7ML DE VIDRIO</li> <li>• TUBOS TAPÓN LILA VACUTAINER 5ML DE VIDRIO</li> <li>• BÁSCULA DE MEDICIÓN PROFESIONAL (PARA PLICOMETRÍA)</li> <li>• VASO ESTÉRIL RECOLECTOR PARA MUESTRA DE ORINA DE 100 ML</li> <li>• FRASCO ESTÉRIL ROSCADO COLECTOR DE MUESTRA DE HECES 120 ML</li> <li>• ABATELENGUAS DE MADERA</li> <li>• CUBREBocas DE TELA DESECHABLES DE 3 PLIEGUES COLOR AZUL</li> </ul> <p>LA DISTRIBUCIÓN DE ÉSTOS ESTUDIOS SERÁ;</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 75 ADOLESCENTES: (13 A 17 AÑOS) (38 MUJERES Y 37 HOMBRES)</li> <li>• 75 JÓVENES (18 A 24 AÑOS) (38 MUJERES Y 37 HOMBRES)</li> </ul> <p>LUGAR PARA LA REALIZACIÓN DE ESTUDIOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• ÉSTE PUNTO DEBERÁ DE OFERTARLO EL PROVEEDOR EN SU PROPUESTA TÉCNICA SUGIRIENDO QUE SEA EN UNIDADES MÓVILES O</li> </ul>

PARTIDA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN
			<p>LABORATORIOS CERCANOS, O UN LUGAR QUE CUMPLA CON LAS NORMAS DE HIGIENE Y SALUD PARA REALIZAR DICHOS ESTUDIOS TOMANDO EN CUENTA QUE DEBE SER UN SERVICIO DE FÁCIL ACCESO PARA LOS BENEFICIARIOS.</p> <p>LA LOGÍSTICA PARA LA TOMA DE LOS ESTUDIOS CONSISTIRÁ DE LA SIGUIENTE MANERA: REQUISITOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• IR EN AYUNAS</li> <li>• NO HABER INGERIDO NINGUNA SUSTANCIA TÓXICA (ALCOHOL, DROGA)</li> <li>• SI EL BENEFICIARIO ESTÁ BAJO TRATAMIENTO MÉDICO, NOTIFICARLO A LA PERSONA QUE ESTÁ REALIZANDO LOS ESTUDIOS.</li> <li>• PASAR A TOMAR LA MUESTRA SANGUÍNEA (RH, QSC Y VDRL)</li> <li>• RECEPCIÓN DE TOMA DE LA MUESTRA.</li> <li>• AL FINAL SE MIDE Y SE PESA AL PACIENTE PARA PODER REALIZAR DOAGNÓSTICO INTEGRAL DEL ESTADO GENERAL DE SALUD</li> <li>• AL FINAL SE LES ENTREGA FOLLETO INFORMATIVO PARA PREVENCIÓN Y CUIDADO</li> <li>• EL BENEFICIARIO DEBERÁ ASISTIR AL LUGAR, DÍA, FECHA, Y HORA, INDICADO POR EL PROVEEDOR PARA QUE LE REALICEN SU ESTUDIO (PREVIA INFORMACIÓN RECIBIDA A LA HORA DE TOMAR EL TALLER).</li> </ul> <p>• PARA LAS TOMAS DE MUESTRA SE REQUIERE:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• DISTRIBUIR FICHAS DE COLORES PARA CADA ESTUDIO DE ACUERDO AL RANGO DE EDADES.</li> <li>• DAR A CONOCER LAS FECHAS EN LAS QUE SE REALIZARÁ ÉSTE ESTUDIO.</li> <li>• DAR A CONOCER LAS FECHAS EN LAS QUE SE ENTREGARÁN LOS RESULTADOS DE LOS ESTUDIOS.</li> <li>• A LA ENTREGA DE LOS RESULTADOS SE LE SOLICITA AL PROVEEDOR EXPLICAR LOS RESULTADOS DEL MISMO SI ALGUNA PERSONA LO REQUIERE; EN LOS CASOS QUE LOS RESULTADOS SEAN POSITIVOS, SE LE SOLICITA AL PROVEEDOR CANALIZAR AL BENEFICIARIO ANTE UNA INSTANCIA DE SALUD EN EL ÁREA DE TRABAJO SOCIAL PARA DARLE SEGUIMIENTO.</li> </ul> <p>EN EL CASO DE QUE EL PERSONAL QUE VAYA A APLICAR LOS SERVICIOS NO SE VAYA A PRESENTAR POR ALGUNA RAZÓN, DEBERÁN INFORMAR A LA DIRECCIÓN DE PROGRAMAS SOCIALES A ATRAVÉS DEL DEPARTAMENTO DE COMBATE A LA POBREZA CON UNA ANTICIPACIÓN DE CUANDO MENOS 24 HORAS, PRECISANDO EL MOTIVO DE LA MISMA Y EL NOMBRE DEL PERSONAL SUPLENTE; ASÍ COMO LA FECHA PROGRAMABLE PARA SU PRÓXIMA APLICACIÓN</p> <p>LOS TALLERES, ENTREGA DE MATERIAL Y ESTUDIOS SERÁN SUPERVISADOS POR PERSONAL DE LA DIRECCIÓN DE PROGRAMAS SOCIALES A ATRAVÉS DEL DEPARTAMENTO DE COMBATE A LA POBREZA, LA INSTITUCIÓN CONTRATADA PARA LA REALIZACIÓN DE LOS SERVICIOS Y LA SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO TERRITORIAL Y URBANO (SEDATU), QUIENES VERIFICARÁN QUE SE REALICEN LOS SERVICIOS EN LOS LUGARES, DÍAS Y HORARIOS SEÑALADOS Y QUE NO HAYA NINGÚN TIPO DE IRREGULARIDAD.</p> <p>LOS PROVEEDORES DEBERÁN CONTAR CON LOS SIGUIENTES REQUISITOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• ACTITUD DE SERVICIO</li> <li>• HONESTIDAD</li> <li>• PUNTUALIDAD</li> <li>• RESPONSABILIDAD</li> <li>• COMPROMISO</li> <li>• CON EXPERIENCIA PARA MOTIVAR A BENEFICIARIOS CON PROBLEMAS DE SALUD. ÉSTOS PRESTADORES DEBEN DE ESTAR DEBIDAMENTE CAPACITADOS, CON LOS CONOCIMIENTOS ESPECÍFICOS PARA CADA UNA DE</li> </ul>

PARTIDA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN
			<p>LAS NECESIDADES REQUERIDAS. CONOCIMIENTOS EN LOS TEMAS A IMPARTIR (DEMOSTRADOS CON DOCUMENTACIÓN OFICIAL QUE LOS AVALE), EXPERIENCIA EN LA IMPARTICIÓN DE LOS TEMAS MÍNIMA DE 3 AÑOS. ACREDITAR EXPERIENCIA CON: CURRÍCULUM VITAE, RECONOCIMIENTOS Y/O CERTIFICACIONES.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• EL PRESTADOR DE SERVICIOS QUE ATIENDA A LAS PERSONAS BENEFICIADAS PARA LOS ESTUDIOS, DEBE CUBRIR UN PERFIL DE MÉDICO TITULADO, CON ESPECIALIDAD EN GINECOLOGÍA (PARA EL CASO DE LAS MUJERES Y/O UROLOGÍA (EN EL CASO DE LOS HOMBRES), ENFERMERA TÉCNICA O PROFESIONAL, TITULADA, AMBOS CON EXPERIENCIA MÍNIMA DE 2 AÑOS. EXPERIENCIA EN LA APLICACIÓN DE DICHS ESTUDIOS, DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LAS PERSONAS BENEFICIADAS. ACREDITAR EXPERIENCIA CON CURRÍCULUM VITAE, RECONOCIMIENTOS Y/O CERTIFICACIONES.</li> </ul> <p>ASIMISMO, MANTENER LA REALIZACIÓN DE LOS SERVICIOS EN FORMA CONFIDENCIAL Y NO DIVULGAR POR NINGÚN MEDIO LA INFORMACIÓN, DATOS Y RESULTADOS OBTENIDOS DE LOS MISMOS.</p> <p>EN CASO DE QUE LOS TALLERES, ENTREGA DE MATERIAL O ESTUDIOS NO SE DESARROLLEN A ENTERA SATISFACCIÓN DE LA DIRECCIÓN DE PROGRAMAS SOCIALES A ATRAVÉS DEL DEPARTAMENTO DE COMBATE A LA POBREZA, EL PRESTADOR DE LOS SERVICIOS DEBERÁ SUSTITUIRLOS DE INMEDIATO, SIN COSTO EXTRA ALGUNO, EN UN TÉRMINO NO MAYOR A CUARENTA Y OCHO HORAS A PARTIR DE QUE SE LE SOLICITE, Y EN CASO DE NO HACERLO, SE PROCEDERÁ A RESCINDIR EL CONTRATO.</p> <p>UNA VEZ FINALIZADO EL SERVICIO, EL PROVEEDOR DEBERÁ ENTREGAR A LA DIRECCIÓN DE PROGRAMAS SOCIALES A ATRAVÉS DEL DEPARTAMENTO DE COMBATE A LA POBREZA, UNA CARPETA DE COMPROBACIÓN, CON LOS SIGUIENTES PUNTOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• CARPETA DE 3 ARGOLLAS (UNA VEZ VALIDADA LA INFORMACIÓN POR EL DEPARTAMENTO DE COMBATE A LA POBREZA, LA INFORMACIÓN SE ENTREGARÁ DE MANERA DEFINITIVA AL DEPARTAMENTO DE COMBATE A LA POBREZA EN FOLDER TAMAÑO CARTA, COLOR CREMA, CON PERFORACIONES DE TRES ORIFICIOS Y COSIDA CON HILO CÁÑAMO).</li> </ul> <p>CON:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• PORTADA</li> <li>• LOMO</li> <li>• HOJA DE DATOS DEL SERVICIO</li> <li>• BITÁCORA DE SERVICIOS REALIZADOS</li> <li>• LISTA DE ASISTENCIA DE BENEFICIARIOS</li> <li>• LISTA DE ENTREGA DE MATERIAL DIDÁCTICO</li> <li>• FICHAS DE INSCRIPCIÓN</li> <li>• MEMORIA FOTOGRÁFICA IMPRESA Y ELECTRÓNICA</li> <li>• CURRÍCULUM DEL INSTRUCTOR Y LABORATORIO</li> <li>• REPOSICIÓN DE TALLERES EN CASO DE QUE LAS PERSONAS NO ASISTAN HASTA 5 VECES CONTINUAS</li> <li>• BITÁCORAS DE SUPERVISIÓN DE LOS TALLERES, ENTREGA DE MATERIAL Y ESTUDIOS ACOMPAÑADAS DE REPORTES FOTOGRÁFICOS.</li> <li>• CUADRO DE RESULTADOS DE LOS ESTUDIOS Y CASOS POSITIVOS QUE SE CANALIZARÁN A INSTANCIAS DE SALUD.</li> <li>• FORMATO CPH (CÉDULA DE PROYECTOS HÁBITAT)</li> </ul> <p>TODOS ESTO DE ACUERDO AL CUADERNILLO TÉCNICO.</p> <p>UNA VEZ QUE LA DIRECCIÓN DE PROGRAMAS SOCIALES A TRAVÉS DEL DEPARTAMENTO DE COMBATE A LA POBREZA HAYA VALIDADO Y SELLADO LAS CARPETAS DE COMPROBACIÓN, SE DEBERÁN ENTREGAR 4 JUEGOS DE COPIAS DE LA MISMA; ASÍ MISMO DEBERÁN TRAER EN UN CD LA(S) CARPETA(S) TOTALMENTE ESCANEADA(S).</p>

PARTIDA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN
			<p>TODO LO ANTERIOR ES REQUISITO INDISPENSABLE PARA QUE EL PROVEEDOR PUEDA PRESENTAR LA FACTURA. LAS FACTURAS ORIGINALES SE ENTREGARÁN EN LA COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y UNA COPIA DE LAS MISMAS SE ENTREGARÁN A LA DIRECCIÓN DE PROGRAMAS SOCIALES, EN EL DEPARTAMENTO DECOMBATE A LA POBREZA.</p>
<p><b>CONCEPTOS PARA FACTURACIÓN:</b></p>			
<p><b>PARTIDA 1.-</b> SERVICIO INTEGRAL DE 1 PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN Y 1 DOCUMENTAL DE LA EXPERIENCIA, PARA LOS TALLERES Y ESTUDIOS DE PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES DE TRANSMISIÓN SEXUAL, POLÍGONO 21099, EN LA(S) ZONA(S) QUE SE IMPARTIERON LOS SERVICIOS CON NÚMERO DE OBRA FEDERAL 211141DS034 Y NÚMERO DE OBRA SIIPSO 20352, CORRESPONDIENTE AL PROGRAMA HÁBITAT 2013.</p>			
<p><b>PARTIDA 2.-</b> SERVICIO INTEGRAL DE 1 PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN Y 1 DOCUMENTAL DE LA EXPERIENCIA, PARA LOS TALLERES Y ESTUDIOS DE PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES DE TRANSMISIÓN SEXUAL, POLÍGONO 21099, EN LA(S) ZONA(S) QUE SE IMPARTIERON LOS SERVICIOS CON NÚMERO DE OBRA FEDERAL 211141DS034 Y NÚMERO DE OBRA SIIPSO 20352, CORRESPONDIENTE AL PROGRAMA HÁBITAT 2013.</p>			

ANEXO 9

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

PARTIDA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN
1	SERVICIO	1	<p>EL SERVICIO INTEGRAL CONSISTE EN LA PROMOCIÓN Y DIFUSION Y DOCUMENTAL DE LA EXPERIENCIA.</p> <p>PARA LA PROMOCIÓN Y DIFUSION DE CADA UNO DE LOS 3 POLÍGONOS SE NECESITARÁ:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 1 LONA BLANCA MEDIDAS 3 M DE LARGO X 2 M DE ALTO, CON 1 OJILLO METÁLICO EN CADA ESQUINA, CON 4 LOGOS DE 30X30 CM APROXIMADAMENTE, IMPRESIÓN A TODO COLOR.</li> <li>• 1 MILLAR DE VOLANTES, ½ CARTA, IMPRESIÓN SOLO FRENTE, CON 4 LOGOS DE 2.5X2.5 CM A PROPORCIÓN, IMPRESIÓN A TODO COLOR, EN PAPEL COUCHE, 135 GR.</li> <li>• 30 CARTELES, TAMAÑO TABLOIDE (43 CM DE LARGO X 33 CM DE ANCHO), PAPEL COUCHE 135 GR., IMPRESIÓN A TODO COLOR, CON 4 LOGOS DE 5X5 CM A PROPORCIÓN,</li> </ul> <p>LA LOGÍSTICA PARA LA PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN CONSISTIRÁ EN:</p> <p>A) EL PROVEEDOR COLGARÁ LAS LONAS EN UN ÁREA PÚBLICA Y RESGUARDADA, EN LAS COLONIAS QUE INDIQUEN CON 5 DÍAS DE ANTICIPACIÓN A LA FECHA PROGRAMADA DEL INICIO DEL TALLER.</p> <p>B) LOS VOLANTES SE REPARTIRÁN Y LOS CARTELES SE PEGARÁN, EN LUGARES PÚBLICOS COMO: ESCUELAS, IGLESIAS, MERCADOS, CALLES PRINCIPALES Y EN TODA EL ÁREA QUE ABARQUEN LAS COLONIAS QUE SE INDIQUEN CON 5 DÍAS DE ANTICIPACIÓN A LA FECHA PROGRAMADA DEL INICIO DEL TALLER</p> <p>DEBERÁN TOMAR FOTOS COMO EVIDENCIA DE LOS MISMOS, LAS CUALES SE INTEGRARÁN A LA CARPETA DE COMPROBACIÓN. ADEMÁS DEBERÁN GUARDAR 5 MUESTRAS DE CADA VOLANTE Y 2 MUESTRAS DE CADA CARTEL, QUE TAMBIÉN INTEGRARÁN A LA CARPETA DE COMPROBACIÓN QUE ENTREGARÁN AL CONCLUIR EL SERVICIO.</p> <p>REALIZACIÓN DE 1 DOCUMENTAL DE LA EXPERIENCIA:</p> <p>SE REALIZARÁ UN VIDEO DONDE SE INCLUYAN TODOS LOS POLÍGONOS; EL CUAL SE HARÁ CON LOS BENEFICIARIOS DESPUÉS DE HABER TOMADO EL TALLER Y REALIZADO EL ESTUDIO, CON EL OBJETIVO DE DAR A CONOCER LOS BENEFICIOS DE ÉSTOS Y UN AGRADECIMIENTO AL H. AYUNTAMIENTO; CON UNA DURACIÓN DE 3 A 5 MINUTOS POR BENEFICIARIO DE LOS ESTUDIOS Y TALLERES, CON DIFERENTES RANGOS DE EDADES, OCUPANDO UNA MUESTRA DEL 1% DE PERSONAS QUE TOMARON EL TALLER Y SE REALIZARON LOS ESTUDIOS DE MASTOGRAFÍA POR INFRARROJO (PREVENCIÓN DE CANCER DE MAMA).</p> <p>SE LE SOLICITA AL PROVEEDOR QUE UNA VEZ REALIZADAS LAS ENTREVISTAS Y HABER GRABADO LOS TALLERES Y ESTUDIOS DEL ANTES, DURANTE Y FINAL DE ÉSTOS; SEAN REVISADAS POR EL PERSONAL DE LA DIRECCIÓN DE PROGRAMAS SOCIALES A TRAVÉS DEL DEPARTAMENTO DE COMBATE A LA POBREZA, EN AV. REFORMA #113, SEGUNDO PISO, CON LA FINALIDAD DE REVISAR LAS GRABACIONES Y ASÍ EL PROVEEDOR PROCEDER A HACER LA EDICIÓN.</p> <p>SE SOLICITA AL PROVEEDOR ENTREGAR EN LA DIRECCIÓN DE PROGRAMAS SOCIALES A TRAVÉS DEL DEPARTAMENTO DE COMBATE A LA POBREZA 2 COPIAS DEL VIDEO UNA VEZ EDITADO, GRABADO EN UN DVD, CON CAPACIDAD DE ALMACENAMIENTO DE 8.5 GB, COMPATIBLE CON CUALQUIER</p>

PARTIDA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN
			<p>REPRODUCTOR, TAMAÑO DE DISCO 12 CM, VELOCIDAD DE GRABACIÓN 8X.</p> <p>LA PROMOCIÓN, DIFUSIÓN Y GRABACIÓN DEL DOCUMENTAL DE LA EXPERIENCIA, SERÁ SUPERVISADA POR EL PERSONAL DE LA DIRECCIÓN DE PROGRAMAS SOCIALES A TRAVÉS DEL DEPARTAMENTO DE COMBATE A LA POBREZA, LA INSTITUCIÓN CONTRATADA PARA LA REALIZACIÓN DE LOS SERVICIOS Y LA SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO TERRITORIAL Y URBANO (SEDATU), QUIENES VERIFICARÁN QUE SE REALICEN LOS SERVICIOS EN LOS LUGARES, DÍAS Y HORARIOS SEÑALADOS Y QUE NO HAYA NINGÚN TIPO DE IRREGULARIDAD.</p> <p>LAS INSTITUCIONES E INSTRUCTORES DEBERÁN CONTAR CON LOS SIGUIENTES REQUISITOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• ACTITUD DE SERVICIO</li> <li>• HONESTIDAD</li> <li>• PUNTUALIDAD</li> <li>• RESPONSABILIDAD</li> <li>• COMPROMISO</li> <li>• CONOCIMIENTOS Y EXPERIENCIA EN LA REALIZACIÓN DE DOCUMENTALES, (DEMOSTRADOS CON DOCUMENTACIÓN OFICIAL QUE LOS AVALE), ACREDITAR EXPERIENCIA CON: CURRÍCULUM VITAE, RECONOCIMIENTOS Y/O CERTIFICACIONES.</li> </ul> <p>ASIMISMO, MANTENER LA REALIZACIÓN DE LOS SERVICIOS EN FORMA CONFIDENCIAL Y NO DIVULGAR POR NINGÚN MEDIO LA INFORMACIÓN, DATOS Y RESULTADOS OBTENIDOS DE LOS MISMOS.</p> <p>EN CASO DE QUE LA PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN O EL DOCUMENTAL DE LA EXPERIENCIA NO SE DESARROLLEN A ENTERA SATISFACCIÓN DE LA DIRECCIÓN DE PROGRAMAS SOCIALES A TRAVÉS DEL DEPARTAMENTO DE COMBATE A LA POBREZA, EL PRESTADOR DE LOS SERVICIOS DEBERÁ SUSTITUIRLOS DE INMEDIATO, SIN COSTO EXTRA ALGUNO, EN UN TÉRMINO NO MAYOR A CUARENTA Y OCHO HORAS A PARTIR DE QUE SE LE SOLICITE Y EN CASO DE NO HACERLO, SE PROCEDERÁ A RESCINDIR EL CONTRATO.</p> <p>UNA VEZ FINALIZADO EL SERVICIO, EL PROVEEDOR DEBERÁ ENTREGAR A LA DIRECCIÓN DE PROGRAMAS SOCIALES A TRAVÉS DEL DEPARTAMENTO DE COMBATE A LA POBREZA, UNA CARPETA DE COMPROBACIÓN, CON LOS SIGUIENTES PUNTOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• CARPETA DE 3 ARGOLLAS (UNA VEZ VALIDADA LA INFORMACIÓN POR EL DEPARTAMENTO DE COMBATE A LA POBREZA, LA INFORMACIÓN SE ENTREGARÁ DE MANERA DEFINITIVA AL DEPARTAMENTO DE COMBATE A LA POBREZA EN FOLDER TAMAÑO CARTA, COLOR CREMA, CON PERFORACIONES DE TRES ORIFICIOS Y COSIDA CON HILO CÁÑAMO).</li> </ul> <p>CON:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• PORTADA</li> <li>• LOMO</li> <li>• HOJA DE DATOS DEL SERVICIO</li> <li>• BITACORA DE SERVICIOS REALIZADOS</li> <li>• LISTA DE BENEFICIARIOS ENTREVISTADOS</li> <li>• CURRÍCULUM VITAE DEL PROVEEDOR</li> <li>• MEMORIA FOTOGRAFICA IMPRESA Y ELECTRÓNICA</li> <li>• BITÁCORAS DE SUPERVISIÓN DE LA PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN; ASÍ COMO DE LA GRABACIÓN DEL DOCUMENTAL, ACOMPAÑADA DE REPORTE FOTOGRÁFICO</li> <li>• 5 EJEMPLARES DE VOLANTES</li> <li>• 2 EJEMPLARES DE CARTELES</li> </ul> <p>TODO ESTO DE ACUERDO AL CUADERNILLO TÉCNICO.</p> <p>UNA VEZ QUE LA DIRECCIÓN DE PROGRAMAS SOCIALES A TRAVÉS DEL</p>

PARTIDA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN
			<p>DEPARTAMENTO DE COMBATE A LA POBREZA HAYA VALIDADO Y SELLADO LAS CARPETAS DE COMPROBACIÓN, SE DEBERÁN ENTREGAR 4 JUEGOS DE COPIAS DE LA MISMA; ASÍ MISMO DEBERÁN TRAER EN UN CD LA(S) CARPETA(S) TOTALMENTE ESCANEADA(S).</p> <p>TODOS LO ANTERIOR ES REQUISITO INDISPENSABLE PARA QUE EL PROVEEDOR PUEDA PRESENTAR LA FACTURA. LAS FACTURAS ORIGINALES SE ENTREGARÁN EN LA COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y UNA COPIA DE LAS MISMAS SE ENTREGARÁN A LA DIRECCIÓN DE PROGRAMAS SOCIALES, EN EL DEPARTAMENTO DE COMBATE A LA POBREZA.</p>
2	SERVICIO	1	<p>EL SERVICIO INTEGRAL CONSISTE EN LA REALIZACIÓN DE TALLERES DE PREVENCIÓN DE CÁNCER DE MAMA, ENTREGAS DE MATERIAL DIDÁCTICO Y ESTUDIOS DE MASTOGRAFÍA POR INFRARROJO (PREVENCIÓN DE CÁNCER DE MAMA):</p> <p>LA DISTRIBUCIÓN DE LOS BENEFICIARIOS PARA LOS TALLERES, ENTREGA DE MATERIAL Y ESTUDIOS, SERÁ LA SIGUIENTE:</p> <p>EN LA ZONA NORTE: 210 BENEFICIARIAS</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 106 MUJERES ADULTAS (25 A 59 AÑOS)</li> <li>• 104 MUJERES ADULTAS MAYORES (DE 60 EN ADELANTE)</li> </ul> <p>EN LA ZONA SURORIENTE: 105 BENEFICIARIAS</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 53 MUJERES ADULTAS (25 A 59 AÑOS)</li> <li>• 52 MUJERES ADULTAS MAYORES (DE 60 EN ADELANTE)</li> </ul> <p>SERVICIO INTEGRAL DE 11 TALLERES DE PREVENCIÓN DE CÁNCER DE MAMA: EL TALLER TIENE LA FINALIDAD DE PROPORCIONAR INFORMACIÓN SOBRE EL CÁNCER DE MAMA, EL CUAL ES UNO DE LOS PROBLEMAS DE SALUD PÚBLICA QUE MÁS IMPACTO TIENE EN LA SALUD DE LAS MUJERES, DENTRO DEL PROGRAMA HÁBITAT VERTIENTE GENERAL 2013. SE IMPARTIRÁ CADA TALLER PARA MÍNIMO 30 PERSONAS Y SOLO UN TALLER DE 15 PERSONAS. LA DURACIÓN DE CADA TALLER SERÁ DE 20 HORAS, LOS HORARIOS, FECHAS Y LUGARES, SERÁN PROPORCIONADOS POR LA DIRECCIÓN DE PROGRAMAS SOCIALES A TRAVÉS DEL DEPARTAMENTO DE COMBATE A LA POBREZA. LA DURACIÓN DE LAS SESIONES NO PODRÁN EXCEDER DE 4 HORAS NI SER MENOR DE 1 HORA.</p> <p>LOS TEMAS A IMPARTIR SERÁN LOS SIGUIENTES:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• ¿QUÉ ES EL CÁNCER DE MAMA?</li> <li>• ¿CUÁLES SON LAS PRINCIPALES CAUSAS?</li> <li>• TIPOS ENFERMEDADES CRÓNICAS DEGENERATIVAS Y ORIGENES.</li> <li>• PREVENCIÓN DEL CÁNCER DE MAMA.</li> <li>• LA IMPORTANCIA DE LA PREVENCIÓN DE ÉSTA ENFERMEDAD Y SUS EFECTOS.</li> <li>• EXPLICAR BREVEMENTE QUE ELEMENTOS SE VAN A DETECTAR EN CADA ESTUDIO, SUS RANGOS MÍNIMOS Y MÁXIMOS Y SUS CONSECUENCIAS POSITIVAS Y NEGATIVAS</li> </ul> <p>LA LOGÍSTICA DE IMPARTICIÓN DE TALLERES SERÁ DE LA SIGUIENTE FORMA:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• CITAR A LAS PERSONAS QUE SE INSCRIBIERON PREVIAMENTE PARA LOS TALLERES</li> <li>• CADA TALLER DEBERÁ DE SER DE 1 HORA.</li> <li>• CON 30 BENEFICIARIOS COMO MÍNIMO POR TALLER Y UN SOLO TALLER DE 15 PERSONAS (EL PROVEEDOR ADJUDICADO REALIZARÁ LA CONVOCATORIA CON LA SIGUIENTE POBLACIÓN BENEFICIARIA:</li> <li>• 159 MUJERES ADULTAS (25 A 59 AÑOS)</li> <li>• 156 MUJERES ADULTAS MAYORES (DE 60 EN ADELANTE)</li> </ul>

PARTIDA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN
			<p>LA PARTICIPACIÓN DE LOS BENEFICIARIOS EN LOS TALLERES SERÁ PRESENCIAL. LOS TALLERES SE IMPARTIRÁN EN LOS LUGARES QUE INDIQUE LA DIRECCIÓN DE PROGRAMAS SOCIALES A TRAVÉS DEL DEPARTAMENTO DE COMBATE A LA POBREZA, A PARTIR DE LA FIRMA DEL CONTRATO EL PROVEEDOR TENDRÁ UN PERIODO DE UNA SEMANA COMO MÁXIMO PARA PROPORCIONAR UN CRONOGRAMA DE LOS TALLERES QUE IMPARTIRÁ, PARA SU SUPERVISIÓN Y APROBACIÓN POR PARTE DE LA DIRECCIÓN DE PROGRAMAS SOCIALES.</p> <p>LOS GRUPOS LOS CONFORMARÁ EL PROVEEDOR Y COMPROBARÁ DE QUE SE CUMPLA CON EL MÍNIMO DE 30 BENEFICIARIOS, POR LO TANTO, LA DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA DEBERÁ PRESENTARSE DE UN MÍNIMO DE 30 PERSONAS POR TALLER Y UN SOLO TALLER DE 15 BENEFICIARIOS. POR NINGÚN MOTIVO SE ACEPTARÁN MENOS, YA QUE ES EL MÍNIMO REQUERIDO POR EL GOBIERNO FEDERAL PARA CADA TALLER.</p> <p>AL FINALIZAR EL TALLER, EL PROVEEDOR LE ASIGNARÁ UNA FICHA INDICANDO EL ESTUDIO QUE LE CORRESPONDE A CADA BENEFICIARIO DE ACUERDO A SU EDAD.</p> <p>A SÍ MISMO INDICARÁ, EL LUGAR, EL DÍA, LA FECHA Y LA HORA EN DONDE SE LE REALIZARÁ EL ESTUDIO</p> <p>EN CASO DE QUE UN INSTRUCTOR NO SE VAYA A PRESENTAR A ALGUNA SESIÓN, DEBERÁN INFORMAR A LA DIRECCIÓN DE PROGRAMAS SOCIALES A TRAVÉS DEL DEPARTAMENTO DE COMBATE A LA POBREZA CON UNA ANTICIPACIÓN DE CUANDO MENOS 24 HORAS, PRECISANDO EL MOTIVO DE LA MISMA Y EL NOMBRE DEL CAPACITADOR SUPLENTE.</p> <p>EL PROVEEDOR CUANDO IMPARTA EL TALLER DEBERÁ DE LEVANTAR, LLENAR Y CAPTURAR LOS FORMATOS CPH, DE CADA BENEFICIARIO. DICHO FORMATO SERÁ PROPORCIONADO POR EL DEPARTAMENTO DE COMBATE A LA POBREZA.</p> <p>1 SERVICIO INTEGRAL DE DISTRIBUCIÓN Y ENTREGA DE MATERIAL DIDÁCTICO:</p> <p>LA LOGÍSTICA DE ENTREGA DEL MATERIAL SERÁ DE LA SIGUEINTE FORMA:</p> <p>315 BENEFICIARIOS EN TOTAL.</p> <p>EL PROVEEDOR ENTREGARÁ AL INICIO DE CADA TALLER A CADA UNO DE LOS BENEFICIARIOS, PAQUETES ARMADOS EN BOLSAS DE PLÁSTICO CON EL SIGUIENTE MATERIAL:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 1 CUADERNILLO INFORMATIVO CON 20 HOJAS BLANCAS TAMAÑO MEDIA CARTA QUE INCLUYA LA INFORMACIÓN IMPRESA DEL TEMA A TRATAR, A TODO COLOR, Y EN LA PARTE FINAL HOJAS BLANCAS PARA QUE PUEDAN HACER SUS ANOTACIONES DEL TALLER.</li> <li>• 1 LÁPIZ DE MADERA CON CUERPO REDONDO, CON GOMA EN LA PARTE SUPERIOR # 2, COLOR AMARILLO.</li> <li>• 1 PLUMA PLÁSTICA, TINTA COLOR NEGRO; PUNTO MEDIANO, TAMAÑO DE PUNTO 1.0 MM.</li> </ul> <p>NOTA: LOS MATERIALES SE DEBERÁN ENTREGAR DE ACUERDO AL CRONOGRAMA PROGRAMADO PARA LA IMPARTICIÓN DE CADA TALLER.</p> <p>SERVICIO INTEGRAL DE 315 ESTUDIOS DE MASTOGRAFÍA POR INFRARROJO:</p> <p>PARA LOS ESTUDIOS DE MASTOGRAFÍA POR INFRARROJO SE REQUIERE:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• MASTÓGRAFO POR INFRARROJO (MAMÓGRAFO GENERAL)</li> <li>• BATAS DESECHABLES PARA PACIENTE COLOR AZUL</li> <li>• GUANTES DE LATEX ESTÉRIL DESECHABLES</li> <li>• BANCO GIRATORIO CROMADO</li> </ul>

PARTIDA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN
			<ul style="list-style-type: none"> <li>• GEL ANTIBACTERIAL CON TRICLOSÁN</li> <li>• CUBREBOCAS DE TELA DESECHABLES DE 3 PLIEGUES COLOR AZUL</li> </ul> <p>LA DISTRIBUCIÓN DE ÉSTOS ESTUDIOS SERÁ:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 159 MUJERES ADULTAS (25 A 59 AÑOS)</li> <li>• 156 MUJERES ADULTAS MAYORES (DE 60 EN ADELANTE)</li> </ul> <p>LUGAR PARA LA REALIZACIÓN DE ESTUDIOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• ESTE PUNTO DEBERÁ DE OFERTARLO EL PROVEEDOR EN SU PROPUESTA TÉCNICA SUGIRIENDO QUE SEA EN UNIDADES MÓVILES O LABORATORIOS CERCANOS, O UN LUGAR QUE CUMPLA CON LAS NORMAS DE HIGIENE Y SALUD PARA REALIZAR DICHOS ESTUDIOS TOMANDO EN CUENTA QUE DEBE SER UN SERVICIO DE FÁCIL ACCESO PARA LOS BENEFICIARIOS.</li> </ul> <p>LA LOGÍSTICA PARA LA TOMA DE LOS ESTUDIOS CONSISTIRÁ DE LA SIGUIENTE MANERA:</p> <p>REQUISITOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• SI LA BENEFICIARIA ESTÁ BAJO TRATAMIENTO MÉDICO, NOTIFICARLO A LA PERSONA QUE ESTÁ REALIZANDO LOS ESTUDIOS.</li> <li>• LA BENEFICIARIA DEBERÁ ASISTIR AL LUGAR, DÍA, FECHA, Y HORA, INDICADO POR EL PROVEEDOR PARA QUE LE REALICEN SU ESTUDIO (PREVIA INFORMACIÓN RECIBIDA A LA HORA DE TOMAR EL TALLER).</li> <li>• REGISTRO DE LA BENEFICIARIA PARA ELABORAR EL ESTUDIO.</li> <li>• SE LE SOLICITARA A LA PACIENTE QUE PASE AL CUBÍCULO PARA QUE SE DESPOJE DE SU ROPA DE LA PARTE SUPERIOR, POSTERIORMENTE SE PONDRÁ UNA BATA.</li> <li>• SE COLOCARÁ Y ENFOCARÁ A LA CÁMARA CON LUZ INFRARROJA HACIA EL SENO Y EL ESPECIALISTA COLOCARÁ UNA LÁMPARA DE LUZ DEBAJO DEL SENO PARA INICIAR LA EXPLORACIÓN DEL MISMO Y TOMAR LA FOTO CORRESPONDIENTE DE LOS 4 CUADRANTES PARA UN DIAGNÓSTICO POSTERIOR. SE DARÁ UN AMPLIO PANORAMA DEL DIAGNÓSTICO, AL FINAL SE COLOCARÁ SU ROPA NUEVAMENTE Y SE LE ENTREGARÁ UN FOLLETO INFORMATIVO PARA PREVENCIÓN Y CUIDADO.</li> <li>• EL BENEFICIARIO DEBERÁ ASISTIR AL LUGAR, DÍA, FECHA, Y HORA, INDICADO POR EL PROVEEDOR PARA QUE LE REALICEN SU ESTUDIO (PREVIA INFORMACIÓN RECIBIDA A LA HORA DE TOMAR EL TALLER).</li> </ul> <ul style="list-style-type: none"> <li>• PARA LA APLICACIÓN DE LOS ESTUDIOS SE REQUIERE:</li> <li>• DISTRIBUIR FICHAS DE COLORES PARA CADA ESTUDIO DE ACUERDO AL RANGO DE EDADES.</li> <li>• DAR A CONOCER LAS FECHAS EN LAS QUE SE REALIZARÁ ESTE ESTUDIO.</li> <li>• DAR A CONOCER LAS FECHAS EN LAS QUE SE ENTREGARÁN LOS RESULTADOS DE LOS ESTUDIOS.</li> <li>• A LA ENTREGA DE LOS RESULTADOS SE LE SOLICITA AL PROVEEDOR EXPLICAR LOS RESULTADOS DEL MISMO SI ALGUNA PERSONA LO REQUIERE; EN LOS CASOS QUE LOS RESULTADOS SEAN POSITIVOS, SE LE SOLICITA AL PROVEEDOR CANALIZAR AL BENEFICIARIO ANTE UNA INSTANCIA DE SALUD EN EL ÁREA DE TRABAJO SOCIAL PARA DARLE SEGUIMIENTO.</li> </ul> <p>EN EL CASO DE QUE EL PERSONAL QUE VAYA A APLICAR LOS ESTUDIOS NO SE VAYA A PRESENTAR POR ALGUNA RAZÓN, DEBERÁN INFORMAR A LA DIRECCIÓN DE PROGRAMAS SOCIALES A TRAVÉS DEL DEPARTAMENTO DE COMBATE A LA POBREZA CON UNA ANTICIPACIÓN DE CUANDO MENOS 24 HORAS, PRECISANDO EL MOTIVO DE LA MISMA Y EL NOMBRE DEL PERSONAL SUPLENTE; ASÍ COMO LA FECHA PROGRAMABLE PARA SU PRÓXIMA APLICACIÓN</p> <p>LOS TALLERES, ENTREGA DE MATERIAL Y ESTUDIOS SERÁN SUPERVISADOS</p>

PARTIDA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN
			<p>POR PERSONAL DE LA DIRECCIÓN DE PROGRAMAS SOCIALES A TRAVÉS DEL DEPARTAMENTO DE COMBATE A LA POBREZA, LA INSTITUCIÓN CONTRATADA PARA LA REALIZACIÓN DE LOS SERVICIOS Y LA SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO TERRITORIAL Y URBANO (SEDATU), QUIENES VERIFICARÁN QUE SE REALICEN LOS SERVICIOS EN LOS LUGARES, DÍAS Y HORARIOS SEÑALADOS Y QUE NO HAYA NINGÚN TIPO DE IRREGULARIDAD.</p> <p>LOS PROVEEDORES DEBERÁN CONTAR CON LOS SIGUIENTES REQUISITOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• ACTITUD DE SERVICIO</li> <li>• HONESTIDAD</li> <li>• PUNTUALIDAD</li> <li>• RESPONSABILIDAD</li> <li>• COMPROMISO</li> <li>• CON EXPERIENCIA PARA MOTIVAR A BENEFICIARIOS CON PROBLEMAS DE SALUD. ÉSTOS PRESTADORES DEBEN DE ESTAR DEBIDAMENTE CAPACITADOS, CON LOS CONOCIMIENTOS ESPECÍFICOS PARA CADA UNA DE LAS NECESIDADES REQUERIDAS. CONOCIMIENTOS EN LOS TEMAS A IMPARTIR (DEMOSTRADOS CON DOCUMENTACIÓN OFICIAL QUE LOS AVALE), EXPERIENCIA EN LA IMPARTICIÓN DE LOS TEMAS MÍNIMA DE 3 AÑOS. ACREDITAR EXPERIENCIA CON: CURRÍCULUM VITAE, RECONOCIMIENTOS Y/O CERTIFICACIONES.</li> <li>• EL PRESTADOR DE SERVICIOS QUE ATIENDA A LAS PERSONAS BENEFICIADAS PARA LOS ESTUDIOS, DEBE CUBRIR UN PERFIL DE MÉDICO TITULADO, CON ESPECIALIDAD EN ONCOLOGÍA, ENFERMERA TÉCNICA O PROFESIONAL, TITULADA, AMBOS CON EXPERIENCIA MÍNIMA DE 2 AÑOS. EXPERIENCIA EN LA APLICACIÓN DE DICHS ESTUDIOS, DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LAS PERSONAS BENEFICIADAS. ACREDITAR EXPERIENCIA CON: CURRÍCULUM VITAE, RECONOCIMIENTOS Y/O CERTIFICACIONES.</li> </ul> <p>ASIMISMO, MANTENER LA REALIZACIÓN DE LOS SERVICIOS EN FORMA CONFIDENCIAL Y NO DIVULGAR POR NINGÚN MEDIO LA INFORMACIÓN, DATOS Y RESULTADOS OBTENIDOS DE LOS MISMOS.</p> <p>EN CASO DE QUE LOS TALLERES, ENTREGA DE MATERIAL O ESTUDIOS NO SE DESARROLLEN A ENTERA SATISFACCIÓN DE LA DIRECCIÓN DE PROGRAMAS SOCIALES A TRAVÉS DEL DEPARTAMENTO DE COMBATE A LA POBREZA, EL PRESTADOR DE LOS SERVICIOS DEBERÁ SUSTITUIRLOS DE INMEDIATO, SIN COSTO EXTRA ALGUNO, EN UN TÉRMINO NO MAYOR A CUARENTA Y OCHO HORAS A PARTIR DE QUE SE LE SOLICITE, Y EN CASO DE NO HACERLO, SE PROCEDERÁ A RESCINDIR EL CONTRATO.</p> <p>UNA VEZ FINALIZADO EL SERVICIO, EL PROVEEDOR DEBERÁ ENTREGAR A LA DIRECCIÓN DE PROGRAMAS SOCIALES A TRAVÉS DEL DEPARTAMENTO DE COMBATE A LA POBREZA, UNA CARPETA DE COMPROBACIÓN, CON LOS SIGUIENTES PUNTOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• CARPETA DE 3 ARGOLLAS (UNA VEZ VALIDADA LA INFORMACIÓN POR EL DEPARTAMENTO DE COMBATE A LA POBREZA, LA INFORMACIÓN SE ENTREGARÁ DE MANERA DEFINITIVA AL DEPARTAMENTO DE COMBATE A LA POBREZA EN FOLDER TAMAÑO CARTA, COLOR CREMA, CON PERFORACIONES DE TRES ORIFICIOS Y COSIDA CON HILO CÁÑAMO).</li> </ul> <p>CON:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• PORTADA</li> <li>• LOMO</li> <li>• HOJA DE DATOS DEL SERVICIO</li> <li>• BITÁCORA DE SERVICIOS REALIZADOS</li> <li>• LISTA DE ASISTENCIA DE BENEFICIARIOS</li> <li>• LISTA DE ENTREGA DE MATERIAL DIDÁCTICO</li> <li>• FICHAS DE INSCRIPCIÓN</li> <li>• MEMORIA FOTOGRÁFICA IMPRESA Y ELECTRÓNICA</li> <li>• CURRÍCULUM DEL INSTRUCTOR Y LABORATORIO</li> </ul>

PARTIDA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN
			<ul style="list-style-type: none"> <li>• REPOSICIÓN DE TALLERES EN CASO DE QUE LAS PERSONAS NO ASISTAN HASTA 5 VECES CONTINUAS</li> <li>• BITÁCORAS DE SUPERVISION DE LOS TALLERES, ENTREGA DE MATERIAL Y ESTUDIOS ACOMPAÑADAS DE REPORTES FOTOGRÁFICOS.</li> <li>• CUADRO DE RESULTADOS DE LOS ESTUDIOS Y CASOS POSITIVOS QUE SE CANALIZARAN A INSTANCIAS DE SALUD.</li> <li>• FORMATO CPH (CÉDULA DE PROYECTOS HÁBITAT)</li> </ul> <p>TODO ESTO DE ACUERDO AL CUADERNILLO TÉCNICO.</p> <p>UNA VEZ QUE LA DIRECCIÓN DE PROGRAMAS SOCIALES A TRAVÉS DEL DEPARTAMENTO DE COMBATE A LA POBREZA HAYA VALIDADO Y SELLADO LAS CARPETAS DE COMPROBACIÓN, SE DEBERÁN ENTREGAR 4 JUEGOS DE COPIAS DE LA MISMA; ASÍ MISMO DEBERÁN TRAER EN UN CD LA(S) CARPETA(S) TOTALMENTE ESCANEADA(S).</p> <p>TODO LO ANTERIOR ES REQUISITO INDISPENSABLE PARA QUE EL PROVEEDOR PUEDA PRESENTAR LA FACTURA. LAS FACTURAS ORIGINALES SE ENTREGARÁN EN LA COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y UNA COPIA DE LAS MISMAS SE ENTREGARÁN A LA DIRECCIÓN DE PROGRAMAS SOCIALES, EN EL DEPARTAMENTO DE COMBATE A LA POBREZA.</p>

**CONCEPTOS PARA FACTURACIÓN:**

**PARTIDA 1.-** SERVICIO INTEGRAL DE 1 PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN Y 1 DOCUMENTAL DE LA EXPERIENCIA, PARA LOS TALLERES Y ESTUDIOS DE PREVENCIÓN DE CANCER DE MAMA (MASTOGRAFÍA POR INFRARROJO), POLÍGONOS 21086, 21105 Y 21076, EN LA(S) ZONA(S) QUE SE IMPARTIERON LOS SERVICIOS, CON NÚMERO DE OBRA FEDERAL 211141DS048 Y NÚMERO DE OBRA SIIPSO 20724, A TRAVÉS DEL PROGRAMA HÁBITAT VERTIENTE GENERAL 2013.

**PARTIDA 2.-** SERVICIO INTEGRAL DE 11 TALLERES DE PREVENCIÓN DE CANCER DE MAMA (MASTOGRAFÍA POR INFRARROJO), CON UNA DURACIÓN DE 20 HRS CADA UNO, 1 ENTREGA DE MATERIAL DIDÁCTICO PARA LOS TALLERES Y 315 ESTUDIOS DE MASTOGRAFÍA POR INFRARROJO, POLÍGONOS 21086, 21105 Y 21076, EN LA(S) ZONA(S) QUE SE IMPARTIERON LOS SERVICIOS, CON NÚMERO DE OBRA FEDERAL 211141DS048 Y NÚMERO DE OBRA SIIPSO 20724, A TRAVÉS DEL PROGRAMA HÁBITAT VERTIENTE GENERAL 2013.

ANEXO 10

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

PARTIDA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN
1	SERVICIO	1	<p>EL SERVICIO INTEGRAL CONSISTE EN LA PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN Y DOCUMENTAL DE LA EXPERIENCIA.</p> <p>PARA LA PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE CADA UNO DE LOS 5 POLÍGONOS SE NECESITARÁ:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 1 LONA BLANCA, MEDIDAS 3 M DE LARGO X 2 M DE ALTO, CON 1 OJILLO METÁLICO EN CADA ESQUINA, CON 4 LOGOS DE 30X30 CM APROXIMADAMENTE, IMPRESIÓN A TODO COLOR.</li> <li>• 1 MILLAR DE VOLANTES, ½ CARTA, IMPRESIÓN SOLO FRENTE, CON 4 LOGOS DE 2.5X2.5 CM A PROPORCIÓN, IMPRESIÓN A TODO COLOR, EN PAPEL COUCHE, 135 GR.</li> <li>• 10 CARTELES, TAMAÑO TABLOIDE (43 CM DE LARGO X 33 CM DE ANCHO), PAPEL COUCHE 135 GR., IMPRESIÓN A TODO COLOR, CON 4 LOGOS DE 5X5 CM A PROPORCIÓN,</li> </ul> <p>LA LOGÍSTICA PARA LA PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN CONSISTIRÁ EN:</p> <p>A) EL PROVEEDOR COLGARÁ LAS LONAS EN UN ÁREA PÚBLICA Y RESGUARDADA, EN LAS COLONIAS QUE INDIQUEN CON 5 DÍAS DE ANTICIPACIÓN A LA FECHA PROGRAMADA DEL INICIO DEL TALLER.</p> <p>B) LOS VOLANTES SE REPARTIRÁN Y LOS CARTELES SE PEGARÁN, EN LUGARES PÚBLICOS COMO: ESCUELAS, IGLESIAS, MERCADOS, CALLES PRINCIPALES Y EN TODA EL ÁREA QUE ABARQUEN LAS COLONIAS QUE SE INDIQUEN CON 5 DÍAS DE ANTICIPACIÓN A LA FECHA PROGRAMADA DEL INICIO DEL TALLER</p> <p>DEBERÁN TOMAR FOTOS COMO EVIDENCIA DE LOS MISMOS, LAS CUALES SE INTEGRARÁN A LA CARPETA DE COMPROBACIÓN. ADEMÁS DEBERÁN GUARDAR 5 MUESTRAS DE CADA VOLANTE Y 2 MUESTRAS DE CADA CARTEL, QUE TAMBIÉN INTEGRARÁN A LA CARPETA DE COMPROBACIÓN QUE ENTREGARÁN AL CONCLUIR EL SERVICIO.</p> <p>REALIZACIÓN DE 1 DOCUMENTAL DE LA EXPERIENCIA:</p> <p>SE REALIZARÁ UN VIDEO, DONDE SE INCLUYAN TODOS LOS POLÍGONOS; EL CUAL SE HARÁ CON LOS BENEFICIARIOS DESPUÉS DE HABER TOMADO EL TALLER Y REALIZADO EL ESTUDIO, CON EL OBJETIVO DE DAR A CONOCER LOS BENEFICIOS DE ÉSTOS Y UN AGRADECIMIENTO AL H. AYUNTAMIENTO; CON UNA DURACIÓN DE 3 A 5 MINUTOS POR BENEFICIARIO DE LOS ESTUDIOS Y TALLERES, CON DIFERENTES RANGOS DE EDADES, OCUPANDO UNA MUESTRA DEL 1% DE PERSONAS QUE TOMARON EL TALLER Y SE REALIZARON LOS ESTUDIOS DE DETECCIÓN DE OSTEOPOROSIS.</p> <p>SE LE SOLICITA AL PROVEEDOR QUE UNA VEZ REALIZADAS LAS ENTREVISTAS Y HABER GRABADO LOS TALLERES Y ESTUDIOS DEL ANTES, DURANTE Y FINAL DE ÉSTOS; SEAN REVISADAS POR EL PERSONAL DE LA DIRECCIÓN DE PROGRAMAS SOCIALES A TRAVÉS DEL DEPARTAMENTO DE COMBATE A LA POBREZA, EN AV. REFORMA #113, SEGUNDO PISO, CON LA FINALIDAD DE REVISAR LAS GRABACIONES Y ASÍ EL PROVEEDOR PROCEDER A HACER LA EDICIÓN.</p> <p>SE SOLICITA AL PROVEEDOR ENTREGAR EN LA DIRECCIÓN DE PROGRAMAS SOCIALES A TRAVÉS DEL DEPARTAMENTO DE COMBATE A LA POBREZA 2 COPIAS DEL VIDEO UNA VEZ EDITADO, GRABADO EN UN DVD, CON CAPACIDAD DE ALMACENAMIENTO DE 8.5 GB, COMPATIBLE CON CUALQUIER REPRODUCTOR, TAMAÑO DE DISCO 12 CM, VELOCIDAD DE GRABACIÓN 8X.</p>

PARTIDA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN
			<p>LA PROMOCIÓN, DIFUSIÓN Y GRABACIÓN DEL DOCUMENTAL DE LA EXPERIENCIA, SERÁ SUPERVISADA POR EL PERSONAL DE LA DIRECCIÓN DE PROGRAMAS SOCIALES A TRAVÉS DEL DEPARTAMENTO DE COMBATE A LA POBREZA, LA INSTITUCIÓN CONTRATADA PARA LA REALIZACIÓN DE LOS SERVICIOS Y LA SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO TERRITORIAL Y URBANO (SEDATU), QUIENES VERIFICARÁN QUE SE REALICEN LOS SERVICIOS EN LOS LUGARES, DÍAS Y HORARIOS SEÑALADOS Y QUE NO HAYA NINGÚN TIPO DE IRREGULARIDAD.</p> <p>LAS INSTITUCIONES E INSTRUCTORES DEBERÁN CONTAR CON LOS SIGUIENTES REQUISITOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• ACTITUD DE SERVICIO</li> <li>• HONESTIDAD</li> <li>• PUNTUALIDAD</li> <li>• RESPONSABILIDAD</li> <li>• COMPROMISO</li> <li>• CONOCIMIENTOS Y EXPERIENCIA EN LA REALIZACIÓN DE DOCUMENTALES, (DEMOSTRADOS CON DOCUMENTACIÓN OFICIAL QUE LOS AVALE), ACREDITAR EXPERIENCIA CON: CURRÍCULUM VITAE, RECONOCIMIENTOS Y/O CERTIFICACIONES.</li> </ul> <p>ASIMISMO, MANTENER LA REALIZACIÓN DE LOS SERVICIOS EN FORMA CONFIDENCIAL Y NO DIVULGAR POR NINGÚN MEDIO LA INFORMACIÓN, DATOS Y RESULTADOS OBTENIDOS DE LOS MISMOS.</p> <p>EN CASO DE QUE LA PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN O EL DOCUMENTAL DE LA EXPERIENCIA NO SE DESARROLLEN A ENTERA SATISFACCIÓN DE LA DIRECCIÓN DE PROGRAMAS SOCIALES A TRAVÉS DEL DEPARTAMENTO DE COMBATE A LA POBREZA, EL PRESTADOR DE LOS SERVICIOS DEBERÁ SUSTITUIRLOS DE INMEDIATO, SIN COSTO EXTRA ALGUNO, EN UN TÉRMINO NO MAYOR A CUARENTA Y OCHO HORAS A PARTIR DE QUE SE LE SOLICITE Y EN CASO DE NO HACERLO, SE PROCEDERÁ A RESCINDIR EL CONTRATO.</p> <p>UNA VEZ FINALIZADO EL SERVICIO, EL PROVEEDOR DEBERÁ ENTREGAR A LA DIRECCIÓN DE PROGRAMAS SOCIALES A TRAVÉS DEL DEPARTAMENTO DE COMBATE A LA POBREZA, UNA CARPETA DE COMPROBACIÓN, CON LOS SIGUIENTES PUNTOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• CARPETA DE 3 ARGOLLAS (UNA VEZ VALIDADA LA INFORMACIÓN POR EL DEPARTAMENTO DE COMBATE A LA POBREZA, LA INFORMACIÓN SE ENTREGARÁ DE MANERA DEFINITIVA AL DEPARTAMENTO EN FOLDER TAMAÑO CARTA, COLOR CREMA, CON PERFORACIONES DE TRES ORIFICIOS Y COSIDA CON HILO CÁÑAMO).</li> </ul> <p>CON:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• PORTADA</li> <li>• LOMO</li> <li>• HOJA DE DATOS DEL SERVICIO</li> <li>• BITÁCORA DE SERVICIOS REALIZADOS</li> <li>• LISTA DE BENEFICIARIOS ENTREVISTADOS</li> <li>• CURRÍCULUM VITAE DEL PROVEEDOR</li> <li>• MEMORIA FOTOGRÁFICA IMPRESA Y ELECTRÓNICA</li> <li>• BITÁCORAS DE SUPERVISIÓN DE LA PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN; ASÍ COMO DE LA GRABACIÓN DEL DOCUMENTAL, ACOMPAÑADA DE REPORTE FOTOGRÁFICO</li> <li>• 5 EJEMPLARES DE VOLANTES</li> <li>• 2 EJEMPLARES DE CARTELES</li> </ul> <p>TODO ESTO DE ACUERDO AL CUADERNILLO TÉCNICO.</p> <p>UNA VEZ QUE LA DIRECCIÓN DE PROGRAMAS SOCIALES A TRAVÉS DEL DEPARTAMENTO DE COMBATE A LA POBREZA HAYA VALIDADO Y SELLADO LAS</p>

PARTIDA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN
			<p>CARPETAS DE COMPROBACIÓN, SE DEBERÁN ENTREGAR 4 JUEGOS DE COPIAS DE LA MISMA; ASÍ MISMO DEBERÁN TRAER EN UN CD LA(S) CARPETA(S) TOTALMENTE ESCANEADA(S).</p> <p>TODO LO ANTERIOR ES REQUISITO INDISPENSABLE PARA QUE EL PROVEEDOR PUEDA PRESENTAR LA FACTURA. LAS FACTURAS ORIGINALES SE ENTREGARÁN EN LA COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y UNA COPIA DE LAS MISMAS SE ENTREGARÁN A LA DIRECCIÓN DE PROGRAMAS SOCIALES, EN EL DEPARTAMENTO DE COMBATE A LA POBREZA.</p>
2	SERVICIO	1	<p>EL SERVICIO INTEGRAL CONSISTE EN LA REALIZACIÓN DE TALLERES DE PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES DEL ADULTO, ENTREGA DE MATERIAL DIDÁCTICO Y ESTUDIOS DE DETECCIÓN DE OSTEOPOROSIS.</p> <p>LA DISTRIBUCIÓN DE LOS BENEFICIARIOS PARA LOS TALLERES, ENTREGA DE MATERIAL Y ESTUDIOS, SERÁ LA SIGUIENTE:</p> <p>EN LA ZONA NORPONIENTE: 60 BENEFICIARIOS</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 15 HOMBRES ADULTOS (25 A 59 AÑOS)</li> <li>• 15 HOMBRES ADULTOS MAYORES (DE 60 EN ADELANTE)</li> <li>• 15 MUJERES ADULTAS (25 A 59 AÑOS)</li> <li>• 15 MUJERES ADULTAS MAYORES (DE 60 EN ADELANTE)</li> </ul> <p>EN LA ZONA NORTE: 120 BENEFICIARIOS</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 30 HOMBRES ADULTOS (25 A 59 AÑOS)</li> <li>• 30 HOMBRES ADULTOS MAYORES (DE 60 EN ADELANTE)</li> <li>• 30 MUJERES ADULTAS (25 A 59 AÑOS)</li> <li>• 30 MUJERES ADULTAS MAYORES (DE 60 EN ADELANTE)</li> </ul> <p>EN LA ZONA SURPONIENTE: 60 BENEFICIARIOS</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 15 HOMBRES ADULTOS (25 A 59 AÑOS)</li> <li>• 15 HOMBRES ADULTOS MAYORES (DE 60 EN ADELANTE)</li> <li>• 15 MUJERES ADULTAS (25 A 59 AÑOS)</li> <li>• 15 MUJERES ADULTAS MAYORES (DE 60 EN ADELANTE)</li> </ul> <p>EN LA ZONA SURORIENTE: 60 BENEFICIARIOS</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 15 HOMBRES ADULTOS (25 A 59 AÑOS)</li> <li>• 15 HOMBRES ADULTOS MAYORES (DE 60 EN ADELANTE)</li> <li>• 15 MUJERES ADULTAS (25 A 59 AÑOS)</li> <li>• 15 MUJERES ADULTAS MAYORES (DE 60 EN ADELANTE)</li> </ul> <p>SERVICIO INTEGRAL DE 10 TALLERES DE PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES DEL ADULTO:</p> <p>EL TALLER TIENE LA FINALIDAD DE PROPORCIONAR INFORMACIÓN SOBRE LA OSTEOPOROSIS UNO DE LOS PROBLEMAS DE SALUD PÚBLICA QUE MÁS IMPACTO TIENE EN LA SALUD DE LOS ADULTOS MAYORES, DENTRO DEL PROGRAMA HÁBITAT VERTIENTE GENERAL 2013.</p> <p>SE IMPARTIRÁ CADA TALLER PARA MÍNIMO 30 PERSONAS. LA DURACIÓN DE CADA TALLER SERÁ DE 20 HORAS, LOS HORARIOS, FECHAS Y LUGARES, SERÁN PROPORCIONADOS POR LA DIRECCIÓN DE PROGRAMAS SOCIALES A TRAVÉS DEL DEPARTAMENTO DE COMBATE A LA POBREZA. LA DURACIÓN DE LAS SESIONES NO PODRÁ EXCEDER DE 4 HORAS NI SER MENOR DE 1 HORA. LOS TEMAS A IMPARTIR SERÁN LOS SIGUIENTES:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• QUE ES LA OSTEOPOROSIS</li> <li>• QUE PARTES AFECTA</li> <li>• TRATAMIENTOS</li> <li>• COMO DIAGNOSTICARLA A TIEMPO</li> <li>• RIESGOS DE LA OSTEOPOROSIS</li> <li>• CUIDADOS PARA QUIENES LA PADECEN</li> </ul>

PARTIDA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN
			<p>LA LOGÍSTICA DE IMPARTICIÓN DE TALLERES SERÁ DE LA SIGUIENTE FORMA:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• CITAR A LAS PERSONAS QUE SE INSCRIBIERON PREVIAMENTE PARA LOS TALLERES</li> <li>• CADA TALLER DEBERÁ DE SER DE 20 HORAS.</li> <li>• CON 30 BENEFICIARIOS COMO MÍNIMO POR TALLER (EL PROVEEDOR ADJUDICADO REALIZARÁ LA CONVOCATORIA CON LA SIGUIENTE POBLACIÓN BENEFICIARIA:             <ul style="list-style-type: none"> <li>• 75 HOMBRES ADULTOS (25 A 59 AÑOS)</li> <li>• 75 HOMBRES ADULTOS MAYORES (DE 60 EN ADELANTE)</li> <li>• 75 MUJERES ADULTAS (25 A 59 AÑOS)</li> <li>• 75 MUJERES ADULTAS MAYORES (DE 60 EN ADELANTE)</li> </ul> </li> </ul> <p>LA PARTICIPACIÓN DE LOS BENEFICIARIOS EN LOS TALLERES SERÁ PRESENCIAL. LOS TALLERES SE IMPARTIRÁN EN LOS LUGARES QUE INDIQUE LA DIRECCIÓN DE PROGRAMAS SOCIALES A TRAVÉS DEL DEPARTAMENTO DE COMBATE A LA POBREZA. A PARTIR DE LA FIRMA DEL CONTRATO EL PROVEEDOR TENDRÁ UN PERIODO DE UNA SEMANA COMO MÁXIMO PARA PROPORCIONAR UN CRONOGRAMA DE LOS TALLERES QUE IMPARTIRÁ, PARA SU SUPERVISIÓN Y APROBACIÓN POR PARTE DE LA DIRECCIÓN DE PROGRAMAS SOCIALES.</p> <p>LOS GRUPOS LOS CONFORMARÁ EL PROVEEDOR Y COMPROBARÁ DE QUE SE CUMPLA CON EL MÍNIMO DE 30 BENEFICIARIOS, POR LO TANTO, LA DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA DEBERÁ PRESENTARSE DE UN MÍNIMO DE 30 PERSONAS POR TALLER. POR NINGÚN MOTIVO SE ACEPTARÁN MENOS, YA QUE ES EL MÍNIMO REQUERIDO POR EL GOBIERNO FEDERAL PARA CADA TALLER.</p> <p>AL FINALIZAR EL TALLER, EL PROVEEDOR LE ASIGNARÁ UNA FICHA INDICANDO EL ESTUDIO QUE LE CORRESPONDE A CADA BENEFICIARIO DE ACUERDO A SU EDAD.</p> <p>A SÍ MISMO EL PROVEEDOR INDICARÁ, EL LUGAR, EL DÍA, LA FECHA Y LA HORA EN DONDE SE LE REALIZARÁ EL ESTUDIO.</p> <p>EN CASO DE QUE UN INSTRUCTOR NO SE VAYA A PRESENTAR A ALGUNA SESIÓN, DEBERÁN INFORMAR A LA DIRECCIÓN DE PROGRAMAS SOCIALES A TRAVÉS DEL DEPARTAMENTO DE COMBATE A LA POBREZA CON UNA ANTICIPACIÓN DE CUANDO MENOS 24 HORAS, PRECISANDO EL MOTIVO DE LA MISMA Y EL NOMBRE DEL CAPACITADOR SUPLENTE.</p> <p>EL PROVEEDOR CUANDO IMPARTA EL TALLER DEBERÁ DE LEVANTAR, LLENAR Y CAPTURAR LOS FORMATOS CPH, DE CADA BENEFICIARIO. DICHO FORMATO SERÁ PROPORCIONADO POR EL DEPARTAMENTO DE COMBATE A LA POBREZA.</p> <p>1 SERVICIO INTEGRAL DE DISTRIBUCIÓN Y ENTREGA DE MATERIAL DIDÁCTICO:</p> <p>LA LOGÍSTICA DE DISTRIBUCIÓN Y ENTREGA DEL MATERIAL SERÁ DE LA SIGUIENTE FORMA:</p> <p>300 BENEFICIARIOS EN TOTAL.</p> <p>EL PROVEEDOR ENTREGARÁ AL INICIO DE CADA TALLER A CADA UNO DE LOS BENEFICIARIOS, PAQUETES ARMADOS EN BOLSAS DE PLÁSTICO CON EL SIGUIENTE MATERIAL:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 1 CUADERNILLO INFORMATIVO CON 20 HOJAS BLANCAS TAMAÑO MEDIA CARTA QUE INCLUYA LA INFORMACIÓN IMPRESA DEL TEMA A TRATAR, A TODO COLOR Y EN LA PARTE FINAL HOJAS BLANCAS PARA QUE PUEDAN HACER SUS ANOTACIONES DEL TALLER.</li> </ul>

PARTIDA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN
			<ul style="list-style-type: none"> <li>• 1 LÁPIZ DE MADERA CON CUERPO REDONDO, CON GOMA EN LA PARTE SUPERIOR # 2, COLOR AMARILLO.</li> <li>• 1 PLUMA PLÁSTICA, TINTA COLOR NEGRO; PUNTO MEDIANO, TAMAÑO DE PUNTO 1.0 MM.</li> </ul> <p>NOTA: LOS MATERIALES SE DEBERÁN ENTREGAR DE ACUERDO AL CRONOGRAMA PROGRAMADO PARA LA IMPARTICIÓN DE CADA TALLER.</p> <p>SERVICIO INTEGRAL DE 300 ESTUDIOS DE DETECCIÓN DE OSTEOPOROSIS:</p> <p>PARA LOS ESTUDIOS DE DETECCIÓN DE OSTEOPOROSIS SE REQUIERE:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• DENSITÓMETRO DE PIÉ (DENSITOMETRÍA PERIFÉRICA)</li> <li>• BÁSCULA DE MEDICIÓN PROFESIONAL</li> <li>• GEL CONDUCTOR PARA DENSITOMETRÍA EN FRASCO DOSIFICADOR</li> <li>• PAQUETES DE SANITAS TOALLAS DE PAPEL INTERDOBLADAS HOJA DOBLE</li> <li>• GUANTES DE LATEX ESTÉRIL DESECHABLES</li> <li>• CUBREBOCAS DE TELA DESECHABLES DE 3 PLIEGUES COLOR AZUL</li> <li>• BATAS DESECHABLES PARA PACIENTE COLOR AZUL</li> </ul> <p>LA DISTRIBUCIÓN DE ÉSTOS ESTUDIOS SERÁ:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 75 HOMBRES ADULTOS (25 A 59 AÑOS)</li> <li>• 75 HOMBRES ADULTOS MAYORES (DE 60 EN ADELANTE)</li> <li>• 75 MUJERES ADULTAS (25 A 59 AÑOS)</li> <li>• 75 MUJERES ADULTAS MAYORES (DE 60 EN ADELANTE)</li> </ul> <p>LUGAR PARA LA REALIZACIÓN DE ESTUDIOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• ÉSTE PUNTO DEBERÁ DE OFERTARLO EL PROVEEDOR EN SU PROPUESTA TÉCNICA SUGIRIENDO QUE SEA EN UNIDADES MÓVILES O LABORATORIOS CERCANOS, O UN LUGAR QUE CUMPLA CON LAS NORMAS DE HIGIENE Y SALUD PARA REALIZAR DICHOS ESTUDIOS TOMANDO EN CUENTA QUE DEBE SER UN SERVICIO DE FÁCIL ACCESO PARA LOS BENEFICIARIOS.</li> </ul> <p>LA LOGÍSTICA PARA LA TOMA DE LOS ESTUDIOS CONSISTIRÁ DE LA SIGUIENTE MANERA:</p> <p>REQUISITOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• SI EL BENEFICIARIO ESTÁ BAJO TRATAMIENTO MÉDICO, NOTIFICARLO A LA PERSONA QUE ESTÁ REALIZANDO LOS ESTUDIOS.</li> <li>• EL BENEFICIARIO DEBERÁ ASISTIR AL LUGAR, DÍA, FECHA, Y HORA, INDICADO POR EL PROVEEDOR PARA QUE LE REALICEN SU ESTUDIO (PREVIA INFORMACIÓN RECIBIDA A LA HORA DE TOMAR EL TALLER).</li> <li>• REGISTRO DEL BENEFICIARIO PARA ELABORAR EL ESTUDIO.</li> <li>• SE LE SOLICITARÁ AL PACIENTE QUE PASE AL CUBÍCULO PARA QUE SE DESPOJE DE SU ROPA Y POSTERIOR MENTE SE PONDRÁ UNA BATA.</li> <li>• PERMANECERÁ INMOVIL DURANTE EL EXÁMEN, EL ESTUDIO ES INDOLORO Y AL FINALIZAR EL ESTUDIO SE COLOCARÁ SU ROPA NUEVAMENTE Y SE LE ENTREGARÁ UN FOLLETO INFORMATIVO PARA PREVENCIÓN Y CUIDADO.</li> <li>• EL BENEFICIARIO DEBERÁ ASISTIR AL LUGAR, DÍA, FECHA Y HORA, INDICADO POR EL PROVEEDOR PARA QUE LE REALICEN SU ESTUDIO (PREVIA INFORMACIÓN RECIBIDA A LA HORA DE TOMAR EL TALLER).</li> </ul> <p>PARA LA APLICACIÓN DE LOS ESTUDIOS SE REQUIERE:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• DISTRIBUIR FICHAS DE COLORES PARA CADA ESTUDIO DE ACUERDO AL RANGO DE EDADES.</li> <li>• DAR A CONOCER LAS FECHAS EN LAS QUE SE REALIZARÁ ÉSTE</li> </ul>

PARTIDA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN
			<p>ESTUDIO.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• DAR A CONOCER LAS FECHAS EN LAS QUE SE ENTREGARÁN LOS RESULTADOS DE LOS ESTUDIOS.</li> <li>• A LA ENTREGA DE LOS RESULTADOS SE LE SOLICITA AL PROVEEDOR EXPLICAR LOS RESULTADOS DEL MISMO SI ALGUNA PERSONA LO REQUIERE; EN LOS CASOS QUE LOS RESULTADOS SEAN POSITIVOS, SE LE SOLICITA AL PROVEEDOR CANALIZAR AL BENEFICIARIO ANTE UNA INSTANCIA DE SALUD EN EL ÁREA DE TRABAJO SOCIAL PARA DARLE SEGUIMIENTO.</li> </ul> <p>EN EL CASO DE QUE EL PERSONAL QUE VAYA A APLICAR LOS SERVICIOS NO SE VAYA A PRESENTAR POR ALGUNA RAZÓN, DEBERÁN INFORMAR A LA DIRECCIÓN DE PROGRAMAS SOCIALES A TRAVÉS DEL DEPARTAMENTO DE COMBATE A LA POBREZA CON UNA ANTICIPACIÓN DE CUANDO MENOS 24 HORAS, PRECISANDO EL MOTIVO DE LA MISMA Y EL NOMBRE DEL PERSONAL SUPLENTE; ASÍ COMO LA FECHA PROGRAMABLE PARA SU PRÓXIMA APLICACIÓN</p> <p>LOS TALLERES, ENTREGA DE MATERIAL Y ESTUDIOS SERÁN SUPERVISADOS POR PERSONAL DE LA DIRECCIÓN DE PROGRAMAS SOCIALES A TRAVÉS DEL DEPARTAMENTO DE COMBATE A LA POBREZA, LA INSTITUCIÓN CONTRATADA PARA LA REALIZACIÓN DE LOS TALLERES Y SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO TERRITORIAL Y URBANO (SEDATU), QUIENES VERIFICARÁN QUE SE REALICEN LOS SERVICIOS EN LOS LUGARES, DÍAS Y HORARIOS SEÑALADOS Y QUE NO HAYA NINGÚN TIPO DE IRREGULARIDAD.</p> <p>LOS PROVEEDORES DEBERÁN CONTAR CON LOS SIGUIENTES REQUISITOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• ACTITUD DE SERVICIO</li> <li>• HONESTIDAD</li> <li>• PUNTUALIDAD</li> <li>• RESPONSABILIDAD</li> <li>• COMPROMISO</li> <li>• CON EXPERIENCIA PARA MOTIVAR A BENEFICIARIOS CON PROBLEMAS DE SALUD. ÉSTOS PRESTADORES DEBEN DE ESTAR DEBIDAMENTE CAPACITADOS, CON LOS CONOCIMIENTOS ESPECÍFICOS PARA CADA UNA DE LAS NECESIDADES REQUERIDAS. CONOCIMIENTOS EN LOS TEMAS A IMPARTIR (DEMOSTRADOS CON DOCUMENTACIÓN OFICIAL QUE LOS AVALE), EXPERIENCIA EN LA IMPARTICIÓN DE LOS TEMAS MÍNIMA DE 3 AÑOS. ACREDITAR EXPERIENCIA CON: CURRÍCULUM VITAE, RECONOCIMIENTOS Y/O CERTIFICACIONES.</li> <li>• EL PRESTADOR DE SERVICIOS QUE ATIENDA A LAS PERSONAS BENEFICIADAS PARA LOS ESTUDIOS, DEBE CUBRIR UN PERFIL DE MÉDICO TITULADO CON ESPECIALIDAD EN TRAUMATOLOGÍA, ENFERMERA TÉCNICA O PROFESIONAL, TITULADA, AMBOS CON EXPERIENCIA MÍNIMA DE 2 AÑOS. EXPERIENCIA EN LA APLICACIÓN DE DICHOS ESTUDIOS, DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LAS PERSONAS BENEFICIADAS. ACREDITAR EXPERIENCIA CON: CURRÍCULUM VITAE, RECONOCIMIENTOS Y/O CERTIFICACIONES.</li> </ul> <p>ASIMISMO, MANTENER LA REALIZACIÓN DE LOS SERVICIOS EN FORMA CONFIDENCIAL Y NO DIVULGAR POR NINGÚN MEDIO LA INFORMACIÓN, DATOS Y RESULTADOS OBTENIDOS DE LOS MISMOS.</p> <p>EN CASO DE QUE LOS TALLERES, ENTREGA DE MATERIAL O ESTUDIOS NO SE DESARROLLEN A ENTERA SATISFACCIÓN DE LA DIRECCIÓN DE PROGRAMAS SOCIALES A TRAVÉS DEL DEPARTAMENTO DE COMBATE A LA POBREZA, EL PRESTADOR DE LOS SERVICIOS DEBERÁ SUSTITUIRLOS DE INMEDIATO, SIN COSTO EXTRA ALGUNO, EN UN TÉRMINO NO MAYOR A CUARENTA Y OCHO HORAS A PARTIR DE QUE SE LE SOLICITE Y EN CASO DE NO HACERLO, SE PROCEDERÁ A RESCINDIR EL CONTRATO.</p> <p>UNA VEZ FINALIZADO EL SERVICIO, EL PROVEEDOR DEBERÁ ENTREGAR A LA DIRECCIÓN DE PROGRAMAS SOCIALES A TRAVÉS DEL DEPARTAMENTO DE</p>

PARTIDA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN
			<p>COMBATE A LA POBREZA, UNA CARPETA DE COMPROBACIÓN, CON LOS SIGUIENTES PUNTOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• CARPETA DE 3 ARGOLLAS (UNA VEZ VALIDADA LA INFORMACIÓN POR EL DEPARTAMENTO DE COMBATE A LA POBREZA, LA INFORMACIÓN SE ENTREGARÁ DE MANERA DEFINITIVA AL DEPARTAMENTO EN FOLDER TAMAÑO CARTA, COLOR CREMA, CON PERFORACIONES DE TRES ORIFICIOS Y COSIDA CON HILO CÁÑAMO).</li> </ul> <p>CON:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• PORTADA</li> <li>• LOMO</li> <li>• HOJA DE DATOS DEL SERVICIO</li> <li>• BITÁCORA DE SERVICIOS REALIZADOS</li> <li>• LISTA DE ASISTENCIA DE BENEFICIARIOS</li> <li>• LISTA DE ENTREGA DE MATERIAL DIDÁCTICO</li> <li>• FICHAS DE INSCRIPCIÓN</li> <li>• MEMORIA FOTOGRÁFICA IMPRESA Y ELECTRÓNICA</li> <li>• CURRÍCULUM DEL INSTRUCTOR Y LABORATORIO</li> <li>• REPOSICIÓN DE TALLERES EN CASO DE QUE LAS PERSONAS NO ASISTAN HASTA 5 VECES CONTINUAS</li> <li>• BITÁCORAS DE SUPERVISION DE LOS TALLERES, ENTREGA DE MATERIAL Y ESTUDIOS ACOMPAÑADAS DE REPORTES FOTOGRÁFICOS.</li> <li>• CUADRO DE RESULTADOS DE LOS ESTUDIOS Y CASOS POSITIVOS QUE SE CANALIZARÁN A INSTANCIAS DE SALUD.</li> <li>• FORMATO CPH (CÉDULA DE PROYECTOS HÁBITAT)</li> </ul> <p>TODO ESTO DE ACUERDO AL CUADERNILLO TÉCNICO.</p> <p>UNA VEZ QUE LA DIRECCIÓN DE PROGRAMAS SOCIALES A TRAVÉS DEL DEPARTAMENTO DE COMBATE A LA POBREZA HAYA VALIDADO Y SELLADO LAS CARPETAS DE COMPROBACIÓN, SE DEBERÁN ENTREGAR 4 JUEGOS DE COPIAS DE LA MISMA; ASÍ MISMO DEBERÁN TRAER EN UN CD LA(S) CARPETA(S) TOTALMENTE ESCANEADA(S).</p> <p>TODO LO ANTERIOR ES REQUISITO INDISPENSABLE PARA QUE EL PROVEEDOR PUEDA PRESENTAR LA FACTURA. LAS FACTURAS ORIGINALES SE ENTREGARÁN EN LA COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y UNA COPIA DE LAS MISMAS SE ENTREGARÁN A LA DIRECCIÓN DE PROGRAMAS SOCIALES, EN EL DEPARTAMENTO DE COMBATE A LA POBREZA.</p>
<b>CONCEPTOS PARA FACTURACIÓN:</b>			
<p><b>PARTIDA 1.-</b> SERVICIO INTEGRAL DE 1 PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN Y 1 DOCUMENTAL DE LA EXPERIENCIA, PARA LOS TALLERES Y ESTUDIOS DE PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES DEL ADULTO (OSTEOPOROSIS), POLÍGONOS 21072, 21086, 21105, 21076 Y 21064, EN LA(S) ZONA(S) QUE SE IMPARTIERON LOS SERVICIOS, CON NÚMERO DE OBRA FEDERAL 211141DS050, NÚMERO DE OBRA SIIPSO 20455, CORRESPONDIENTE AL PROGRAMA HÁBITAT 2013.</p>			
<p><b>PARTIDA 2.-</b> SERVICIO INTEGRAL DE 10 TALLERES DE PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES DEL ADULTO (OSTEOPOROSIS), CON UNA DURACIÓN DE 20 HRS CADA UNO, 1 ENTREGA DE MATERIAL DIDÁCTICO PARA LOS TALLERES Y 300 ESTUDIOS DE DETECCIÓN DE OSTEOPOROSIS, POLÍGONOS 21072, 21086, 21105, 21076 Y 21064, EN LA(S) ZONA(S) QUE SE IMPARTIERON LOS SERVICIOS, CON NÚMERO DE OBRA FEDERAL 211141DS050, NÚMERO DE OBRA SIIPSO 20455, CORRESPONDIENTE AL PROGRAMA HÁBITAT 2013.</p>			

ANEXO 11

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

PARTIDA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN
1	SERVICIO	1	<p>EL SERVICIO INTEGRAL CONSISTE EN LA PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN Y DOCUMENTAL DE LA EXPERIENCIA.</p> <p>PARA LA PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN SE NECESITARÁ:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 1 LONA BLANCA, MEDIDAS 3 M DE LARGO X 2 M DE ALTO, CON 1 OJILLO METÁLICO EN CADA ESQUINA, CON 4 LOGOS DE 30X30 CM APROXIMADAMENTE, IMPRESIÓN A TODO COLOR.</li> <li>• 1 MILLAR DE VOLANTES, ½ CARTA, IMPRESIÓN SOLO FRENTE, CON 4 LOGOS DE 2.5X2.5 CM A PROPORCIÓN, IMPRESIÓN A TODO COLOR, EN PAPEL COUCHE, 135 GR.</li> <li>• 10 CARTELES, TAMAÑO TABLOIDE (43 CM DE LARGO X 33 CM DE ANCHO), PAPEL COUCHE 135 GR., IMPRESIÓN A TODO COLOR, CON 4 LOGOS DE 5X5 CM A PROPORCIÓN.</li> </ul> <p>LA LOGÍSTICA PARA LA PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN CONSISTIRÁ EN:</p> <p>A) EL PROVEEDOR COLGARÁ LAS LONAS EN UN ÁREA PÚBLICA Y RESGUARDADA, EN LAS COLONIAS QUE INDIQUEN CON 5 DÍAS DE ANTICIPACIÓN A LA FECHA PROGRAMADA DEL INICIO DEL TALLER.</p> <p>B) LOS VOLANTES SE REPARTIRÁN Y LOS CARTELES SE PEGARÁN, EN LUGARES PÚBLICOS COMO: ESCUELAS, IGLESIAS, MERCADOS, CALLES PRINCIPALES Y EN TODA EL ÁREA QUE ABARQUEN LAS COLONIAS QUE SE INDIQUEN CON 5 DÍAS DE ANTICIPACIÓN A LA FECHA PROGRAMADA DEL INICIO DEL TALLER</p> <p>DEBERÁN TOMAR FOTOS COMO EVIDENCIA DE LOS MISMOS, LAS CUALES SE INTEGRARÁN A LA CARPETA DE COMPROBACIÓN. ADEMÁS DEBERÁN GUARDAR 5 MUESTRAS DE CADA VOLANTE Y 2 MUESTRAS DE CADA CARTEL, QUE TAMBIÉN INTEGRARÁN A LA CARPETA DE COMPROBACIÓN QUE ENTREGARÁN AL CONCLUIR EL SERVICIO.</p> <p>REALIZACIÓN DE 1 DOCUMENTAL DE LA EXPERIENCIA:</p> <p>SE REALIZARÁ UN VIDEO, EL CUAL SE HARA CON LOS BENEFICIARIOS DESPUÉS DE HABER TOMADO EL TALLER Y REALIZADO EL ESTUDIO, CON EL OBJETIVO DE DAR A CONOCER LOS BENEFICIOS DE ÉSTOS Y UN AGRADECIMIENTO AL H. AYUNTAMIENTO; CON UNA DURACIÓN DE 3 A 5 MINUTOS POR BENEFICIARIO DE LOS ESTUDIOS Y TALLERES, CON DIFERENTES RANGOS DE EDADES, OCUPANDO UNA MUESTRA DEL 1% DE PERSONAS QUE TOMARON EL TALLER Y SE REALIZARON LOS ESTUDIOS DE DETECCIÓN DE OSTEOPOROSIS.</p> <p>SE LE SOLICITA AL PROVEEDOR QUE UNA VEZ REALIZADAS LAS ENTREVISTAS Y HABER GRABADO LOS TALLERES Y ESTUDIOS DEL ANTES, DURANTE Y FINAL DE ÉSTOS; SEAN REVISADAS POR EL PERSONAL DE LA DIRECCIÓN DE PROGRAMAS SOCIALES A TRAVÉS DEL DEPARTAMENTO DE COMBATE A LA POBREZA, EN AV. REFORMA #113, SEGUNDO PISO, CON LA FINALIDAD DE REVISAR LAS GRABACIONES Y ASÍ EL PROVEEDOR PROCEDER A HACER LA EDICIÓN.</p> <p>SE SOLICITA AL PROVEEDOR ENTREGAR EN LA DIRECCIÓN DE PROGRAMAS SOCIALES A TRAVÉS DEL DEPARTAMENTO DE COMBATE A LA POBREZA 2 COPIAS DEL VIDEO UNA VEZ EDITADO, GRABADO EN UN DVD, CON CAPACIDAD DE ALMACENAMIENTO DE 8.5 GB, COMPATIBLE CON CUALQUIER REPRODUCTOR, TAMAÑO DE DISCO 12 CM, VELOCIDAD DE GRABACIÓN 8X.</p> <p>LA PROMOCIÓN, DIFUSIÓN Y GRABACIÓN DEL DOCUMENTAL DE LA</p>

PARTIDA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN
			<p>EXPERIENCIA, SERÁ SUPERVISADA POR EL PERSONAL DE LA DIRECCION DE PROGRAMAS SOCIALES A TRAVÉS DEL DEPARTAMENTO DE COMBATE A LA POBREZA, LA INSTITUCIÓN CONTRATADA PARA LA REALIZACIÓN DE LOS SERVICIOS Y LA SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO TERRITORIAL Y URBANO (SEDATU), QUIENES VERIFICARÁN QUE SE REALICEN LOS SERVICIOS EN LOS LUGARES, DÍAS Y HORARIOS SEÑALADOS Y QUE NO HAYA NINGÚN TIPO DE IRREGULARIDAD.</p> <p>LAS INSTITUCIONES DEBERÁN CONTAR CON LOS SIGUIENTES REQUISITOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• ACTITUD DE SERVICIO</li> <li>• HONESTIDAD</li> <li>• PUNTUALIDAD</li> <li>• RESPONSABILIDAD</li> <li>• COMPROMISO</li> <li>• CONOCIMIENTOS Y EXPERIENCIA EN LA REALIZACIÓN DE DOCUMENTALES, (DEMOSTRADOS CON DOCUMENTACIÓN OFICIAL QUE LOS AVALE), ACREDITAR EXPERIENCIA CON: CURRÍCULUM VITAE, RECONOCIMIENTOS Y/O CERTIFICACIONES.</li> </ul> <p>ASÍMISMO, MANTENER LA REALIZACIÓN DE LOS SERVICIOS EN FORMA CONFIDENCIAL Y NO DIVULGAR POR NINGÚN MEDIO LA INFORMACIÓN, DATOS Y RESULTADOS OBTENIDOS DE LOS MISMOS.</p> <p>EN CASO DE QUE LA PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN O EL DOCUMENTAL DE LA EXPERIENCIA NO SE DESARROLLEN A ENTERA SATISFACCIÓN DE LA DIRECCION DE PROGRAMAS SOCIALES A TRAVÉS DEL DEPARTAMENTO DE COMBATE A LA POBREZA, EL PRÉSTADOR DE LOS SERVICIOS DEBERÁ SUSTITUIRLOS DE INMEDIATO, SIN COSTO EXTRA ALGUNO, EN UN TÉRMINO NO MAYOR A CUARENTA Y OCHO HORAS A PARTIR DE QUE SE LE SOLICITE Y EN CASO DE NO HACERLO, SE PROCEDERÁ A RESCINDIR EL CONTRATO.</p> <p>UNA VEZ FINALIZADO EL SERVICIO, EL PROVEEDOR DEBERÁ ENTREGAR A LA DIRECCION DE PROGRAMAS SOCIALES A TRAVÉS DEL DEPARTAMENTO DE COMBATE A LA POBREZA, UNA CARPETA DE COMPROBACIÓN, CON LOS SIGUIENTES PUNTOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• CARPETA DE 3 ARGOLLAS (UNA VEZ VALIDADA LA INFORMACIÓN POR EL DEPARTAMENTO DE COMBATE A LA POBREZA, LA INFORMACIÓN SE ENTREGARÁ DE MANERA DEFINITIVA AL DEPARTAMENTO EN FOLDER TAMAÑO CARTA, COLOR CREMA, CON PERFORACIONES DE TRES ORIFICIOS Y COSIDA CON HILO CAÑAMO).</li> </ul> <p>CON:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• PORTADA</li> <li>• LOMO</li> <li>• HOJA DE DATOS DEL SERVICIO</li> <li>• BITÁCORA DE SERVICIOS REALIZADOS</li> <li>• LISTA DE BENEFICIARIOS ENTREVISTADOS</li> <li>• CURRÍCULUM VITAE DEL PROVEEDOR</li> <li>• MEMORIA FOTOGRAFICA IMPRESA Y ELECTRÓNICA</li> <li>• BITÁCORAS DE SUPERVISIÓN DE LA PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN; ASÍ COMO DE LA GRABACIÓN DEL DOCUMENTAL, ACOMPAÑADA DE REPORTE FOTOGRÁFICO</li> <li>• 5 EJEMPLARES DE VOLANTES</li> <li>• 2 EJEMPLARES DE CARTELES</li> </ul> <p>TODO ESTO DE ACUERDO AL CUADERNILLO TÉCNICO.</p> <p>UNA VEZ QUE LA DIRECCIÓN DE PROGRAMAS SOCIALES A TRAVÉS DEL DEPARTAMENTO DE COMBATE A LA POBREZA HAYA VALIDADO Y SELLADO LAS CARPETAS DE COMPROBACIÓN, SE DEBERÁN ENTREGAR 4 JUEGOS DE COPIAS DE LA MISMA; ASÍ MISMO DEBERÁN TRAER EN UN CD LA(S) CARPETA(S) TOTALMENTE ESCANEADA(S).</p>

PARTIDA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN
			<p>TODO LO ANTERIOR ES REQUISITO INDISPENSABLE PARA QUE EL PROVEEDOR PUEDA PRESENTAR LA FACTURA. LAS FACTURAS ORIGINALES SE ENTREGARÁN EN LA COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y UNA COPIA DE LAS MISMAS SE ENTREGARÁN A LA DIRECCIÓN DE PROGRAMAS SOCIALES, EN EL DEPARTAMENTO DE COMBATE A LA POBREZA.</p>
2	SERVICIO	1	<p>EL SERVICIO INTEGRAL CONSISTE EN LA REALIZACIÓN DE TALLERES DE PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES DEL ADULTO, ENTREGA DE MATERIAL DIDÁCTICO Y ESTUDIOS DE DETECCIÓN DE OSTEOPOROSIS.</p> <p>LA DISTRIBUCIÓN DE LOS BENEFICIARIOS PARA LOS TALLERES, ENTREGA DE MATERIAL Y ESTUDIOS, SERÁ LA SIGUIENTE:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 15 HOMBRES ADULTOS (25 A 59 AÑOS)</li> <li>• 15 HOMBRES ADULTOS MAYORES (DE 60 EN ADELANTE)</li> <li>• 15 MUJERES ADULTAS (25 A 59 AÑOS)</li> <li>• 15 MUJERES ADULTAS MAYORES (DE 60 EN ADELANTE)</li> </ul> <p>SERVICIO INTEGRAL DE 2 TALLERES DE PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES DEL ADULTO: EL TALLER TIENE LA FINALIDAD DE PROPORCIONAR INFORMACIÓN SOBRE LA OSTEOPOROSIS UNO DE LOS PROBLEMAS DE SALUD PÚBLICA QUE MÁS IMPACTO TIENE EN LA SALUD DE LOS ADULTOS MAYORES, DENTRO DEL PROGRAMA HÁBITAT VERTIENTE GENERAL 2013. SE IMPARTIRÁ CADA TALLER PARA MÍNIMO 30 PERSONAS. LA DURACIÓN DE CADA TALLER SERÁ DE 20 HORAS, LOS HORARIOS, FECHAS Y LUGARES, SERÁN PROPORCIONADOS POR LA DIRECCION DE PROGRAMAS SOCIALES A TRAVÉS DEL DEPARTAMENTO DE COMBATE A LA POBREZA. LA DURACIÓN DE LAS SESIONES NO PODRÁ EXCEDER DE 4 HORAS NI SER MENOR DE 1 HORA. LOS TEMAS A IMPARTIR SERÁN LOS SIGUIENTES:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• QUE ES LA OSTEOPOROSIS</li> <li>• QUE PARTES AFECTA</li> <li>• TRATAMIENTOS</li> <li>• COMO DIAGNOSTICARLA A TIEMPO</li> <li>• RIESGOS DE LA OSTEOPOROSIS</li> <li>• CUIDADOS PARA QUIENES LA PADECEN</li> </ul> <p>LA LOGISTICA DE IMPARTICIÓN DE TALLERES EN LA ZONA NORTE SERÁ DE LA SIGUIENTE FORMA:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• CITAR A LAS PERSONAS QUE SE INSCRIBIERON PREVIAMENTE PARA LOS TALLERES</li> <li>• CADA TALLER DEBERÁ DE SER DE 20 HORAS.</li> <li>• CON 30 BENEFICIARIOS COMO MÍNIMO POR TALLER (EL PROVEEDOR ADJUDICADO REALIZARÁ LA CONVOCATORIA CON LA SIGUIENTE POBLACIÓN BENEFICIARIA:</li> <li>• 15 HOMBRES ADULTOS (25 A 59 AÑOS)</li> <li>• 15 HOMBRES ADULTOS MAYORES (DE 60 EN ADELANTE)</li> <li>• 15 MUJERES ADULTAS (25 A 59 AÑOS)</li> <li>• 15 MUJERES ADULTAS MAYORES (DE 60 EN ADELANTE)</li> </ul> <p>LA PARTICIPACIÓN DE LOS BENEFICIARIOS EN LOS TALLERES SERÁ PRESENCIAL. LOS TALLERES SE IMPARTIRÁN EN LOS LUGARES QUE INDIQUE LA DIRECCIÓN DE PROGRAMAS SOCIALES A TRAVÉS DEL DEPARTAMENTO DE COMBATE A LA POBREZA. A PARTIR DE LA FIRMA DEL CONTRATO EL PROVEEDOR TENDRÁ UN PERIODO DE UNA SEMANA COMO MÁXIMO PARA PROPORCIONAR UN CRONOGRAMA DE LOS TALLERES QUE IMPARTIRÁ, PARA SU SUPERVISIÓN Y APROBACIÓN POR PARTE DE LA DIRECCIÓN DE PROGRAMAS SOCIALES.</p>

PARTIDA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN
			<p>LOS GRUPOS LOS CONFORMARÁ EL PROVEEDOR Y COMPROBARÁ DE QUE SE CUMPLA CON EL MÍNIMO DE 30 BENEFICIARIOS, POR LO TANTO, LA DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA DEBERÁ PRESENTARSE DE UN MÍNIMO DE 30 PERSONAS POR TALLER. POR NINGÚN MOTIVO SE ACEPTARÁN MENOS, YA QUE ES EL MÍNIMO REQUERIDO POR EL GOBIERNO FEDERAL PARA CADA TALLER.</p> <p>AL FINALIZAR EL TALLER, EL PROVEEDOR LE ASÍGNARÁ UNA FICHA INDICANDO EL ESTUDIO QUE LE CORRESPONDE A CADA BENEFICIARIO DE ACUERDO A SU EDAD.</p> <p>A SÍ MISMO EL PROVEEDOR INDICARÁ, EL LUGAR, EL DÍA, LA FECHA Y LA HORA EN DONDE SE LE REALIZARÁ EL ESTUDIO.</p> <p>EN CASO DE QUE UN INSTRUCTOR NO SE VAYA A PRESENTAR A ALGUNA SESIÓN, DEBERÁN INFORMAR A LA DIRECCION DE PROGRAMAS SOCIALES A TRAVÉS DEL DEPARTAMENTO DE COMBATE A LA POBREZA CON UNA ANTICIPACIÓN DE CUANDO MENOS 24 HORAS, PRECISANDO EL MOTIVO DE LA MISMA Y EL NOMBRE DEL CAPACITADOR SUPLENTE.</p> <p>EL PROVEEDOR CUANDO IMPARTA EL TALLER DEBERÁ DE LEVANTAR, LLENAR Y CAPTURAR LOS FORMATOS CPH, DE CADA BENEFICIARIO. DICHO FORMATO SERÁ PROPORCIONADO POR EL DEPARTAMENTO DE COMBATE A LA POBREZA.</p> <p>1 SERVICIO INTEGRAL DE DISTRIBUCIÓN Y ENTREGA DE MATERIAL DIDÁCTICO:</p> <p>LA LOGÍSTICA DE DISTRIBUCIÓN Y ENTREGA DEL MATERIAL SERÁ DE LA SIGUIENTE FORMA:</p> <p>60 BENEFICIARIOS EN TOTAL.</p> <p>EL PROVEEDOR ENTREGARÁ AL INICIO DE CADA TALLER A CADA UNO DE LOS BENEFICIARIOS, PAQUETES ARMADOS EN BOLSAS DE PLÁSTICO CON EL SIGUIENTE MATERIAL:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 1 CUADERNILLO INFORMATIVO CON 20 HOJAS BLANCAS TAMAÑO MEDIA CARTA QUE INCLUYA LA INFORMACIÓN IMPRESA DEL TEMA A TRATAR, A TODO COLOR Y EN LA PARTE FINAL HOJAS BLANCAS PARA QUE PUEDAN HACER SUS ANOTACIONES DEL TALLER.</li> <li>• 1 LÁPIZ DE MADERA CON CUERPO REDONDO, CON GOMA EN LA PARTE SUPERIOR # 2, COLOR AMARILLO.</li> <li>• 1 PLUMA PLÁSTICA, TINTA COLOR NEGRO; PUNTO MEDIANO, TAMAÑO DE PUNTO 1.0 MM.</li> </ul> <p>NOTA: LOS MATERIALES SE DEBERÁN ENTREGAR DE ACUERDO AL CRONOGRAMA PROGRAMADO PARA LA IMPARTICIÓN DE CADA TALLER.</p> <p>SERVICIO INTEGRAL DE 60 ESTUDIOS DE DETECCIÓN DE OSTEOPOROSIS:</p> <p>PARA LOS ESTUDIOS DE DETECCIÓN DE OSTEOPOROSIS SE REQUIERE:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• DENSITÓMETRO DE PIÉ (DENSITOMETRÍA PERIFÉRICA)</li> <li>• BÁSCULA DE MEDICIÓN PROFESIONAL</li> <li>• GEL CONDUCTOR PARA DENSITOMETRÍA EN FRASCO DOSIFICADOR</li> <li>• PAQUETES DE SANITAS TOALLAS DE PAPEL INTERDOBLADAS HOJA DOBLE</li> <li>• GUANTES DE LATEX ESTÉRIL DESECHABLES</li> <li>• CUBREBOCAS DE TELA DESECHABLES DE 3 PLIEGUES COLOR AZUL</li> <li>• BATAS DESECHABLES PARA PACIENTE COLOR AZUL</li> </ul> <p>LUGAR PARA LA REALIZACIÓN DE ESTUDIOS:</p>

PARTIDA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN
			<p>• ESTE PUNTO DEBERÁ DE OFERTARLO EL PROVEEDOR EN SU PROPUÉSTA TÉCNICA SUGIRIENDO QUE SEA EN UNIDADES MÓVILES O LABORATORIOS CERCANOS, O UN LUGAR QUE CUMPLA CON LAS NORMAS DE HIGIENE Y SALUD PARA REALIZAR DICHOS ESTUDIOS TOMANDO EN CUENTA QUE DEBE SER UN SERVICIO DE FACIL ACCESO PARA LOS BENEFICIARIOS.</p> <p>LA LOGÍSTICA PARA LA TOMA DE LOS ESTUDIOS CONSISTIRÁ DE LA SIGUIENTE MANERA:</p> <p>REQUISITOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• SI EL BENEFICIARIO ESTÁ BAJO TRATAMIENTO MÉDICO, NOTIFICARLO A LA PERSONA QUE ESTÁ REALIZANDO LOS ESTUDIOS.</li> <li>• EL BENEFICIARIO DEBERÁ ASISTIR AL LUGAR, DÍA, FECHA, Y HORA, INDICADO POR EL PROVEEDOR PARA QUE LE REALICEN SU ESTUDIO (PREVIA INFORMACIÓN RECIBIDA A LA HORA DE TOMAR EL TALLER).</li> <li>• REGISTRO DEL BENEFICIARIO PARA ELABORAR EL ESTUDIO.</li> <li>• SE LE SOLICITARÁ AL PACIENTE QUE PASE AL CUBÍCULO PARA QUE SE DESPOJE DE SU ROPA Y POSTERIOR MENTE SE PONDRÁ UNA BATA.</li> <li>• PERMANECERÁ INMOVIL DURANTE EL EXÁMEN, EL ESTUDIO ES INDOLORO Y AL FINALIZAR EL ESTUDIO SE COLOCARÁ SU ROPA NUEVAMENTE Y SE LE ENTREGARÁ UN FOLLETO INFORMATIVO PARA PREVENCIÓN Y CUIDADO.</li> <li>• EL BENEFICIARIO DEBERÁ ASISTIR AL LUGAR, DÍA, FECHA, Y HORA, INDICADO POR EL PROVEEDOR PARA QUE LE REALICEN SU ESTUDIO (PREVIA INFORMACIÓN RECIBIDA A LA HORA DE TOMAR EL TALLER).</li> </ul> <p>• PARA LA APLICACIÓN DE LOS ESTUDIOS SE REQUIERE:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>•</li> <li>• DISTRIBUIR FICHAS DE COLORES PARA CADA ESTUDIO DE ACUERDO AL RANGO DE EDADES.</li> <li>• DAR A CONOCER LAS FECHAS EN LAS QUE SE REALIZARÁ ESTE ESTUDIO.</li> <li>• DAR A CONOCER LAS FECHAS EN LAS QUE SE ENTREGARÁN LOS RESULTADOS DE LOS ESTUDIOS.</li> <li>• A LA ENTREGA DE LOS RESULTADOS SE LE SOLICITA AL PROVEEDOR EXPLICAR LOS RESULTADOS DEL MISMO SI ALGUNA PERSONA LO REQUIERE; EN LOS CASOS QUE LOS RESULTADOS SEAN POSITIVOS, SE LE SOLICITA AL PROVEEDOR CANALIZAR AL BENEFICIARIO ANTE UNA INSTANCIA DE SALUD EN EL ÁREA DE TRABAJO SOCIAL PARA DARLE SEGUIMIENTO.</li> </ul> <p>EN EL CASO DE QUE EL PERSONAL QUE VAYA A APLICAR LOS SERVICIOS NO SE VAYA A PRESENTAR POR ALGUNA RAZÓN, DEBERÁN INFORMAR A LA DIRECCION DE PROGRAMAS SOCIALES A TRAVÉS DEL DEPARTAMENTO DE COMBATE A LA POBREZA CON UNA ANTICIPACIÓN DE CUANDO MENOS 24 HORAS, PRECISANDO EL MOTIVO DE LA MISMA Y EL NOMBRE DEL PERSONAL SUPLENTE; ASÍ COMO LA FECHA PROGRAMABLE PARA SU PRÓXIMA APLICACIÓN</p> <p>LOS TALLERES, ENTREGA DE MATERIAL Y ESTUDIOS SERÁN SUPERVISADOS POR PERSONAL DE LA DIRECCION DE PROGRAMAS SOCIALES A TRAVÉS DEL DEPARTAMENTO DE COMBATE A LA POBREZA, LA INSTITUCIÓN CONTRATADA PARA LA REALIZACIÓN DE LOS SERVICIOS Y LA SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO TERRITORIAL Y URBANO (SEDATU), QUIENES VERIFICARÁN QUE SE REALICEN LOS SERVICIOS EN LOS LUGARES, DÍAS Y HORARIOS SEÑALADOS Y QUE NO HAYA NINGÚN TIPO DE IRREGULARIDAD.</p> <p>LOS PROVEEDORES DEBERÁN CONTAR CON LOS SIGUIENTES REQUISITOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• ACTITUD DE SERVICIO</li> <li>• HONESTIDAD</li> <li>• PUNTUALIDAD</li> </ul>

PARTIDA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN
			<ul style="list-style-type: none"> <li>• RESPONSABILIDAD</li> <li>• COMPROMISO</li> <li>• CON EXPERIENCIA PARA MOTIVAR A BENEFICIARIOS CON PROBLEMAS DE SALUD. ÉSTOS PRESTADORES DEBEN DE ESTAR DEBIDAMENTE CAPACITADOS, CON LOS CONOCIMIENTOS ESPECÍFICOS PARA CADA UNA DE LAS NECESIDADES REQUERIDAS. CONOCIMIENTOS EN LOS TEMAS A IMPARTIR (DEMOSTRADOS CON DOCUMENTACIÓN OFICIAL QUE LOS AVALE), EXPERIENCIA EN LA IMPARTICIÓN DE LOS TEMAS MÍNIMA DE 3 AÑOS. ACREDITAR EXPERIENCIA CON: CURRÍCULUM VITAE, RECONOCIMIENTOS Y/O CERTIFICACIONES.</li> <li>• EL PRESTADOR DE SERVICIOS QUE ATIENDA A LAS PERSONAS BENEFICIADAS PARA LOS ESTUDIOS, DEBE CUBRIR UN PERFIL DE MÉDICO TITULADO CON ESPECIALIDAD EN TRAUMATOLOGÍA, ENFERMERA TÉCNICA O PROFESIONAL, TITULADA, AMBOS CON EXPERIENCIA MÍNIMA DE 2 AÑOS. EXPERIENCIA EN LA APLICACIÓN DE DICHOS ESTUDIOS, DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LAS PERSONAS BENEFICIADAS. ACREDITAR EXPERIENCIA CON: CURRÍCULUM VITAE, RECONOCIMIENTOS Y/O CERTIFICACIONES.</li> </ul> <p>ASÍMISMO, MANTENER LA REALIZACIÓN DE LOS SERVICIOS EN FORMA CONFIDENCIAL Y NO DIVULGAR POR NINGÚN MEDIO LA INFORMACIÓN, DATOS Y RESULTADOS OBTENIDOS DE LOS MISMOS.</p> <p>EN CASO DE QUE LOS TALLERES, ENTREGA DE MATERIAL O ESTUDIOS NO SE DESARROLLEN A ENTERA SATISFACCIÓN DE LA DIRECCION DE PROGRAMAS SOCIALES A TRAVÉS DEL DEPARTAMENTO DE COMBATE A LA POBREZA, EL PRESTADOR DE LOS SERVICIOS DEBERÁ SUSTITUIRLOS DE INMEDIATO, SIN COSTO EXTRA ALGUNO, EN UN TÉRMINO NO MAYOR A CUARENTA Y OCHO HORAS A PARTIR DE QUE SE LE SOLICITE, Y EN CASO DE NO HACERLO, SE PROCEDERÁ A RESCINDIR EL CONTRATO.</p> <p>UNA VEZ FINALIZADO EL SERVICIO, EL PROVEEDOR DEBERÁ ENTREGAR A LA DIRECCION DE PROGRAMAS SOCIALES A TRAVÉS DEL DEPARTAMENTO DE COMBATE A LA POBREZA, UNA CARPETA DE COMPROBACIÓN, CON LOS SIGUIENTES PUNTOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• CARPETA DE 3 ARGOLLAS (UNA VEZ VALIDADA LA INFORMACIÓN POR EL DEPARTAMENTO DE COMBATE A LA POBREZA, LA INFORMACIÓN SE ENTREGARÁ DE MANERA DEFINITIVA AL DEPARTAMENTO EN FOLDER TAMAÑO CARTA, COLOR CREMA, CON PERFORACIONES DE TRES ORIFICIOS Y COSIDA CON HILO CÁÑAMO).</li> </ul> <p>CON:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• PORTADA</li> <li>• LOMO</li> <li>• HOJA DE DATOS DEL SERVICIO</li> <li>• BITÁCORA DE SERVICIOS REALIZADOS</li> <li>• LISTA DE ASISTENCIA DE BENEFICIARIOS</li> <li>• LISTA DE ENTREGA DE MATERIAL DIDÁCTICO</li> <li>• FICHAS DE INSCRIPCIÓN</li> <li>• MEMORIA FOTOGRÁFICA IMPRESA Y ELECTRÓNICA</li> <li>• CURRÍCULUM DEL INSTRUCTOR Y LABORATORIO</li> <li>• REPOSICIÓN DE TALLERES EN CASO DE QUE LAS PERSONAS NO ASÍSTAN HASTA 5 VECES CONTINUAS</li> <li>• BITÁCORAS DE SUPERVISION DE LOS TALLERES, ENTREGA DE MATERIAL Y ESTUDIOS ACOMPAÑADAS DE REPORTES FOTOGRÁFICOS.</li> <li>• CUADRO DE RESULTADOS DE LOS ESTUDIOS Y CASOS POSITIVOS QUE SE CANALIZARÁN A INSTANCIAS DE SALUD.</li> <li>• FORMATO CPH (CÉDULA DE PROYECTOS HÁBITAT)</li> </ul> <p>TODO ESTO DE ACUERDO AL CUADERNILLO TÉCNICO.</p> <p>UNA VEZ QUE LA DIRECCIÓN DE PROGRAMAS SOCIALES A TRAVÉS DEL DEPARTAMENTO DE COMBATE A LA POBREZA HAYA VALIDADO Y SELLADO LAS</p>

PARTIDA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN
			<p>CARPETAS DE COMPROBACIÓN, SE DEBERÁN ENTREGAR 4 JUEGOS DE COPIAS DE LA MISMA; ASÍ MISMO DEBERÁN TRAER EN UN CD LA(S) CARPETA(S) TOTALMENTE ESCANEADA(S).</p> <p>TODOS LO ANTERIOR ES REQUISITO INDISPENSABLE PARA QUE EL PROVEEDOR PUEDA PRESENTAR LA FACTURA. LAS FACTURAS ORIGINALES SE ENTREGARÁN EN LA COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y UNA COPIA DE LAS MISMAS SE ENTREGARÁN A LA DIRECCIÓN DE PROGRAMAS SOCIALES, EN EL DEPARTAMENTO DE COMBATE A LA POBREZA</p>
<p><b>CONCEPTOS PARA FACTURACIÓN:</b></p> <p><b>PARTIDA 1.-</b> SERVICIO INTEGRAL DE 1 PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN Y 1 DOCUMENTAL DE LA EXPERIENCIA, PARA LOS TALLERES Y ESTUDIOS DE PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES DEL ADULTO (OSTEOPOROSIS), POLÍGONO 21099, EN LA(S) ZONA(S) QUE SE IMPARTIERON LOS SERVICIOS, CON NÚMERO DE OBRA FEDERAL 211141DS052 NÚMERO DE OBRA SIIPSO 20470, CORRESPONDIENTE AL PROGRAMA HÁBITAT 2013.</p> <p><b>PARTIDA 2.-</b> SERVICIO INTEGRAL DE 2 TALLERES DE PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES DEL ADULTO (OSTEOPOROSIS), CON UNA DURACIÓN DE 20 HR CADA UNO, 1 ENTREGA DE MATERIAL DIDÁCTICO PARA LOS TALLERES Y 60 ESTUDIOS DE DETECCIÓN DE OSTEOPOROSIS, POLÍGONO 21099, EN LA(S) ZONA(S) QUE SE IMPARTIERON LOS SERVICIOS, CON NÚMERO DE OBRA FEDERAL 211141DS052 NÚMERO DE OBRA SIIPSO 20470, CORRESPONDIENTE AL PROGRAMA HÁBITAT 2013.</p>			

**ANEXO I**

**FORMATO PARA ACREDITAR LA PERSONALIDAD DEL LICITANTE**

(NOMBRE), MANIFIESTO, QUE LOS DATOS AQUÍ ASENTADOS, SON CIERTOS Y HAN SIDO DEBIDAMENTE VERIFICADOS, ASÍ COMO QUE CUENTO CON FACULTADES SUFICIENTES PARA SUSCRIBIR LA PROPUESTA EN LA PRESENTE INVITACIÓN, A NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE: (PERSONA FÍSICA O MORAL)

**NO. DEL PROCEDIMIENTO: CMA-SDS-IF-262/2013  
REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS INTEGRALES DE PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN, DOCUMENTAL DE LA EXPERIENCIA, TALLERES, MATERIAL DIDÁCTICO Y ESTUDIOS, A TRAVÉS DEL PROGRAMA HABITAT SOLICITADO POR LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.**

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES: \_\_\_\_\_

DOMICILIO.- CALLE Y NÚMERO: \_\_\_\_\_

COLONIA: \_\_\_\_\_ DELEGACIÓN O MUNICIPIO: \_\_\_\_\_

CÓDIGO POSTAL: \_\_\_\_\_ ENTIDAD FEDERATIVA: \_\_\_\_\_

TELÉFONOS: \_\_\_\_\_ FAX: \_\_\_\_\_

CORREO ELECTRÓNICO: \_\_\_\_\_

NO. DE LA ESCRITURA PÚBLICA EN LA QUE CONSTA SU ACTA CONSTITUTIVA: \_\_\_\_\_ FECHA \_\_\_\_\_

NOMBRE, NÚMERO Y LUGAR DEL NOTARIO PÚBLICO ANTE EL CUAL SE DIO FE DE LA MISMA: \_\_\_\_\_

RELACIÓN DE ACCIONISTAS:

APELLIDO PATERNO: \_\_\_\_\_ APELLIDO MATERNO: \_\_\_\_\_ NOMBRE(S) \_\_\_\_\_

DESCRIPCIÓN DEL OBJETO SOCIAL: \_\_\_\_\_

REFORMAS AL ACTA CONSTITUTIVA: \_\_\_\_\_

NOMBRE DEL APODERADO O REPRESENTANTE: \_\_\_\_\_

DATOS DEL DOCUMENTO MEDIANTE EL CUAL ACREDITA SU PERSONALIDAD Y FACULTADES:

ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO: \_\_\_\_\_ FECHA: \_\_\_\_\_

NOMBRE, NÚMERO Y LUGAR DEL NOTARIO PÚBLICO ANTE EL CUAL SE OTORGÓ: \_\_\_\_\_

(LUGAR Y FECHA)

PROTESTO LO NECESARIO

(FIRMA)

NOTA: EL PRESENTE ANEXO PODRÁ SER REPRODUCIDO POR CADA LICITANTE EN EL MODO QUE ESTIME CONVENIENTE, DEBIENDO RESPETAR SU CONTENIDO, PREFERENTEMENTE, EN EL ORDEN INDICADO.

**ANEXO II**

MANIFIESTO DE NO ENCONTRARME EN LOS SUPUESTOS DEL ARTÍCULO 50 Y 60 DE LA LEY Y 8° FRACCIÓN XX DE LA LEY FEDERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS

(LUGAR Y FECHA)

COMITÉ MUNICIPAL DE ADJUDICACIONES DEL  
HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA  
PRESENTE

**NO. DEL PROCEDIMIENTO: CMA-SDS-IF-262/2013**  
**REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS INTEGRALES DE PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN, DOCUMENTAL DE LA EXPERIENCIA, TALLERES, MATERIAL DIDÁCTICO Y ESTUDIOS, A TRAVÉS DEL PROGRAMA HABITAT, SOLICITADO POR LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.**

EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO POR LOS ARTÍCULOS 50 Y 60 PENÚLTIMO PÁRRAFO DE LA LEY, 8° FRACCIÓN XX DE LA LEY FEDERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS Y PARA EFECTOS DE PRESENTAR PROPUESTA Y EN SU CASO PODER CELEBRAR CONTRATO RESPECTIVO, CON RELACIÓN A LA INVITACIÓN **CMA-SDS-IF-262/2013**, RELATIVA A LA **DE SERVICIOS INTEGRALES DE PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN, DOCUMENTAL DE LA EXPERIENCIA, TALLERES, MATERIAL DIDÁCTICO Y ESTUDIOS, A TRAVÉS DEL PROGRAMA HÁBITAT**, ME PERMITO MANIFESTAR BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE CONOCEMOS EL CONTENIDO DE LOS ARTÍCULOS, ASÍ COMO SUS ALCANCES LEGALES Y QUE LA EMPRESA QUE REPRESENTO, SUS ACCIONISTAS Y FUNCIONARIOS, NO SE ENCUENTRAN EN LOS SUPUESTOS QUE ESTABLECE ESTE PRECEPTO.

ATENTAMENTE

NOMBRE DE LA EMPRESA

SR. \_\_\_\_\_  
REPRESENTANTE LEGAL AUTORIZADO

NOTA: EL PRESENTE ANEXO PODRÁ SER REPRODUCIDO POR CADA LICITANTE EN EL MODO QUE ESTIME CONVENIENTE, DEBIENDO RESPETAR SU CONTENIDO, PREFERENTEMENTE, EN EL ORDEN INDICADO.

**ANEXO III**

ESCRITO DE CONFORMIDAD CON LOS CRITERIOS Y CONTENIDO DE LAS BASES

(LUGAR Y FECHA)

COMITÉ MUNICIPAL DE ADJUDICACIONES DEL  
HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA  
PRESENTE

**NO. DEL PROCEDIMIENTO: CMA-SDS-IF-262/2013**  
**REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS INTEGRALES DE PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN, DOCUMENTAL DE LA EXPERIENCIA, TALLERES, MATERIAL DIDÁCTICO Y ESTUDIOS, A TRAVÉS DEL PROGRAMA HABITAT, SOLICITADO POR LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.**

(NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL), EN MI CALIDAD DE \_\_\_\_\_ DE LA  
EMPRESA \_\_\_\_\_, MANIFIESTO LO SIGUIENTE:

A).- MI CONFORMIDAD CON LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN SEÑALADOS EN EL PUNTO 6 DE ESTA INVITACIÓN Y A TODOS Y CADA UNO DE LOS PUNTOS SEÑALADOS EN LAS MISMA.

B).- QUE CONOZCO LA LEY, SU REGLAMENTO, LA PRESENTE INVITACIÓN, SUS ANEXOS.

ATENTAMENTE

NOMBRE DE LA EMPRESA

SR. \_\_\_\_\_  
REPRESENTANTE LEGAL AUTORIZADO

NOTA: EL PRESENTE ANEXO PODRÁ SER REPRODUCIDO POR CADA LICITANTE EN EL MODO QUE ESTIME CONVENIENTE, DEBIENDO RESPETAR SU CONTENIDO, PREFERENTEMENTE, EN EL ORDEN INDICADO.

**ANEXO IV**

DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD

(LUGAR Y FECHA)

COMITÉ MUNICIPAL DE ADJUDICACIONES DEL  
HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA  
PRESENTE

**NO. DEL PROCEDIMIENTO: CMA-SDS-IF-262/2013  
REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS INTEGRALES DE PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN, DOCUMENTAL  
DE LA EXPERIENCIA, TALLERES, MATERIAL DIDÁCTICO Y ESTUDIOS, A TRAVÉS DEL PROGRAMA HABITAT,  
SOLICITADO POR LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.**

A).- MANIFIESTO QUE POR NOSOTROS MISMOS O A TRAVÉS DE INTERPÓSITA PERSONA, NOS ABSTENDREMOS DE ADOPTAR CONDUCTAS, PARA QUE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA INDUZCAN O ALTEREN LAS EVALUACIONES DE LAS PROPUESTAS, EL RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO U OTROS ASPECTOS QUE OTORGUEN CONDICIONES MÁS VENTAJOSAS CON RELACIÓN A LOS DEMÁS LICITANTES.

B).- MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE POR CONDUCTO DE MI REPRESENTADA NO PARTICIPAN EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN PERSONAS FÍSICAS O MORALES QUE SE ENCUENTREN INHABILITADAS POR RESOLUCIÓN DE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, EN LOS TÉRMINOS DE LA LEY O DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, TAL COMO LO ESTABLECE LOS ARTÍCULOS 31, FRACCIÓN XXIV, 50 Y 60 PENÚLTIMO PÁRRAFO DE LA LEY.

ATENTAMENTE

NOMBRE DE LA EMPRESA

SR. \_\_\_\_\_  
REPRESENTANTE LEGAL AUTORIZADO

NOTA: EL PRESENTE ANEXO PODRÁ SER REPRODUCIDO POR CADA LICITANTE EN EL MODO QUE ESTIME CONVENIENTE, DEBIENDO RESPETAR SU CONTENIDO, PREFERENTEMENTE, EN EL ORDEN INDICADO.

**ANEXO V**

DEFICIENCIAS O VICIOS OCULTOS

(LUGAR Y FECHA)

COMITÉ MUNICIPAL DE ADJUDICACIONES DEL  
HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA  
PRESENTE

**NO. DEL PROCEDIMIENTO: CMA-SDS-IF-262/2013  
REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS INTEGRALES DE PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN, DOCUMENTAL  
DE LA EXPERIENCIA, TALLERES, MATERIAL DIDÁCTICO Y ESTUDIOS, A TRAVÉS DEL PROGRAMA HABITAT,  
SOLICITADO POR LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.**

ESCRITO MEDIANTE EL CUAL ACEPTA QUE CUANDO SE COMPRUEBEN DEFICIENCIAS EN LOS SERVICIOS  
SUMINISTRADOS, ASÍ COMO CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD IMPUTABLE AL LICITANTE, ESTAS SERÁN  
SUBSANADAS DE INMEDIATO.

ATENTAMENTE

NOMBRE DE LA EMPRESA

SR. \_\_\_\_\_  
REPRESENTANTE LEGAL AUTORIZADO

NOTA: EL PRESENTE ANEXO PODRÁ SER REPRODUCIDO POR CADA LICITANTE EN EL MODO QUE ESTIME  
CONVENIENTE, DEBIENDO RESPETAR SU CONTENIDO, PREFERENTEMENTE, EN EL ORDEN INDICADO.

**ANEXO VI**

DIRIGIDO A: COMITÉ MUNICIPAL DE ADJUDICACIONES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE PUEBLA.

**NO. DEL PROCEDIMIENTO: CMA-SDS-IF-262/2013**

**REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS INTEGRALES DE PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN, DOCUMENTAL DE LA EXPERIENCIA, TALLERES, MATERIAL DIDÁCTICO Y ESTUDIOS, A TRAVÉS DEL PROGRAMA HABITAT, SOLICITADO POR LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.**

FECHA: \_\_\_\_\_

RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE: \_\_\_\_\_

POR MEDIO DE LA PRESENTE DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD LO SIGUIENTE:

A).- QUE MI REPRESENTADA ES DE NACIONALIDAD MEXICANA.

B).- QUE LOS SERVICIOS QUE INTEGRAN LA PROPUESTA PRESENTADA POR MI REPRESENTADA EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADA, ASI COMO LOS BIENES A UTILIZAR SON PRODUCIDOS EN MÉXICO Y CUENTAN CON EL PORCENTAJE DE CONTENIDO NACIONAL CORRESPONDIENTE.

C).- EN CASO DE QUE LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA LO SOLICITE, PROPORCIONARÉ LA INFORMACIÓN QUE PERMITA VERIFICAR QUE LOS BIENES UTILIZADOS PARA LA CORRECTA PRESTACION DE LOS SERVICIOS SON DE PRODUCCIÓN NACIONAL Y CUMPLEN CON EL PORCENTAJE DE CONTENIDO NACIONAL REQUERIDO.

LUGAR Y FECHA

\_\_\_\_\_  
NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE  
LEGAL Y/O PERSONA FÍSICA  
SELLO

**ANEXO VII**

**PROPUESTA TÉCNICA**

(LUGAR Y FECHA)

COMITÉ MUNICIPAL DE ADJUDICACIONES DEL  
HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA  
PRESENTE

**NO. DEL PROCEDIMIENTO: CMA-SDS-IF-262/2013**  
**REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS INTEGRALES DE PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN, DOCUMENTAL DE LA EXPERIENCIA, TALLERES, MATERIAL DIDÁCTICO Y ESTUDIOS, A TRAVÉS DEL PROGRAMA HABITAT, SOLICITADO POR LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.**

<b>ANEXO 1</b>					
<b>NOMBRE DEL LICITANTE</b>					
<b>PARTIDA</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>	<b>DESCRIPCIÓN DETALLADA DEL SERVICIO</b>	<b>PERIODO DE PRESTACIÓN</b>	<b>PERIODO DE GARANTÍA</b>
1			DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL SERVICIO		
2			DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL SERVICIO		

<b>ANEXO 2</b>					
<b>NOMBRE DEL LICITANTE</b>					
<b>PARTIDA</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>	<b>DESCRIPCIÓN DETALLADA DEL SERVICIO</b>	<b>PERIODO DE PRESTACIÓN</b>	<b>PERIODO DE GARANTÍA</b>
1			DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL SERVICIO		
2			DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL SERVICIO		

<b>ANEXO 3</b>					
<b>NOMBRE DEL LICITANTE</b>					
<b>PARTIDA</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>	<b>DESCRIPCIÓN DETALLADA DEL SERVICIO</b>	<b>PERIODO DE PRESTACIÓN</b>	<b>PERIODO DE GARANTÍA</b>
1			DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL SERVICIO		
2			DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL SERVICIO		

<b>ANEXO 4</b>					
<b>NOMBRE DEL LICITANTE</b>					
<b>PARTIDA</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>	<b>DESCRIPCIÓN DETALLADA DEL BIEN</b>	<b>PERIODO DE ENTREGA DE BIENES</b>	<b>PERIODO DE GARANTÍA</b>
1			DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL SERVICIO		
2			DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL SERVICIO		

<b>ANEXO 5</b>					
<b>NOMBRE DEL LICITANTE</b>					
<b>PARTIDA</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>	<b>DESCRIPCIÓN DETALLADA DEL SERVICIO</b>	<b>PERIODO DE PRESTACIÓN</b>	<b>PERIODO DE GARANTÍA</b>
1			DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL SERVICIO		
2			DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL SERVICIO		

ANEXO 6					
NOMBRE DEL LICITANTE					
PARTIDA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN DETALLADA DEL SERVICIO	PERIODO DE PRESTACIÓN	PERIODO DE GARANTÍA
1			DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL SERVICIO		
2			DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL SERVICIO		

ANEXO 7					
NOMBRE DEL LICITANTE					
PARTIDA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN DETALLADA DEL SERVICIO	PERIODO DE PRESTACIÓN	PERIODO DE GARANTÍA
1			DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL SERVICIO		
2			DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL SERVICIO		

ANEXO 8					
NOMBRE DEL LICITANTE					
PARTIDA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN DETALLADA DEL SERVICIO	PERIODO DE PRESTACIÓN	PERIODO DE GARANTÍA
1			DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL SERVICIO		
2			DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL SERVICIO		

ANEXO 9					
NOMBRE DEL LICITANTE					
PARTIDA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN DETALLADA DEL SERVICIO	PERIODO DE PRESTACIÓN	PERIODO DE GARANTÍA
1			DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL SERVICIO		
2			DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL SERVICIO		

ANEXO 10					
NOMBRE DEL LICITANTE					
PARTIDA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN DETALLADA DEL SERVICIO	PERIODO DE PRESTACIÓN	PERIODO DE GARANTÍA
1			DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL SERVICIO		
2			DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL SERVICIO		

ANEXO 11					
NOMBRE DEL LICITANTE					
PARTIDA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN DETALLADA DEL SERVICIO	PERIODO DE PRESTACIÓN	PERIODO DE GARANTÍA
1			DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL SERVICIO		
2			DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL SERVICIO		

NOTA: PRESENTAR EN FORMA IMPRESA Y EN MEDIO ELECTRÓNICO EN ORIGINAL Y COPIA.

ATENTAMENTE

NOMBRE DE LA EMPRESA

SR. \_\_\_\_\_  
REPRESENTANTE LEGAL AUTORIZADO

**ANEXO VIII**

PROPUESTA ECONÓMICA

(LUGAR Y FECHA)

COMITÉ MUNICIPAL DE ADJUDICACIONES DEL  
HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA  
PRESENTE

**NO. DEL PROCEDIMIENTO: CMA-SDS-IF-262/2013**  
**REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS INTEGRALES DE PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN, DOCUMENTAL DE LA EXPERIENCIA, TALLERES, MATERIAL DIDÁCTICO Y ESTUDIOS, A TRAVÉS DEL PROGRAMA HABITAT, SOLICITADO POR LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.**

ANEXO 1				
NOMBRE DEL LICITANTE				
PARTIDA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1				
2				
CANTIDAD CON LETRA			SUMA	
			+16% IVA	
			TOTAL	

ANEXO 2				
NOMBRE DEL LICITANTE				
PARTIDA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1				
2				
CANTIDAD CON LETRA			SUMA	
			+16% IVA	
			TOTAL	

ANEXO 3				
NOMBRE DEL LICITANTE				
PARTIDA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1				
2				
CANTIDAD CON LETRA			SUMA	
			+16% IVA	
			TOTAL	

ANEXO 4				
NOMBRE DEL LICITANTE				
PARTIDA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1				
2				
CANTIDAD CON LETRA			SUMA	
			+16% IVA	
			TOTAL	

ANEXO 5				
NOMBRE DEL LICITANTE				
PARTIDA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1				
2				
CANTIDAD CON LETRA			SUMA	
			+16% IVA	
			TOTAL	

ANEXO 6				
NOMBRE DEL LICITANTE				
PARTIDA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1				
2				
CANTIDAD CON LETRA			SUMA	
			+16% IVA	
			TOTAL	

ANEXO 7				
NOMBRE DEL LICITANTE				
PARTIDA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1				
2				
CANTIDAD CON LETRA			SUMA	
			+16% IVA	
			TOTAL	

ANEXO 8				
NOMBRE DEL LICITANTE				
PARTIDA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1				
2				
CANTIDAD CON LETRA			SUMA	
			+16% IVA	
			TOTAL	

ANEXO 9				
NOMBRE DEL LICITANTE				
PARTIDA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1				
2				
CANTIDAD CON LETRA			SUMA	
			+16% IVA	
			TOTAL	

ANEXO 10				
NOMBRE DEL LICITANTE				
PARTIDA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1				
2				
CANTIDAD CON LETRA			SUMA	
			+16% IVA	
			TOTAL	

ANEXO 11				
NOMBRE DEL LICITANTE				
PARTIDA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1				
2				
CANTIDAD CON LETRA			SUMA	
			+16% IVA	
			TOTAL	

"LA PRESENTE PROPUESTA ES A PRECIO FIJO, CON UNA VIGENCIA MÍNIMA DE TRES MESES"

NOTA: PRESENTAR EN FORMA IMPRESA Y EN MEDIO ELECTRÓNICO

ATENTAMENTE  
NOMBRE DE LA EMPRESA

SR. \_\_\_\_\_  
REPRESENTANTE LEGAL AUTORIZADO

**ANEXO IX**

VIGENCIA DE LA PROPUESTA

(LUGAR Y FECHA)

COMITÉ MUNICIPAL DE ADJUDICACIONES DEL  
HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA  
PRESENTE

**NO. DEL PROCEDIMIENTO: CMA-SDS-IF-262/2013  
REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS INTEGRALES DE PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN, DOCUMENTAL  
DE LA EXPERIENCIA, TALLERES, MATERIAL DIDÁCTICO Y ESTUDIOS, A TRAVÉS DEL PROGRAMA HABITAT,  
SOLICITADO POR LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.**

ESCRITO LIBRE EN DONDE GARANTICE QUE LA VIGENCIA DE LA PROPUESTA SERÁ MÍNIMO DE 3 MESES.

ATENTAMENTE

NOMBRE DE LA EMPRESA

SR. \_\_\_\_\_  
REPRESENTANTE LEGAL AUTORIZADO

**ANEXO X**

**MODELO DE FIANZA DE CUMPLIMIENTO**

(LUGAR Y FECHA)

NOMBRE DE LA AFIANZADORA

DECLARACIÓN EXPRESA DE QUE LA INSTITUCIÓN AFIANZADORA CUENTA CON LA AUTORIZACIÓN DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO INDICANDO EL MARGEN DE OPERACIÓN. (EL IMPORTE DE LA FIANZA NO DEBE DE REBASAR LOS LÍMITES DE OPERACIÓN QUE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO AUTORICE A LAS AFIANZADORAS, EXCEPTO LOS CASOS DE AUTORIZACIÓN DE REFINANCIAMIENTO OTORGADA POR LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS).

NÚMERO DE PÓLIZA.- DECLARACIÓN DE QUE LA INSTITUCIÓN AFIANZADORA SE CONSTITUYE HASTA POR LA SUMA DE: \$ \_\_\_\_\_ (LETRA) EN MONEDA NACIONAL, EQUIVALENTE AL 10% (DIEZ POR CIENTO) DEL MONTO TOTAL DEL CONTRATO, SIN INCLUIR I.V.A. A FAVOR DE TESORERÍA MUNICIPAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA. PARA GARANTIZAR POR (NOMBRE Y DIRECCIÓN DE LA PERSONA FÍSICA O MORAL QUE SE OBLIGA), EL FIEL Y EXACTO CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No. \_\_\_\_\_ DE FECHA \_\_\_\_\_, QUE TIENE POR OBJETO (SE DEBE ANOTAR CON TODA PRECISIÓN EL OBJETO DE LA CONTRATACIÓN), Y ESTARÁ VIGENTE DURANTE LA SUBSTANCIACIÓN DE TODOS LOS RECURSOS LEGALES O JUICIOS QUE SE INTERPONGAN HASTA QUE SE PRONUNCIE RESOLUCIÓN DEFINITIVA, DE FORMA TAL QUE SU VIGENCIA NO PODRÁ ACOTARSE EN RAZÓN DEL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO PRINCIPAL O FUENTE DE LAS OBLIGACIONES, O CUALQUIER OTRA CIRCUNSTANCIA. ASIMISMO ESTA FIANZA PERMANECERÁ EN VIGOR AUN EN LOS CASOS EN QUE EL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA OTORQUE PRÓRROGAS O ESPERAS AL CONTRATISTA O FIADO PARA EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES, MANIFESTANDO EXPRESAMENTE Y POR ESCRITO LA DEVOLUCIÓN PARA SU CANCELACIÓN. EL CONTRATO N° \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ SE REGULA POR LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, EL REGLAMENTO VIGENTE, Y DEMÁS NORMAS QUE RESULTEN APLICABLES.

ASIMISMO, LA INSTITUCIÓN AFIANZADORA EXPRESAMENTE DECLARA:

A) QUE LA FIANZA SE OTORGA EN LOS TÉRMINOS DEL MENCIONADO CONTRATO.

B) QUE LA FIANZA SE OTORGA PARA RESPONDER AL DEBIDO CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO No. \_\_\_\_\_, ASÍ COMO DE CUALESQUIERA OTRA RESPONSABILIDAD QUE RESULTE A CARGO DE EL LICITANTE CON MOTIVO DE LA EJECUCIÓN DEL MISMO.

C) QUE EN CASO DE PRÓRROGA DEL PRESENTE CONTRATO, AUTOMÁTICAMENTE LA VIGENCIA DE LA FIANZA SE PRORROGARÁ EN CONCORDANCIA CON DICHA PRÓRROGA.

D) QUE LA FIANZA SOLO PODRÁ SER CANCELADA MEDIANTE AVISO POR ESCRITO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA.

E) QUE LA INSTITUCIÓN AFIANZADORA ACEPTA EXPRESAMENTE: SOMETERSE AL PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 95 DE LA LEY FEDERAL DE INSTITUCIONES DE FIANZAS PARA LA EFECTIVIDAD DE LA PRESENTE GARANTÍA, PROCEDIMIENTO AL QUE TAMBIÉN SE SUJETARA PARA EL CASO DEL COBRO DE INTERESES QUE PREVÉ EL ARTÍCULO 95 BIS DEL MISMO ORDENAMIENTO LEGAL, POR PAGO EXTEMPORÁNEO DEL IMPORTE DE LA PÓLIZA DE FIANZA REQUERIDA, 118 Y 120 DE LA LEY FEDERAL DE INSTITUCIONES Y FIANZAS, EN VIGOR; ASÍ COMO A LAS DISPOSICIONES DEL REGLAMENTO DEL ARTÍCULO 95 DE LA LEY FEDERAL DE INSTITUCIONES DE FIANZAS OTORGADAS A FAVOR DE LA FEDERACIÓN, DEL DISTRITO FEDERAL, DE LOS ESTADOS Y DE LOS MUNICIPIOS, DISTINTAS DE LAS QUE GARANTIZAN OBLIGACIONES FISCALES FEDERALES A CARGO DE TERCEROS.

F) QUE LA AFIANZADORA SE SOMETE A LA JURISDICCIÓN DE LOS TRIBUNALES FEDERALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DISTRITO FEDERAL, RENUNCIANDO AL FUERO QUE PUDIERA CORRESPONDERLE EN RAZÓN DE SU DOMICILIO O POR CUALESQUIERA OTRA CAUSA.

G) QUE LA FIANZA PERMANECERÁ EN VIGOR DURANTE SU SUSTANCIACIÓN DE TODOS LOS RECURSOS Y JUICIOS LEGALES QUE SE INTERPONGAN, HASTA QUE SE DICTE POR AUTORIDAD COMPETENTE RESOLUCIÓN DEFINITIVA Y FIRME QUE CAUSE EJECUTORIA.

FECHA DE EXPEDICIÓN

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

**ANEXO XI**

**CLASIFICACIÓN DEL LICITANTE (MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANAS EMPRESAS)**

(LUGAR Y FECHA)

COMITÉ MUNICIPAL DE ADJUDICACIONES DEL  
HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA  
PRESENTE

**NO. DEL PROCEDIMIENTO: CMA-SDS-IF-262/2013  
REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS INTEGRALES DE PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN, DOCUMENTAL  
DE LA EXPERIENCIA, TALLERES, MATERIAL DIDÁCTICO Y ESTUDIOS, A TRAVÉS DEL PROGRAMA HABITAT,  
SOLICITADO POR LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.**

(NOMBRE DEL LICITANTE O REPRESENTANTE LEGAL), POR ESTE CONDUCTO MANIFIESTO: QUE LA EMPRESA QUE REPRESENTO SE ENCUENTRA CLASIFICADA COMO \_\_\_\_\_, CON BASE AL ARTÍCULO 34 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y AL ACUERDO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN DEL 30 DE DICIEMBRE DE 2002, DECLARANDO QUE EL NÚMERO DE PERSONAS QUE INTEGRAN MI PLANTA DE EMPLEADOS ES DE \_\_\_\_\_ TRABAJADORES, CONFORME A LA CLASIFICACIÓN DE LA "LEY PARA EL DESARROLLO DE LA COMPETITIVIDAD DE LA MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA", ARTÍCULO 3, FRACCIÓN III.- MIPYMES: MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS, LEGALMENTE CONSTITUIDAS, CON BASE EN LA ESTRATIFICACIÓN ESTABLECIDA POR LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA, DE COMÚN ACUERDO CON LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO Y PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN.

SIN OTRO PARTICULAR, PARA LOS EFECTOS A QUE HAYA LUGAR.

ATENTAMENTE

NOMBRE DE LA EMPRESA

SR. \_\_\_\_\_  
REPRESENTANTE LEGAL AUTORIZADO

ANEXO XII

(CARTA EN ORIGINAL, PAPEL MEMBRETADO Y FIRMA AUTÓGRAFA)

FORMATO PARA LA MANIFESTACIÓN QUE DEBERÁ PRESENTAR EL LICITANTE, PARA DAR CUMPLIMIENTO AL PUNTO 1.7.7 DE LA PRESENTE INVITACIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS CMA-SDS-IF-262/2013

NO. DEL PROCEDIMIENTO: CMA-SDS-IF-262/2013  
REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS INTEGRALES DE PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN, DOCUMENTAL DE LA EXPERIENCIA, TALLERES, MATERIAL DIDÁCTICO Y ESTUDIOS, A TRAVÉS DEL PROGRAMA HABITAT, SOLICITADO POR LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

DE \_\_\_\_\_ DE \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_  
PRESENTE.

EN MI CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL DE \_\_\_\_\_, DECLARO QUE MI REPRESENTADA SE OBLIGA A RESPONDER POR LOS DAÑOS Y/O PERJUICIOS QUE PUDIERA CAUSAR A LA CONVOCANTE Y/O A TERCEROS, SI CON MOTIVO DE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SE VIOLAN DERECHOS DE AUTOR, DE PATENTES Y/O MARCAS U OTRO DERECHOS DE PROPIEDAD INDUSTRIAL O INTELECTUAL A NIVEL NACIONAL O INTERNACIONAL.

POR LO ANTERIOR, MANIFIESTO EN ESTE ACTO, QUE NO SE ENCUENTRA EN NINGUNO DE LOS SUPUESTOS DE INFRACCIÓN A LA LEY FEDERAL DE DERECHOS DE AUTOR, NI A LA LEY DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL.

EN EL ENTENDIDO DE QUE EN CASO DE QUE SOBREVINIERA ALGUNA RECLAMACIÓN EN CONTRA DE LA CONVOCANTE, POR CUALQUIERA DE LAS CAUSAS ANTES MENCIONADAS, MI REPRESENTADA SE COMPROMETE A LLEVAR A CABO LAS ACCIONES NECESARIAS PARA GARANTIZAR LA LIBERACIÓN DE LA CONVOCANTE DE CUALQUIER CONTROVERSIA O RESPONSABILIDAD DE CARÁCTER CIVIL, MERCANTIL, PENAL O ADMINISTRATIVA QUE, EN SU CASO, SE OCASIONE.

ATENTAMENTE.

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL  
DE LA EMPRESA LICITANTE.

ANEXO XIII

MANIFESTACIÓN ARTÍCULO 14 DE LA LEY.

FORMATO PARA LA MANIFESTACIÓN QUE DEBERÁ PRESENTAR EL LICITANTE COMO PERSONA MORAL O FÍSICA, PARA DAR CUMPLIMIENTO AL PUNTO 1.7.8 DE LA PRESENTE INVITACIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS CMA-SDS-IF-262/2013

NO. DEL PROCEDIMIENTO: CMA-SDS-IF-262/2013

REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS INTEGRALES DE PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN, DOCUMENTAL DE LA EXPERIENCIA, TALLERES, MATERIAL DIDÁCTICO Y ESTUDIOS, A TRAVÉS DEL PROGRAMA HABITAT, SOLICITADO POR LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

(PERSONA MORAL)

\_\_\_\_\_ DE \_\_\_\_\_ DE \_\_\_\_\_.

COMITÉ MUNICIPAL DE ADJUDICACIONES

EN MI CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL DE (NOMBRE DE LA EMPRESA), DECLARO QUE MI REPRESENTADA CUENTA EN SU PLANTA DE EMPLEADOS CON EL (INDICAR EL PORCENTAJE QUE REPRESENTA) DE LA TOTALIDAD DE LA PLANTA DE EMPLEADOS, PERSONAL QUE SE OSTENTA CON UNA ANTIGÜEDAD MAYOR A SEIS MESES.

PARA COMPROBAR LA ANTIGÜEDAD DE LOS EMPLEADOS, SE PRESENTAN (INDICAR EL NÚMERO DE AVISOS DE ALTA), AL RÉGIMEN OBLIGATORIO DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL.

ATENTAMENTE

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL.

(PERSONA FÍSICA)

(INDICAR EL NOMBRE DEL LICITANTE), COMO PERSONA FÍSICA, MANIFIESTO QUE REÚNO LOS REQUISITOS PREVISTOS EN EL SEGUNDO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 14 DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, POR LO QUE SOLICITO EL BENEFICIO QUE OTORGA ESTE INSTRUMENTO LEGAL, PARA EFECTOS DE EL PRESENTE PROCEDIMIENTO.

ATENTAMENTE

Nombre y firma del licitante.

ANEXO XIV (Parte 1)



**Puebla**  
Gobierno Municipal

**FORMATO DE NOTIFICACIÓN DE ENTREGA DE BIENES  
O INICIO DE SERVICIOS  
LICITANTEES**

Comité Municipal de  
Adjudicaciones

Se hace del conocimiento de los licitantes adjudicados que es necesario comunicar al Comité Municipal de Adjudicaciones del Municipio de Puebla, la entrega de los bienes con una anticipación de al menos veinticuatro horas vía fax a los teléfonos 01 222 3094600 ext. 5166 mediante el presente documento denominado "Formato de Notificación de entrega de bienes o inicio de servicios" debiendo asentar lugar, día y hora.

Parte 1 (Expediente Comité)

**COMITÉ MUNICIPAL DE ADJUDICACIONES**

Número de procedimiento: **CMA-SDS-IF-262/2013**

DATOS DE LA ENTREGA:

Licitante: \_\_\_\_\_

Para. Nombre de la Dependencia o Entidad

Cantidad:

Descripción Genérica del Bien

Nombre del Licitante (persona física o moral):

Fecha: \_\_\_\_\_

Hora: \_\_\_\_\_

Nombre, puesto y firma del Representante Legal

**SELLO DE LA EMPRESA**

ANEXO XIV (Parte 2)



**FORMATO DE NOTIFICACIÓN DE ENTREGA DE BIENES  
O INICIO DE SERVICIOS  
LICITANTES**

**Comité Municipal de  
Adjudicaciones**

Se hace del conocimiento de los licitantes adjudicados que es necesario comunicar al Comité Municipal de Adjudicaciones del Municipio de Puebla, la entrega de los bienes con una anticipación de al menos veinticuatro horas vía fax a los teléfonos 01 222 3094600 ext. 5166 mediante el presente documento denominado "Formato de Notificación de entrega de bienes o inicio de servicios" debiendo asentar lugar, día y hora.

Parte 2 (Responsable supervisión)

**COMITÉ MUNICIPAL DE ADJUDICACIONES**

Número de procedimiento: **CMA-SDS-IF-266/2013**

DATOS DE LA ENTREGA:

Licitante: \_\_\_\_\_

Para.            Nombre de la Dependencia o Entidad

Cantidad:

Descripción Genérica del Bien

Fecha y Hora de entrega: \_\_\_\_\_

Nombre del Licitante (persona física o moral):

Fecha: \_\_\_\_\_

Hora: \_\_\_\_\_

Nombre, puesto y firma del Representante Legal

**SELLO DE LA EMPRESA**

ANEXO XV

LINEAMIENTOS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA HÁBITAT 2013

SEDATU

Lineamientos Operativos del Programa Hábitat 2013

- i) Tipo de Inmueble Apoyado por el Programa y con su respectiva clave en el que se llevarán a cabo las acciones. Este deberá estar registrado previamente en el SIIPSO.
- j) Descripción y presupuesto de los conceptos de gasto, indicando fechas de entrega, en su caso.
- k) Forma de convocar a los participantes y, en su caso, presupuesto.

Previo a la autorización del Anexo Técnico, además de verificar que se cumpla con lo anterior, la Delegación deberá considerar lo siguiente:

- a) Su diseño deberá corresponder con el perfil cultural, socioeconómico y ambiental de las zonas de actuación del Programa, así como las necesidades de la población por grupos de edad y género.
- b) Los cursos, talleres y tutorías se sujetarán al catálogo de conceptos establecido en el SIIPSO.
- c) Que exista congruencia entre la fecha de inicio y término con el tiempo de ejecución del proyecto, según lo estipulado en las características específicas del Anexo Técnico de Autorización.
- d) Que sean consistentes y congruentes los conceptos de gasto, las metas y/o beneficiarios, con respecto a las características del proyecto.
- e) Se deberá verificar que los costos por concepto de gasto de proyectos con las mismas características (objetivo, tema, horas de duración y número de beneficiarios) sean similares.
- f) Que los conceptos de gasto sean proporcionales al número de beneficiarios.
- g) Que la programación de las acciones sea consistente en cuanto a objetivos, duración, contenido, número de beneficiarios, ubicación, etc.
- h) Estas acciones deberán ser realizadas por profesionales, técnicos o expertos, que comprueben su competencia con documentación oficial y currículum-vitae, indicando el grado académico del capacitador e instructor que impartirá el curso, taller o tutoría. El Ejecutor deberá de presentar esta documentación a la Delegación y lo correspondiente al proceso de selección y de evaluación de los beneficiarios y de los instructores o capacitadores.
- i) Las acciones se deberán realizar, preferentemente, en un COC o en un inmueble público dentro de la zona de actuación del Programa, a fin de evitar costos de traslado para los beneficiarios.
- j) Verificar en campo que estos inmuebles en donde se impartan los cursos y talleres sean funcionales, tales como: espacio suficiente por beneficiarios, ventilación, iluminación, mobiliarios y equipo, seguridad, programación adecuada de las actividades, lugar accesible que no implique inversión en tiempo y dinero.
- k) Las acciones de capacitación podrán contemplar gastos para bienes de la producción. Cuando sean necesarios estos bienes, deberán solicitarse en el Anexo Técnico correspondiente de acuerdo a la clasificación de la Apertura Programática (Anexo A). El Ejecutor deberá registrar estos bienes en el inventario correspondiente y resguardarlos.

El Ejecutor deberá presentar a la Delegación el Anexo Técnico correspondiente a la acción junto con un documento descriptivo y con información detallada en el que se especifique ampliamente: la justificación del proyecto, objetivos, contenidos, el impacto esperado, calendario de ejecución, para los conceptos de gasto se deberá elaborar un presupuesto detallado que considere precio unitario; indicar criterios y/o mecanismos de evaluación; la forma de convocar a los participantes, el material didáctico (libros y/o audiovisuales, papelería en general, etc.), insumos y materias primas a utilizar, las metas cualitativas y cuantitativas, el número de participantes, programación de la actividad en cuanto a tiempo y temática, perfil del instructor, entre otros.

Los Ejecutores promoverán que estos proyectos se lleven a cabo con el apoyo de instancias oficiales competentes que, en su caso, otorguen las certificaciones o reconocimientos que procedan, sobre todo si se trata de capacitación.

En el caso de que una organización de la sociedad civil, en apoyo al Ejecutor, participe en la ejecución de un proyecto, deberá cumplir con los siguientes requisitos:

- Ser una organización de la sociedad civil sin fines de lucro, constituida legalmente al menos dos años antes de su participación en Hábitat.
- Contar con Clave Única de Inscripción de las Organizaciones de la Sociedad Civil (CLUNI).
- Tener la capacidad para llevar a cabo acciones en más de una entidad federativa, de preferencia con cobertura nacional.
- Presentar un plan de trabajo anual y una copia de sus informes de actividades y financieros, mismos que serán entregados a la Delegación y, en su caso, a la UPAIS.

Puebla

Este programa es público, open to all, por lo tanto, toda la información contenida en el programa, Artículos 17 Fracción V y 24 Fracción II inciso a) del Decreto de Protección de la Información de la Secretaría de Economía (Fiscal 2013) y el artículo 17 del Decreto de Protección de la Información de la Secretaría de Economía (Fiscal 2013).

SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA